

EL CEMENTERIO DE DISIDENTES DE CONCEPCIÓN

UNA LECTURA CULTURAL 1883 - 1929



CARLOS GABRIEL LEÓN HEREDIA

hc historia
chilena



EL CEMENTERIO DE DISIDENTES DE CONCEPCIÓN

UNA LECTURA CULTURAL 1883-1929.

Carlos Gabriel León Heredia

hc historia
chilena



ARCHIVO
HISTÓRICO
CONCEPCIÓN

2019
SANTIAGO

CIP - Editorial Historia Chilena

Carlos Gabriel León Heredia

El cementerio de Disidentes de Concepción
Una lectura cultural 1883-1929.

1.- Chile – Historia Cultural– 1861-1891-1891-1932- Chile.

CDD 23

320.983

2019

RCA2

© Carlos Gabriel León Heredia

© Historia Chilena

<http://www.historiachilena.cl>

Derechos reservados

750 ejemplares

ISBN Rústica 978-956-9080-48-7

ISBN Dura 978-956-9080-49-4

Registro de Propiedad Intelectual N° 301.940

Ediciones Historia Chilena

Diseño: Siegfried Obrist C.

Impreso en Andros Impresores

Hecho en Chile/Printed in Chile

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio sin permiso previo del editor.

EL CEMENTERIO DE DISIDENTES DE CONCEPCIÓN

UNA LECTURA CULTURAL 1883-1929

Carlos Gabriel León Heredia

hc historia
chilena

2019
SANTIAGO

A Dios
Por guiarme en el camino y ser la real compañía en todo momento.

A mi madre y padre
Por inculcarme la cultura bíblica desde pequeño.

A mis compañeros y colegas de Historia
Por las constructivas conversaciones y las oportunidades otorgadas.

A los cristianos de ayer y hoy.

ÍNDICE

Abreviaturas	11
Presentación	12
Prólogo	16
Introducción	19
CAPÍTULO I	
Los disidentes inmigrantes en un contexto de modernización	39
1. Modernización e inmigración	40
2. El proceso de secularización y las primeras gestiones de los disidentes	53
3. Tres iglesias protestantes en Concepción	70
CAPÍTULO II	
Cementerio Laico y Cementerio de disidentes:	
Un cementerio dentro de otro cementerio	92
1. Algunas apreciaciones sobre la cotidianidad del Cementerio de Concepción:	
Hacia la modernización de la ciudad de los muertos	93
2. La autoridad civil se pronuncia sobre el Cementerio de Disidentes	108
3. De la división a la unificación de los espacios de la muerte	116
CAPÍTULO III	
Lectura cultural del espacio disidente:	
La identidad desde los símbolos y las prácticas mortuorias	137
1. Protestantes ante la muerte: Polvo eres y al polvo volverás	138
2. Leer los símbolos en la piedra	147
3. Prácticas mortuorias: Entierros y traslación	162

Conclusiones	185
Anexos	192
Anexo 1	192
Anexo 2	196
Anexo 3	207
Bibliografía	211

ABREVIATURAS:

- SChBC: Sala Chile Biblioteca Central de la
Universidad de Concepción.
- PIHR: Udec: Programa de Investigación histórica en
estudios regionales del Departamento de
Historia de la Universidad de Concepción.
- CGC: Registro general del Cementerio General
de Concepción.
- AAC: Archivo arzobispal de Concepción.
- ASTP: Archivo del Seminario Teológico
Presbiteriano de Santiago.
- ANCh: Archivo Nacional de Chile.
- BN: Biblioteca Nacional.
- RIAC: Registro de la Iglesia Anglicana de
Concepción Saint John's the Evangelist.
- RILC: Registro de la Iglesia Luterana de
Concepción. Martin Luther.
- RIPC: Registro de la Iglesia Presbiteriana de
Concepción.

PRESENTACIÓN

El Cementerio General de Concepción es administrado por la Corporación Social y Cultural de Concepción-Semco, entidad de derecho privado sin fines de lucro que administra y desarrolla diversos servicios pertenecientes al municipio en beneficio de la ciudad y sus habitantes. Además del panteón penquista, administra la Biblioteca Municipal, el Archivo Histórico de Concepción, cuatro bibliotecas comunitarias, la Galería de la Historia de Concepción y el hogar protegido de villa Nonguén. Tiene como visión posicionarse como un referente de desarrollo cultural y social en Concepción. Dentro de sus valores corporativos, se encuentra el fomento de la conservación, creación y difusión cultural-patrimonial, a través de sus distintas unidades.

En sus últimos años, el Cementerio General de Concepción ha desarrollado todo un proceso de patrimonialización, para convertirse en un museo a cielo abierto mediante diversas actividades culturales que buscan difundir su potencial histórico y patrimonial, contribuyendo así a relevar y rescatar la historia de la ciudad. Sus tumbas y mausoleos poseen un valor histórico, estético y simbólico que se vio fuertemente golpeado por el terremoto del 27 de febrero del 2010. Es por ello que se trazó un programa de rescate patrimonial que delimitó zonas específicas de conservación con normas constructivas y acciones urgentes de conservación y restauración de sepulturas.

Junto con lo anterior, el Cementerio se ha transformado en un laboratorio para distintas ciencias. Es así como ha abierto sus puertas a estudiantes y profesionales de las áreas de arquitectura, arte, periodismo, sociología, antropología, diseño e historia. Han realizado investigaciones y trabajos para analizar las distintas dimensiones del espacio que contribuyen al levantamiento de información simbólica, histórica y tanotológica. El presente

libro ha contribuido a este objetivo, comenzando en un principio como tesis de grado de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad de Concepción.

Dentro las actividades culturales desarrolladas al interior del Cementerio, se hizo disponible a la comunidad, un circuito patrimonial, guiado por el profesor Alejandro Mihovilovich Gratz, investigador del Archivo Histórico, quién buscó poner en valor la historia regional y las distintos estilos arquitectónicos que se encuentran desaparecidas en la ciudad de los vivos. De esta forma la comunidad penquista, los turistas nacionales y extranjeros se han deleitado con la vida y muerte de ciudadanos, vecinos, políticos y militares penquistas que forjaron la historia local y descansan en el casco histórico. A lo anterior, se ha sumado la representación teatral de personajes como Juan Martínez de Rozas y Correa, Nieves Urrutia y Manzano, el teniente coronel del Batallón Cívico Movilizado de Concepción Herminio González Burgos, Candelaria Soto, el General José María de la Cruz y el Coronel Manuel Zañartu Opazo. Encarnados por el Equipo de Representación Histórica de la Corporación, estos personajes han salido de sus sepulturas a compartir la historia a los visitantes en circuitos diurnos y nocturnos.

La investigación que respalda el presente libro, no se ha quedado solo en el papel, ha contribuido a aquellos circuitos con el “tour Cementerio Disidente”, realizado en primera instancia para colegios y luego al público general en el día del patrimonio.

En el verano del 2017, los circuitos comenzaron a realizarse de forma periódica con una temporada estival, con Mauricio Quevedo como encargado y un elenco de funcionarios de la Corporación que conforman el equipo de representación caracterizado a la usanza de la época. Desde entonces, se insertó al “Cementerio Disidente” como un recorrido más junto a otras nuevas rutas como: “Concepción Moderno”, “Arte, arquitectura y paisajismo” y “Personajes populares”. Las cinco rutas han contribuido a generar una visión holística de la ciudad de los muertos y a relevar la historicidad de distintos actores sociales. La respuesta de la comunidad ha sido positiva, registrando solo en el año 2018 la cifra de 1312 visitantes tanto público en general como instituciones educacionales que han visualizado en la actividad un apoyo pedagógico y una actividad cultural, que sacia por igual la necesidad social de conocimiento histórico y misterio por parte del público que se acerca con curiosidad a los circuitos nocturnos. El libro de visitas registra comentarios

y agradecimientos, que dan cuenta de un gran interés por una historia más cercana y palpable a un público diverso.

Como una actividad fruto de la investigación y la relación con las comunidades protestantes aquí estudiadas, se realizó la “Jornada del protestantismo histórico” durante tres años consecutivos para conmemorar el 31 de octubre día de la reforma. En esta actividad, se invitó a las comunidades de las iglesias Luterana, Anglicana y Presbiteriana de Concepción, a participar de una mesa redonda donde se expusieron reseñas de historia local de cada iglesia, finalizando con un circuito por el Cementerio Disidente. Ello permitió tener la necesaria retroalimentación y diálogo constante con las comunidades cuya historia ha sido analizada en el presente libro.

La Corporación Semco, reconociendo los aportes de esta investigación, ha plasmado una reseña del espacio en una placa conmemorativa al ingreso del actual Patio Inglés, ex cementerio de los disidentes. Lo anterior permite mantener una memoria cotidiana sobre el espacio para los visitantes y usuarios del Cementerio que transitan por su entrada.





Cruz céltica en sepultura de familia Kind Düring, Patio Inglés, Cementerio General de Concepción.

PRÓLOGO

La historiografía del siglo pasado, y la chilena específicamente, experimentó significativos y diversos logros. Las historias y libros de historia centrados en acontecimientos políticos, administrativos y militares comenzaron a ser desplazadas por una nueva atención hacia los sujetos y las colectividades, generándose así diversas corrientes –que en lo epistemológico y metodológico– ponderaron progresivamente el papel social y cultural de los individuos, de aquellos simples sujetos de carne y hueso, que en sus acciones cotidianas eran capaces de pensar, entender y transformar su realidad circundante. He ahí la riqueza, complejidad, y no menos ambigüedad, de la denominada Historia Cultural. Si bien tal perspectiva ha coexistido, y coexiste, con otras tendencias disciplinares más obsesionadas con el poder, sus actores, agentes, espacios y rituales; se suele estigmatizar aún la línea de investigación aquí bosquejada sosteniéndose que ella más bien recurre a hechos anecdóticos o episódicos con el fin de captar un público más preocupado de detalles triviales antes que de una lectura profunda y problemática del pasado. No obstante, se olvida que detrás de temáticas aparentemente nimias o detallistas se encuentran también propuestas interesantes que van más allá de concitar sólo una entretención pasajera o informar banalidades. Conceptos como los de Imaginario Colectivo, Representación Social, o el cada vez menos usado de Mentalidad; no son sólo abstracciones, pues ellos toman su lugar dentro de nuestra vida cotidiana, en los ritos y sociabilidades que practicamos y además, por qué no decirlo, en nuestros sueños, que son parte de ese imaginario que solemos negar por pretender sentirnos más “racionales” o “civilizados”.

El tema de la muerte y de las múltiples formas o representaciones que adquiere (o ha adquirido) a lo largo del tiempo y el espacio, se ha visto

también expuesto a lo que señalamos. Se le puede ver como una forma de comprender la vida de las sociedades, pasadas y presentes, pero igualmente como un compendio de detalles macabros sin conexión alguna y que buscan sensacionalismo inmediateista. Se puede ver en sus rituales una manera de comprender la mentalidad o la cosmovisión de una comunidad, o simplemente ser entendidos como una serie de actos repetitivos que pueden llamar la atención de los curiosos. Por último -pues la lista puede ser interminable-, se puede concebir a los espacios que retratan la idea de la muerte, los cementerios, como lugares cargados de simbolismos y significados múltiples que nos hablan de los éxitos y fracasos de un(os) grupo(s) social(es), pero también se les puede ver como una simple aglomeración de tumbas que se prestan para realizar prácticas adolescentes o rituales de iniciación en alguna tribu urbana. En rigor, la profundidad y sentido de lo que se investiga y transmite depende no sólo de quien lo realiza, sino también de quien lo recibe.

Hace ya varios años, cuando investigamos los cementerios de Santiago de Chile (Cementerio General y Cementerio Católico) y los de la Isla Grande de Chiloé, el panorama no era muy alentador en lo que se refería a investigaciones nacionales, que de seguro debieron batallar también contra los prejuicios ya expuestos. Sin embargo, el paso del tiempo fue otorgando a los cementerios un nuevo valor, ponderándose su legado material (construcciones, esculturas, vitrales) e intangible (creencias, ritos, tradiciones), lo que ha hecho posible que comiencen a ser parte de las discusiones relativas al patrimonio cultural de las ciudades y que muchos de ellos se vean incluidos dentro de los circuitos turísticos. Este cambio en las percepciones sobre los espacios de la muerte, no sólo se ha traducido en un interés por conocerlos y fotografiarlos, sino además por investigarlos y desentrañar sus mensajes, reflejos en más de una ocasión de la comunidad, o de la “ciudad de los vivos”, que los ha creado, definido y redefinido desde un principio. Este vínculo entre el cementerio y la ciudad, entre la “comunidad de vivos” y la “comunidad de muertos”, es el que ha rescatado el trabajo que tenemos el placer de prologar.

El libro de Carlos León Heredia reproduce nuestras mejores impresiones sobre lo que debe ser una investigación que combina acertadamente la historia social y cultural. A través de sus páginas, no sólo se abre la puerta al conocimiento de un aspecto no considerado de la historia de Concepción: el de su cementerio de disidentes, sino además se logra una visión más humana de la ciudad y su sociedad, donde se entrecruzan las creencias y rituales

de extranjeros y chilenos. Si bien los estudios sobre esta zona fronteriza se habían concentrado en los aspectos políticos y militares, dando paso sólo en el último tiempo a balances más cercanos a los que promueve la historia social, esta investigación ha logrado penetrar en aquellos rincones olvidados de la cotidianeidad que marcan los procesos mayores de cualquier población. Y es que más que una descripción de las ideas, supersticiones, ritos mortuorios y de los principales espacios de la muerte; el autor es lo suficientemente perspicaz para darse cuenta que los cementerios no sólo nos hablan o remiten a determinados personajes, sino que también se refieren a conceptos como los de vanidad, descanso, resguardo y cobijo, entre otros, con un sentido único: dar cuenta de la vida, más que de la muerte. He ahí el ejercicio de “leer la piedra”, como bien lo explica Carlos León a lo largo de su investigación, piedra que por lo demás no se agota en su materialidad, sino que es debidamente complementada y contrastada con otros materiales contemporáneos como los registros de archivo, la iconografía y la prensa de época.

Para el autor, como para quien escribe estas líneas, es claro que las creencias, ritos y espacios de la muerte son una construcción social y cultural legada por los vivos a sus descendientes, quienes pueden mantener o transformar sus tradiciones. Tal cambio -y es preciso aclararlo para quienes sostienen que la tradición es algo inmutable- también se revela a través de las páginas de este libro, pues los cementerios, y las ceremonias asociadas a ellos, han experimentado modificaciones producto no sólo de las variaciones de la cultura material (pasando de las cruces de madera a las tumbas de concreto), sino además de las costumbres, pues las elaboraciones de las iglesias evangélicas respecto del más allá se amalgamaron con las formas y contenidos locales. Las interesantes fotografías aquí reproducidas, son asimismo una muestra de un intercambio y adaptación cultural que deja de ser una mera teoría para plasmarse en imágenes, simbolismos y esculturas.

Hace ya bastantes años, el historiador chileno Mario Góngora expresó que la “Historia era una casa con muchas moradas”. Una de esas moradas es la que nos habla de la idea o concepto sobre la muerte y de las maneras de representarla en los cementerios. Este es un camino distinto, complejo, pero no menos interesante para explorar la identidad regional y local, camino que tiene en el autor de este libro un excelente punto de arranque.

Marco Antonio León León, Universidad del Bio-Bío.

INTRODUCCIÓN

“Porque en la resurrección ni se casarán ni se darán en casamiento, sino serán como los ángeles de Dios en el cielo. Pero respecto a la resurrección de los muertos, ¿no habéis leído lo que os fue dicho por Dios, cuando dijo: Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob? Dios no es Dios de muertos sino de vivos.”

Mateo 22, 30-32

Desde sus inicios en el siglo XVIII, los cementerios de extramuros (afuera de las ciudades) en los territorios del imperio Español, constituyeron espacios de la muerte que venían a alterar el concepto de campo santo,¹ atendiendo a las directrices higiénicas ilustradas que veían en éste, un foco de infección para las ciudades. Tal traspaso había presentado un problema de asidero dogmático y doctrinario. Al estar regidos por la Iglesia Católica y normados por el derecho canónico, los cementerios eran lugares sagrados en donde la autoridad eclesiástica tenía la palabra para decidir quién podría ser enterrado, excluyéndose a todos los culpables de crímenes doctrinales, a quienes se les conocía con el nombre de *disidentes*: el que diside de o se separa de. En ellos estaban: los apóstatas que habían renunciado al catolicismo, protestantes, judíos, musulmanes, aquellos que vivían públicamente en concubinato, ladrones, sacrílegos, usureros, párvulos sin sacramento del Bautismo y quienes no daban señales de penitencia previas a la muerte.² Si llegaba a enterrarse por algún motivo un disidente en el Cementerio Católico, se producía el fenómeno de la “promiscuidad de las tumbas” y el espacio quedaba automáticamente execrado y profano, perjudicándose la salvación de las almas.

En Chile, los cementerios de extramuros comenzaron su formación en los inicios del Estado independiente, que con la permanencia de la tradición colonial se declaró Estado católico en su vida constitucional hasta entrado el

¹ Según la real Cédula de Carlos III de 1789 que manda crear los cementerios de extramuros, alejados del radio urbano con tal de dar solución a los problemas de salubridad que se vivían en las iglesias y sus patios traseros. Ver en: Diego Bernal, “La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín Virreinato del Nuevo Reino de Granada”, *Boletín de Monumentos históricos*, N° 19 (Ciudad de México, 2010).

² Juan Wehrli, *El reverendo, Doctor don David Trumbull. Su influencia en el desarrollo de las libertades religiosas y públicas en Chile” 1846-1889* (Santiago, Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile, 1989), p. 148.

siglo XX (La República católica, realidad que cambia con la constitución de 1925), lo que arrastra la problemática del entierro de los disidentes en todo este periodo. Posterior al proceso emancipatorio, comienzan a asentarse en el país las comunidades extranjeras, las que dentro de su cultura traen consigo los credos protestantes, por lo que solicitaron concesiones a la autoridad debido a su exclusión de los cementerios parroquiales. Así surge el primer cementerio de disidentes en Valparaíso en 1819, para evitar los escandalosos casos de sepultura en playas y altamar.³

El Cementerio General de Concepción fue creado por una comisión de la Intendencia de Concepción y administrado en la época por la Junta de Beneficencia.⁴ Dicho cementerio, se había enfrentado con la problemática disidente previo al proceso de secularización, según señala Margarita Fernández,⁵ ya que en una reunión municipal del 13 de octubre de 1849 el gobierno local aprobó comprar una cuadra contigua al Cementerio General para los disidentes, cuyo su funcionamiento quedó a cargo de los familiares de los difuntos.

En 1871 ocurrió una polémica en el Cementerio, que desde la historiografía se ha indicado como el acontecimiento que da inicio a los debates por la secularización de estos espacios a nivel nacional. Se trata de la muerte del coronel Manuel Zañartu Opazo (en la época uno de los últimos militares de la independencia) y la posterior negativa de entierro por el obispo José Hipólito Salas argumentando su calidad de disidente (por vivir sus últimos días en público concubinato sin retractarse). Pese a la postura de Obispo Salas, el intendente Francisco Masenlli entierra a Zañartu con honores militares considerando que el caso no tenía que ver con el derecho canónico, además el cementerio era un espacio financiado y administrado por civiles. Como nos indica Rubén Elgueta⁶, el conflicto fue debilitando la figura de la Iglesia a nivel local y nacional en su estrecha relación con el Estado, a la vez, la determinación del obispo de negarle la sepultura a un disidente no protestante, desembocó en un conflicto entre la ley eclesiástica y la secular. Tras un debate

³ Ana Ojeda, *Los rasgos culturales de la muerte 1860-1930 Cerro Panteón Valparaíso* (Santiago, Mensaje Producciones publicitarias, 2015), pp. 102-104.

⁴ Margarita Fernández, *Historia del cementerio de Concepción (desde 1823 hasta 1989)* (Concepción, Corporación social Municipal de Concepción de Servicio educacional, Salud atención a menores- SEMCO, 1989), p. 41.

⁵ Margarita Fernández, *Historia del cementerio de Concepción*, p. 53.

⁶ Rubén Elgueta, *Entre "lo tradicional" y "lo moderno": El proceso de secularización en Concepción, (1860-1910)* (Concepción, Programa de Magister en Historia, Universidad de Concepción, 2013), p. 76.

parlamentario, salió a la luz el decreto del 21 de diciembre de 1871, el cual, rompiendo con el artículo 5 del capítulo III de la constitución de 1833⁷ y el artículo 586 del código civil,⁸ dispuso que los cementerios municipales y fiscales serían legos o exentos de jurisdicción eclesiástica, considerando la necesidad de un espacio aparte de los cementerios católicos para el entierro de los disidentes y asentando la posibilidad de crear cementerios particulares.

Tal conflicto llamado la cuestión de los cementerios, sirvió como bandera de lucha entre clericalistas y liberales, los primeros defendiendo la existencia de un Estado y nación católica; los segundos proclives a la separación de Iglesia y Estado. La pugna sobre los espacios mortuorios llegó a su fin para 1883 con la ley de inhumaciones o de secularización de cementerios en el gobierno del liberal Domingo Santa María, la cual aseguraba que no se podía prohibir la inhumación de cadáveres en cementerios sujetos a administración del Estado o de las municipalidades, a quienes hubiesen adquirido o adquirieran sepulturas de propiedad, ni a los pobres de solemnidad. Con ello al sector católico no le quedó más que redefinir su concepto de espacio sagrado de la muerte como un espacio individual (sepultura individual) según nos indica Sol Serrano.⁹ No obstante, aquí es donde se asienta nuestro problema de estudio, dicha Ley derogaba la posibilidad de cementerios particulares para construir cementerios públicos del Estado y municipalidades, en donde se permitiera a cada persona adquirir una sepultura a propiedad y enterrar a sus deudos según la religión que tuviese. La secularización permitió la tolerancia de diversidad de ritos, lo cual se presentaría favorable para las colectividades protestantes en Concepción de final del siglo XIX, las que se estaban asentando con fuerza vinculadas a la actividad mercantil a y a la élite penquista.¹⁰ Sin embargo, la ley de cementerios laicos también se tradujo en el intento de aunar las diferencias establecidas en los cementerios a raíz del problema de la disidencia, los llamados Patios Profanos separados con una reja como había

⁷ “La religión de la república de Chile es la católica, apostólica y romana; con exclusión del ejercicio público de cualquier otra”, en *Constitución política de la República de Chile. Jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833* (Santiago, Imprenta La Opinión, 1833), p. 3.

⁸ Libro II, Título II del dominio, art. 586: Las cosas que han sido consagradas para el culto divino, se regirán por el derecho canónico. *Código civil de la república de Chile* (Santiago, Imprenta Nacional, 1856), pp. 147-149.

⁹ Sol Serrano, ¿*Qué hacer con Dios en la república? Política y secularización en Chile (1845-1885)* (Santiago, Fondo de cultura Económica, 2008), p. 222.

¹⁰ Sobre la llegada de extranjeros protestantes en la zona de Concepción y su vinculación a la élite penquista ver en: Carlos Muñoz, *Libro de oro Club Concepción. 1867-200* (Talcahuano, El Sur S.A., 2001), p. 25.

establecido el decreto del 21 de diciembre de 1871 y como buscaba exacerbar la autoridad eclesiástica.

Para el caso penquista extraemos una problemática a partir de una lectura previa de las Actas de la Junta de Beneficencia (1823-1945), de donde se desprende que el Cementerio Disidente permaneció como espacio mortuario separado tanto administrativa como físicamente al interior del Cementerio General de Concepción hasta entrado el siglo XX.¹¹ Es decir, se mantuvieron las diferencias al interior de la ciudad de los muertos pese al impulso secularizador. Ante ello nos preguntamos: ¿Cómo se explica que el Cementerio Disidente permaneció con sus diferencias con el Cementerio General de Concepción pese a las reformas y consecuencias de la secularización en los cementerios entre 1883 y 1929? ¿De qué forma el protestantismo se plasmó en el Cementerio de Disidentes en el periodo estudiado?

Frente a estas preguntas proponemos como hipótesis que el Cementerio de Disidentes de Concepción, es un espacio mortuario que reflejaría la identidad de las tres comunidades protestantes estudiadas. La identificación con este espacio de parte de los disidentes, sumado a un distanciamiento de la autoridad civil de la Junta de Beneficencia con respecto al tema, habría abandonado la preocupación por el espacio a los mismos disidentes. Tal situación explicaría la permanencia de este Cementerio de Disidentes dentro del Cementerio General de Concepción de estatuto laico. Dicho distanciamiento de la autoridad civil, se comprende por la lentitud con que recalán las ideas secularizadoras con respecto a los cementerios en la esfera local.

Como objetivo general, nos planteamos analizar la permanencia de las diferencias entre el Cementerio de Disidentes de Concepción y el Cementerio Laico, ante el proceso cultural de secularización. Por consiguiente el Primer Capítulo, busca contextualizar los procesos de secularización y modernización que traspasan el periodo, ahondado particularmente su relación con las comunidades disidentes en la zona. Una vez sentadas las ideas y preguntas para responder el objetivo general, el lector lo podrá ver desplegado en el Segundo Capítulo, todos los antecedentes institucionales sobre el Cementerio Disidente de Concepción, identificando el rol de las comunidades protestantes en su administración y las consecuencias que le trajeron los procesos anteriormente contextualizados; este apartado constituye el corazón de la

¹¹ Sala Chile Biblioteca Central Universidad de Concepción, Actas de la Junta de Beneficencia de Concepción, Vol. 50 (1874-1891), Concepción, Sesión de 28 de junio de 1888; Vol 1919-1922, Concepción, 26 de Septiembre 1921, pp. 277-281.

investigación. Y por último, en un Tercer Capítulo, profundizamos la mirada cultural abocándonos a identificar las posturas sobre la muerte de las comunidades protestantes, matizando a las iglesias Presbiteriana, Anglicana y Luterana en el periodo estudiado, buscando analizar las prácticas mortuorias y su vinculación con el proceso de secularización.

Con tal de analizar la problemática expuesta, se procedió a un análisis de contenido del mensaje discursivo emanado desde la autoridad de la Junta de Beneficencia, expresado en los distintos mandatos que versan sobre la situación del Cementerio de Disidentes. Ello está presente en una de las fuentes troncales del estudio: Las actas de la Junta de Beneficencia de Concepción. Entendemos como discurso lo que quiere decir el mensaje en cuanto a las directrices dejadas en acta. Por otro lado, se busca analizar los contenidos de discurso y prácticas desde los mismos disidentes ante las consecuencias del proceso de secularización en el cementerio. En esas dos direcciones, buscaremos destacar primero, el surgimiento de la división entre el espacio católico y el disidente, y segundo, los intentos por aunar el espacio y hacer desaparecer las diferencias con el sector católico, para esto nos serviremos del contraste de las fuentes de beneficencia, la prensa de la época y los libros de sepultaciones que pudimos pesquisar en el Cementerio General de Concepción.

Entendiendo que las identidades colectivas son recreadas a través de los individuos, en este estudio identificaremos las comunidades religiosas disidente mediante un estudio de casos concretos de individuos difuntos enterrados en el Cementerio Disidente, observando con atención las prácticas mortuorias, el comportamiento de la comunidad ante deceso y la simbología tumbal utilizada. Esto lo podemos pesquisar, contrastando los artículos doctrinales de la prensa protestante con la información periodística sobre los decesos de disidentes.

Dentro del trabajo de campo, se realizó un levantamiento de información de la tumbas, sumado a una tipología de los símbolos presentes para luego agruparlos e identificar ciertos patrones de uso o adherencia a algún credo protestante. En este proceso, nos topamos con algunos estilos arquitectónicos, nos obstante, este trabajo se distanciará de la perspectiva meramente estilística, pues no es la intención aplicar iconografía en todas las tumbas del espacio, sino que utilizamos la iconología mortuoria (estudios de los significados de los símbolos), para vincular símbolos con historicidad y adherencia religiosa de las comunidades. Se complementó esta mirada con entrevistas a descen-

dientes de los difuntos presentes en el periodo estudiado, buscando obtener los aportes de la memoria traspasada mediante entrevistas semiestructuradas.

Teóricamente nos planteamos desde las herencias de la llamada Historia de las Mentalidades, corriente historiográfica que se interesó por abordar la muerte y sus fenómenos. Philippe Ariés¹² comenzó a introducir un concepto que ha sido clave para acercarse a estudiar el tema: las actitudes ante la muerte, una forma de pensar que se ubica en la larga duración, aglutinando intenciones colectivas. Ariés evidenció, por ejemplo, una transición de una “muerte domesticada” en la Edad Media hacia un distanciamiento de la muerte en la Edad Moderna, esto mediante el estudio de documentación clerical, literatura de la época y gestos de las representaciones de la muerte. A diferencia de Ariés, Michelle Vovelle¹³ comprendió que en un mismo momento pueden existir distintas actitudes ante la muerte, tal conclusión nos contribuye a postular que las actitudes ante la muerte de los disidentes pudieron haber tenido ciertas diferencias con el sector católico. Otro aporte de Vovelle, es la tipología que establece en torno a la muerte: la muerte sufrida (la curva demográfica de mortalidad), la muerte vivida (La variedad de gestos corporales que acompañan el ultimo recorrido) y el discurso de la muerte, (los postulados y debates posteriores al hecho material que giran en torno a él). Con esta conceptualización fragmenta el concepto macro de actitud ante la muerte llevándolo a un plano de análisis más concreto.

El historiador Marco León,¹⁴ como exponente de los estudios de la muerte en Chile, reconoce que la sociedad representa su actitud ante la muerte a través de ciertos productos culturales, aterrizando lo que Vovelle llamaba muerte vivida, al análisis de: ritos fúnebres, gestos familiares, símbolos tumbales y expresiones de religiosidad (como el día de todos los santos). En su estudio sobre la muerte en Chiloé,¹⁵ aclara que el examen de estos elementos constituye una vía para acercarse a la vida cotidiana de una comunidad desmarcándose de una mirada estrictamente cronológica, ya que como destacaron los estudios de las mentalidades, los cambios culturales en la ciudad de los vivos se reflejan en la ciudad de los muertos. Además en su estudio sobre los cementerios santiaguinos, Marco León vislumbra que los llamados disidentes contribuyeron a

¹² Philippe Ariés, *Morir en occidente desde la edad media hasta nuestros días* (Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora, 2007).

¹³ Michael Vovelle, *Ideologías y mentalidades* (Barcelona, Editorial Ariel, 1985).

¹⁴ Marco León, *Sepultura Sagrada Tumba Profana, Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, LOM, 1997). Una nueva edición apareció bajo el sello editorial Historia Chilena en 2017.

¹⁵ Marco León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, Ediciones RIL, 1999).

aportar perspectivas ante la muerte diferentes a las de la sociedad católica. Estos aportes teóricos nos servirán ya que queremos abordar ciertos productos culturales de aquellas actitudes ante la muerte: prácticas fúnebres, simbolismo tumbal y prácticas *postmortem*.

Por lo tanto, este trabajo se sitúa dentro de los estudios de Historia Cultural, como ha indicado Roger Chartier, esta perspectiva: “regresa sobre lo social ya que fija su atención sobre las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen, para cada clase, grupo o medio, un ser percibido constitutivo de su identidad”.¹⁶ De esta forma hablaremos de una historia cultural sobre la muerte y no de una historia de la muerte propiamente tal, como se planteaban los estudios de mentalidades.

Acercándonos más a lo conceptual, el primer concepto clave de este trabajo es el de secularización de cementerios. Como señala Sol Serrano,¹⁷ la secularización constituye un proceso cultural en donde se produce una progresiva privatización de la religión, considerando que lo político y lo religioso estaban entremezclados en las sociedades latinoamericanas de tradición colonial. La autora identifica que el proceso de formación de los Estados nacionales, conllevó la definición de lo público y lo privado, lo primero como una instancia intermediaria entre la sociedad y el Estado, de esto dependía la formación de una sociedad plural. No obstante, debemos matizar la diferencia que existe entre el concepto de laicización y secularización. El primero estaría enfocado estrictamente en la separación Estado-Iglesia (lo que se consagra en Chile con la constitución de 1925, tema que no abordaremos en este estudio), el segundo sería un proceso que afectó a toda la sociedad y tuvo su repercusión en ciertos espacios. Serrano señala que dentro de este proceso, la secularización de cementerios juega un papel clave, tanto por ser la polémica legal que encendió el debate haciendo de la muerte un asunto político, como por formar parte de un tiempo histórico que reflejaba cambios a nivel de las prácticas mortuorias: el tránsito de cementerios parroquiales a cementerios municipales, la primacía del valor de la propiedad y los derechos individuales, la distinción entre el rito religioso y la sepultura, la aparición de la tumba propia que individualizaba y conectaba a los vivos con los muertos y el higienismo representado en el ataúd obligatorio y otras medidas de higiene en el traslado y reducción de restos. La autora analiza el

¹⁶ Roger Chartier, *El mundo como representación* (Barcelona, Editorial Gedisa, 1992), p. 49.

¹⁷ Sol Serrano, “La definición de lo público en un Estado católico. El caso de chileno 1810-1885”, *Estudios Públicos*, N° 76 (Santiago, 1999).

proceso con una mirada nacional, indicando algunos hechos claves que ocurrieron en regiones (indica por ejemplo el caso del coronel Manuel Zañartu). Sin embargo, quien ha aterrizado el proceso a una mirada local para el caso que nos interesa es Rubén Elgueta,¹⁸ quien analiza el proceso de secularización en Concepción trabajando el concepto de Sol Serrano entendido como un cambio en la religión, un proceso cultural en donde la esfera pública se independiza del elemento religioso católico, el cual queda relegado a la esfera privada junto con otros elementos religiosos que se estaban asentando. Elgueta deja claro que además de lo estrictamente jurídico y político, constituyó un elemento transversal que habría afectado a la cultura heterogénea de Concepción abrazando desde la élite hasta el mundo popular. Así se fueron creando nuevos espacios de sociabilidad, dentro de los cuales se cuentan los creados por los inmigrantes protestantes, quienes además de ejercer su actividad mercantil e industrial, trajeron consigo sus costumbres y credos abriendo gradualmente un abanico de alternativas religiosas para la población. Con esto, los llamados disidentes figuran fortaleciendo el proceso de secularización, ya que se contribuía a la disminución de las influencias de la Iglesia Católica en la esfera pública. Si bien es cierto, Elgueta busca aplicar el concepto de secularización a secas a la esfera social de Concepción, trata el tema de la secularización de cementerios indicando por un lado, que junto a la presencia de cultos protestantes, los disidentes fueron buscando su espacio de sepultación y por otro lado, que el surgimiento del patio de disidentes del Cementerio General de Concepción, estaría en directa relación al proceso secularizador, al crearse a causa del conflicto por el deceso del coronel Zañartu, polémica que como ya indicamos desemboca en el decreto del 21 de diciembre de 1871 con el que se da inicio a la secularización de los cementerios.

En lo que respecta a una conceptualización más acabada de las particularidades de la secularización de cementerios en Concepción, a un nivel de prácticas mortuorias, el trabajo de Romina Ortiz¹⁹ se propuso analizar las relaciones entre la sociedad penquista y la muerte, tomando en cuenta la influencia de la secularización en la configuración de los ritos y las prácticas fúnebres, analizando la influencia de la modernidad y la permanencia de la tradición mortuoria barroca en la llamada secularización de cementerios. No

¹⁸ Rubén Elgueta, *Entre “lo tradicional” y “lo moderno”*, pp. 18-25.

¹⁹ Romina Ortiz, *La muerte, una ocupación de los vivos: Ritos fúnebres de la élite de Concepción (1883-1964)* (Concepción, Tesis Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2013).

obstante, en su trabajo la autora se separa del concepto secularización, optando por el de laicización, ya que entiende que es el Estado el que busca ser laico librándose de influencias eclesiásticas y en esa búsqueda afecta a la esfera pública que le concernía. De esta forma, con la ley de cementerios laicos de 1883, el Estado lograría la completa administración y posesión sobre los cementerios que anteriormente fueron de la Iglesia Católica; desde este punto la secularización de cementerios es solo una parte del proceso de laicización de la sociedad. Desde los aportes de Romina Ortiz recogeremos lo respectivo a la vinculación de la secularización de cementerios con la modernidad y la permanencia de ciertas costumbres mortuorias barrocas, ya que habría sido un proceso en potencia no un cambio radical, ello será interesante vislumbrarlo para el caso de los disidentes.

Al momento de estudiar a los disidentes como comunidad o comunidades ante la muerte, se buscará entender el concepto de Comunidad Religiosa. Primeramente comunidad, extraído desde la conceptualización aportada en el texto de Fernando Venegas,²⁰ quien realiza un estudio de la identidad de una comunidad con un espacio, caracterizándola por referir a un conjunto de sujetos concretos con fuerte cohesión social e identidades definidas. Para cubrir el aspecto religioso de la vida en comunidad nos vinculamos a la corriente de estudio de la sociología de las religiones de Max Weber,²¹ quien caracteriza la acción religiosa como acción racional según medios y fines de la vida cotidiana. Desde una perspectiva de la antropología interpretativa Clifford Geertz,²² (desde los postulados de Weber), entendía que la religión no son simplemente estructuras eclesiales (como lo son las iglesias reformadas históricas: Anglicana, Luterana y Presbiteriana), sino que son sistemas culturales, con sus sistemas simbólicos que establecen ciertas motivaciones o estados anímicos en los individuos formulando concepciones de un orden general de la existencia, las que influyen en la cotidianeidad, es decir, una forma de vivir y para nuestro caso de estudio, una forma de morir. Desde este punto, es que problematizaremos el hecho de hablar de comunidades disidentes y no hablar de la comunidad disidente, ya que debemos matizar las perspectivas doctrinarias y teológicas que puedan tener los distintos credos protestantes escogidos que compartieron el mismo espacio mortuario.

²⁰ Fernando Venegas, *Los herederos de Mariana Osorio. Comunidades mestizas de olmué: Repúblicas campesinas en los confines del Aconcagua inferior*, ss. XVII-XXI (Santiago, Impresión Carlos Jaña Muñoz, 2009).

²¹ Max Weber, *Economía y sociedad* (México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2014), p. 530.

²² Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (Barcelona, Editorial Gesida, 2002), p. 89.

Comprendiendo que las comunidades son grupos que se definen a sí mismos al querer relacionarse o conectarse íntimamente con un conjunto de cualidades o lealtades grupales (en este caso un credo religioso y una postura no católica), es que nos serviremos en este estudio del concepto de identidad, desde los postulados de Jorge Larraín.²³ El autor problematiza el concepto a partir de los avances de la sociología, indicando de que más que una suerte de herencia inmóvil y esencia que puedan adquirir ciertos grupos sociales, constituye una construcción social que supone la existencia de otros que le adjudiquen ciertas características al grupo, son aquellos de los cuales el sí mismo se diferencia y adquiere su carácter distintivo. Para el caso de este estudio nos interesa ver como los disidentes, concepto que es atribuido desde el mundo católico (los otros) hacia protestantes, se definieron e identificaron con un espacio mortuario en diferenciación a otro espacio mayoritariamente católico; considerando también los matices que puedan diferenciar las identidades de las distintas iglesias reformadas que compartieron el mismo espacio mortuario.

Sobre lo que se ha escrito en torno al tema y problema, debemos señalar que esta publicación es producto de un tesis de la cual se han publicado dos apartados en las revistas *Tiempo y Espacio*²⁴ y *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*.²⁵ Paralelamente Alexis Monroy, con quien comenzamos la investigación, desarrolló la tesis: *El origen del protestantismo en Concepción (1835-1900)*²⁶, donde aborda el Cementerio Disidente como espacio de vinculación entre las comunidades protestantes de la zona. Previamente a estos estudios, existen trabajos que en sus apartados han dado cuenta de algunos antecedentes históricos sobre este sector del Cementerio General penquista. También existen trabajos que han abordado el tema de la secularización de cementerios (algunos ya han sido tratados en el marco teórico) y los cementerios disidentes en Chile, que constituyen precedentes relevantes a complementar.

Comenzando con este recorrido, Ricardo Donoso²⁷ en su *Historia de las ideas políticas en Chile*, abordando la cuestión de los cementerios señala ante-

²³ Jorge Larraín, *Identidad Chilena* (Santiago, Ediciones LOM, 2001), p. 26-28.

²⁴ Carlos León, "Lectura cultural del Cementerio Disidente de Concepción: La identidad desde símbolos y prácticas mortuorias", *Tiempo y Espacio*, N° 35 (Chillán, 2015), pp. 9-50.

²⁵ Carlos León, "El Cementerio Disidente de Concepción ante las consecuencias de la secularización: un cementerio dentro de otro cementerio, 1883-1922", *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 15, N° 1 (Santiago, 2016), pp. 39-74.

²⁶ Alexis Monroy, *El origen del protestantismo en Concepción (1835-1900)* (Concepción, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, 2016), pp. 85-106.

²⁷ Ricardo Donoso, *Ideas políticas en Chile* (Santiago, Fondo de Cultura Económica, 1946).

cedentes del polémico caso del entierro del coronel Zañartu Opazo en el Cementerio General de Concepción. El autor aborda toda la problemática legal de la época, el revuelo de prensa y las ideas defendidas tanto por la autoridad eclesiástica como por los liberales que tomaron la situación como bandera de lucha. Analiza el tema de los cementerios de disidentes de Valparaíso y de Santiago; el contexto en que surgieron, caracterizado por cierta coordinación entre las colonias extranjeras y el Estado dejando claro la latencia del fenómeno migratorio de extranjeros protestantes en los principales puertos de Chile.

Desde la historiografía regional, el trabajo de Carlos Oliver Schneider²⁸ dedicó un apartado a la historia del Cementerio General de Concepción, tratando la polémica por el entierro del coronel Zañartu como un conflicto moral que se dividió a la comunidad entre liberales y católicos acérrimos, quienes ante la profanación del cementerio por el cuerpo disidente fueron a enterrar sus familiares a pueblos vecinos. El punto rescatable es que comienza a introducir la idea de que la muerte del militar héroe de la independencia, dio origen a una ley que creó los cementerios laicos. Fidel Araneda²⁹ en otro texto de los años sesenta, retoma el tema de la cuestión de los cementerios y la polémica del caso Zañartu, reforzando la tesis de Schneider. Nuevamente desde una naciente historia regional, Fernando Campos Harriet³⁰ retoma el caso, considerando con más detalle la pugna entre el obispo José Hipólito Salas y el intendente Francisco Masenlli, la posterior lucha entre monttvaristas y ultramontanos y las impresiones de la sociedad penquista que lamentaba la polémica por la muerte de un héroe de la independencia. No obstante, estos trabajos no señalan las repercusiones de estos procesos legales al interior del Cementerio General de Concepción ni menos del Cementerio de Disidentes.

Cabe destacar, que dentro de esta óptica historiográfica René Louvel Bert,³¹ al abordar el mismo caso, realizó unas conclusiones sobre la ley de inhumaciones de 1883, indicando que ello venía a suprimir en los cementerios las rejas de fierro o madera que separaban el terreno de los católicos del de los disidentes; es decir, establece un punto que nos será clave para comprender nuestra problemática, que es la búsqueda por parte de la autoridad estatal, por destruir todo símbolo de diferencia al interior de la ciudad de los muertos,

²⁸ Carlos Schneider, *El libro de oro de la historia de Concepción* (Concepción, Litografía Concepción, 1950).

²⁹ Fidel Araneda, *El obispo José Hipólito Salas*, (Santiago, Ed. U.C., 1963).

³⁰ Fernando Campos, *Historia de Concepción 1550-1970* (Santiago, Editorial Universitaria, 1979).

³¹ René Louvel, *Crónicas y semblanzas de Concepción* (Concepción, Editado por sucesión René Louvel Bert, 1994).

ya que estas diferencias marcadas físicamente representaban la separación espiritual que buscaba la autoridad eclesiástica.

Los primeros estudios que mencionan directamente al Cementerio de Disidentes de Concepción, se escribieron casi de forma simultánea el año 1989. Margarita Fernández³² realizó un texto exclusivo de historia del Cementerio General de Concepción, abordando desde sus inicios en 1823, las gestiones de la Junta de Beneficencia, hasta 1989 cuando el espacio pasa de la municipalidad a la Corporación Social y Cultural Semco que lo administra actualmente. Fernández trabajó con amplias fuentes documentales y bibliográficas, no obstante, su estudio se tornó más una historia institucional y administrativa del cementerio que un análisis de alguna problemática profunda en lo sociocultural. Si bien es cierto, trata la secularización, no realiza el matiz para el espacio regional, sigue manteniendo la perspectiva legal y política entendida en las luchas entre clericalistas y laicistas que se dieron entre los decretos del 21 de diciembre de 1871 y la posterior ley de inhumaciones de 1883, destacando nuevamente la polémica por el entierro del Coronel Zañartu reafirmando que debido a su entierro se comienza a remover una realidad legal que da inicio a los cementerios laicos en Chile. En lo que respecta explícitamente al Cementerio de Disidentes, la autora nos muestra luces para las fuentes que deben constituir punto de partida: La tesorería de la Beneficencia de Concepción y el diario *El Correo del Sur* del 27 de octubre de 1849. La primera donde se indica por parte de la Junta de Beneficencia, que para el año 1857 se establecía el mismo sistema de carros mortuorios para entierros de disidentes que el mantenido para católicos. La segunda fuente, es de donde la autora desprende que en aquella fecha las autoridades de Concepción tuvieron una reunión donde pidieron al ministerio del interior autorización para la compra de terreno de un panteón para extranjeros en un retazo de tierra contiguo al Cementerio General, pero separado por un muro. Además, pone sobre la palestra un tema que nos será relevante para el estudio: la autoridad civil, desde un principio de su creación, habría entregado el funcionamiento del Cementerio de Disidentes a los familiares que quisieran intervenir, ya que habrían considerado que nos les correspondía gastar dinero en el nuevo panteón. Por último, hace una valoración de que, con este gesto, la autoridad estaba devolviendo todo lo que entregaban los extranjeros radicados en la ciudad con sus dotes de laboriosidad y honradez.

³² Margarita Fernández, *Historia del cementerio de Concepción*.

El otro trabajo del que hablábamos es el de Juan Wehrli quien realiza una tesis pionera dentro de lo que ha sido la historia de la presencia de los protestantes en Chile, visibilizando el protagonismo que tuvieron éstos en el proceso tanto legal como social de secularización, los sitúa en una alianza con los sectores más progresistas de la política chilena, para luchar contra su enemigo común: la Iglesia Católica. En este análisis es rescatable que explica el problema de la disidencia desde la fuente del derecho canónico, en donde queda claro que no eran solo los protestantes a quienes se les atribuía tal denominación. En su análisis sobre la cuestión de los cementerios, trata el surgimiento de los cementerios de disidentes de Valparaíso y Santiago, mostrando como ciertas autoridades civiles y figuras de tinte progresista cooperaron con los extranjeros. No deja de lado la polémica del entierro del coronel Zañartu, en el Cementerio General de Concepción y es en ésta que sitúa el protagonismo del administrador del Cementerio protestante de Concepción en la época, quien en un gesto de tolerancia habría decidido acoger los restos del infortunado coronel en el espacio considerado profano. Es decir, nos da un antecedente que para 1871, ya existía el Cementerio de Disidentes de Concepción con administración a parte del Cementerio General y además tomando postura en la polémica. Un último aspecto del que podemos servirnos de la obra de Wehrli, es la postura que tenían los presbiterianos frente al proceso de secularización de los cementerios, éstos con David Trumbull a la cabeza, habrían estado luchando por la existencia de los cementerios laicos demostrando su opinión sobre el tema en la insipiente prensa protestante, más aún Wehrli indica que la idea de tener cementerios particulares separados del resto de la comunidad era contraria a los principios religiosos de los presbiterianos.³³

En cuanto a trabajos de otras disciplinas sobre el Cementerio General de Concepción debemos mencionar algunos que se han dado recientemente para inicios de este siglo, en ellos podemos encontrar algunas referencias al Patio Disidente en las que se comienza a esbozar estudios sobre la riqueza arquitectónica y simbólica posible de abordar, más allá que una historia institucional y polémica del espacio mortuario.

Desde la arquitectura, el trabajo de María José Espinoza,³⁴ se planteó realizar un estudio monográfico del Cementerio General para aproximarse a la

³³ Juan Wehrli, *El reverendo, Doctor don David Trumbull*, p. 154.

³⁴ María José Espinoza, *Arquitectura Funeraria Cementerio General de Concepción* (Concepción, Tesis para optar al grado de arquitecto, Universidad de Concepción, 2003).

realidad arquitectónica del espacio mortuario desde un enfoque estilístico. Sobre el Cementerio de Disidentes, afirma la datación desde las indicaciones hechas por Margarita Fernández, (1849, según la reunión que da cuenta *El Correo del Sur*), sirviéndose del plano de Pascual Binimelis de 1856. Además procede al análisis arquitectónico del sector disidente en general, resaltando algunos elementos reiterados como: cruces, obeliscos, jarrones y estatuas. Destaca que las lapidas son la mayoría, si de tipología tumbal se trata, indica que en su conjunto el Cementerio de Disidentes presenta caracteres similares a los cementerios protestantes europeos en cuanto a la llamada herencia puritana. Con todo este análisis deja planteado algo que nos contribuye a nuestros objetivos, que dicho cementerio refleja que los protestantes tienen un concepto de la muerte distinto al de los católicos, con manifestaciones más austeras. No obstante, no sitúa en perspectiva histórica los símbolos, ni menos algunas prácticas mortuorias, faltan herramientas para poder leer la piedra y comprender esa herencia puritana austera en torno a la muerte.

Desde la sociología, Ramón Bastidas³⁵ se plantea un análisis descriptivo de los cementerios de Santiago, Chillán y Concepción para revisarlos como un documento sociológico. Bastidas analizó símbolos mortuorios realizando extensas fichas en las que traspasa la información de las placas y paralelamente interpreta los símbolos a partir de conclusiones sacadas de diccionarios de símbolos y de los estilos arquitectónicos. Sobre el Cementerio de Disidentes de Concepción analiza una tumba, la del reverendo William Henry Elkin, en la cual evidencia la convivencia de símbolos masónicos y protestantes, a partir de esto desprende algunas conclusiones sobre la persona, pero no lo sitúa en perspectiva histórica ni aporta mayores antecedentes sobre su protagonismo en la Iglesia Anglicana de Concepción.

Otro trabajo desde la arquitectura con perspectiva urbanística es el de Evelyn Narvez,³⁶ quien se propuso analizar diferentes tipos de cementerios en el área metropolitana de Concepción para entender su evolución conceptual a través del tiempo. En ello le interesó el cambio del cementerio tradicional al parque, influenciado por modelos anglosajones de cementerios norteamericanos. Sobre el Cementerio de Disidentes se basa en los antecedentes señalados por Margarita Fernández, indicando su data en 1849 y los motivos de su

³⁵ Ramón Bastidas, *Espacios y símbolos para la muerte* (Chillán, Tesis para optar al grado de Sociólogo, Universidad del Bío-Bío, 2004).

³⁶ Evelyn Narvez, *Evolución urbana de los cementerios de Concepción. Del tradicional al cementerio parque* (Concepción, Tesis para optar al grado de Arquitecto, Universidad de Concepción, 2009).

separación física; no obstante, no nos ofrece ninguna problemática ni análisis tumbal o simbólico.

Finalmente llegamos a dos trabajos actuales de historia cultural, primero Rubén Elgueta, quien como ya indicamos se propone desde una perspectiva cultural, analizar el proceso de secularización en Concepción, abordando las influencias de los extranjeros y el protestantismo para la formación de nuevos espacios de sociabilidad. Sobre la presencia de los credos disidentes en el Cementerio General menciona, que pese a las gestiones anteriores de la Junta de Beneficencia por brindarles un espacio para enterrar a sus difuntos, es en el transcurso de la década de 1870 cuando tendrán mayor presencia: “El patio de disidentes del cementerio de Concepción fue dividido una vez originado el conflicto desarrollado por el deceso del Coronel Zañartu justo coincidiendo con la creación de un área especial para la sepultación del disidente”.³⁷ Tal conclusión, nos afirma por un lado nuestros objetivos de querer vincular el Cementerio de Disidentes de Concepción con el proceso de secularización de cementerios. Sin embargo, por otro lado nos queda pendiente una revisión más acabada de esta conclusión matizándola a través de la postura de los disidentes hacia el proceso y no solo desde la autoridad de la Junta de Beneficencia.

El trabajo de Romina Ortiz,³⁸ constituye un precedente teórico y práctico para nuestro estudio, ya que aborda los ritos, gestos, prácticas fúnebres y símbolos desde un análisis hermenéutico de lo aportado por la prensa sobre ciertos casos puntuales tomados como muestra (tres católicos y tres intelectuales). No obstante, dentro de los casos tomados por la autora no se encuentra alguno explícitamente protestante. Sobre el Cementerio de Disidentes, nuevamente lo vincula al proceso de secularización y particularmente a la polémica de la muerte del coronel Zañartu, indicando incluso que habría sido el Cementerio Disidentes donde finalmente se enterró dicho personaje, ya que el espacio donde se encontraba éste se mandó a separar, por parte de la autoridad civil, con un muro para calmar los alegatos del obispo Hipólito Salas.

En una primera instancia pudimos evidenciar que reiterados trabajos de historiografía tradicional nacional e incluso regional, han reproducido el episodio de las repercusiones del entierro del coronel Manuel Zañartu

³⁷ Rubén Elgueta, *Entre “lo tradicional” y “lo moderno”*, p. 70.

³⁸ Romina Ortiz, *La muerte, una ocupación de los vivos*.

Opazo, como episodio hegemónico y emblemático de la historia de la secularización en Concepción, más aún de la secularización de cementerios a nivel nacional. Dicho episodio ha opacado la historicidad del Cementerio de Disidentes de Concepción, la que comienza asomarse gracias al trabajo de Margarita Fernández, Juan Wehrli, Rubén Elgueta y Romina Ortiz.

En definitiva, los trabajos de Wehrli y Fernández, dan cuenta de la existencia del espacio de estudio previo al proceso de secularización, dando a entender que existía una suerte de preocupación de los mismos disidentes por el espacio, incluso manteniendo una administración a parte. No obstante, los autores nos dejan la puerta abierta sobre las consecuencias del proceso secularizador, ya que no indican que ocurrió después con el Cementerio Disidente, no se han abordado datos para descifrar si efectivamente el espacio se entregó a la administración estatal como correspondía la ley o si se mantuvieron separados y hasta que momento. La historiografía (incluso los trabajos más actuales), han detenido la historicidad del Cementerio de Disidentes de Concepción hasta la consolidación de las Leyes Laicas. Por otro lado, los trabajos de otras disciplinas nos han vislumbrado atisbos de posibles análisis simbólicos y arquitectónicos sobre el espacio disidente, dando a entender su particularidad respecto al sector católico.

Existen otros trabajos que nos fueron de ayuda para complementar el abordaje del tema, como lo son los de la historiografía protestante en Chile, como son los textos de Vergara,³⁹ Ortiz⁴⁰ y Lagos,⁴¹ quienes nos dan cuenta del protagonismo de estas comunidades religiosas en el proceso paulatino de construcción de una sociedad con pluralismo religioso. Para contextualizar algunos antecedentes sobre los presbiterianos en Chile y Concepción tenemos los trabajos de Irvén Paul⁴² y John McLean.⁴³ En el caso de los anglicanos el libro de Bárbara Bazley⁴⁴ subraya antecedentes de la capellanía de Concepción he incluso de un reverendo enterrado en el Cementerio de Disidentes. Los trabajos de Francisca Pérez⁴⁵ y de Juan Wehrli en conjunto con Humberto La-

³⁹ Ignacio Vergara, *El protestantismo en Chile* (Santiago, Editorial del pacífico, S. A., 1962).

⁴⁰ Juan Ortiz, *Historia de los Evangélicos en Chile 1810-1891 de disidentes a canutos* (Concepción, CEEP Ediciones, 2009).

⁴¹ Humberto Lagos, *Herejía en Chile Evangélicos y protestantes desde la colonia hasta 1925* (Santiago, Ediciones SBCH, 2009).

⁴² Paul Irvén, *Un reformador Yankee en Chile. Inicios del protestantismo* (Santiago, Ediciones IPCH, 1973).

⁴³ John Mac Lean, *Historia de la iglesia presbiteriana en Chile* (Santiago, Escuela Nacional de Artes Gráficas, 1954).

⁴⁴ Bárbara Bazley, *Somos anglicanos* (Santiago, Editorial Interamericana, 1995).

⁴⁵ Francisca Pérez, *Inmigrantes en Valparaíso: Influencia de los protestantes en el quehacer social porteño durante el siglo*

gos,⁴⁶ sintetizan antecedentes de las comunidades protestantes y su inserción social incluyendo a los Cementerios como espacio común. No obstante, es el trabajo reciente de Ana María Ojeda⁴⁷ que constituye un precedente en el abordaje cultural del un espacio de la muerte protestante en Chile, el Cementerio de disidentes de Valparaíso. Por otro lado, el estudio de Miguel Angel Mansilla,⁴⁸ también ha abordado la cultura del morir en el mundo pentecostal en Chile considerando sus cambios durante el siglo XX.

A nivel Latinoamericano, también se han estudiado los panteones de extranjeros desde una mirada más cultural, vinculándose con la arquitectura al tipificar símbolos y analizar tumbas, como lo es el trabajo del colombiano David Molina⁴⁹ quien destaca la diferencia de perspectivas y manifestaciones ante la muerte entre católicos y disidentes. Otro trabajo importante es el de Ethel Herrera⁵⁰ quien desde la perspectiva histórica y arquitectónica, analiza el Panteón francés de la piedad en México, sirviéndose de la iconografía y la iconología, en ello hace un análisis de algunos símbolos protestantes como la cruz celta y su significado. En Perú, el estudio del profesor Genaro Chalco Pacheco⁵¹, abordó las manifestaciones culturales en los cementerios de Arequipa, destacando el Cementerio de Disidentes, como espacio amurallado dentro del Cementerio de la Apacheta. En Uruguay también se han realizado estudios iconográficos y fotográficos para el caso del Cementerio Central de Montevideo.⁵²

Con este estudio pretendemos contribuir a analizar y matizar un proceso de cambio cultural en un espacio regional, dando historicidad a las comunidades protestantes de Concepción principalmente a su postura ante la muerte en el contexto histórico de la secularización de cementerios. Con esta investigación también se aporta a la puesta en valor del patrimonio material que

XIX (Valparaíso, Tesis para optar al grado de Pedagogo en Historia y Geografía, Universidad de Playa Ancha, 2014).

⁴⁶ Juan Wehrli & Humberto Lagos, *El Cementerio General de la ciudad de Santiago y el patio de los disidentes* (Santiago, Ediciones SBCH, 2010).

⁴⁷ Ana Ojeda, *Los rasgos culturales de la muerte*, pp. 110-176.

⁴⁸ Miguel Mansilla, *La buena muerte. La cultura del morir en el pentecostalismo* (Santiago, RIL Editores, 2016).

⁴⁹ David Molina, *Tumba de indignos: Cementerios no católicos en Colombia 1825-1991*, Universidad nacional de Colombia, Facultad de ciencias humanas y económicas (Medellín, Doctorado en Historia, 2013).

⁵⁰ Ethel Herrera, *El Panteón Francés de la Piedad como documento histórico: una visión urbano-arquitectónica* (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013), Tomos I y II.

⁵¹ Genaro Chalco, *Continuidad cultural y ritualismo en la mentalidad andina. Sobre el culto a los muertos la celebración de todos los santos en la ciudad de Arequipa* (Arequipa, 2005).

⁵² Centro fotográfico de Montevideo, *Cementerio Central Historia, memoria y recuerdo* (Montevideo, Cdf Ediciones, 2017).

constituye este sector disidente, actualmente conocido como Patio inglés, dentro del casco histórico del Cementerio General de Concepción. Cabe señalar, que desde que finalizó la tesis primigenia de esta publicación, sus aportes no se han quedado en el papel, sino que se han integrado a los Circuitos histórico patrimoniales del Cementerio General y a una actividad conmemorativa del día de la reforma Jornada del Protestantismo Histórico Penquista, permitiendo con ello sociabilizar y mantener en diálogo los resultados. No obstante, no se pretende ser un estudio acabado, se padeció de las limitaciones propias de toda obra como los vacíos documentales y las tumbas enmudecidas por los terremotos, por consiguiente, también buscamos generar preguntas y estimular otros estudios sobre la ciudad de los muertos. Debemos manifestarle la salvedad al lector, de que este estudio se realizó para finalizar en una tesis entre los años 2014 y 2016, la cual había situado un periodo 1883-1922 como problemática, no obstante, aquí se han integrado hallazgos posteriores que han cambiado el intervalo extendiéndolo hasta 1929, compartiendo el postulado de que toda investigación siempre queda abierta.

Por último, quiero dar las gracias a todos quienes ayudaron a lograr esta publicación, a Dios primero por guiar mis caminos para escribir de problemáticas históricas cristianas y a mis padres: Isabel Heredia Cabezas y Gabriel Alberto León Gutiérrez, quienes junto a mi hermana María Isabel, constituyeron apoyo en mis años de formación y comprendieron esta particular investigación. A mis familiares en general, quienes fueron un aporte motivacional y en cuanto a las necesidades de estadía prolongada en Santiago. A mi compañero de investigación, Alexis Monroy Araneda, su tesis es complementaria a ésta publicación y merece similar atención historiográfica.

Quiero agradecer a la Corporación Social y Cultural Semco y al historiador Armando Cartes Montory, quién en su rol de Secretario General de Semco, me permitió concretar el estudio y me instó a seguir investigando y trabajando en el Cementerio. Al Cementerio General de Concepción, en la persona de su director don Ernesto Cruces, quien junto con su equipo de funcionarios me brindaron apoyo, haciendo amenas las jornadas de búsqueda documental. En el área de arquitectura de Semco, quiero agradecer a don Rodrigo Vilches Van Rysselberghe, por su apoyo en el acceso a planos de época. En sugerencias y aportes documentales al historiador don Boris Márquez Ochoa. A Siegfried Obrist Cordoba, cuyo lente sagaz ayudó a la parte visual de esta edición, permitiendo fotografías de alta calidad. En la edición y

compaginación del libro, quiero agradecer a los diseñadores Siegfried Obrist Córdoba y Javiera Aguayo Peirano, quienes dedicaron tiempo y esfuerzo a editar y corregir este libro. En el área de Archivos: quiero agradecer a la señora Natividad del Carmen Rifo Fuentes de la Sala Chile de la Universidad de Concepción. Del archivo del Seminario teológico Presbiteriano de Santiago, a Francisca Pérez. Deseo agradecer también al Centro de Investigación Histórica en Estudios Regionales de la Universidad de Concepción.

En cuanto a la labor investigativa nos fue de ayuda, el pastor luterano Juan Wehrli Romo, que en paz descanse hasta el retorno. Para referencias bibliográficas relevantes, fue clave la ayuda: del especialista patrimonial Marco Contreras, del investigador penquista Osvaldo Sepúlveda Coddou (quien además aportó con algunos hallazgos de prensa) y el historiador regional Alejandro Mihovilovich Gratz. En cuanto al enfoque escogido, agradecer a la profesora mexicana Gabriela Servín quién nos enseñó a leer la piedra. Particular agradecimiento le debo al historiador Marco León, quien guió mi tesis, por su paciencia y apoyo en mi iniciación a la senda de la historia cultural, además de apoyar y exhortarme a publicar el estudio.

En cuanto a las traducciones necesarias para entender las fuentes, cabe destacar en el Inglés a la traductora Karina Jorquera, la profesora Susan Stringer-O'Keeffe, los profesores Cecilia Ríos y Nicolas Acuña Boero. En cuanto al idioma Alemán con letra gótica del siglo XIX, fue clave la ayuda Tina Egner y el profesor alemán Michael Schacher. Destacar que esta publicación ha sido apoyada por las comunidades protestantes abordadas en esta tesis, los descendientes de los disidentes, quienes nos abrieron las puertas de sus registros y nos contactaron con personas que guardan la memoria de su familia, comunidad y del Cementerio de Disidentes. En la Iglesia Anglicana Saint John's, agradecer a los pastores Sergio Sapunar y Christian Donoso, además de los contactos hechos por: Rodolfo Arratia y Freddy Varela Torner. En esta misma comunidad, quiero agradecer la ayuda de la priodista Berta Marín, quién aconsejó la corrección ortográfica del texto. En la comunidad de la Iglesia Luterana Martín Luther, deseo agradecer al pastor Andrés López junto con las personalidades de: Patrick Bornhardt, Ginett Nourdin, Ulrich Behrent, Hans Routhenberg, Ruth Uslar, Edita Uslar y Maria Luisa Madsen fueron de ayuda tanto testimonial como documental para estas tesis. En la Iglesia presbiteriana los pastores Diego Villaroel y Gido Benavides, junto con Valeria Ibáñez, estuvieron atentos a la investigación y dispuestos a facilitarnos contactos necesarios para llegar a las fuentes.

Por último, debo agradecer sinceramente al Centro de Estudios Bicentenario, por el apoyo e interés en publicar primeramente un artículo en su revista y luego el estudio completo en un formato libro, permitiéndonos llegar al papel por vez primera.

Capítulo I

LOS DISIDENTES INMIGRANTES EN UN CONTEXTO DE MODERNIZACIÓN

Antes de pasar a estudiar directamente el Cementerio de Disidentes de Concepción y la problemática del periodo posterior a las Leyes Laicas, buscaremos realizar una contextualización en donde caractericemos uno de los procesos más trascendentales en la centuria decimonónica penquista: la modernización y por consiguiente la secularización, pasando principalmente por la de los cementerios; con ello busquemos sintetizar la mirada regional y local de esta problemática pasando también por la visión disidente. En esta contextualización, además de rescatar las apreciaciones que la historiografía regional ha hecho sobre aquellas transformaciones decimonónicas, queremos ir resaltando la presencia y vinculación que tienen los disidentes con dicho proceso modernizador, comprendiendo primeramente el fenómeno de la inmigración a través de datos censales. De esta forma paralelo a contextualizar antecedentes de las transformaciones que llegaron al periodo 1883-1929, busquemos sacar a colación algunos fragmentos de historias de vida de quienes yacen en el espacio a estudiar, algunas experiencias personales concretas de quienes se vincularon a la modernización tanto económica como cultural, dejando claro también los anonimatos producidos por la falta de las fuentes. Para identificar a estas comunidades de disidentes en el Cementerio de Concepción, utilizamos nuestro primer instrumento metodológico: una lista de personas, con sus fechas de nacimiento y muerte, presentes en el anexo 1 (lista extraída del trabajo de campo). En tal lista podemos ver algunos de los nombres de personas que tuvieron protagonismo en ciertos acápites del proceso modernizador y otros cuya vinculación o no vinculación ha quedado en

el anonimato. Un último apartado de este capítulo, se referirá a la presencia de tres iglesias protestantes en Concepción, entendiendo de que su llegada se dio por un lado como un proceso paulatino, avivado por el arribo a la ciudad de inmigrantes cristianos no católicos con fines laborales en la ciudad y por otro lado, por la llegada de misioneros enviados por las iglesias protestantes en el extranjero que desde distintos sectores comenzaban a mirar el continente latinoamericano.

1. Modernización e inmigración

A un nivel latinoamericano a finales del siglo XIX, en varios países y en Chile particularmente, las clases dirigentes y los gobiernos estaban buscando desarrollar, aun que sea en apariencia, el proyecto modernizador. Apoyados en la filosofía ilustrada del XVIII y reforzados por la del positivismo, buscaban una sociedad liberal de individuos-ciudadanos que trabajen para el progreso.⁵³ Este concepto occidental del progreso se medía con la europeización, parecerse a Europa en las ciudades, puertos, tecnologías, costumbres y formas de pensamiento. Curiosamente se buscaba imitar a extranjeros quienes desde la perspectiva católica, como los hemos estado definiendo aquí, eran disidentes. ¿Una modernización homogénea e igualitaria para la sociedad? En esta búsqueda del progreso por parte de la élite, se elaboró un discurso moralizador hacia el resto de la población para integrarlos en la modernización. Dicho discurso establece una división entre civilización (lo europeizado, lo urbano, lo moderno) y barbarie (lo rural y lo colonial), a esta última se debía identificar y controlar. Bradford Burns, nos indica que la búsqueda del progreso por parte de las élites latinoamericanas trajo como consecuencia el empobrecimiento de los sectores populares quienes para finales del XIX protagonizaron una considerable migración campo-ciudad. Esta búsqueda de progreso, también conllevó una mantención de la dependencia económica hacia ciertos productos de exportación (generalmente materias primas) que sirvieron como pasaporte para insertarse al sistema capitalista internacional y acceder a las innovaciones de la modernidad: “los nuevos ferrocarriles, puertos, buques a vapor, préstamos u ayuda técnica ligaron y subordinaron la economía lati-

⁵³ Diana Balmori, Stuart F. Voss & Mels Writman, *Las alianzas de familias y la formación del país en A. Latina* (México, FCE, 1990), p. 53.

noamericana a las de Inglaterra y Estados Unidos, y en menos grado a las de Francia y Alemania”.⁵⁴

Desde los aportes recientes del libro de Marco León,⁵⁵ se concluye que la modernidad en Concepción habría sido un proyecto gestionado desde la élite propietaria penquista, que buscó imponerlo de forma casi prematura en una dimensión material, en el periodo posterior al terremoto de 1835, el cual conllevó a la necesidad de levantarse de los escombros hacia el orden y progreso. El mismo autor se sitúa desde un concepto multidimensional de la modernidad, entendiendo que no consistió en solo medidas concretas tomadas desde la autoridad y gestionadas por la élite dominante, como la urbanización, sino que también se tradujo en experiencias cotidianas para los distintos sectores de la población, dejando evidenciado en la práctica, las ineficacias de las medidas modernizadoras. La integración de la perla del Bio Bio a un sistema capitalista mercantil mono exportador en la segunda mitad del siglo XIX, se habría traducido para un nivel cotidiano, en la mayor presencia del comercio y los servicios, rasgos de una modernidad material buscada por las élites propietarias, en su afán de hermosear y urbanizar el centro, diferenciándolo de la periferia urbana.

A principios del XX, comienza a darse una cierta crisis del modelo oligárquico, como lo ha caracterizado Marcelo Carmagnani,⁵⁶ en América Latina el periodo entre 1914-1929 registra ciertos desconciertos de la clase hegemónica y el surgimiento de otros sectores sociales que comienzan a buscar representación política. Ya en el primer decenio del siglo XX, comienza a producirse un aumento de las inversiones norteamericanas en Latinoamérica y Chile, sustituyendo la hegemonía del capital inglés, fenómeno posibilitado por un cambio en la relación de fuerza a nivel internacional. Los intercambios comerciales con Europa se disminuyen permitiendo que el campeón de la Primera Guerra Mundial se convierta en el primer proveedor y cliente de América Latina. El proyecto modernizador y el modelo monoexportador en Chile fueron duramente golpeados por la crisis del salitre que comienza en 1914, y posteriormente la crisis de 1929 que permitirá un cierto retroceso del capital norteamericano. El presidente Arturo Alessandri Palma, no podrá sos-

⁵⁴ Bradford Burns, *La pobreza del progreso* (Madrid, Siglo XXI, 1990), p. 167.

⁵⁵ Marco León, *Estudios sobre la "Capital del sur": Ciudad y sociedad en Concepción 1835-1930* (Concepción, Ediciones del archivo histórico de Concepción, 2015), p. 24.

⁵⁶ Marcelo Carmagnani, *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930* (Barcelona, Editorial Crítica, 1982), p. 180.

layar las tensiones que se estaban dando al interior de la Oligarquía, sumados a las capas medias y bajas que estaban adquiriendo representatividad en espacios públicos y venían manifestándose mediante el movimiento obrero. En el último periodo que procederemos a estudiar 1910-1929, la historiografía ha resaltado el protagonismo de las tensiones sociales y políticas que se dan entre la oligarquía y los sectores populares, que comienzan a tomar la voz en la esfera pública; con todo Carmagnani ha hablado de una fallida construcción del proyecto político democrático.⁵⁷ Dentro de este contexto de cambios, nos preguntamos por las transformaciones de tipo religiosas y culturales que se suscitaron en minorías como los disidentes protestantes de Concepción y en sus espacios de la muerte.

Si existe una dimensión historiográfica en donde se ha indicado la presencia y protagonismo de los extranjeros disidentes, es en el escenario económico penquista, el cual para inicios de la vida republicana, (primera mitad del siglo XIX) es caracterizado desde los trabajos de Leonardo Mazzei⁵⁸ y Arnoldo Pacheco,⁵⁹ por una transición de un modelo tradicional agro-ganadero a la modernización productiva donde tiene presencia una insipiente industria y actividad mercantil, conllevando la diversificación de la producción y su expansión a nuevos destinos internacionales. En este contexto la llegada de empresarios extranjeros habría sido un fenómeno clave, quienes además de sus gestiones empresariales traen consigo su cultura y religión. En este proceso se ha señalado a Valparaíso como el principal centro de llegada de extranjeros disidentes, allí llega una de las primeras firmas comerciales norteamericanas como lo fue la liderada por Henry Hills. La provincia de Concepción también fue un punto importante de llegada por la fuerte actividad industrial, minera y comercial durante la centuria decimonónica.

Sobre la inmigración en Concepción es interesante observar las cifras y observaciones de los censos; en el censo de 1835⁶⁰ no nos es posible observar datos duros, pero si apreciaciones que nos confirman que en Chile se estaban dando ciertas libertades a los extranjeros para que estos pudieran manejar sus

⁵⁷ Marcelo Carmagnani, *Estado y sociedad en América Latina*, p. 243.

⁵⁸ Leonardo Mazzei, "Conformación de los sectores empresariales en la economía de Concepción. Siglo XIX y comienzos del siglo XX", *Revista de historia*, Año 1, Vol. 1 (Universidad de Concepción, 1991), pp. 45-61.

⁵⁹ Arnoldo Pacheco, *Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX sectores populares urbanos, 1800-1885* (Talcahuano, Trama impresores S.A., 2003), p. 32.

⁶⁰ *Repertorio Chileno*, capítulo tercero situación de los extranjeros en Chile (Santiago, Imprenta araucana, 1835), pp. 36-43.

negocios en cualquier punto de la república. Se les permitió ejercer cualquier rama de la industria pagando los correspondientes derechos de patentes e incluso la libertad para dejar testamento al momento de la muerte sin que la diferencia de religión los inhabilite, pudiendo ser sus herederos representados por el cónsul de sus respectivos países. Un trabajo regional sobre inmigración francesa realizado por Rodrigo Miranda, nos tributa datos duros que dejan ver un crecimiento constante de la población europea en Chile. Extrajimos algunos datos que nos pueden servir para contextualizar y comprender el aumento de inmigrantes por nacionalidad en el periodo estudiado.

Nacionalidad	1865	1875	1885	1895	1907	1920
Británicos	2972	4109	5310	6838	9841	7220
Alemanes	3619	4033	6808	7560	10724	8950
Franceses	2330	3192	4198	8266	9800	7215
Espanoles	1150	1072	2508	8494	18755	25962
Italianos	980	1926	4114	7797	13023	12358

Fuente: Rodrigo Miranda, *La inmigración francesa en Concepción 1885-1930. Un estudio de caso* (Concepción, Tesis para optar al grado de Licenciado en educación con mención en Historia y Geografía, Universidad de Concepción, 1994), p. 26.

Esta tabla nos permite matizar también que los extranjeros de países de mayoría protestantes no fueron el afluente mayor, más prominente fue la presencia española e italiana que la alemana y británica. Además es interesante constatar el aumento progresivo desde 1865 hasta 1907 y una disminución notoria entre 1907 y 1920 lo que nos permite ver un cambio en el final del periodo que abordamos. Para aterrizarlos a un plano más regional y provincial, sintetizamos datos sobre la provincia de Concepción en los censos de 1865, 1875, 1895, 1907 y 1920 para apreciar la llegada de extranjeros pero ahora fijándonos en los países de donde provenían mayormente disidentes protestantes.

Nacionalidad	1865	1875	1895	1907	1920
Alemanes	260	351	556	753	607
Ingleses	303	335	654	574	410
Norteamericanos	188	95	70	54	75

Fuentes: *Censo Jeneral de la República de Chile Levantado el 19 de abril de 1865* (Santiago, Imprenta nacional calle de la moneda, 1866) p. 76; *Quinto Censo Jeneral de la Población de Chile levantado el 19 de abril de 1875 I compilado por la oficina central de estadísticas en Santiago* (Valparaíso, Imprenta Del Mercurio, 1876), p. 186; *Sétimo censo general de la población de Chile levantado el 28 de noviembre de 1895 i compilado por la oficina central de estadísticas*, Tomo II (Imprenta El Universo de Guillermo Helfmann, 1900), p. 391; *Memoria presentada al supremo Gobierno por la comisión central del censo*, 1907, p. 908; *Censo de la población de la república de Chile levantado el 15 de diciembre de 1920* (Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1925), pp. 297-299.

Nuevamente tenemos presente una considerable disminución entre el periodo 1907 a 1920, también un aumento de la presencia de alemanes más que los ingleses para inicios del siglo XX. El censo de 1885 no señala datos de las nacionalidades escogidas, pero si aportó que por cada 111 chilenos había 1 extranjero en la provincia de Concepción. Si bien es cierto, tenemos ya una referencia de la presencia de extranjeros en el periodo y marco geográfico elegido, sin embargo, debemos matizar los datos y complementarlos debido a que al referirnos a iglesias protestantes en Concepción, se produce un desfase en términos demográficos, ya que estamos estudiando minorías religiosas de la época frente a un catolicismo mayoritario. Desde el censo de 1895⁶¹ tenemos algunos datos para la provincia de Concepción en la sección religión: 1321 protestantes, 22 librepensadores, 7 israelitas, y 11 metodistas, estos lo deberíamos sumar a los protestantes; este censo tampoco señala el número de católicos para compararlo. Como nos aconseja Juan Pérez Eyzaguirre,⁶² los datos en cuanto a religión de los censos del siglo XIX son ambiguos por esto hay que matizarlos. El censo de 1907 nos arroja otros matices interesantes, como el número de protestantes nacionales y extranjeros, estos datos los pudimos tabular junto con los del censo de 1920 para tener una visión acotada en la provincia de Concepción:

⁶¹ *Sétimo Censo general de la población de Chile levantado el 28 de noviembre de 1895* (Valparaíso, Imprenta Universo de Guillermo Helfman, 1903), Tomo III, p. 311.

⁶² Juan Pérez, “Los primeros censos chilenos de población (1854-1920). Análisis crítico de las fuentes de datos censales y sugerencias de uso”, *Boletín de la academia chilena de la historia*, N° 119 (Santiago, 2010), p. 65.

	1907		1920	
	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales
Protestantes	1047	522	918	1539
Católicos	454	39162	3484	233810

Fuentes: *Memoria presentada al supremo Gobierno por la comisión central del censo*, 1907, p. 909; *Censo de la población de la república de Chile levantado el 15 de diciembre de 1920* (Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1925), pp. 582-583.

Con estos datos vemos que los protestantes han mantenido su carácter de minoría, pero en lo que respecta a su composición étnica, fueron rotando de ser mayormente extranjeros a tener mayor presencia de nacionales. También debemos considerar que existieron extranjeros que lograron adquirir la nacionalización. Pese a ser minorías, no podemos dejar de considerar que en este periodo 1907-1920 se aprecia lo que podría ser una mayor conversión de la población Chilena.

Como nos han señalado las cifras y los estudios económicos regionales, ya para la primera mitad del siglo XIX comienza a formarse un nuevo núcleo mercantil de empresarios extranjeros que paulatinamente se vincula a las casas comerciales de Valparaíso, este núcleo comienza a insertarse al negocio de la molinería que tomaba fuerza por sobre la agricultura en los años posteriores al terremoto de 1835. Se trataba del auge de la producción de trigo y harina, avivado por la demanda externa de los mercados de California y Australia. Dicho negocio molinero aglomeró a extranjeros de origen norteamericano y británico, algunos de ellos vinculados a la disidencia protestante: Guillermo Gibson Délano⁶³ en el molino Tomecino de bellavista, Tomas Reese asociado al anterior, Olof Liljivach en el molino de Puchacay, Pablo Hinckley Délano asociado con el anterior para la explotación de un molino en Tome y Tomas Smith con un molino en Lirquén donde posteriormente comienza a descubrir mantos de carbón explotables a través de sistema de bocas minas. Los hemos querido nombrar porque más adelante veremos su vinculación con el Cementerio de Disidentes de Concepción, por ahora es importante identificarlos en su vinculación al proceso de modernización. Algunos de ellos se instalaron cercanos a los puertos (Talcahuano), introduciendo una gestión empresarial caracterizada por utilizar elementos que profundizan

⁶³ Sobre la personalidad y gestiones de este empresario existe un trabajo más acabado en: Leonardo Mazzei, "Gestiones empresariales de un norteamericano en Concepción en el Siglo XIX: Guillermo Gibson Délano", *Revista de Historia*, vol. 8 (Concepción 1998), pp. 175-195.

una racionalidad económica como lo fueron: las sociedades comerciales y el manejo de tecnología como la maquina a vapor. El historiador Arnoldo Pacheco, ha hecho una apreciación relevante a nuestro estudio: “La industria molinera significa, además, una influencia migratoria; un efecto social y cultural de extranjeros que llegan a formar el sector directivo y de técnicos que con su mentalidad y estilo de vida inciden en las costumbres de la sociedad tradicional”.⁶⁴ No obstante, como advierte Mazzei,⁶⁵ la economía regional entró en crisis para la década de 1860, afectando con ello a este núcleo molinero, algunos empresarios abordaron otros negocios industriales como la Fábrica de Paños Bellavista de Tomé en 1865, por Guillermo G. Délano.

Además del negocio molinero y textil otro polo en donde se ha señalado la presencia de los extranjeros en la zona, es la explotación carbonífera desde sus inicios. Entre los pioneros que buscaron los mantos de carbón para explotar en las zonas del golfo del Arauco, tenemos el caso de Juan Mackay, médico escocés quien dejó sus memorias en un impreso: *Recuerdos y apuntes*, muy referido por la historiografía económica regional. El texto contiene, como su título lo dice, apuntes y anotaciones de lo que Mackay pudo presenciar y admirar en su época. El libro se torna etnográfico, pero con una mirada de un industrial incipiente de la época preocupado por cual empresa traerá mejores beneficios y de la falta de valores empresariales en la época; como la asociación para financiar nuevos y arriesgados negocios. Mackay da testimonio del surgimiento de la histórica zona del carbón de Lebu-Lota-Coronel-Puchoco, indicando las asociaciones comerciales entre extranjeros y nacionales que se hicieron desde la segunda mitad del siglo XIX, donde la zona alcanzó su apogeo adquiriendo la calidad de explotación industrial, como nos comenta Pacheco,⁶⁶ fue clave la irrupción de capitales por la llegada de empresarios que habían reunido capital en la minería de la plata como lo fue Matias Cousiño en Lota; en Coronel también fue relevante la asociación que tuvo el ya mencionado Guillermo Gibson Délano con Federico Schwager para formar la Compañía de Carbón de Puchoco.

Volviendo con el texto de Mackay, nos permite vislumbrar algunas de las motivaciones que tuvieron los inmigrantes en las gestiones de la industria del carbón. Cuenta que mientras estudiaba en Edimburgo y Glasgow salía a recorrer los distritos mineros e industriales de carbón y hierro, teniendo una

⁶⁴ Arnoldo Pacheco, *Economía y sociedad de Concepción*, p. 50.

⁶⁵ Leonardo Mazzei, “Conformación de los sectores empresariales”, p. 57.

⁶⁶ Arnoldo Pacheco, *Economía y sociedad de Concepción*, p. 55.

afición por esta clase de industria, además había hecho estudios superficiales de Geología en Edimburgo, todo esto le motivó a recorrer la zona de la provincia de Concepción para satisfacer la «fiebre del carbón». Sobre los trabajos en la industria del carbón nos comenta:

“Todos los trabajos de explotación tanto en Coronel como en Lota, al principio, por estos años se hacían por bocas-minas, aun no habían máquinas a vapor ni bombas...la minería del carbón estaba todavía en pañales, no habían capitales suficientes disponibles, había desconfianza en la minería como era no solo en cuanto a la calidad del combustible sino también acerca de la extensión de sus mantos, lo que alejaba los capitales...El carbón nacional era considerado inferior al inglés, era necesario mezclarlo con éste, la producción al principio fué una tercera parte del chileno a dos tercios del inglés, mas tarde era la mitad de cada uno, hasta que al fin llegó el día que se pudo usar solo con resultados iguales al del mejor inglés”.



La casa Gleisner, ubicada en la esquina de calle Comercio (actual Barros Arana) con Lincoyán. c. 1918. Fotografía facilitada por Siegfried Obrist.

Ya para la segunda mitad del siglo XIX, se hace presente una marcada presencia germana con empresarios vinculados al rubro de las casas comerciales de importación y exportación de manufacturas e industrias: como la fábrica de cerveza, velas, jabones y talleres de fábrica de carruajes. Como pudimos apreciar en los datos censales, los alemanes en la provincia de Concepción comienzan a rebasar en número a los británicos. La casa comercial más destacada por el trabajo de Mazzei⁶⁷ es la casa Gleisner y cía., del colono alemán Mauricio Gleisner quién comienza en Nacimiento con el negocio de curtiembre instalándose en Concepción para 1882 con venta de velas y jabones, llegando incluso a establecer vínculos comerciales con el puerto de Hamburgo de donde comienza a traer mercaderías para venderlas en Concepción.⁶⁸ Pese al aumento de dependencia con las firmas extranjeras porteñas, es importante destacar que las gestiones empresariales de los extranjeros agilizaron la importación y distribución de mercaderías extranjeras que venían a dar visibilidad tangible a la modernización. Es decir, más allá de las transformaciones económicas de las que fueron parte, es interesante constatar que sus nombres y apellidos comenzaron a ser parte de la publicidad del espacio que se consideró la esfera pública moderna: la prensa. El diario *El Sur*, en la revisión hecha en algunos años del periodo estudiado (1883-1929), nos aportó gran cantidad de propaganda en que figuran algunos de los disidentes identificados en la lista extraída del trabajo de campo,⁶⁹ como por ejemplo: Andrés Jackson⁷⁰ y Lorenzo Berg,⁷¹ quienes se dedicaron a la venta de té y el negocio de la casa de importación respectivamente. En la guía comercial del año 1870⁷² ya se deja ver la presencia de alguno de los extranjeros disidentes inmiscuidos en negocios de tienda y escritorio como Tomas Smith y Guillermo G. Délano. En la Guía comercial de 1912⁷³ vemos más precisado la presencia de extranjeros de origen germano y anglosajón en los negocios de: panadería, cervecería, herrería, hotelería, molinería, venta de abarros, agentes de vapores, comercio de alcohol al por mayor, fábrica de carruajes, venta de aparatos eléctricos, droguerías y boticas, importación de géneros, fundiciones, librerías, relojerías y hasta la profesión de médico.

⁶⁷ Leonardo Mazzei, *Estudios de Historia económica regional del Biobío* (Concepción, Ediciones del archivo histórico de Concepción, 2015), pp. 132-134.

⁶⁸ Edith Mützel, *La casa gleisner cuenta su historia* (Concepción, Litografía de Concepción S.A., 1955).

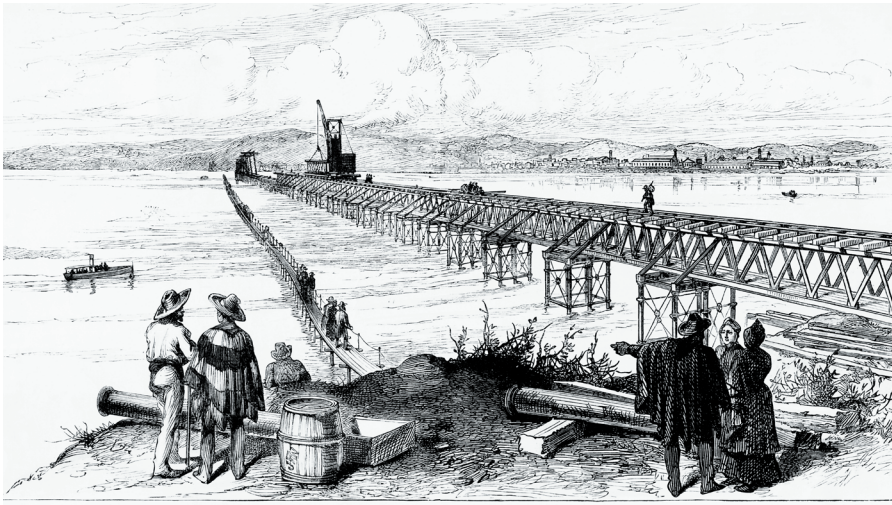
⁶⁹ Ver anexo 1.

⁷⁰ *El Sur*, “Andrés Jackson Emporio de Té”, 20 de agosto 1885, p. 1.

⁷¹ *El Sur*, “Casa Inglesa importadora de Lorenzo Berg”, 21 de octubre 1885, p. 2.

⁷² Cox y Taylor, *Guía comercial de Chile para el año de 1870* (Valparaíso, Imprenta Albion, 1870), pp. 44-46.

⁷³ Zig-Zag, *Guía de Chile* (Santiago, 1912), pp. 238-242.



Puente ferroviario del Biobío, Reportaje a Chile, dibujos de Melton Prior y crónicas de The Illustrated London News 1889-1891. Facilitado por Armando Cartes Montory.

Además de los rubros de comercio, los extranjeros se vinculan al proceso de modernización por vía de participar de la implementación de servicios urbanos como es el caso del transporte. Es destacado por la historiografía que el ferrocarril en esta época será un símbolo de modernización una marca del progreso desde el discurso de las élites, como sintetiza Marcelo Carmagnani: “...la penetración del capital inglés está estrechamente relacionada con la aparición en América Latina, del ferrocarril, los barcos a vapor, el telégrafo, el teléfono, los bancos, las compañías de seguros, las nuevas técnicas mercantiles”.⁷⁴ Las gestiones de la misma élite dominante apuntaron a buscar estas innovaciones para acentuar la urbanización y dar la apariencia del progreso. Quien implementó el primer Ferrocarril en Chile (Copiapó-Caldera) William Wheelwright fue también representante de la Iglesia reformada norteamericana, cooperó con el colportor Lukes Mathews y su hermano Isaac Wheelwright, fue el primer agente de la sociedad bíblica americana en Chile.

En Concepción el trabajo de Gustavo Campos, Alejandro Mihovilovich y Marlene Fuentealba, ha estudiado las transformaciones del transporte en la ciudad pasando por la llegada del ferrocarril en 1870 con la construcción de un puente ferroviario en el BioBio, luego en 1886 se instalan en

⁷⁴ Marcelo Carmagnani, *Estado y sociedad en América Latina*, p. 44.

Concepción los carros de sangre, vagones de tren tirados por caballos. Finalmente en 1908 se inaugura el sistema de tranvías eléctricos, en estos últimos se reconoce la presencia de “compañías británicas y alemanas ofrecieron sus servicios a la I. Municipalidad, enviando notas, obsequios, catálogos e informes técnicos...”⁷⁵ Se aporta el antecedente de una carta enviada por firma británica Jones, Burton & Company que se dirigió al alcalde para ofrecer maquinarias, no obstante el libro referido deja ver que se optó por los productos norteamericanos.

Existió otro tipo de servicio urbano de seguridad en donde se hicieron presentes algunos disidentes penquistas, esto fue la creación de la primera compañía de bomberos de la ciudad, fundada en 1883, por las gestiones del bombero de Valparaíso Jorge Blackburn, motivado por del incendio de la Maestranza en marzo del mismo año. Sus distintas gestiones son apoyadas por Lorenzo Berg, vecino y comerciante de Concepción, logran reunir voluntarios y deliberan en una primera reunión sobre su futuro reglamento y simbologías.⁷⁶ En el grupo fundante de esta institución vemos nuevamente la presencia de dos disidentes: Andrés Jackson y Lorenzo Berg.

En definitiva, podemos hablar de una vinculación entre los extranjeros y la modernización, por vía del comercio, el transporte y la industria en el periodo estudiado, como nos ha aportado Carmagnani,⁷⁷ para inicios del siglo XX aún se aprecia en América Latina que la estructura de comercialización, entendida como el conjunto de servicios que facilitan el movimiento de mercaderías, estaba mayormente en manos del capital Ingles. Sin embargo, con lo expuesto para el caso penquista vemos que hay una presencia importante de inversiones alemanas y asociaciones comerciales con la élite criolla que distan de un exclusivismo británico.

No podemos pasar por alto la existencia de asociaciones entre los extranjeros disidentes y la élite penquista, que si bien es cierto pudieron estar separados en la fe, no quiere decir que en los negocios y lasos sociales no hallan frecuentado los mismos espacios. Carlos Muñoz Labraña⁷⁸ nos habla sobre dichas vinculaciones a través de un espacio mencionado como símbolo

⁷⁵ Gustavo Campos, Alejandro Mihovilovich & Marlene Fuentealba, *Carretas, carros de sangre y tranvías en Concepción. Transporte público entre 1886 y 1908* (Concepción, Ediciones del archivo histórico de Concepción, 2014), p. 98.

⁷⁶ Francisco Zapatta, *Cuerpo de Bomberos de Concepción. Primera compañía “LABOR OMNIA VINCIT” 1883-1953* (Concepción, 1953), pp. 37-39.

⁷⁷ Marcelo Carmagnani, *Estado y sociedad en América Latina*, p. 116.

⁷⁸ Carlos Muñoz, *Libro de oro Club Concepción*, pp. 49-50.

de la sociabilidad moderna en Concepción: El Club Concepción, organismo fundado en septiembre 1867 con la impronta de ser una asociación al servicio de los negocios y el pasatiempo de sus asociados. Carlos Muñoz, sintetiza que con el paso del tiempo se habría convertido en un espacio donde se gestionaron la mayoría de los adelantos institucionales de Concepción. Dicho espacio, pese a estar fundado por una mayoría de miembros hombres de las tradicionales familias penquistas, contó con la presencia un listado de los disidentes vinculados a la actividad profesional, comercial y empresarial, algunos de ellos presentes o vinculados al Cementerio a estudiar: Pablo Hinkley Délano, Guillermo Gibson Délano, Oswald Aichel Caulier, Thomas Smith y Juan Mackay,⁷⁹ siendo estos últimos parte del directorio del Club para el año 1885 como advierte *El Sur*.⁸⁰ En definitiva, desde Labraña el núcleo de empresarios extranjeros comenzó a integrarse a la élite regional algunos estableciendo vínculos matrimoniales, el artículo de Mazzei⁸¹ ya nos indicaba que para inicios del periodo los británicos llegados como marinos balleneros, comerciantes y marinos ligados a las armas, comenzaron a cazarse con jóvenes de familias locales, transcurrido el siglo también se dieron matrimonios entre los hijos de la élite local y las hijas de inmigrantes.

Pasando a un aspecto más cultural, no podemos hablar de modernización dejando de lado la presencia de la corriente del higienismo, discurso que vinculó a la medicina con un Estado chileno que para finales del periodo estudiado exacerbaba su necesidad de intervenir moralmente a los individuos considerados peligrosos y de proteger a los ciudadanos, lo que Marco León⁸² ha caracterizado como el tránsito de un Estado liberal guardián a otro de Defensa Social. La construcción de este Estado moderno implicó la formación de una institucionalidad sanitaria en Chile.⁸³ A partir de criterios positivistas se pretendieron mejorar aspectos de la vida cotidiana, como la salud, la higiene pública, controlar las enfermedades y reducir la mortalidad. Como nos contribuye el trabajo de Marco León,⁸⁴ para el caso penquista, existían diversas falencias del sistema de agua potable y desagües que sumados a la aparición

⁷⁹ Carlos Muñoz, *Libro de oro Club Concepción*, Anexo XII nómina histórica de socios del club Concepción.

⁸⁰ *El Sur*, 9 de septiembre de 1885, p. 2.

⁸¹ Leonardo Mazzei, "Orígenes del establecimiento británicos en la región del Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en la minería de carbón", *Historia*, vol. 28 (Santiago, 1994), p. 223.

⁸² Marco León, *Estudios sobre la "Capital del sur"*, p. 115.

⁸³ Manuel Duran, *Medicalización, Higienismo y desarrollo social en Chile y Argentina, 1860-1918* (Santiago, Tesis para optar al grado de doctor en Estudios Americanos, 2012), p. 73.

⁸⁴ Marco León, *Estudios sobre la "Capital del sur"*, pp. 91-92.

de la viruela en 1882 y el cólera en 1887, despertaron la preocupación de la autoridad por la sanidad urbana. Se buscó concretar ciertas medidas, en las cuales la medicina cobra un rol protagónico al intervenir los espacios cotidianos principalmente de los sectores populares, pues la élite comprendía que de ellos emanaban los focos de enfermedades. Dentro de estas medidas concretas para combatir enfermedades surge una entidad: La Sociedad Médica de Concepción, la segunda luego de la de Santiago (1869), como organización inaugurada por catorce médicos penquistas, que buscó reunir a especialistas que pudieran gestionar los problemas locales de salubridad e higiene urbana. Lo concreto en un principio fue ayudar a las autoridades a controlar una epidemia de cólera y viruela. En la fundación y primera dirección de este organismo estuvo presente uno de nuestros disidentes el doctor Carl Ludwig Oswald Aichel Caulier, así subraya el trabajo de Ottmar Wilhelm al momento de celebrarse las bodas de diamante de dicha organización médica: “Con motivo de la epidemia de cólera que diezmaaba Concepción durante el verano de 1887, se reunieron en casa del doctor Aichel diversos médicos radicados en esta ciudad, para combatir eficazmente dicho flagelo”.⁸⁵ La labor médica en el siglo XIX era individual: el médico de visita, no existía anterior a esta entidad, otra instancia que permitiera el diálogo profesional entre médicos para compartir casos, mejorar los diagnósticos y tratamientos de las patologías que afectaban la población; más aún considerando de que existían pocos médicos y estos debían repartirse en ocasiones hacia las ciudades aledañas Concepción. El doctor Hernán Sotomayor en un artículo conmemorativo de los 100 años de La Sociedad Médica de Concepción indica:

“Hasta que no se fundó la Escuela de Medicina en 1924 y se dictaron todos sus cursos en 1959; hasta que no se creó el Servicio Nacional de Salud con su organización hospitalaria, hasta que no se instaló la Sede Regional del Colegio Médico; la Sociedad Médica cumplió funciones de perfeccionamiento gremial, bienestar social y de control del ejercicio de la profesión”.⁸⁶

Es decir, constituyó un organismo que además de cooperar con la autoridad conformó un centro intelectual de la medicina en Concepción

⁸⁵ Ottmar Wilhelm, *Historia de la medicina penquista* (Concepción, Conferencia dedicada con motivo del 75° aniversario de la Sociedad Médica de Concepción, 1962), p. 118.

⁸⁶ Hernán Sotomayor, “Hoy es una día para recordar, un año para no olvidar 5 de junio de 1987”, *Annales Médicos*, Vol. 25, N° 1 (Concepción, 1988), p. 54.

donde compartir ideas, casos clínicos y ponerse al día con los avances de la medicina en el extranjero como los avances de la patología celular. Los médicos extranjeros de procedencia alemana e inglesa habían comenzado a llegar con más fuerza en la segunda mitad del siglo XIX, algunos venían a atender a la colonización alemana que se realizaba en el sur, como el Dr. German Schneider, otros se asentaban en la región debido a los contratos que el gobierno hacía con médicos y profesores europeos, como lo fue el caso del mencionado Oswald Aichel contratado en 1867; tales iniciativas se pueden entroncar con las pretensiones modernizadoras de las autoridades. En un próximo capítulo retomaremos el tópico higienista para llevarlo de la ciudad de los vivos a la de los muertos, con motivo de analizar sus impactos de manera más pormenorizada.

2. El proceso de secularización y las primeras gestiones de los disidentes

Dentro del mismo discurso modernizador se involucra también la laicización del Estado, es decir, romper con el pasado colonial en que la Iglesia y Estado estaban unidos y la primera tenía un roll preponderante en la vida de las personas. Para lograr la sociedad liberal y positiva, se debía reducir la incidencia de la Iglesia en: el nacimiento, matrimonio y muerte de los ciudadanos. En el occidente liberal europeo, como en los países protestantes, ya se estaba dando el debate por la tolerancia religiosa y la secularización estatal, en Latinoamérica las discusiones comenzarían con los pasos republicanos.

Podemos caracterizar a un nivel nacional un periodo entre 1830 y 1860 por la existencia de una élite dirigente conservadora que, en el intento de restablecer el orden colonial y servirse del "peso de la noche" (la permanencia del orden señorial jerárquico), mantienen el carácter de un Estado Católico tomando ciertas iniciativas de tolerancia hacia los extranjeros de cultos disidentes. Como nos indica Juan Ortiz: "Chile, según su clase dirigente, necesitaba de los protestantes, no para implantar su religión en el país, lo cual ni siquiera lo deseaban, pero sí deseaban que su ética y los frutos materiales que ella traía fuera imitada por el pueblo chileno",⁸⁷ desde este punto se comprenden iniciativas legales como: la ley del 6 de septiembre de 1844⁸⁸ que legalizó los matrimonios de no católicos, exigiendo la presencia de un

⁸⁷ Juan Ortiz, *Historia de los Evangélicos en Chile 1810-1891*, p. 88.

⁸⁸ *Boletín de las leyes i de las ordenes i decretos* (Santiago, Imprenta de la Independencia, 1845), Ministerio del Interior; Matrimonios, 6 de septiembre de 1844, pp. 229-233.

sacerdote autorizado que dejara registro en los libros parroquiales y la ley del 18 de noviembre de 1845 sobre colonización en el gobierno de Manuel Bulnes, que permitió la inmigración de colonos alemanes en las zonas Valdivia, Llanquihue y Puerto Montt.

En el periodo 1861-1920, llega al poder una clase dirigente más comprometida con el proyecto del liberalismo europeo influida por las revoluciones liberales que se estaban dando en Europa, por lo que buscan hacer sentir la igualdad ante la ley, sumada a la libertad de expresión y libertad de conciencias, las cuales daban por consiguiente la libertad de culto. Tales garantías individuales chocaban con el exclusivismo en la República Católica. Desde allí se puede entender la ley interpretativa de 1865 sobre el artículo 5 de la constitución de 1833, permitiendo la manifestación privada de los cultos disidentes y la creación de escuelas no católicas. Posteriormente en la década del 1870, se dará inicio al proceso de las Leyes Laicas que conlleva una paulatina laicización del Estado, requisito para acoplarlo a la modernidad política que postulaba la legitimidad del poder, emanada de lo que se consideraba la célula de la sociedad: el individuo ciudadano y su voluntad.

Nos hemos adherido en nuestro marco teórico a la perspectiva de considerar la secularización no como un progreso en el que las Leyes Laicas aparecen al final del camino, sino como un proceso que tiene sus ritmos diversos en donde la cuestión legal de los cementerios tiene a la vez sus implicancias culturales. Desde los aportes de Sol Serrano⁸⁹ y Rubén Elgueta,⁹⁰ la secularización del Estado se caracterizó en sus implicancias culturales por desplazar a la Iglesia Católica al espacio privado en la medida que se fue configurando el espacio público moderno, que comenzó a tornarse más plural, permitiendo la presencia de cultos y formas de pensar diferentes al catolicismo. Pero ¿Qué constituía lo privado y lo público? ¿En dónde se ubicaba la esfera religiosa oficial? En ello comenzaban a chocar la perspectiva católica y otra de corte más liberal, o como lo menciona Marco León,⁹¹ los roles de fiel devoto de la iglesia y ciudadano de la república, representaban las tensiones entre tradición y modernidad que caracterizaron el siglo XIX.

⁸⁹ Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República?*, p. 17.

⁹⁰ Rubén Elgueta, *Entre “lo tradicional” y “lo moderno”*, p. 18.

⁹¹ Marco León, *Sepultura Sagrada Tumba Profana*, p. 35.

Chile en las primeras décadas del siglo XIX comenzaba a formarse como República Católica, el Estado mantuvo en una suerte de sentido común que éste heredaba las regalías que tenía la Monarquía con el Papado, como lo eran el patronato y el *exequátor*. La constitución de 1833⁹² en su artículo 5 consagró el Catolicismo apostólico romano como la religión de Estado, con la exclusión del ejercicio público de cualquier otra, amarrando el patronato como ley de la república aunque no lo reconociera Roma aún. En otras palabras, la mantención del catolicismo como religión protegida por el Estado, llevó consigo pagar el precio del control de éste sobre aquella. Frente a dicho contexto, para finales de la primera mitad del siglo XIX, la conocida cuestión del sacristán vino a remecer este sentido común, ya que constituyó un conflicto entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno de Manuel Montt, que para Sol Serrano fue simbólico de un cambio al interior del Clero católico: el paso del regalismo al ultramontanismo. En éste se buscaba defender la autonomía e independencia de la Iglesia en un sistema representativo por sobre la intervención del Estado, apuntando también a la obediencia a Roma, es decir, se hizo presente un catolicismo republicano que además se planteaba antiliberal. A este tipo de catolicismo le interesaba mantener la exclusividad en la esfera religiosa, como indica Ricardo Donoso⁹³ desde la conformación de la República Católica, existía la preocupación de que los disidentes pasaran de la tolerancia al proselitismo, más aún temían que esto turbara el orden y reposo que disfrutaba el país posterior a la década del 1830, ya que en este mismo orden de tipo señorial el catolicismo jugaba un roll en la cotidianidad.

La Iglesia Católica en Chile estaba viviendo un periodo de cambios con las gestiones arzobispaes de Rafael Valentín Valdivieso en Santiago. Se buscaba racionalizar las parroquias, uniformar las prácticas, dejando documentación escrita y sacando estadísticas de bautizos, matrimonios y defunciones. En Concepción tal iniciativa es impulsada por la sistemática personalidad de José Hipólito Salas, arzobispo de la Diócesis de Concepción entre 1853 y 1883 quien como nos indica Sol Serrano⁹⁴ participó de la secretaría arzobispal creada en la época, que comenzó a defender la independencia de la Iglesia dentro del sistema político republicano. Dentro de las iniciativas tomadas por Salas para con los disidentes, es interesante rescatar la creación de un libro

⁹² *Constitución de la República de Chile Jurada y Promulgada el 25 de mayo de 1833* (Santiago, Imprenta la opinión, 1883), Capítulo III De la religión, p. 3.

⁹³ Ricardo Donoso, *Ideas políticas en Chile* (Santiago, Fondo de Cultura Económica, 1946), p. 189.

⁹⁴ Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República?*, p. 71.

para registrar los matrimonios de extranjeros: “Libro en que se anotan partidas de matrimonio de disidentes en esta parroquia abierto en abril de 1869, según disposiciones y mandato del ilustrísimo señor obispo Salas en auto de las mismas a fha de las dispensas del expediente respectivo N° 1”.⁹⁵ En dicha fuente vemos reflejada la iniciativa del cumplimiento de la ley del 6 de septiembre de 1844, para registrar y dar legalidad a los casamientos de los no católicos. Sin embargo, dicha ley establecía que debían registrarse en los libros parroquiales desde allí que nos surge la pregunta ¿Por qué habría dispuesto José Hipólito Salas de un libro a parte para registrar los matrimonios de disidentes? Dirigiéndonos al terreno de la hipótesis, podemos ver presente la iniciativa de dividir los registros de los disidentes, del de los fieles católicos considerando que para 1869 aún no existía el registro civil y la ley había establecido estas prerrogativas. En dicho libro encontramos por ejemplo el matrimonio de Lorenzo Berg con Ines McDonald:

“En la parroquia de San Pedro i colcura a tres de Junio de mil ochocientos ochenta i dos practicadas las diligencias de estilo, dispensadas las tres moniciones canónicas por el Ilmo señor obispo de la diócesis doctor don José Hipólito Salas por decreto de veinte i seis de mayo último i no habiendo resultado impedimento alguno, precenció el matrimonio que celebraron los disidentes don Lorenzo Berg soltero, de veinte i seis años natural de Londres en Inglaterra i domiciliado en Concepción hijo legítimo de don Ellis y de doña Rose Cohen, con doña Ines I. McDonald. Soltera de veinte tres años natural de Glasgow en Escocia i domiciliada en Lota, hija de legítima de don Roberto y de doña Inés Simpson: siendo testigos presenciales del acto don Augusto Castellón, don Enrique Peris i doña Juana Henrichsein de que doi fe= Antonio Sánchez cura Vicario”.⁹⁶

Cabe preguntarnos si la mayoría de disidentes hacía este esfuerzo simbólico de sujeción a la ley, por ejemplo para el caso de los fieles de iglesias protestantes, más adelante veremos algunos ejemplos de este tipo de registros.

Tanto Sol Serrano a nivel de Santiago como Rubén Elgueta en Concepción, reconocen que los disidentes se vinculan al proceso de secularización en la

⁹⁵ AAC, *Libro disidentes matrimonio de extranjeros. 1869-1884*, Concepción, 3 de Junio 1882, p. 1.

⁹⁶ *Libro disidentes matrimonio de extranjeros*, pp. 38-39.

medida de que la religión católica tuvo que adecuarse a la pluralidad de cultos que se estaban manifestando por la llegada de inmigrantes, quienes junto con sus gestiones empresariales y comerciales, trajeron sus costumbres y credos, los cuales fueron buscando espacios para manifestarse, trastocando la oficialidad, pero a la vez fueron aportando espacios de sociabilidad y perspectivas religiosas distintas al mundo católico; como también lo hicieron las logias masónicas⁹⁷ y los clubes sociales.

No podemos abordar derechamente el contexto de secularización considerando solo las distintas pugnas entre autoridad civil y eclesiástica, ello dejaría a los disidentes como meros receptores de los beneficios de aquella pugna, por esto debemos indicar que existieron distintas gestiones que partieron desde los mismos disidentes para abrirse espacios en la sociedad chilena y lo que nos interesa en esta investigación, la búsqueda de espacios mortuorios. Como concluye la reciente historiografía protestante,⁹⁸ algunas de estas iniciativas emanadas desde los disidentes, comienzan desde la independencia y en el gobierno de Bernardo O'Higgins, en donde a partir de solicitudes de las comunidades británica, francesa y alemana presentes en Valparaíso, se pidió el permiso para comprar un terreno en donde sepultar a sus deudos, y así, impedir las situaciones indignas y antihigiénicas que se daban a la hora de morir un disidente. De esta forma se ha señalado la creación del primer Cementerio de Disidentes en Chile en 1819 en el puerto donde se encontraba la mayoría de extranjeros protestantes para la época. Henry Hill quien estableció la primera firma comercial norteamericana en Valparaíso entre 1817 y 1820, relató una situación que se dio a la hora de enterrar a uno de sus compatriotas protestantes:

“El señor Wilson, capellán del Macedonia murió cuando se encontraba en tierra mientras estaba en Valparaíso, Chile. Se presentó una solicitud al encargado eclesiástico para despedir los restos en el hermoso cementerio. ¿Era católico? No, dije, pero él era un ministro cristiano y un oficial de nuestra armada. Todas mis afirmaciones y argumentos fueron inútiles. El viejo canónigo se habría sentido feliz de hacer todo lo que estuviera

⁹⁷ Sobre la importancia de las logias masónicas en el proceso de secularización en Concepción ver en: Rubén Elgueta, *Entre “lo tradicional” y “lo moderno”*, p. 49.

⁹⁸ Véase los capítulos introductorios de las obras: Juan Wehrli, “*El reverendo, Doctor don David Trumbull*.” Juan Ortiz, *Historia de los Evangélicos en Chile*. Ignacio Vergara, *El protestantismo en Chile*. Humberto Lagos, *Herejía en Chile Evangélicos y protestantes*.

de su parte, pero la Iglesia permitía únicamente el entierro de Católicos Romanos.”⁹⁹

Para el caso de Santiago, es señalada y documentada por la historiografía la situación de tener que enterrarse en el antiguo basural del cerro Santa Lucía, donde posteriormente el intendente Benjamín Vicuña Mackena habría puesto el monumento a los despatriados del cielo y de la tierra. No obstante, en la década del cincuenta, favorecidos por el tratado entre Chile y Gran Bretaña (1853), logran gestionar la creación de un patio de disidentes contiguo al Cementerio General de Santiago. Es esclarecedor un fragmento de este tratado con Inglaterra, el cual estableció un artículo sobre cementerios que nos es clave citar para vincularlo luego al caso penquista:

“Si en la ciudad, villa o distrito en que residen los ciudadanos o súbditos de cada una de las partes contratantes no hubiese cementerio establecido para el entierro de los de su creencia religiosa, podrán con el consentimiento de las autoridades locales superiores, y en el lugar elegido con la aprobación de dichas autoridades, establecer un cementerio. Este cementerio y los entierros que se hagan en él se sujetarán a las reglas de policía que las autoridades civiles de uno u otro país dictaren respectivamente”.¹⁰⁰

Para abordar el caso penquista del Cementerio de Disidentes, nos dirigimos a las fuentes indicadas por Margarita Fernández, *El Correo del Sur*, diario en el cual se publica tanto un acta del consejo municipal como un comentario editorial, en donde se da cuenta de las gestiones que realiza la autoridad para comprar un retazo de tierra, donde construir un Panteón de extranjeros y cumplir con deberes de humanidad y justicia por parte del gobierno para con aquellos:

“Después de aprobada y firmada el acta anterior se dio cuenta de una nota del Ministerio del Interior, transcrita por el intendente, en la que se aprueba el acuerdo celebrado por la Municipalidad el 20 de agosto último, pidiendo al Supremo Gobierno que se le autorice para comprar una cuadra de terreno contigua al Cementerio con el fin de edificar en ella un panteón de

⁹⁹ Henry Hill, *Recollections of an octogenarian* (Boston, P. Lothrop & Co., 1884), citado en Paul Iruen, *Un reformador Yankee en Chile*, p. 95.

¹⁰⁰ Citado en Ricardo Donoso, *Ideas políticas en Chile*, pp. 244-245.

extranjeros, El gobierno Supremo, después de considerar la medida como un acto de humanidad y justicia, aconseja la Intendencia que proceda a formar el Reglamento de dicho cementerio, inter la Lejislatura renueva la autorización que el Ejecutivo tenia para fijar derechos que estos establecimientos deben pagar. La Sala acordó en consecuencia nombrar una comisión compuesta de los Señores D. Olof Liljelvalch y D. Tomas Smith para que procedan a formar el reglamento del cementerio que se proyecta debiendo transcribíseles lo acordado sobre el particular antes de la aprobación del acta.”¹⁰¹

Este documento se sitúa como la primera gestión para la creación del Cementerio de Disidentes de Concepción, en él vemos la presencia de dos extranjeros vinculados a la actividad mercantil capitalista e incluso a los espacios de sociabilidad de la élite: Olof Liljelvalch y Tomas Smith. Hay que recordar que para esta década dichos extranjeros vivían el auge molinero, por lo tanto ganaban visibilidad dentro la esfera de negocios para la élite y la autoridad, en aquella sesión representada por el intendente José María de la Cruz. Posteriormente a esta sesión, *El correo el Sur* publica un apartado sobre la sesión municipal del 2 de noviembre del mismo año, en la cual se da cuenta de los avances en las gestiones de los señores Liljelvalch y Smith sobre el reglamento para el futuro Panteón de extranjeros de Concepción:

“Leyóse enseguida una nota de los señores D.Olof Liljelvalch y D. Tomas Smith, comisionados para la formación del reglamento del Cementerio de extranjeros, esponiendo la necesidad que tienen de tener a la vista el reglamento del panteón de extranjeros de Valparaíso para proceder con mejor acierto y manifestando al mismo tiempo su buena disposición para cumplir la obra encomendada a su cuidado...”¹⁰²

Con esta fuente vemos que se buscaba tomar el ejemplo del Cementerio de Disidentes de Valparaíso ¿Por qué esta iniciativa de imitar el caso porteño? Desde el terreno de las hipótesis podemos plantear que primeramente para 1849 el espacio disidente de Valparaíso era el único en su especie en Chile, considerando que estaba siendo utilizado y administrado en conjunto por

¹⁰¹ *El Correo del Sur*, “Panteón de disidentes”, 27 de octubre de 1849, pp. 2-4.

¹⁰² *El Correo del Sur*, 24 de noviembre de 1849, p.3.

las comunidades extranjeras alemana y británica desde 1825.¹⁰³ Se habría buscado en Concepción imitar dicha administración mancomunada de los protestantes porteños, además como deja explícito otro fragmento de la sesión, la municipalidad se reconoce incompetente para cumplir las gestiones de conseguir el reglamento del panteón disidente porteño:

“La Municipalidad resolvió contestar a la comisión que: enterada la corporación de su apreciable nota, no podía menos de complacerse por la buena voluntad que en ella se manifiesta para llevar adelante la obra del reglamento que se le ha confiado: que habiendo para la Municipalidad grandes dificultades para obtener el reglamento del panteón de Valparaíso, invocaba el interés de los señores comisionados para que por medio de sus relaciones amistosas se procuren el reglamento que solicitan pues que aquel es un establecimiento enteramente perteneciente a los extranjeros de Valparaíso”.¹⁰⁴

Esto último, es significativo en cuanto a que el Cementerio Disidente de Valparaíso se había convertido en un cementerio particular, en donde el Estado y su institucionalidad local como la municipalidad o la Junta de Beneficencia de la élite, no estaban teniendo cabida en su administración. Se trataba de un espacio de la muerte propio de los extranjeros no católicos, como lo comentó en su diario la británica María Graham: “hace todavía muy poco que se les concedió la libertad privada de conciencia y un cementerio exclusivo para ellos en un país que apenas doce años ha estaba sometido á la Inquisición de Lima”.¹⁰⁵

No obstante, las gestiones no llegan a buen puerto y de ello da cuenta un apartado de prensa que publica una nota del Intendente Rafael Sotomayor en 1853, señalando que:

“No habiendo tenido efecto la comisión nombrada en 1849 para formar el reglamento del Cementerio para extranjeros...Vengo a decretar: Nómbrase una comisión compuesta de los señores Don Francisco Smith y D. Pablo H. Délano para que a la brevedad que

¹⁰³ Francisca Pérez, *Inmigrantes en Valparaíso: Influencia de los protestantes*, p. 34.

¹⁰⁴ *El Correo del Sur*, 24 de noviembre 1849, p. 3.

¹⁰⁵ María Graham, *Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje a Brasil (1823)* (Madrid, Ediciones América, 1900), p. 265.

les sea posible, formen un proyecto de reglamento para el referido Cementerio, pasándolo a la Intendencia”.¹⁰⁶

Es decir, se busca otros miembros del conglomerado extranjero para que puedan concretar la iniciativa del reglamento, ello nos deja también claro que no podemos afirmar una datación exacta del Cementerio Disidente de Concepción para 1849, como han señalado los estudios precedentes.

Mas aún en una cuenta de obras públicas pendientes en abril de 1855, la Municipalidad señala la necesidad de auxiliar la construcción de un Cementerio de disidentes con el mismo argumento esbozado en 1849: “...útil y humanitario pensamiento y cuya realización exige la dignidad de un pueblo ilustrado”.¹⁰⁷ Finalmente hay una iniciativa de la misma administración del Cementerio Católico en 1857, constatándose en un apartado que: “El Cementerio de disidentes se encuentra ya concluido. El citado administrador ha corrido con el trabajo, y realizada esta obra exigida por el estado de adelanto y civilización de esta ciudad”.¹⁰⁸ En otro apartado de 1859 se afirma que las murallas que actualmente rodeaban el cementerio disidente, fueron construidas con apoyo de una suscripción de los vecinos, la municipalidad y el gobierno. La situación de abandono del espacio en estos primeros años, lleva al medio de prensa a hacer un llamado a los mismos extranjeros: “que los extranjeros residentes en esta ciudad, a quienes pertenece exclusivamente, no miren con tanto desprecio su última morada, que entre ellos se levanten suscripciones”.¹⁰⁹

Ya para los años sesenta, el caso del Cementerio de Disidentes de Concepción, presenta otras gestiones esta vez de la mano de uno de los ya nombrados miembros del núcleo comercial extranjero en Concepción. El siguiente fragmento constituye un antecedente que permite ver un retorno en los intereses de los mismos extranjeros por su un espacio de sepultura en Concepción:

“El panteón de disidentes de Concepción, fue en otro tiempo materia de una suscripción que no alcanzó a producir toda la cantidad que se necesitaba para concluir el trabajo, por mas esfuerzo que se hizo por las personas encargadas de su recolección.- Desde aquella época

¹⁰⁶ *El Correo del Sur*, “Febrero 25 de 1853”, sábado 26 de febrero 1853, pp. 3-4.

¹⁰⁷ *El Correo del Sur*, “Obras publicas”, sábado 21 de abril 1855, p. 2.

¹⁰⁸ *El Correo del Sur*, “Cementerio”, Martes 30 de junio 1857, p. 3.

¹⁰⁹ *El Correo del Sur*, “Cementerio de disidentes”, Sábado 15 de octubre 1859, p. 3.

hasta nuestros días, nada mas se ha hecho en favor del mejoramiento del Cementerio de protestantes; pero no ha faltado una persona que en estos instantes, movido su corazón por buenos i cristianos sentimientos, se ocupe en favorecer un obra, que merece como cualquiera otra atención pública i la cooperación de todos los vecinos, sin distinción alguna de religión. El Señor Don Pablo H. Délano acaba de pedir permiso a la Intendencia para iniciar otra suscripción con aquel objeto, i con los fondos que pueda reunir entre los sujetos caritativos de Concepción se propone hacer las mejor posibles en el panteón. Lo primero será poner una puerta al establecimiento; concluir la pared divisoria entre el Cementerio de católicos y el de disidentes; construir una pieza para el depósito de cadáveres; emparejar completamente el terreno que abraza el panteón etec.; de modo que efectuados todos estos trabajos el establecimiento será adecuado i tendrá la suficiente decencia i aseo que siempre deben reinar en lugares tan sagrados i destinados a la última morada de los mortales.”¹¹⁰

Vemos que Pablo Hinkley Délano, empresario molinero y miembro del Club Concepción, figura gestionando una campaña para mejorar el, al parecer ya existente, Cementerio de Disidentes de Concepción. La fuente nos deja ver el estado material en que se encontraba el espacio y principalmente, que las gestiones de los años anteriores no tuvieron mayor efecto. No obstante, no se menciona la necesidad de crear un reglamento ni administración, las preocupaciones del señor Délano habrían sido de carácter netamente material; más adelante volveremos sobre esta fuente, para abordarla con más detalle dentro de nuestra problemática, por el momento es relevante entroncarla dentro de las gestiones que partieron de los mismos disidentes para obtener y gestionar un espacio mortuario.

Otro episodio importante que vincula tanto la secularización como a los derechos de los disidentes es el debate parlamentario que se da en 1865 sobre la interpretación del artículo 5 de la constitución de 1833, en respuesta a la presencia de los cultos protestantes que comenzaban a llegar a Valparaíso. Estos comenzaban a despertar ciertas suspicacias en la curia romana que vió las gestiones del primer templo protestante en 1854, como un atentado a lo que se consideraba público, pues se levantaba la pregunta: ¿Eran públicos los cultos disidentes celebrados en un templo? La ley interpretativa del artículo 5

¹¹⁰ *El Correo del Sur*, 13 de junio de 1861, p. 3.

del 27 de julio de 1865, constituyó para los disidentes, como señala el trabajo del sociólogo Humberto Lagos,¹¹¹ la legalización del ejercicio privado de las prácticas religiosas no católicas permitiéndoles también construir escuelas para la educación de sus hijos.

Ya adentrándonos en la segunda mitad del siglo XIX, hay un capítulo de este proceso secularizador y de la cuestión de los cementerios que ha sido señalado como el estallido de la secularización de cementerios: el entierro del coronel Manuel Zañartu Opazo y la disputa entre el Intendente Francisco Masenlli y José Hipólito Salas, apoyados luego tanto por el Ministro del interior Eulogio Altamirano como por el arzobispo Rafael Valdivieso, desencadenando un debate entre el poder civil y el eclesiástico. Pese a que el problema de la disidencia y sus matices en la práctica han sido señalados en el estudio de Sol Serrano,¹¹² como casos cotidianos anteriores a mencionado episodio; éste es representativo de las tensiones que se suscitaban entre clericalitas conservadores, liberales y radicales.

La situación sin duda trajo consigo un debate sobre lo que se consideraba público y privado, para el obispo Salas la vida del coronel Zañartu no tenía nada de privado, había vivido años en público concubinato en la ciudad de Concepción y murió sin dar señales de arrepentimiento, no aceptar recibir lo necesario para una muerte católica: sacramentos de penitencia y eucaristía. Además Salas alegó por el ultraje público que perpetró el intendente Francisco Manselli y el comandante de policía don Milton Echeverría, quienes sin dar aviso al cura encargado en el Cementerio, dieron sepultura con todo el aparato de pública solemnidad en el cementerio público.¹¹³ Para el intendente Francisco Masenlli, amigo de Zañartu, además de cumplir las prescripciones de la ordenanza militar en la sepultación, se estaba procediendo según la ley y el reglamento del cementerio del 24 de noviembre de 1846, así expresó en su informe: "...El cementerio de este departamento es un establecimiento esencialmente laico, puesto bajo la dirección de un administrador i bajo la vigilancia de la junta de beneficencia, i ninguna intervención autoritaria concede a la autoridad eclesiástica el reglamento especial".¹¹⁴

¹¹¹ Humberto Lagos, *Herejía en Chile. Evangélicos y protestantes*, p. 64.

¹¹² La autora refiere diferentes casos en los que familias católicas de las parroquias de la diócesis de Santiago, apelan a la autoridad por parientes que habían muerto fuera de las prerrogativas de la buena muerte católica, figurando como pecadores públicos. Ver en: Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República?*, p. 234.

¹¹³ José Salas, *Nota del Ilustrísimo Obispo de la Concepción al Señor Ministro del Culto*, Santiago, Octubre de 1871, citado en José Salas, *Los cementerios por el Obispo de la Concepción* (Valparaíso, Imprenta de El Mercurio de Tornero y Letelier, 1872), p. 96.

¹¹⁴ José Salas, *Nota del Ilustrísimo obispo de la Concepción*, p. 15.

Por su parte, el administrador del Cementerio de Disidentes de Concepción, Guillermo Lawrence, se refirió al caso a través de una carta publicada en *La Democracia* y fechada el 19 de diciembre del mismo año, la que corrobora que los restos del coronel quedaron en el entonces sector católico:

“Permítanme VV. Asegurar respetuosamente al Señor Ministro del culto i al público, por medio de su apreciable periódico, que el primero está mal informado acerca de que los disidentes de Concepción no quisieron admitir el cadáver del Señor Coronel Zañartu en su cementerio. Como administrador del cementerio en cuestión, puedo asegurar al Señor Ministro que nadie se me ha acercado para solicitar pase para el citado cadáver, cuya sepultura en él de los romanos mirábamos como cosa de estilo.

Por lo demás, el informante del Señor Ministro, sea Católico romano o disidente, debe ser bien poco imbuido con el espíritu de la caridad cristiana que está a la base de la verdadera fe, por cualquier nombre que sea conocida entre los hombres, si cree que las puertas del cementerio de disidentes de Concepción pudiesen estar cerradas en cualquiera circunstancias. Basta para nosotros que son los pobres restos mortales de uno de nuestros semejantes que buscan recojerse a su madre tierra. No preguntamos más. En el caso en cuestión, muy complacidos habríamos quedado de que los restos de un vecino tan respetado, de un benemérito soldado de la independencia de nuestra patria adoptiva i de la Santa causa liberal, hubiese buscado descanso en nuestro humilde cementerio.

De VV. Sres. EE. Su atº Serv.

Guillermo Lawrence

Administrador del Cementerio de Disidentes”.¹¹⁵

Este hallazgo también nos permite ver que el Cementerio de disidentes de Concepción, para instancias del caso Zañartu, ya existía como espacio paralelo de sepultación, cuyos pases los daba un administrador distinto al del sector católico, quien advierte no tener mayores requisitos religiosos para sepultarse en dicho espacio. Además, se le visualiza al coronel como un

¹¹⁵ *La Democracia*, sábado 23 de diciembre 1871, p. 2.

representante de la causa liberal, ideario que beneficiaba las aperturas para los conglomerados extranjeros.

Como hemos aclarado en nuestra Introducción, esta situación decanta en el decreto del 21 de noviembre de 1871, del cual podemos rescatar tres puntos importantes: primero en su Artículo 1° estipulaba que en los cementerios católicos existentes hasta el momento, se destinará un local para el entierro de individuos que por disposiciones canónicas se les niegue la sepultura, es decir, mantener la lógica de la división en la ciudad de los muertos, la existencia de distintas esferas que no se chocan, divididas por una hilera de arbustos. Recordemos que en el Cementerio de Concepción, tal separación ya estaba gestionada para este año. En un segundo punto, permitía la creación de cementerios particulares, disposición que fue aprovechada en Santiago por el Arzobispo Valdivieso para crear el Cementerio Católico de Santiago. Como indica Marco León¹¹⁶, les sirvió como una ventaja legal a fin de construir un espacio para que los católicos se enterraran según el rito romano, atendiendo a la progresiva secularización del Cementerio General que se avecinaba. En un tercer punto el decreto planteo la creación de cementerios comunes legos, exentos de jurisdicción eclesiástica, así lo indicó el ministro del interior Eulogio Altamirano: “Los nuevos cementerios están destinados a dar sepultura a todos los que mueran sobre el suelo de la patria”.¹¹⁷ Se buscaba que “el esposo protestante duerma el sueño eterno al lado de su esposa católica...”.¹¹⁸ Por este lado, se pretendía aplicar las ideas de igualdad y pluralidad en la ciudad de los muertos con estos patios comunes.

No es nuestra intención insistir en una historia narrativa del proceso secularizador de cementerios, debido a que el reciente trabajo referido de Rubén Elgueta llegó a conclusiones interesantes sobre la representatividad del caso Zañartu y su posterior debate mediático, para la secularización en Concepción; aquí hemos querido aportar algunos extractos del debate que tienen relación con la visión católica sobre la muerte y los cementerios, que se defendió. Además señalaremos algunos antecedentes que se dieron en el debate posterior en donde se menciona a los disidentes y protestantes, vinculándolos a las nuevas medidas que se buscaba tomar y a las respuestas desde el sector católico que se vio violentado en una dimensión legal y religiosa.

¹¹⁶ Marco León, *Sepultura Sagrada Tumba Profana*, p. 99.

¹¹⁷ Eulogio Altamirano, *Primera nota del Señor Ministro del Interior*, Santiago, enero 5 de 1872, citado en José Salas, *Los cementerios por el Obispo de la Concepción*, p. 106.

¹¹⁸ *La Libertad Católica*, 12 de junio de 1872, p. 2.

Por la contraparte católica, el arzobispo de Santiago junto al obispo penquista, hicieron circular indicaciones para efectuar la separación en los cementerios parroquiales, “separándola de él por muro, i en su defecto por palizada o cerca viva”,¹¹⁹ dejando claro en sus declaraciones la importancia de la división entre lo sagrado y lo profano. Vemos que las autoridades eclesásticas mantienen esta tendencia a separar y marcar las divisiones, la búsqueda del muro como indicó el arzobispo Valdivieso, tenía una connotación espiritual pero también práctica en la medida de evitar la cercanía entre católicos y los ritos de los disidentes, se temía un posible proselitismo mediante la cercanía entre ambos espacios mortuorios:

“...si no hubiera más limite del cementerio bendito que unos cuantos árboles, frecuentemente los que asisten a los ritos profanos i sepultación en el lugar profano, se pasarían al lado del cementerio bendito cuando la sombra de los arboles u otro motivo de comodidad del momento los incitase a ello; i podía suceder entonces, como frecuentemente acontece en los discursos fúnebres que se pronuncian, el que se blasfemase contras nuestros misterios i nuestras creencias, con aplauso i aceptación de los concurrentes adeptos que ocupaban el lugar santo”.¹²⁰

Existe un documento que sintetiza la postura del obispo Salas, *Los Cementerios*, publicado y promovido por *La Libertad Católica*¹²¹, periódico que enfatiza que el escrito va dirigido a quienes se ocupan de la cosa pública. De aquel documento, se desprende que Salas reconoció que entre los enemigos de la Iglesia y quienes defendieron el caso del coronel Zañartu en nombre de la libertad de conciencia, están los disidentes: “La prensa regalista, radical i protestante ha hablado hasta el cansancio y el fastidio”.¹²² Por otro lado, es interesante considerar la postura defendida desde la Iglesia penquista y presente en *La Libertad Católica* con respecto a la cuestión de los cementerios, así indicaba cuando promovía el impreso de José Hipólito Salas:

¹¹⁹ José Salas, *Circular del Señor Obispo de la Concepción*, 10 de enero de 1872, citado en José Salas, *Los cementerios por el Obispo de la Concepción*, p. 117.

¹²⁰ Rafael Valdivieso, *Constestación del Ilmo. Señor Arzobispo*, Santiago, enero 12 de 1871, citado en José Salas, *Los cementerios por el Obispo de la Concepción*, p. 107.

¹²¹ *La Libertad Católica*, “Los cementerios por el Obispo de la Concepción”, 13 de Marzo de 1872, p. 1.

¹²² José Salas, *Los cementerios por el Obispo de la Concepción*, p. 6.

“Verán aquí que los principios en que se funda la institución del Cementerio católico, tal cual lo quiere la Iglesia, son los principios mismo del Cristianismo, de la moral i de la civilización verdadera... Que lean pues este opúsculo amigos i enemigos de la Iglesia. Los primeros hallarán instrucción, consuelo i motivos para excitar su valor; los segundos, si tienen recta razón i suficiente buena fé, abrirán los ojos i confesarán la injusticia de sus pasados ataques”.¹²³

De parte de la autoridad civil para precisar las directrices del decreto se reconocía una suerte de transición:

“El gobierno reconoce que la Iglesia tiene jurisdicción aun en los cementerios erijidos i sostenidos con fondos fiscales i municipales mientras están consagrados a los cultos; pero es indudable que haciendo uso legítimo del derecho de propiedad, el Estado puede destinar una porción de su terreno a la sepultación de cadáveres de no católicos.”.¹²⁴

Dicho decreto de 1871 alterará los espacios de la muerte a nivel tal que desde la prensa Católica y el discurso del mismo obispo Salas se hablará del despojo de los cementerios:

“Ciertos hechos de gravedad que vienen repitiéndose al sur del Maule desde hace algunos meses. Hablamos del violento despojo de varios cementerios parroquiales, ejecutado en perjuicio de la Iglesia, por algunos gobernadores i subdelegados... Tan luego como se publicó el decreto de 21 de diciembre sobre cementerios, algunas autoridades subalternas creyeron ver en él una señal de guerra contra la Iglesia” Es interesante que se indica que las autoridades buscaban “la división de locales ordenada por el art. 1 de aquel decreto, o con el objetivo de apoderarse por completo de cementerios...”¹²⁵

Se describen situaciones que ocurrieron en los cementerios de Penco y Tome en donde los subdelegados piden la llave del cementerio a los párrocos

¹²³ *La Libertad Católica*, 13 de marzo de 1872, p. 1.

¹²⁴ Eulogio Altamirano, *Segunda nota del ministro al Ilmo. Señor Arzobispo*, Santiago, enero 17 de 1872, citado en José Salas, *Los cementerios por el Obispo de la Concepción*, p. 119.

¹²⁵ *La Libertad Católica*, 10 de abril de 1872, p. 1.

y si estos no acceden, ingresan a los cementerios con la fuerza si es necesario. En esto la prensa católica denunció una apropiación de los cementerios por parte de la autoridad municipal, apelando a una reivindicación del derecho canónico el cual consagraba el rito romano; todavía se estaba en una suerte de transición secularizadora.¹²⁶ Este debate nos permite ver también la defensa que se hizo de la postura católica sobre la sepultación: “¡ le parece a usted, que podremos, sin supina osadía, injuriar la piedad i delicadeza relijiosa de esos primeros cristianos, suponiendo que consintieron en celebrar el más tremendo sacrificio, orar, salmodiar en los lugares contaminados por la presencia de osamentos de hombres profanos...”.¹²⁷ Se busca justificar la existencia de cementerios católicos benditos a partir de una supuesta práctica de los primeros cristianos de separar los huesos de sus difuntos con los de los paganos. Es interesante aportar un caso encontrado en *La Libertad Católica*, medio de prensa que da tribuna al cura vicario Dionisio Moraga, quién comenta que el despojo del Cementerio Parroquial de Tomé fue protagonizado por una comisión de la Junta de Beneficencia del departamento de Concepción, liderada por el gobernador Enrique Pastor, para crear una división al interior de dicho cementerio y traspasar su administración a aquella Junta con el fin de hacer cumplir las directrices del decreto del 21 de diciembre de 1871.¹²⁸

En definitiva, vemos que para la época se fueron dando distintas situaciones de pugna y debates entre el poder eclesiástico y el poder civil, en donde surgían preguntas como ¿Cuál era el fundamento de porque los católicos debían enterrarse en suelo bendito? ¿Desde cuándo había sido así? ¿Quiénes eran propietarios de los cementerios? Desde los sectores católicos se defendían los cementerios parroquiales donados y financiados por feligreses, desde los sectores liberales que en la época hablaron desde *El Ferrocarril*, se defendió la propiedad municipal donada a algunos cementerios, como lo fue el caso del Cementerio de Concepción. En estos debates la figura de los disidentes y protestantes aparecía como la beneficiada por la tolerancia que se buscaba en la ciudad de los muertos: “el cadáver del católico podrá ser bendito en su ataúd, i el cadáver del protestante será sepultado con las ceremonias o ritos de su creencias...”.¹²⁹ desde este punto la secularización de los cementerios buscaba dar espacios de la muerte legales y generalizados para los disidentes

¹²⁶ *La Libertad Católica*, 4 de mayo de 1872, p. 2.

¹²⁷ *La Libertad Católica*, 22 de mayo de 1872, p. 1.

¹²⁸ *La Libertad Católica*, 29 de mayo de 1872, p. 2.

¹²⁹ *La Libertad Católica*, “Colaboración Estudio político filosófico”, 21 de junio de 1872, p. 1.

en gran parte de los cementerios de la república incluido los parroquiales. De hecho, desde un análisis del caso santiaguino, Marco León¹³⁰ advierte que las gestiones del Cementerio de Disidentes de Santiago se aceleraron con el decreto de 1871, terminándose con la exclusión legal del entierro disidente. Para el caso penquista desde lo aportado por el trabajo de Rubén Elgueta, dicho decreto abría en el Cementerio de Concepción un espacio para los disidentes: “El patio de disidentes del cementerio de Concepción fue dividido una vez originado el conflicto desarrollado por el deceso del coronel Zañartu justo coincidiendo con la creación de un área especial para la sepultación del disidente”.¹³¹ No obstante, a partir de los antecedentes que hemos aportado más arriba, los disidentes y la autoridad ya estaban gestionando tal división previo al caso Zañartu.

A raíz de este incidente desde un proceso más bien institucional comienza a discutirse la Ley de inhumaciones o conocida como la ley de secularización de cementerios, impulsada por los liberales con la figura de Domingo Santa María a la cabeza del proyecto. Es a éste al que demoniza la prensa católica por pretender una suerte de descatalogización de los cementerios para entregárselos a los impenitentes.¹³² Dicho proyecto se concreta en 1883, la Ley de inhumaciones,¹³³ la cual, en su artículo único consagra el derecho de propiedad individual adquirido por los dueños de tumbas en cementerios financiados con fondos municipales; se pone en confrontación con la autoridad eclesiástica que había promovido que los católicos pudieran enterrar a sus deudos en los templos, por otro lado, busca derogar los cementerios particulares.

Dicha medida provocó una reacción desde los sectores católicos, entre la autoridad eclesiástica y la civil. El arzobispado liderado por el vicario Larraín Gandarillas emitió un decreto execratorio, con el cual prohibía los servicios religiosos en los nuevos cementerios laicos (los que la nueva ley definía como administrados por el Estado y las municipalidades). Ante esto el presidente liberal Domingo Santa María, declara clausurado el Cementerio Católico de Santiago, se producen tenciones. ¿Qué sería lo particular de lo que Marco León¹³⁴ ha caracterizado como la guerra de decretos? su repercusión en la

¹³⁰ Marco León, *Sepultura Sagrada Tumba Profana*, p. 81.

¹³¹ Rubén Elgueta, *Entre “lo tradicional” y “lo moderno”*, p. 70.

¹³² *La Libertad Católica*, “Empezó la nubada”, 17 junio de 1872, p. 2.

¹³³ *Boletín de leyes y decretos del gobierno*, Segundo semestre (Santiago, Imprenta nacional, 1883), pp. 643-644.

¹³⁴ Marco León, *Sepultura Sagrada Tumba Profana*, p. 57.

población católica quienes comienzan a reaccionar ante la idea de enterrarse en un lugar profano. Para pesquisar de una manera más local dichas reacciones, es clave destacar lo aportado por la Fuente: *Las reformas teológicas*, para el caso de la Diócesis de Concepción, en palabras del vicario capitular Domingo Benigno Cruz:

“Los católicos de la diócesis de Concepción ignoran tal vez que el Vicario capitular ha levantado su voz para reclamar contra las violencias de que ha sido víctima la propiedad de la Iglesia cada vez de que ha sido lugar un atropello...tenemos el deber estricto de levantar nuestra voz y de protestar al menos contra la iniquidad”.¹³⁵

Dicha fuente nos da cuenta de las reacciones y las denuncias que se hacía por la intervención de la autoridad civil en los cementerios parroquiales y sus cambios de administración, en definitiva lo que se buscó defender era el sentido confesional de dichos espacios.

3. *Tres Iglesias protestantes en Concepción:*

La historiografía protestante ha resaltado que previo a la llegada de pastores que vinieron a asistir espiritualmente a los extranjeros disidentes asociados a las diferentes facetas de la modernización, se puede rescatar la presencia de precursores del protestantismo en Chile, individuos que llegaron a Chile contratados por el gobierno para cumplir tareas específicas, pero que paralelamente aprovecharon de observar y manifestar el problema de tolerancia religiosa y la necesidad de difundir las sagradas escrituras. Tales fueron los casos de: Joel Robert Poinset, presbiteriano cónsul norteamericano en el gobierno de José Miguel Carrera, James Thompson bautista colportor (distribuidos de Biblias) de la Sociedad Bíblica Británica invitado por Bernardo O'Higgins para implementar el sistema Lancasteriano. Como primera iniciativa de labor evangelística, llega John C. Brigham norteamericano graduado en *Andover Theological Seminary* y enviado por el *American Board of Commissioners for foreign Missions* para sondear en el continente latinoamericano: las condiciones de sus pueblos y repúblicas con respecto a la tolerancia

¹³⁵ *Las reformas teológicas de 1883 ante el país y la historia. Diócesis de Concepción* (Santiago, Imprenta “Victoria” de H. Izquierdo y Cía., 1884), p. 458.

religiosa, con la finalidad de distribuir biblias y tratados. Bringham constató la dificultad y precariedad que consistía en que muchos de los habitantes no conocían ni sabían de la existencia de las escrituras en su idioma.¹³⁶

Si bien, hemos ido planteando que paralelamente a sus gestiones empresariales, los extranjeros llevaban su religión, éste fenómeno desde un punto de vista religioso ha sido visto como la Iglesia de trasplante, lo cual se dió con fuerza en la primera mitad del siglo XIX y se mantuvo para inicios del XX, principalmente con el ala anglicana y luterana del protestantismo. Maximiliano Salinas¹³⁷ nos indica mayores luces de esta etapa de no proselitismo citando los discursos de la conferencia misionera de Edimburgo en 1910, en la que se reconocía que Latinoamérica era un continente ya evangelizado por la Iglesia Católica, con esto Salinas da una visión desde el mundo anglosajón, que luego cambiaría en el Congreso de Panamá en 1916, donde se abre la posibilidad a las misiones protestantes, éstas ya habían comenzado a actuar ampliamente para ese entonces desde las vertientes norteamericanas.

En adelante, abordaremos la historia de tres Iglesias protestantes en Concepción, que tuvieron presencia en el Cementerio Disidente, no se trata de abarcar ampliamente el protestantismo penquista sino de elegir tres casos (anglicana, luterana y presbiteriana) simbólicos que se vinculan con nuestro estudio, además se plantearán en menor medida la presencia de otras iglesias como la metodista episcopal y la pentecostal, a fin de no invisibilizar su presencia. Para esto será importante conocer el desarrollo histórico de los tres casos, cada uno se ha tratado desde la bibliografía y fuentes disponibles por lo que no se trata de reconstrucciones homogéneas, algunas de estas iglesias guardaron sus registros y nos los abrieron, otras han perdido los registros más antiguos, pero conservan prensa en archivos centrales.

Para comenzar a tratar la historia de la Iglesia Anglicana en Concepción, debemos tener presente la presencia previa de ciertos precursores y sus posturas en torno a la posibilidad de impartir su fe en Chile, ya que como lo ha señalado Bárbara Bazley,¹³⁸ en su texto sobre anglicanismo en Chile, los anglicanos llegan a Chile en distintos puntos y por distintos motivos. Como precursores se podría hablar desde la presencia de Sir Francis Drake y los navegantes de *El Beagle*, éstos últimos tras llevarse cuatro indígenas Yámanas

¹³⁶ Irven Paul, *Un reformador Yankee en Chile*, p. 100.

¹³⁷ Maximiliano Salinas, *Historia del pueblo de Dios. La evolución del cristianismo desde la perspectiva de los pobres* (Santiago, Ediciones Rehue, 1987), pp. 247-253.

¹³⁸ Bárbara Bazley, *Somos anglicanos*.

de la isla Navarino a Inglaterra e instruirlos, deciden volver con ellos y junto al reverendo Richard Matthews, comenzar una obra evangelizadora en Tierra del fuego, la que fracasa, generando malas expectativas a la sociedad misionera se la Iglesia. No obstante, es la Figura de Allan Gardiner, la que ha sido señalada como pionera en la evangelización anglicana en Chile, Bazley nos comenta la travesía de este marino convertido en misionero que visualizó en los indígenas araucanos y en las Malvinas, la posibilidad de dar a conocer las sagradas escrituras a pueblos que no las conocían ni si quiera por medio del Catolicismo; sus intentos fallidos terminaron con su muerte en la Patagonia, pese a ello, logró concretar la Sociedad Misionera de la Patagonia.¹³⁹ Allan Gardiner hijo en calidad de médico, viaja a la isla Keppel en el archipiélago de las Malvinas junto con el secretario de la sociedad misionera de la Patagonia Jorge Despard y comenzaron a establecer una obra partiendo con la creación del fundo Cranmer, en donde comenzaron a aprender el idioma de los Yámanas y a instruirlos en el cristianismo mediante grupos pequeños, se trató de una misión más duradera en las Falkland islands. Waite Hockin Stirling, quién conocía la historia de los Gardiner, se decidió a continuar la tarea evangelizadora entre los Yámanas y recibió en año 1869 el llamado de las autoridades anglicanas de Gran Bretaña para que se diera forma a un obispado en sudamérica con las capellanías que se estaban formando en los demás puertos, en donde habitaban los ingleses comerciantes, teniendo como centro las Falkland.¹⁴⁰ Es importante tener claro el comienzo de la actividad misional anglicana en Chile y el cono sur, ya que es en ese punto en donde se estableció el obispado anglicano del que dependerán las demás capellanías chilenas.

Valparaíso, como ya los hemos indicado en este capítulo, recibió una cantidad de extranjeros y particularmente de ingleses, quienes desde la década de 1820 ya estaban recibiendo servicios espirituales de pastores anglicanos. Bárbara Bazley, nos señala la presencia del Reverendo Tomas Kendall como profesor de los hijos del vice-consul A.W. Rousse; aquél incluso habría participado en la campaña para reunir fondos en pro del Cementerio de Disidentes de Valparaíso. En aquellos años, se celebraban los cultos en el consulado (considerado como territorio del país que representaban), a bordo de naves de guerra y luego en 1837 en recintos particulares de los

¹³⁹ Bárbara Bazley, *Somos anglicanos*, p. 38.

¹⁴⁰ Bárbara Bazley, *Somos anglicanos*, p. 69.

comerciantes británicos, incluso se presidieron matrimonios y bautizos entre extranjeros por parte del reverendo John Rowlandson: “Ofició en el matrimonio de Angus Mackay y Elisa Steers, ambos de Santiago y el de William Muller y Henrietta Burdon, provenientes de Concepción”,¹⁴¹ vemos que los extranjeros penquistas tuvieron que viajar para recibir el sacramento. Para el año 1841 Valparaíso se constituyó en el primer lugar de Chile con un capellan consular británico el Reverendo William Armstrong y para 1857 comienza a construirse el primer templo anglicano en territorio nacional, la capilla Saint Paul inaugurada en 1869 la cual habría servido de primer espacio para ordenar capellanes a otros puntos del país.

A Lota llegaron gran cantidad de ingleses con oficios mineros y comerciantes, los cuales habían sido ministrados por pastores protestantes enviados desde Valparaíso en los años cincuenta y sesenta. Sin embargo quien comienza la actividad pastoral más permanente es Allan Gardiner Hijo, quien en 1860 buscaba acercarse a los Araucanos desde Lota, es allí donde comienza la capellanía anglicana en la misma casa y sala de clase que levanta Gardiner en el sector para ministrar a los mineros ingleses y galeses que desarrollaban sus actividades industriales y mercantiles, como lo vimos en el primer apartado de este capítulo. Bazley nos comenta que pese a las dificultades que tuvo Gardiner con los sacerdotes de Concepción, que comenzaban a preocuparse por la obra anglicana de Lota, la congregación creció rápidamente y se buscó instalar otro centro en Puchoco.

Para la década de 1870 ya habían establecido una escuela para niños británicos en Lota y la congregación recibía ayuda y visitas del obispo Stirling. Para esta década tuvimos la disponibilidad de una fuente que se conserva hasta nuestros días en la Iglesia Anglicana y nos permitió constatar algunas características de la comunidad anglicana de la zona del carbón, se trata de *Register of Marriages* (registro de matrimonios) y *Baptisms solemnized in the Protestant Episcopal Church* (registro de bautismos). Los libros de matrimonio datan de 1875 y los de Bautismo de 1870, ambos ocupados hasta la actualidad, nos son de utilidad para identificar algunas cualidades de la comunidad anglicana: las profesiones de los novios, el lugar de nacimiento de los bautizados, los apellidos extranjeros, quienes presidieron las ceremonias y sus cargos.

Por ejemplo en cuanto a quienes ministraron la comunidad, en las ceremonias de Bautismo y Matrimonio pudimos ver que no siempre estuvo

¹⁴¹ Bárbara Bazley, *Somos anglicanos*, p. 180.

a cargo un capellán oficial de Lota; en ocasiones asumía algún enviado de Valparaíso y la misión Araucana. Al principio fue regular G.W. Sloan, quién presidió cultos hasta marzo de 1872 donde comienza a presidir Edward Thring hasta febrero de 1874, siguiéndole W.H. Elkin padre hasta 1877; luego Lota queda sin capellán definitivo y comienza a presidir los sacramentos W.H. Hoyd capellán británico de Valparaíso. Entre los años 1880-1889 preside los cultos Jasslan Dodds nuevamente un capellán regular en Lota, luego es curioso que hay un periodo de ocho meses en que los preside Switin Arquith figurando como “Principal del Colegio Ingles, Lota”¹⁴². Un capellán británico de la misión Araucana en Quino también figura presidiendo bautismos en un periodo de tres meses. Para febrero 1891 ya se hace presente en la capellanía de Lota William Henry Elkin hijo, como capellán regular, siendo ordenado en la Saint Paul de Valparaíso por el obispo Stirling en 1892. Durante su pastorado se producirá un cambio paulatino en la zona, los ingleses realizaran un cierto éxodo Lota-Concepción, este fenómeno lo pudimos pesquisar en el libro de bautismos, en donde los lugares de los bautizados en el periodo 1870-1887 eran la zona del carbón: Lota, Chivilingo, Puchoco, Lebu, Coronel, considerando algunas excepciones como Talca,¹⁴³ Mulchén,¹⁴⁴ Angol,¹⁴⁵ Traiguén,¹⁴⁶ Valdivia¹⁴⁷ y Concepción.¹⁴⁸ Entre los años 1890-1896 tenemos una mayor presencia de nacimientos de hijos anglicanos en Concepción.¹⁴⁹ y otros centros urbanos como Chiguayante, Penco y Talcahuano. A partir de este análisis podemos comprender el contexto del traslado de la capellanía de Lota a Concepción para final de la década de 1890, se forma una congregación en Concepción donde se celebraban cultos, primeramente en un local arrendado. Sobre esta primera llegada de los cultos a Concepción, daba cuenta un diario presbiteriano de la época: “establecerá mui pronto servicios relijiosos semanales. Al efecto, se ha tomado un local en la calle O’Higgins, esquina de Angol. Los servicios estarán a cargo del Rev. Señor Elkin, de Lota”.¹⁴⁹

¹⁴² RIAC, *Baptisms solemnized in the Protestant episcopal Church of Lota*, Lota, 9 de marzo de 1890, p. 50.

¹⁴³ *Baptisms solemnized in the Protestant*, N° 184, 1882, p. 31; N° 199, 1883, p. 34.

¹⁴⁴ *Baptisms solemnized in the Protestant*, N° 97, N°99, 1876, p. 17.

¹⁴⁵ *Baptisms solemnized in the Protestant*, N° 283, 1889, p. 48.

¹⁴⁶ *Baptisms solemnized in the Protestant*, N° 280, N° 281, 1889, p. 47.

¹⁴⁷ *Baptisms solemnized in the Protestant*, N° 230, N° 231, N° 231, N° 233, 1885, p. 39.

¹⁴⁸ *Baptisms solemnized in the Protestant*, N° 142, 1878, p. 24.

¹⁴⁹ *El Evangelista Chileno*, “Concepción, Iglesia Anglicana”, 26 de mayo de 1894, p. 3.

En 1913 comienza a gestionarse el templo y se termina en 1915 en la calle Pedro de Valdivia, el cual perdura hasta hoy con el nombre de Saint John the Evangelist. El reverendo Elkin no pudo conocer este templo ya que en 1909 muere en un accidente preparando una fiesta de navidad, siendo enterrado en el Cementerio de Disidentes de Concepción, en un próximo capítulo volveremos sobre su caso.

Un dato importante y más general aportado por el análisis de estas fuentes, es que en cuanto a los apellidos existe una marcada presencia de apellidos anglosajones mayormente británicos, hasta entrado el siglo XX, con excepciones de apellidos alemanes. En la década de 1920 los registros arrojan algunos matrimonios entre individuos de apellidos anglosajones y apellidos de otra procedencia como los matrimonios entre el abogado porteño Francisco Arevalo Paez e Ida Gerturde Shaw¹⁵⁰ y el de Dario Pulgar y Dorothy Marion Perry.¹⁵¹ En definitiva, esto nos habla de la mantención étnica de la comunidad anglicana como una iglesia de trasplante, por lo menos en el periodo estudiado (1883-1922). Esta fuente que da cuenta de los matrimonios de un sector de los disidentes, podemos matizarlas con otra fuente que ya hemos señalado, recordemos que entre 1869 y 1884 el obispo Hipólito Salas abrió un registro para matrimonios disidentes, donde habíamos encontrado el matrimonio de Lorenzo Berg e Ines McDonald. No obstante, solo encontramos un matrimonio (el de Alfred Bedwell y Elisa Dorinda Smith) que se registró tanto en la Iglesia Anglicana¹⁵² como en el libro de disidentes del arzobispado¹⁵³, no encontramos matrimonios anglicanos como el primero de 1875, por lo que podemos indicar que parte importante de la comunidad anglicana mantuvo un registro particular no interesándose por legalizar los matrimonios con las prerrogativas previas a la creación del registro civil. Posterior a 1884, los matrimonios registrados indican que la ley chilena ha sido previamente satisfecha¹⁵⁴ y otros casos indican claramente que previamente se habían casado por el registro civil.¹⁵⁵

Los libros de matrimonio, también nos arrojaron algunas profesiones de hombres y mujeres que son importantes de destacar para complementar lo que la historiografía regional ha señalado como la labor profesional que vinieron

¹⁵⁰ RIAC, *Register of marriages*, N° 162, 25 de junio de 1925, p. 81.

¹⁵¹ *Register of marriages*, N° 165, 24 de febrero de 1926, p. 83.

¹⁵² *Register of marriages*, N° 9, 15 de diciembre de 1875, p. 5.

¹⁵³ AAC, *Libro disidentes matrimonio de extranjeros. 1869-1884*, 11 de agosto de 1876, p. 19.

¹⁵⁴ RIAC, *Register of marriage*, N° 14, 10 de Junio de 1884, p. 7.

¹⁵⁵ *Register of marriage*, 3 de abril de 1886, N° 17, p. 9.

a cumplir extranjeros en una ciudad y zona que se integraba al capitalismo mercantil, se trata de profesiones que son funcionales a la modernización. Para el caso de mujeres encontramos las profesiones de: nurse¹⁵⁶ (enfermera) y Teacher (profesora), no obstante en muchas se les indica como Lady o simplemente no se indica y se tacha el espacio. Desde una postura más crítica podemos ver que esta fuente nos deja poco que indagar de la mujer disidente anglicana, es un tema interesante que más adelante retomaremos cuando comparemos la visibilidad de la muerte del hombre disidente con la de la mujer.

Respecto a los hombres pudimos encontrar más información de las profesiones y oficios a los que se dedicaban: *clerk* (empleado), *merchant* (comerciante), *milling expert* (experto en molinos), *salesman* (vendedor), *Bank accountant* (contador banquero), *doctor of medicine* (doctor en medicina), *engineer* (ingeniero), *civil engineer* (ingeniero civil), *miller* (molinero), *mechanical engineer* (ingeniero mecánico), *farmer* (granjero), *electrical engineer* (ingeniero eléctrico), *employer* (empleador), *Electrician* (electricista), *inspector of alcohol* (inspector de alcohol), *head master* (director de escuela), *master mariner* (capitán de marina), *captain in the chilian army* (capitán en el ejército chileno), *mechanic* (mecánico) y *Bank employer* (empleador de bancos). Se trata de trabajos vinculados tanto a la industria minera como a los servicios urbanos.

Para ir concluyendo este apartado sobre el anglicanismo, podemos sintetizar que si tuvo un carácter misional en Chile, pero que éste estuvo sectorializado en las misiones de la Patagonia y la Araucanía. Es interesante mencionar que en la misión Araucana los anglicanos abordaron las tensiones que las iglesias protestantes estaban teniendo con el catolicismo.¹⁵⁷ No obstante, en las capellanías de los puertos y zonas como la que hemos analizado aquí, habrían mantenido el carácter de iglesia de trasplante.

¹⁵⁶ *Register of marriage*, Katherine Doris Stehens, 29 de marzo de 1921, N° 144, p. 72.

¹⁵⁷ Bárbara Bazley, *Somos anglicanos*, p. 94.



Iglesia Anglicana en avenida Pedro de Valdivia, 1930. Archivo Histórico de Concepción.

La Iglesia Luterana en Concepción, comienza más tardíamente de manera institucional a comienzos del siglo XX, pero la presencia de alemanes y los cultos luteranos celebrados en las instituciones que estos fundaban para asociarse, ya venían ocurriendo desde la segunda década del siglo XIX. Como vimos en nuestros primer apartado sobre modernización e inmigración, Concepción contaba con una importante presencia de negocios germanos en los rubros comerciales y labores profesionales, como la medicina, para la segunda mitad del siglo XIX. Recordemos que ya entre los años 1840-1860 se estaba llevando acabo la colonización del sur para los sectores de Valdivia, Llanquihue, Osorno, Frutillar y Puerto Montt; lugares en donde los alemanes comenzaban a establecer sus cultos, templos y asociaciones como lo fue el Club Alemán.¹⁵⁸ Para la época se extendía hasta en los sectores católicos ciertos estereotipos sobre los inmigrantes alemanes: “De ordinario laboriosos e inteligentes contribuyen en gran parte, al adelanto de los países en que se establecen. El espíritu de asociación y empresa que les domina los hace verdaderamente útiles”.¹⁵⁹

¹⁵⁸ Ver en Carlos Muñoz, *Libro de Oro Club Concepción*, Anexo I: Nómina de los clubes sociales fundados en Chile con anterioridad a 1866, p. 279.

¹⁵⁹ *La Libertad Católica*, “Colonización de Arauco”, 10 de junio 1872, p. 2.

En Concepción en 1872 se había fundado el Club Alemán un lugar de asociación donde poder hablar el idioma. Posteriormente éste funda una sección deportiva dando paso al Club Gimnástico Alemán Germania para septiembre de 1886¹⁶⁰. Al año siguiente, comienzan las gestiones para un proyecto educacional por Heinrich Reinhold quién había trabajado como profesor en el Colegio Alemán de Valdivia y en esos años comenzaba una escuela de tres alumnos en Concepción; uno de sus descendientes actuales Hans Routhenberg, nos comenta un poco de estas gestiones educacionales:

“En ese tiempo no había Colegio Alemán en Concepción, entonces él abrió la escuela para los hijos de alemanes que estaban aquí y formó ese colegio, duró durante un par de años y...la comunidad alemana de Concepción estaba haciendo las gestiones, las organizaciones para formar el Colegio Alemán”.¹⁶¹

Dicha iniciativa de Rainhold habría entusiasmado al resto de la comunidad alemana para que se fundara el Colegio Alemán de Concepción en 1887;¹⁶² aquel establecimiento también sirvió para realizar cultos luteranos celebrados por el pastor Franz Renz,¹⁶³ quien ya había ministrado a la comunidad de Osorno entre 1868 y 1879, llegó a Concepción en 1892 para hacerse cargo del Colegio Alemán.¹⁶⁴

¹⁶⁰ Club Deportivo Alemán, historia disponible en: <http://deportivoaleman.cl/historia/>.

¹⁶¹ Hans Rautenberg, entrevista personal, 22 de septiembre del 2015.

¹⁶² Deutsche Schule Concepción, Historia disponible en: http://www.dsc.cl/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=35&Itemid=55&lang=es.

¹⁶³ Andrés López, “Historia de la Iglesia Luterana de Concepción. Geschichte der Evangelisch Lutherischen Kirche zu Concepción”, *Iglesia evangélica luterana centenario 1904-2004* (Concepción, 2004), p. 11.

¹⁶⁴ Rosmarie Thomsen, *150 años Iglesia Luterana en Osorno Una historia de fe y perseverancia* (Osorno, Imprenta América, 2013), pp. 21-28.



Colegio Alemán de Concepción en 1910, ubicado en calle Colo-Colo entre Chacabuco y Víctor Lamas. Fotografía facilitada por Siegfried Obrist.

En la década de 1890 encontramos que en el periódico presbiteriano penquista, se manifestó la necesidad de los alemanes de generar un espacio para el culto luterano en alemán de forma sistemática y estable:

“El viernes Santo tendrá lugar el primer servicio religioso en Aleman dirigido por el pastor Renz. Tenemos encargo de invitar a la Colonia Alemana y demás que entienden el idioma. Los servicios tendrán lugar, después de la fecha indicada, todos los Domingos a las diez de la mañana”.¹⁶⁵

Vemos que se trata de una invitación exclusiva para la colonia alemana y quienes puedan entender el idioma de los cultos. Posteriormente, hay otro aviso que da cuenta de un acuerdo de la misma comunidad luterana para organizar la iglesia.

¹⁶⁵ *El Evangelista Chileno*, “Servicio divino en Alemán”, 23 de marzo de 1893, p. 3.

“El lunes tuvo lugar una reunión de algunos miembros prestigiosos de la Colonia Alemana con el objeto de organizar la Iglesia. Se nos asegura que se llegó a un buen resultado y que hay hasta ahora más de cuarenta familias comprometidas asistir al culto. Bien por el Evangelio”.¹⁶⁶

Para esta década ya encontramos registros de sacramentos de bautizos desde 1892 celebrados justamente por el pastor Renz hasta 1900,¹⁶⁷ cabe resaltar entonces que se realizaron dichos bautismos cuando aún no se contaba con el templo luterano. Ya en el pastado de Rudolf Schulz, comienza a conformarse como tal la Iglesia Evangélica Luterana en 1904, por las gestiones de la comunidad de inmigrantes alemanes,¹⁶⁸ estas gestiones las podemos comprender a la luz de dos documentos claves recavados en la investigación, el primero es un acta de una asamblea constituyente realizada por 22 personas convocada por el Pastor Schulz en donde se manifiesta que 57 miembros de la comunidad alemana estaban a favor de crear una Iglesia y enviar las cartas correspondientes a Alemania para oficializar la nueva institución.¹⁶⁹ Dicha iniciativa constituyente, fue contestada desde Berlín con un documento que deja manifiesta la autorización del káiser Guillermo II, quién permitió la anexión de las congregaciones de Concepción y Los Ángeles a la Evangelische Landeskirche (la Iglesia del país) y en específico a las provincias antiguas de Prusia, centro de la monarquía (Elteren Provinzen der preubischen Monarchie), basado en una ley interna de la Iglesia (Kirchengesetzes) del 7 de mayo de 1900, que refería a la anexión de congregaciones fuera del país.¹⁷⁰ A partir de estos dos documentos comprendemos que la Iglesia Luterana de Concepción, estuvo vinculada en el periodo estudiado, de forma institucional con la Iglesia Luterana de Alemania y sus directrices.

Los dos primeros pastores, tenían otras dedicaciones a parte de los cultos y de ministrar los sacramentos; el primer pastor regular con dedicación exclusiva habría sido Oskar Mehl para el periodo 1906-1910, en donde también comienzan las gestiones para el primer templo, adquiriendo un terreno que había pertenecido a la Iglesia Presbiteriana en Orompello 450. Dicha adquisición la habrían sostenido con los aportes de la comunidad

¹⁶⁶ *El Evangelista Chileno*, “Iglesia alemana”, 7 de julio de 1893, p. 3.

¹⁶⁷ RILC, *Kirchenbuch de Deutschen evangelischen Gemeinde Concepción*, Trauregister, pp. 1-13.

¹⁶⁸ “Síntesis histórica”, *Iglesia Evangelica luterana 1904-2004*, p. 4.

¹⁶⁹ RILC, *Konstituierende Hauptversammlung*, 18 de enero de 1904.

¹⁷⁰ RILC, *Evangelisdjer ober kirchenrat E.O.M. 1876*, Berlín, 25 de abril de 1906.

alemana y otros provenientes de Alemania. Vemos este carácter étnico de iglesia de trasplante nuevamente presente; en una revista conmemorativa de sus 110 años el pastor Andrés Lopez afirma que “se constituyó como una agrupación de personas que debieron auto-entenderse desde la perspectiva de la minoría. Esto último tanto por motivos étnicos, como de credo”.¹⁷¹ Desde los aportes de Humberto Lagos,¹⁷² se pueden pesquisar la legalización de la Iglesia Luterana de Concepción con el título de Iglesia Evangélica Alemana en 1916.



Torre Bismarck levantada en el cerro Caracol por la comunidad alemana de Concepción, inaugurada en 1921. 1930, Archivo Histórico de Concepción.

Antes de terminar este apartado sobre estas iglesias de trasplante en el periodo estudiado, cabe indicar para esta contextualización una situación y coyuntura que sin duda traspasó a algunas comunidades de extranjeros en Chile: la Primera Guerra Mundial, la cual, pone en polos opuestos a británicos, norteamericanos de los alemanes. Un suceso bélico, ocurrió a unas millas de la costa de la provincia de Concepción: la Batalla de Coronel, en donde se enfrentaron una escuadra de buques británicos con otra de alemanes, no obstante se ha destacado el combate entre el HMS Good Hope de la armada británica con el SMS Dresden alemán, debido al hundimiento de aquél causando la muerte de todos a bordo.¹⁷³ Sobre la primera guerra

mundial Bárbara Bazley sintetiza que se celebraban cultos en memoria de los barcos británicos caídos, se recibían a los marineros que recalaban en los puertos, en el templo Saint John the Evangelist se habría realizado un acto

¹⁷¹ Andrés Lopez, “Perspectiva histórica teológica con una mirada al futuro, *Iglesia Evangélica luterana*, p. 21.

¹⁷² Humberto Lagos, *Hereja en Chile. Evangélicos y protestantes*, p. 67.

¹⁷³ Jorge Balaesque, “Operaciones navales en el Cono Sur de América durante la Primera Guerra Mundial”, *Trabajos de Investigación*, N° 7 (Academia Naval de Guerra, 2014), p. 6.

simbólico, luego de terminado el conflicto armado: “...una enorme bandera británica fue colocada en la capilla y preservada en la Iglesia durante muchos años. Esta había pertenecido a la nave de guerra hundida durante la batalla de Coronel cerca de la costa chilena el 18 de noviembre de 1914”.¹⁷⁴ Más que destacar un hecho militar, cabe señalar lo simbólico de este hecho que tensionó las relaciones entre las comunidades extranjeras.

La vertiente presbiteriana, comienza en Chile con un claro sentido misional no sectorializado (no necesariamente hacia los indígenas como el caso anglicano, sino también hacia los católicos). Se ha señalado como clave la figura del pastor norteamericano David Trumbull, formado en la Universidad de Yale e influido por un despertar religioso promovido por: la Sociedad Bíblica Americana (buscaba la amplia distribución de biblias), la Sociedad Americana de Tratados (distribuía folletos religiosos), The American Seamen's Friend Society (buscaba predicar a los marinos protestantes en puertos de países no protestantes) y The American and Foreign Christian Union, ésta última dejaba ver un claro cambio en la perspectiva de visulizar los países latinoamericanos de raíz católica. Como señala Irvén Paul: “Su propósito fue mediante misiones, colportaje, prensa y otras agencias, difundir y promover los principios de la libertad religiosa y una cristiandad pura y evangélica, tanto en el país como en el extranjero, donde quiera que exista una cristiandad corrupta.”¹⁷⁵ Con esto comprendemos la rapidez con que Trumbull pasó de pastorear a los marinos norteamericanos en los barcos de la bahía, a buscar establecer un proyecto misional de evangelismo en Chile. Antes de este paso, fue particular la asociación que se dió entre los extranjeros de Valparaíso que formaron la Union Church en 1846, con un carácter interdenominacional, es decir aglutinaba a extranjeros residentes en Valparaíso de distintas denominaciones (luteranos, anglicanos, presbiterianos) como indica Juan Ortiz, se trataba de un núcleo heterogéneo en lo religioso y étnico, unidos por la condición de extranjeros en torno al evangelio.¹⁷⁶

Como parte de aquel proyecto misional de Trumbull, podemos situar los comienzos de la Iglesia Presbiteriana de Concepción, con la predicación de los hermanos Robert y Eneas Mc Lean, quienes fueron graduados de Auburn Seminary¹⁷⁷ y enviados por la Presbyterian Missions Board en 1878 a causa

¹⁷⁴ Bárbara Bazley, *Somos anglicanos*, p. 194.

¹⁷⁵ Bárbara Bazley, *Somos anglicanos*, p. 30.

¹⁷⁶ Juan Ortiz, *Historia de los Evangélicos en Chile 1810-1891*, p. 47.

¹⁷⁷ Seminario presbiteriano de New York fundado en 1818, ver en: <http://www.auburnseminary.org/>.

de las gestiones de Trumbull para traer refuerzos misioneros. Los hermanos Mc Lean escriben a Trumbull luego de su llegada a Concepción en 1879 y su testimonio fue publicado en *The record*, el primer periódico protestante de Chile, símbolo de que los disidentes estaban ganando espacio en la nueva esfera pública. El apartado en *The record* de Eneas Mc Lean indica también que en 1873 el reverendo Dr. Swaney habría intentado predicar el evangelio en Concepción, no obstante los Mc Lean buscaban una obra más duradera:

“Mi querido Dr. Trumbull.- Estoy en el proceso de aclimatarme y me encuentro convaleciente... Acerca del trabajo. A menos que la gente se arrepientan, y no creo que sean el tipo de personas que se arrepienten, deberíamos ser capaces de establecer un servicio regular en Inglés aquí en Concepción. No hasta el día de ayer estuve seguro de si me encontraría lo suficientemente bien como para poder realizar la reunión de anoche. Aún no hemos sido capaces de encontrar una habitación adecuada, por lo que baje a las 6 en punto e invite a unos cuantos a venir a nuestro pequeño salón a una reunión. En total éramos 16, una buena cantidad considerando la pequeña cantidad de gente que sabía de la existencia de esta reunión. Dirigí un pequeño sermón sacado de Heb. It. 1-2, y con la ayuda del Sr. Wright, la Sra. Waterhouse y la Sra. Longley, pudimos disfrutar de buena música de acompañamiento. Digo ‘con la ayuda de’, aunque sería más cercano a la verdad decir que nuestros buenos amigos anteriormente nombrados se encargaron de toda la música; lo hicieron excelentemente”.¹⁷⁸

El apartado nos permite sintetizar que se buscó establecer un servicio religioso regular, un culto en Inglés, con 16 personas ayudados por extranjeros (el señor Wright y la señorita Waterhouse), en el fragmento continúa apreciándose el entusiasmo de Eneas por la obra dejando ver su decisión de establecerla de manera permanente. En este primer fragmento, vemos que se buscaba una forma prudente de establecer el servicio, lo más probable que con la presencia de protestantes residentes en Concepción, se plantea el problema del idioma como una barrera latente para llegar a los chilenos, pero a la vez Mc Lean hace presente su intención de superarlo: “Con la ayuda de Dios me encargaré de este trabajo, y les serviré tanto como pueda; y luego,

¹⁷⁸ Traducido del inglés norteamericano al español: ASTP, *The record*, 29 de marzo de 1879, Vol. 8, N° 97, pp. 7-8.

a medida que adquiriera el conocimiento de la lengua de este país, el trabajo excederá en unas semanas los límites por los cuales debe ser circunscrito.”¹⁷⁹ Al parecer esta barrera del idioma fue superada por los hermanos Mc Lean el mismo año, ello se reflejó con creces en la creación del primer periódico protestante penquista: *El Republicano*, constituyó un espacio bilingüe en donde se publicaban artículos doctrinales, estudios bíblicos, comentarios de noticias y noticias nacionales e internacionales. Es interesante que en sus primeras editoriales se plantearon no solo como el periódico de la Iglesia Presbiteriana sino de una manera más amplia vinculada incluso a la modernidad y la racionalidad:

“En materia de religión damos cuenta solo á Dios, y es nuestra proclamar los sencillos hechos de la verdad de El... No reconocemos conflicto ninguno entre la religión y la ciencia, mas recibimos los últimos y mejores descubrimientos de la ciencia como revelaciones de la voluntad del creador. Nuestra divisa es la del apóstol: Examinadlo todo; retened lo bueno”.¹⁸⁰

La sección de avisos sirvió abiertamente de proselitismo para invitar a los cultos periódicos: “Hay servicio todos los viernes á las 7^{1/2} de la noche, y los domingos á las 9 A.M. y á las 7^{1/2} P.M. Se convida cordialmente á todos”.¹⁸¹

Además podemos evidenciar en el periódico un claro interés por representar a los norteamericanos residentes en Chile:

“Los norteamericanos residentes en el extranjero siempre llevan consigo el amor a la patria y siguen con vivo interés sus cuestiones políticas... En la colonia norte americana en Chile ha habido gran excitación durante los dos ó tres meses pasados con motivo de la campaña presidencial en los Estados Unidos...”.¹⁸²

En el periódico protestante penquista, se van alternando por un lado la representación de los extranjeros y por otro un discurso inserto en las temáticas del país, como lo fue la guerra del pacífico y los problemas cotidianos que

¹⁷⁹ *The record*, 29 de marzo de 1879, Vol. 8, N° 97, pp. 7-8.

¹⁸⁰ *El Republicano*, “El Republicano periódico semanal”, 25 de diciembre 1879, p. 10.

¹⁸¹ *El Republicano*, “Iglesia Evangélica”, 26 de enero de 1883, p. 24.

¹⁸² *El Republicano*, 17 de noviembre de 1880, p. 10.

producía el reclutamiento forzado, en ello *El Republicano* toma la palabra para dar su opinión desde un punto de vista liberal y bíblico. Estuvo presente en el periódico también la postura de luchar por las libertades religiosas, justo en el año en que inicia nuestra problemática, se declaran como:

“...pequeño ejército que, en el sur de Chile, lucha en pró de la libertad civil y religiosa. El Republicano tiene una doble misión que llenar, primero la de corregir los abusos que han plagado la obra del Evangelio en Chile, abusos que provienen del egoísmo, ambición y avaricia de algunos que se toman el nombre de cristianos, y segundo la de conseguir para todos los derechos que el Evangelio y la civilización é ilustración moderna les hacen acreedores”.¹⁸³

Ya para 1880 los hermanos Mc Lean reciben la ayuda de Juan Bautista Canut de Bon, ex jesuita personaje polémico del protestantismo chileno, por sus constantes conversiones entre catolicismo y protestantismo (al interior de éste se cambió de la Iglesia Presbiteriana a la Metodista Episcopal), además por constituirse en uno de los primeros predicadores callejeros. Canut ya había conocido a los Mac Lean en la primera misión presbiteriana de San Felipe, en Concepción realiza la labor de recorrer las zonas aledañas sumando simpatizantes y ganándose el odio de los católicos. Su exacerbada predica anticatólica pregonada en las calles, le provocó ciertos conflictos con los hermanos Mc Lean, que como veíamos más arriba, buscaban establecer una obra permanente y duradera, en ello no buscaban conflictos con la Iglesia Católica que para la época seguía siendo religión oficial del Estado, además la predica de Canut también disminuía a los simpatizantes en vez de atraerlos. En 1881 se termina por expulsarlo de su labor de predicador por lo que Canut deserta del protestantismo y vuelve al catolicismo.

Ya para estos años se logra establecer la Iglesia Presbiteriana de Concepción y en 1883 se organizan las misiones para formar el presbiterio de Chile.¹⁸⁴ Para dar referencia del periodo 1880-1911, nos encontramos con los inconvenientes propios de la investigación, la falta de fuentes y la perdida de ellas por los constantes cambios de templo que ha tenido la Iglesia Presbiteriana de Concepción, por ello no podemos hacer un análisis

¹⁸³ *El Republicano*, 5 de enero de 1883, p. 1.

¹⁸⁴ Juan Ortíz, *Historia de los Evangélicos en Chile 1810-1891*, p. 58.

pormenorizado de la comunidad a partir de registros como lo hicimos con los anglicanos. Se pudo pesquisar algunas cotidianidades de esta Iglesia mediante la prensa protestante nacional y local, los diarios: *El Evangelista Chileno* (que vendría continuar la labor de *El Republicano*) y *El Heraldo Evangélico*, que en 1913 se fusiona con un diario evangélico editado en Madrid, *El Cristiano*, pasando a llamarse *El Heraldo Cristiano*, representando a la Iglesia Presbiteriana y metodista¹⁸⁵. Dichos periódicos no solo explicitan su raíz calvinista, sino también reinvidican la figura de Lutero, sus 95 tesis,¹⁸⁶ en definitiva buscan defender la posición protestante en Chile. Estos diarios se vendían y distribuían mediante un sistema de agentes, que en distintos sectores y ciudades, ofrecían la subscripción a distintos precios según si el interesado quería recibir el diario por cierta cantidad de meses o por un año.¹⁸⁷

Es importante aportar la posición de los presbiterianos con respecto a la cuestión de los cementerios y las Leyes Laicas. Primeramente debemos sacar a colación lo que han destacado los historiadores protestantes Irven Paul y Juan Wherli,¹⁸⁸ que David Trumbull luchó fervientemente por que se cumplieran aquellas reformas que les garantizaran la legalidad al protestantismo en Chile, incluso es destacable que luego de promulgadas la Leyes Laicas en 1883-1884, hace los tramites de la naturalización buscando convertirse en ciudadano chileno. La vinculación entre protestantismo y modernización también la ha señalado el trabajo de David Oviedo,¹⁸⁹ quién destaca que Trumbull defendía discursivamente los pilares de la modernidad como proyecto socio-histórico, a la hora de debatir con la esfera eclesiástica católica.

Desde el punto de vista penquista, tenemos una editorial que comenta la cuestión de cementerios y las reacciones ultramontanas de los sectores católicos indicando, por un lado, que este problema para el catolicismo chileno no lo era para los católicos de Francia, España, Inglaterra y Alemania donde existían cementerios del Estado:

¹⁸⁵ John Maclean, *Historia de la iglesia presbiteriana en Chile*, p. 30.

¹⁸⁶ ASTP, *El Heraldo Evangélico*, “Las 95 tesis de Lutero”, 24 de junio de 1896, p. 1.

¹⁸⁷ *El Evangelista Chileno*, “Precios de subscripción pago adelantado”, 20 de junio de 1893, p. 2.

¹⁸⁸ Juan Wehrli, “El reverendo, Doctor don David Trumbull”, p. 156.

¹⁸⁹ David Oviedo, “Modernidad y cristianismo evangélico chileno: Evolución socio-histórica en los siglos XIX y XX”, en Alejandro Bancalari, Mauricio Rojas, Mario Valdés & José Ventura (Editores), *Concepción y el Bicentenario. Miradas a su historia republicana* (Concepción, Editorial Universidad de Concepción, 2012), p. 213.

“En el cementerio del Padre Lachaise de Paris, reposan los restos de muchas generaciones de diversos cultos, al lado de los más exagerados ultramontanos de la última mitad de este siglo. Esto mismo en Chile es una herejía. La moral ultramontana ha dicho un ameno polemista chileno, es como el salchichón y como el queso, que con la diversidad de climas cambia de gusto y de propiedades: lo que es bueno en Francia, Inglaterra y España, es malo en Chile. El matrimonio civil, que tantas náuseas produce en el delicado estómago de la La Libertad Católica, es moneda corriente en Inglaterra...”¹⁹⁰

Además de esta postura, *El Republicano* advierte una situación simbólica que ocurrió cerca del Cementerio General de Concepción, justo en el periodo posterior a la promulgación de la Ley de Cementerios, periodo tenso para los católicos que comenzaban a reaccionar tanto en Santiago como en provincias, como lo analizábamos anteriormente.

“El domingo último aseguraba un seminarista á un amigo nuestro, en la cumbre del cerro Chepe, que la religión católica romana era la religión, y que podía notar la superioridad de ella en los dos cementerios que tenía á su vista. El cementerio católico cubierto de preciosos mausoleos, mientras que el protestante solo tenía una que otra bóveda. El amigo nuestro contestó al de sotana que siendo el cementerio católico muchísimo más antiguo que el protestante, era muy razonable que tuviera mejores monumentos y más valiosos que los de este último; pero que no veía él es esto nada que pudiera hacer más verdadera la religión romanista que la protestante.”¹⁹¹

Para el año 1884, luego de las reformas de matrimonio civil, registro civil y la mantención del patronato, *El Republicano* publicó una editorial donde deja claro la posición protestante presbiteriana de separar el Estado de la Iglesia:

“Deseamos para nuestra patria el establecimiento en ella de una Iglesia libre. Para conseguir esto, no es necesario el patronato no las subvenciones, porque estas dos regalías hacen al Estado patrón y jefe de la Iglesia... Si el Estado desea permanecer desligado de la Iglesia

¹⁹⁰ *El Republicano*, 22 de junio de 1883, p. 2.

¹⁹¹ *El Republicano*, 6 de julio de 1883, p. 6.

¿por qué conserva el patronato? No comprendemos el por qué de estas contradicciones”.¹⁹²

En la última década del siglo XIX y principios del siglo XX, vemos que se forman distintas sociedades al interior de la Iglesia Presbiteriana de Concepción, como ejemplo está la Sociedad de Esfuerzo Cristiano, cuyos miembros se comprometían a leer la Biblia y orar todos los días, reuniéndose con el fin de llevar una vida profundamente cristiana¹⁹³, dicha sociedad alcanza tal grado de organización que llega a gestionar la edición y las subcripciones de *El Evangelista Chileno*, cuando este diario comienza a pasar dificultades económicas. Además para el año 1894, dicha sociedad concreta la idea de una Escuela nocturna tanto para los hijos de sus socios, como para personas interesadas, en ello es clave la innovación que significaba para la época la enseñanza del inglés:

“En esta escuela se enseñará a leer y escribir, las cuatro primeras reglas de Aritmetica y Analogía en Gramática. También se enseñará el Inglés, pero solo para los socios serán gratuitas las clases. Las personas estrañas que deseen aprender este idioma pagarán a razón de tres pesos al mes.”.¹⁹⁴

A parte de aquella sociedad, surgen otras como la Liga de Señoras y Señoritas,¹⁹⁵ la Liga Ruth y Noemí¹⁹⁶ algunas de éstas no podemos abordarlas más pormenorizadamente, debido a la inconexión de las fuentes, no obstante, nos interesa dejar planteado el tema una constante formación de grupos y asociaciones al interior de la Iglesia Presbiteriana de Concepción.

Mediante otro apartado de *El Evangelista Chileno*, pudimos pesquisar que para 1893, ya disponían de un lugar fijo en la calle Angol 35, ofreciendo no solo servicios religiosos sino también grupos de estudios bíblicos: “Este servicio se recomienda especialmente a las personas que desean instruirse en las Santas Escrituras o que quieran interrogar sobre asuntos religiosos”.¹⁹⁷

¹⁹² *El Republicano*, 7 de noviembre de 1884, p. 1.

¹⁹³ *El Evangelista Chileno*, 23 de enero de 1893, p. 4.

¹⁹⁴ *El Evangelista Chileno*, “Noticias Acuerdo”, 31 de marzo de 1894, p. 3.

¹⁹⁵ Por lo que pudimos pesquisar constituyó un espacio de esparcimiento para mujeres de la Iglesia que también realizó actividades para reunir fondos para la Iglesia y sus obras. ASTP, *El Heraldo Cristiano*, 24 de julio de 1919, p. 478.

¹⁹⁶ ASTP, *El Heraldo Cristiano*, “Concepción”, 16 de octubre de 1919, p. 670.

¹⁹⁷ *El Evangelista Chileno*, “Iglesia evangélica chilena”, 23 de febrero de 1893, p. 4.

Sin embargo, al parecer tal sitio no era de propiedad, ya que para el año 1894, mediante diversas ayudas monetarias de los miembros y de la organización Board de misiones extranjeras de Nueva York; los presbiterianos penquistas adquieren en propiedad un sitio definitivo¹⁹⁸ en la calle Ongolmo al costado de un Teatro, en donde gestionan la construcción del primer templo.¹⁹⁹

En el año 1896 la Iglesia Presbiteriana de Concepción, recibe al pastor Tulio Morán, su recibimiento permite constatar una obra permanente y organizada: “El día domingo se encontró la capilla espléndidamente adornada, como quien dice vestida de gala para recibir a su legítimo pastor. Tal ha sido la manifestación con que los evangelicos penquistas han recibido al nuevo obrero del Señor...”²⁰⁰ Es en el pastorado de Morán, que se dió una situación particular al interior de la Iglesia presbiteriana de Concepción señalada por Luis Orellana²⁰¹ y Juan Ortiz,²⁰² se trata del impacto del avivamiento pentecostal, fenómeno que dividió al protestantismo chileno y estaba partiendo desde la Iglesia Metodista Episcopal de Valparaíso con su pastor Willis C. Hoover, quien recibió al Pastor Tulio Morán junto con el laico Enrique Kopman,²⁰³ quienes posteriormente levantan la redacción de un periódico que se convirtió en el vocero del pentecostalismo chileno: *El Chile Evangélico*, publicado entre septiembre de 1909 hasta noviembre de 1910, donde cambió al nombre de *El Chile pentecostal*.²⁰⁴ Lo relevante de esta situación para nuestro interés de contextualizar a los disidentes presbiterianos, es que constituyó una primera división de la Iglesia Presbiteriana de Concepción, ya que Tulio Morán seguido de un grupo de entre veinte y cuarenta personas²⁰⁵ de composición social variada entre artesanos, técnicos y comerciantes pequeños, rompen con el presbiterio de Chile y deciden formar una congregación independiente que posteriormente en 1910 se suma a las congregaciones de Valparaíso y Santiago que habían rompido con la Iglesia Metodista episcopal, para formar la Iglesia Metodista Pentecostal.

¹⁹⁸ *El Evangelista Chileno*, “Para nuestra Iglesia”, 17 marzo de 1894, p. 3.

¹⁹⁹ *El Evangelista Chileno*, “Buenos vientos”, 28 de abril de 1894, p. 3.

²⁰⁰ ASTP, *El Heraldo Evangélico*, 29 de enero de 1896, p. 37.

²⁰¹ Luis Orellana, *El fuego y la nieve: Historia del Movimiento Pentecostal en Chile 1909-1932* (Concepción, Ceep ediciones, 2006), p. 37.

²⁰² Juan Ortiz, “La génesis de un protestantismo autóctono: El pentecostalismo chileno, El rostro popular del protestantismo Chileno”, *Revista Chilena de historia y geografía*, N° 172 (Santiago, 2012), p. 39-76.

²⁰³ Enrique Koppman, ya lo encontrábamos presente en el directorio de la sociedad el esfuerzo cristiano.

²⁰⁴ Un estudio reciente, publicó artículos y cartas editoriales de este periódico que se constituyó como vocero el avivamiento pentecostal. Juan Ortiz, *Chile evangélico 1909-1910. Testimonio gráfico del origen del Movimiento Pentecostal chileno* (Santiago, Editorial Parousia, 2015).

²⁰⁵ El número es cambiado por las conclusiones de los autores Luis Orellana y Juan Ortiz.

Luego de este capítulo de rupturas el presbiterianismo penquista recibe un sucesor del pastor Tulio Moran, el pastor Boomer para inicio de 1910.²⁰⁶ Además la comunidad de presbiterianos penquistas, también comienza a recibir las visitas de misioneros²⁰⁷ con el motivo de recorrer las localidades aledañas como Tomé y Coronel, de donde comentan haber tenido una importante participación: “Nuestra primera reunión anoche jueves debía ser i lo fue, en el distrito minero de Maule, que está señalado en el croquis. Nos reunimos en el recinto de la Escuela de niñas. Tuvimos la sala atestada de hombres, mujeres, niños i guaguas”.²⁰⁸ Mediante la prensa se mantienen el testimonio de los lazos entre la Iglesia de Concepción y Lota, ya para 1919, se constata que en Lota existe una juventud de evangelicos organizados en la Sociedad de Jóvenes Cristianos y una Sociedad de Temperancia, empleada para apartar individuos del consumo de bebidas espirituosas.²⁰⁹

En la primera década del siglo XX, en 1911 se inaugura un nuevo templo en la calle de Heras con Rengo frente al costado de la Escuela normal de preceptoras de Concepción, espacio con capacidad para unas 300 personas a cuya inauguración concurre una importante cantidad de evangélicos de otras denominaciones.

“La asistencia sería más o menos de 400 personas, las que se retiraron satisfechas y muchas con ideas muy diversas respecto de los CANUTOS de las que tenían antes de entrar al templo...a este servicio habían sido invitadas las Iglesias Metodista Episcopal del idioma castellano é Ingles, la Iglesia Anglicana y una Congregación Alemana”.²¹⁰

Por último terminamos aportando una apreciación presentada en *El Heraldo Cristiano* para finales del periodo estudiado, de la cual se desprende un cambio de postura de los protestantes para con el proceso de integración de los conceptos de tolerancia religiosa y libertad religiosa:

²⁰⁶ RIPC, Minutes of the session of the Presbyterian Church. Primera Iglesia Evangélica de Concepción, Presbyterian board of publication and sabbath-school work, Register of pastor (Philadelphia, 1911-1925), p. 1.

²⁰⁷ ASTP, *El Heraldo Evangélico*, “Iglesia de Concepción”, 7 de octubre de 1896, p.329.

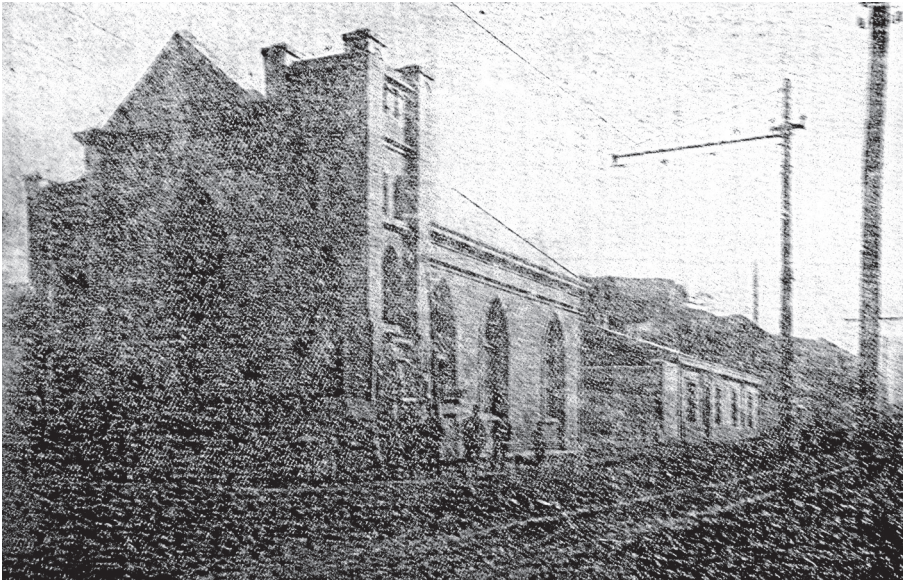
²⁰⁸ ASTP, *El Heraldo Evangélico*, “Conferencias evangélicas”, 28 de octubre de 1896, p. 353-354.

²⁰⁹ ASTP, *El Heraldo Evangélico*, “Iglesia de Lota”, 22 de mayo de 1919, pp. 333-334.

²¹⁰ ASTP, *El Heraldo Evangélico*, 14 de septiembre de 1911, p. 603.

“La opinión pública ha cambiado de tal manera que la obra evangelística de cualquiera especie, sea en capillas, escuelas, predicación al aire libre o distribución de biblias y tratados, puede efectuarse sin demostraciones hostiles. Ahora bien, este cambio radical de actitud ¿se debe a un cambio radical de sentimiento o a la mera indiferencia?

Por lo que concierne a los conservadores, ellos no nos molestan porque no tienen poder para hacerlo. Cuando la Unión evangélica obtuvo personería jurídica en 1888, Carlos Walker Martínez declaró que la medida contravenía el artículo IV de la Constitución. Tenía razón. En tanto ese artículo permanezca en vigencia, nosotros somos simplemente tolerados, permitidos... Si los conservadores tuvieran el poder suprimirían toda iglesia y escuela evangélica en el país. La actitud liberal y radical no es una actitud de generosa liberalidad, sino de profunda indiferencia”.²¹¹



*Templo de la Iglesia Presbiteriana de Concepción, inaugurado en 1911, ubicado en la esquina de la calle Heras con Rengo. Se aprecian los arcos ojivales neogóticos, presentes en ventanas y entrada principal. ASTP, *El Heraldo Cristiano*, 7 de diciembre 1916.*

²¹¹ ASTP, *El Heraldo Evangélico*, “Crecimiento de la libertad religiosa en Chile”, Santiago, 14 de septiembre de 1917, p. 1424.

Capítulo II

CEMENTERIO LAICO Y CEMENTERIO DE DISIDENTES: UN CEMENTERIO DENTRO DE OTRO CEMENTERIO

“Tierra de corazones que han sufrido
humanizada tierra, aquí ha salido
en la flor hecha carne perfumada
a invadir los senderos...¡la pisada
sea blanda y piadosa, peregrinos,
porque no se lastimen los caminos!”.

Ernesto A. Guzmán (verso de entrada al Cementerio, 1918).

En el presente capítulo nos moveremos en la dimensión de los contenidos de discurso, entendidos estos como mensajes con un emisor específico que busca decir algo a un receptor, que en este caso puede ser la autoridad civil encarnada en la Intendencia y la Junta de Beneficencia, y también personalidades representantes del sector disidente de la población penquista; dos entes con relaciones de poder distintas (extranjeros y nacionales con autoridad) pero que en la época se estaban entrelazando. Como señalan los postulados teóricos de James Scott, entre los actores existe un discurso público y uno oculto, éste último involucra gestos y prácticas que se insertan fuera de la escena pública y nos permiten ver otro tipo de mensaje.²¹² Al momento de llegar al periodo de nuestra problemática los mensajes serán analizados en post de desglosar el contenido manifiesto y el contenido latente (que no está explícito) para luego contrastar las fuentes que versen sobre el Cementerio Disidente y responder a la pregunta que nos hemos planteado: ¿Cómo se explica que el Cementerio Disidente permaneció con sus diferencias con el Cementerio General de Concepción pese a las reformas y consecuencias de la secularización en los cementerios entre 1883 y 1929? Previamente a tratar nuestra problemática buscamos contextualizar la dimensión cultural

²¹² James Scott, *Los dominados o el arte de la resistencia* (México, Ediciones Era, 2000), p. 28.

que significó el funcionamiento del Cementerio General de Concepción en el periodo estudiado, considerando sus cambios de reglamento y algunas directrices que se tomaron para adecuarse a la modernidad y enfrentar la saturación de tumbas en el espacio.

1. Algunas apreciaciones sobre la cotidianidad del Cementerio de Concepción: Hacia la modernización de la ciudad de los muertos.

El Cementerio General de Concepción, ubicado en la Chacarilla de Chepe, fue creado obedeciendo al decreto supremo del 31 de julio de 1823, durante el gobierno de Ramón Freire.²¹³ El panteón penquista, fue administrado en el periodo estudiado por la Junta de Beneficencia de Concepción desde el año de su creación en 1832. Este tipo de instituciones se formaron a principios del siglo XIX en las ciudades, con el objetivo de reunir en una institución la administración y financiamiento de lo relacionado con el bienestar social: los hospitales (de hombres y mujeres), el Hospicio, la Casa de expósitos, el Lazareto, el Cementerio, las cárceles, la Policía de Salubridad y, a finales del XIX, el Manicomio Avello.²¹⁴ Las dirigía el Intendente, las conformaban funcionarios públicos, administradores de las instituciones de beneficencia y vecinos destacados o partes de la élite de la ciudad, quienes sesionaban periódicamente y dejaban acta redactada por el secretario departamental, documentos que pudimos pesquisar y de los cuales nos serviremos en este capítulo. Con tal de tener una comprensión más pormenorizada de cómo actúa la Intendencia en este periodo, Marco León²¹⁵ nos indica en su estudio sobre el Estado a finales del siglo XIX y principios del XX, que la Intendencia actuó como puente entre las necesidades regionales y las pretensiones del gobierno central, ello se vió reflejado en el tema de los presupuestos, solicitados constantemente al ejecutivo para aumentar los recursos disponibles de las instituciones de Beneficencia.

Para comprender el funcionamiento cotidiano del Cementerio General de Concepción en la época, se debe analizar algunas apreciaciones de lo que constituyó un corpus de normas que lo rigió hasta entrado el siglo XX: El reglamento del 24 de noviembre de 1846.²¹⁶ En dicho reglamento, se estipula que el cementerio buscaba ser el espacio donde debían enterrar los cadáveres

²¹³ Margarita Fernández, *Historia del cementerio de Concepción*, p. 31.

²¹⁴ Verona Loyola, *Círculo personajes y familias Históricas. Guía Patrimonial. Cementerio General de Concepción* (Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015), p. 13.

²¹⁵ Marco León, *Estudios sobre la "capital del sur"*, p. 126.

²¹⁶ ANCh, Ministerio del Interior, Vol.186, Santiago, 24 de noviembre de 1846 [sin foliar].

en los curatos de Concepción, estableciendo que no podrán enterrarse en los templos y capillas. Se indica que el establecimiento también se encargará de la conducción de los cadáveres mediante un sistema de carros mortuorios dividido en tres clases con distinto precio: el de Primera Clase era el de mayor costo y tenía un carácter de mayor individualidad ya que solo debía transportarse a un cadáver, el de Segunda Clase era menos costoso y los de tercera clase: "... servirán únicamente para conducir los cadáveres de los pobres de solemnidad cuya insolvencia hubiere sido acreditada con el certificado prevenido".²¹⁷ Vemos en este sistema más que el ofrecimiento de un servicio fúnebre, un símbolo de diferenciación social en la ciudad de los muertos, el cual se analizará más adelante a la hora de abordar los funerales de los disidentes.

Continuando con el reglamento, se establece el funcionamiento y administración del Cementerio mediante la existencia de ciertos empleados,²¹⁸ en donde encontramos figuras civiles y una figura eclesiástica: el administrador, el mayordomo, el capellán y los sepultureros. Sobre el primero es notorio que constituyó el cargo de mayor jerarquía, propuesto por la Junta de Beneficencia nombrado por el Intendente quien daba cuenta de su cargo al supremo gobierno. El administrador tenía la atribución de poder nombrar a los demás cargos y deponerlos cuando algún incumplimiento de sus deberes lo ameritara. Además constituía un enlace directo entre el cementerio y la Junta de Beneficencia al participar de ésta y tener la responsabilidad de formar los presupuestos, proponer las mejoras que fueran necesarias y remitir cada cuatro meses al ministerio del interior un estado demostrativo del número de cadáveres sepultados.²¹⁹ El mayordomo, figuraba como otro ente civil presente en el cementerio, quien debía residir de forma permanente y llevar otro registro sobre los cadáveres conducidos y sepultados en el establecimiento, registro que debía pasar diariamente al administrador especificando la clase de sepultura que para ellos se halla elegido. El mayordomo llevaba un libro foliado y rubricado por el administrador donde se anotaban los gastos extraordinarios con respecto a la reparación de edificios.²²⁰ Sobre los sepultureros,²²¹ quienes realizan la dura labor de la sepultación, se indica que éstos también actuaban de cocheros. No obstante, en una boleta del año 1884 de los sueldos de los empleados, se deja ver la presencia de los cargos de: mayordomo, sepultureros, cochero y auxiliar.²²²

²¹⁷ Ministerio del Interior, Vol.186, Capítulo 1°.

²¹⁸ Ministerio del Interior, Vol.186, Capítulo 3° De los empleados.

²¹⁹ Ministerio del Interior, Vol.186, Capítulo 4° Del Administrador.

²²⁰ Ministerio del Interior, Vol.186, Capítulo 6°.

²²¹ Ministerio del Interior, Vol.186, Capítulo 3° De los empleados.

²²² SChBC, Actas de Beneficencia, 1884 1° trimestre, Concepción, 5 de febrero de 1884, N° 53.

El capellán y la existencia de la capilla, marcan la presencia del catolicismo en el cementerio, el reglamento establece las atribuciones y deberes de dicho personaje eclesiástico quien debía: celebrar misas en la capilla del cementerio en los días de fiesta, celebrar las misas de cuerpo presente que solicitaran por los deudos de los difuntos,²²³ “Recibir los cadáveres que hubiesen pagado derecho de sepultura i acompañarlos asta esta revestido de capa pluvial i resando las oraciones prescritas por el ritual”²²⁴ y llevar otro tipo de registro mortuario:

“dos libros foliados i rubricados por el administrador uno de ellos con índice alfabético para anotar el apellido i nombre, patria, estado, edad i sexo de todos los cadáveres que se sepulten en el cementerio i los derechos que se hubieren pagado, según las boletas que remitiere el tesorero”.²²⁵

Vemos que al Capellán se le adjudicaba la responsabilidad de llevar uno de los registros, pese a ello, en ninguno de los artículos del reglamento se establece algún tipo de exclusividad para decidir quién puede o no enterrarse en el cementerio, en cambio, era clave para ingresar al cementerio, el haber cancelado los derechos de sepultura, con excepción de los pobres de solemnidad.²²⁶ Es de interés para esta investigación, la presencia simbólica y latente que posee el catolicismo, ya que hasta el mismo mayordomo debía cuidar también de los ornamentos sacerdotales para el culto de la capilla.²²⁷ La autoridad civil que establece el reglamento busca tener constancia y racionalizar el registro que llevan los capellanes: “En las boletas que dieren los curas deberá espresarse el nombre apellido, patria, estado, edad i sexo de los cadáveres: si testaron i ante que escribano, i en caso de haberlo hecho por que causa. Deberán también anotar los derechos parroquiales que cobrasen”.²²⁸

En el Archivo Arzobispal de la ciudad, aún se conservan libros de defunciones en donde se aprecia el cobro de estos derechos, hay que destacar que se registran las prácticas propias del entierro católico: confesarse y recibir los auxilios espirituales o la extrema unción:

²²³ ANCh, Ministerio del Interior, Vol.186, Santiago, 24 de noviembre de 1846, Capítulo 1°.

²²⁴ Ministerio del Interior, Vol.186., Capítulo 5° Del Capellan.

²²⁵ Ministerio del Interior, Vol.186., Capítulo 5° Del Capellan

²²⁶ Ministerio del Interior, Vol.186, Capítulo 2° De los derechos.

²²⁷ Ministerio del Interior, Vol.186, Capítulo 6°.

²²⁸ Ministerio del Interior, Vol.186, Capítulo 1°.

“En el cementerio de Concepción en veinte de abril de mil ochocientos cincuenta y siete se le dio sepultura al cadaver de Doña Manuela Puga viuda en segundas nupcias de Don Marcos Squella, de edad cincuenta años Legítima de Don Miguel Puga y de doña Rita de la Sota se confesó y recibió los auxilios espirituales y testó ante el escribano D. Emilio Dueñas de que doy fé. José M^o Merino”.²²⁹



Fotografía en la que se aprecia la capilla cercana a la entrada con arquitectura colonial. A un costado de la entrada se encuentran las caballerizas. Desde la pandereta del fondo se puede ver un muro perpendicular que separaba el sector católico del de los disidentes. Fotografía facilitada por Alejandro Mihovilovich Gratz.

La permanencia durante muchos años del mismo reglamento trajo problemas, lo cual manifiesta en 1898 el administrador Heriberto Zamora, haciendo presente a la Junta de Beneficencia que el reglamento interior era sumamente antiguo, deficiente y la tarifa de derechos daba espacio a dudas, por lo que pide una comisión para redactar un nuevo reglamento y la junta acepta comisionando al administrador junto al tesorero y a Miguel Ángel Prieto, para que lo redacte.²³⁰

Como indica Fernández,²³¹ el Cementerio de Concepción para 1893 tuvo una ampliación debido a la saturación del espacio por la cantidad de

²²⁹ AAC, Muertos Libro 5ºsetiembre de 1854 hasta Junio de 1857, 20 de abril de 1857, pp. 141-142.

²³⁰ SChBC, Actas de Beneficencia, 1898-1903, Concepción, 29 de mayo de 1900, p. 195.

²³¹ Margarita Fernández, *Historia del cementerio de Concepción*, p. 68.

sepulturas. La Junta, luego de diversas gestiones entre el administrador del cementerio Andrés Lamas y el propietario de los terrenos colindantes Manuel Prieto y Cruz, aprueba la permuta de terrenos y el dinero necesario para el ensanche.²³² En 1904 también se realiza otro ensanche con el proyecto del arquitecto Horacio Smith, en donde se incluye la plaza de entrada que existe hasta la actualidad.²³³ Dicho problema de espacio, también se buscó soslayar con la implantación del sistema de nichos, en una sesión del 12 de Junio de 1888, el administrador “manifestó a la sala la conveniencia i necesidad que hai en dar ensanche al Cementerio para lo cual podría adquirirse el terreno necesario a establecer el sistema de nichos que ha dado tan buenos resultados en otras poblaciones”.²³⁴ Los nichos constituían un tipo de construcción en altura que optimizaba el espacio y se vincula a un incipiente estilo modernista como indica Ramón Bastidas.²³⁵ En un análisis de un caso europeo como lo son los cementerio en Galicia, Francisco Durán, Carlos Fernández y Jesús Sánchez,²³⁶ indican que el sistema de enterramiento en nichos ya se estaba introduciendo en España para 1809, ofreciendo un entierro más individualizado y solucionando el problema de ampliación de los cementerios, con esto tenemos un referente que en Europa ya habían lugares donde se estaba implementando el sistema de nichos a principios del siglo XIX.

El trabajo de Romina Ortiz, ha destacado que la modernidad penetra en la cotidianeidad del Cementerio General de Concepción incluso en las prácticas mortuorias;²³⁷ el afán de las autoridades por la higiene pública llegó al panteón, desencadenando con ello tensiones entre modernidad y tradición. Como mencionamos en nuestro capítulo anterior las autoridades civiles buscaron tomar soluciones modernas desde los afanes higienistas ante los problemas de la insalubridad y los focos de infección de enfermedades epidémicas. La Junta de Beneficencia tuvo que hacer frente a la epidemia de cólera que además de implicar una mayor preocupación por los espacios donde era atendida la población de coléricos, implicó una articulación con el espacio donde se enterraban los cadáveres contagiados. Recordemos que el

²³² SChBC, Actas de Beneficencia, 1892-1897, Concepción, 1 de agosto de 1894, p. 125.

²³³ Margarita Fernández, *Historia del cementerio de Concepción*, p. 122.

²³⁴ SChBC, Actas de Beneficencia, Vol.50. 1874-1891, Concepción, 28 de junio de 1888 [sin foliar].

²³⁵ Ramón Bastidas, *Espacios y símbolos para la muerte*, p. 115.

²³⁶ Francisco Durán, Carlos Fernández & Jesús Sánchez, “Asilos de la muerte. Higiene, sanidad y arquitectura en los cementerios gallegos del siglo XIX”, *Semana de ciencias sociales e humanidades*, Volº17 (Santiago de Compostela, 2006), p. 458.

²³⁷ Romina Ortiz, *La muerte, una ocupación de los vivos*, p. 119.

emplazamiento del cementerio lejos de la ciudad, ya constituía una medida de higiene urbana al expulsar los cadáveres y sus exhalaciones del centro de las ciudades, no obstante, a la hora de darles digna sepultura en una época de epidemias, se producían los problemas y el sobrecargo de trabajo para quienes debían enterrar los occisos: “Concede una gratificación de veinte pesos (\$20) anuales al mayordomo y de diez (\$10) a los sepultureros del cementerio por los meses de mayo y agosto, en atención al recargo de trabajo que han tenido con motivo de la epidemia del cólera”.²³⁸ Una prerrogativa especial también se toma en torno a la traslación de los cadáveres de individuos que habían fallecido por la viruela en el lazareto de la ciudad:

“Teniendo en consideración que el carácter alarmante con que se ha desarrollado la viruela aconseja la adopción de medidas preventivas. Se acordó recomendar a quien corresponda que la traslación al Cementerio de los cadáveres de varilosos que fallezcan en el lazareto se haga el mismo día del fallecimiento i que la sepultación tenga lugar en una fosa profunda, cuidando de poner una capa de cal entre uno i otro cadáver; a cuyo efecto se autoriza al Admº del Cementerio para que incluya los gastos necesarios”.²³⁹

Para 1899 tenemos que la visión de la higiene pública se hace presente en el ámbito de la muerte mediante la unificación de las causas de muerte, esta iniciativa llega a la Junta de Beneficencia enviada por el Consejo superior de higiene:

“Tengo el gusto de remitir a Us. Los ejemplares adjuntos de la clasificación de causas de muerte estudiada por este Consejo i puesta en vigencia por decreto n° 3349 de 11 de octubre último, para las juntas de Beneficencia. Al hacer a Us este envío le ruego haya llegar algunos ejemplares a la junta de Beneficencia de ese departamento, a los oficiales del Registro civil y a los señores médicos que ahí practiquen su profesión, a fin de que, podamos dar unidad a nuestra estadística médica”.²⁴⁰

¿Qué hay detrás de esta idea de que el Cementerio, los médicos y el registro civil conozcan las mismas causas de muerte? Vemos que se intenta racionalizar y

²³⁸ SChBC, Actas de Beneficencia, Vol.50, 30 de agosto de 1887.

²³⁹ Actas de Beneficencia, Vol. 50, 20 de febrero de 1880.

²⁴⁰ SChBC, Actas de Beneficencia, 1898 tomo X notas varias, 7 de enero de 1899, F.5r.

unificar una estadística considerando la opinión médica a fin de que los organismos que se topan con la muerte puedan codificarla en un mismo sentido. Es importante constatar el cambio en cuanto a quien posee los registros de la muerte, ya que en el reglamento de 1846 los poseía el administrador, el mayordomo y el capellán, dando cuenta cada cierto tiempo a la Intendencia. Luego de las reformas secularizadoras, la figura del capellán no se vincula a esta función de registros y aparece la figura del registro civil y el médico, como entes representativos de la modernidad. En 1907 se comisiona al Administrador “para que tome todas las medidas que juzgue correspondientes y que se refieran al ornato i estricta higiene de las tumbas del Est. a su cargo”,²⁴¹ vemos que es una preocupación constante de la Junta el tema higiénico en el cementerio, como rasgo simbólico también se logra instalar el servicio de agua potable en el Panteón para 1922.²⁴²

Existe un fenómeno mortuario que comienza a tomar fuerza a finales del siglo XIX y principios del XX, esto es la formación de bóvedas grupales representativas de instituciones y agrupaciones sociales, que pidieron de forma directa a la Junta autorización para comprar un terreno amplio, construir sus bóvedas y mausoleos. Algunos casos por el lado religioso, fueron encontrados en las actas de la Junta, las solicitudes de los priores de los conventos de San

Agustín,²⁴³ Santo Domingo,²⁴⁴ los religiosos de la congregación del Sagrado Corazón²⁴⁵ y las monjas de la caridad,²⁴⁶ a éstas se les facilitó el terreno gratuitamente. En cuanto a agrupaciones de civiles cabe destacar la cesión de terrenos para sepultar cadáveres de miembros del ejército y cuerpos de policía que hayan fallecido en servicio.²⁴⁷ En el caso de sectores obreros es relevante indicar una solicitud de varias sociedades de socorros mutuos que piden gratuitamente un terreno, el cual les es concedido por la Junta.²⁴⁸ Por el lado de las colonias extranjeras, solicitaron bóveda la colonia española²⁴⁹ y la italiana representada en la Sociedad italiana de Socorros Mutuos,²⁵⁰ tenían éstas un carácter nacional más que religioso se trataba de tener un espacio para sepultación de sus compatriotas en suelo penquista. Este fenómeno nos

²⁴¹ SChBC, Actas de Beneficencia, 1902-1910, Concepción, 15 de abril de 1907, p. 291.

²⁴² SChBC, Actas de Beneficencia, 1919-1922, Concepción, 25 de abril de 1922, p. 326.

²⁴³ SChBC, Actas de Beneficencia, Vol.50, Concepción, 21 de noviembre de 1878.

²⁴⁴ Actas de Beneficencia, Vol.50, 5 de Junio de 1880.

²⁴⁵ Actas de Beneficencia, Vol.50, 24 de agosto de 1882.

²⁴⁶ SChBC, Actas de Beneficencia, 1892-1897, Concepción, 30 de mayo de 1875, p. 176.

²⁴⁷ SChBC, Actas de Beneficencia, Vol.50, 6 de octubre de 1892, p. 15.

²⁴⁸ SChBC, Actas de Beneficencia, 1898-1903, Concepción, 15 de octubre de 1902, p. 371.

²⁴⁹ SChBC, Actas de Beneficencia, 1880-1889, Concepción, 21 de abril de 1881, F.6r.

²⁵⁰ SChBC, Actas de Beneficencia, 1898-1903, Concepción, 2 de junio de 1902, p. 355.

deja ver el impacto de la secularización en la sociedad penquista, como indica Rubén Elgueta,²⁵¹ la formación de espacios de sociabilidad diferentes a los que disponía el catolicismo, espacios que si bien podían coexistir con agrupaciones de tinte religioso, venían a agrupar identidades distintas; dichos espacios también buscaron su representatividad en la ciudad de los muertos.

Ya para entrado el siglo XX en 1913, las necesidades del cementerio van cambiando y la Junta de Beneficencia aprueba nuevos aranceles, los que además de establecer prerrogativas monetarias solucionando el desfase de tarifas, establecen directrices espaciales sobre las sepultaciones perpetuas y el nuevo sistema de nichos que se estaba instalando.²⁵² Dicho cambio de aranceles responde a una necesidad de acoplarse a los nuevos tiempos, es interesante y esclarecedor, que ya no se habla de la existencia de la capilla, del capellán ni de las misas fúnebres al interior del establecimiento. Las preocupaciones de la Junta, en este nuevo corpus de normas, dejan ver que las inquietudes por la higiene, por ejemplo: se reducen la cantidad de generaciones que puedan enterrarse de cuatro a tres;²⁵³ en el sistema de carros se mantiene la diferenciación mediante cuatro tipos de carros según clase y precios, además de un carro extraordinario para cadáveres infecciosos: “Los carros designados no se emplearán para la conducción de cadáveres de personas fallecidas de enfermedades contagiosas”.²⁵⁴ En otras palabras, se toman prerrogativas para aislar los focos de infección.

Además de la conducción de los cadáveres y el entierro por parte de los funcionarios del cementerio, cabe preguntarnos: ¿De dónde se obtenían los ataúdes?, ¿Quién construía las tumbas? En otras palabras ¿Cómo se suplían los demás servicios fúnebres propios del entierro y la posterior estancia del cadáver? Todo este conjunto de servicios fúnebres es lo que Marco León²⁵⁵ ha estudiado como un proceso consiente de comercialización de la muerte que comenzó a manifestarse desde el siglo XIX. El tipo de entidades más representativas de este proceso, habrían sido para el autor, las empresas de pompas fúnebres, las que ofrecían un servicio completo para los rituales fúnebres: el decorado de velorios, venta de ataúdes, arriendo de carros e incluso facilitar lloronas o dolientes si fuese requerido por el funeral. Para el caso de Valparaíso, Ana María Ojeda, encontró

²⁵¹ Rubén Elgueta, *Entre “lo tradicional” y “lo moderno”*, p. 199.

²⁵² SchBC, Actas de Beneficencia, Nuevos Aranceles del Cementerio, 1910-1916, 26 de septiembre de 1913, pp. 156-162.

²⁵³ SchBC, Actas de Beneficencia, Nuevos Aranceles del Cementerio, 1910-1916, De las sepultaciones perpetuas, p. 156.

²⁵⁴ Actas de Beneficencia, Nuevos Aranceles del Cementerio, 1910-1916, De los carros mortuorios, p. 162.

²⁵⁵ Marco León, *Sepultura sagrada, tumba profana*, pp. 168-170.

incluso que existieron casas de lutos, donde se especializaban en la venta de tenidas para quienes buscaban mantener el luto entero o el medio luto ante la muerte de los cercanos.²⁵⁶

En nuestra investigación, pesquisamos ciertas entidades privadas que comenzaban a ofrecer sus servicios fúnebres en la prensa de la época, apareciendo algunas dentro de las guías comerciales en los rubros de: empresas de funerales, fábricas de ataúdes, marmolerías y posteriormente pompas fúnebres en el siglo XX.

Para el caso de la marmolería en el diario *El Sur* figuraban avisos como el siguiente:

“Marmolería Calle del comercio num. 60 A Gran rebaja de precios en toda clase de trabajo en mármoles. Nuevo surtido de mausoleos y lápidas para Cementerio y para Iglesias; planchas de todos tamaños para muebles y para gradas. También se construyen bóvedas en el Cementerio. Se garantiza todo trabajo. Pascasio Ballerini”.²⁵⁷

Es interesante constatar que se trata de trabajos que no dedicados exclusivamente a la arquitectura tumbal, sino también al rubro de la mueblería fina de la época, sin embargo, lo respectivo al cementerio pareciera ser el campo más amplio de explotar. En otro apartado el mismo Pascasio Ballerini figura ofreciendo un amplio surtido de trabajos en mármol:

“Planchas blancas i azul de todos tamaños, lastrones, mausoleos, estatuas, lápidas de bajo relieve i grabados para iglesias i cementerios, floreros, chimeneas; i a mas un gran de planchas para muebles. También de ejecutar toda clase de trabajos en el cementerio; colocar mausoleos, forrar sepulturas en mármoles i toda clase de inscripción, a precios sin competencia”.²⁵⁸

Es tentativo poder complementar esta fuente con el testimonio de una entrevista hecha a un nieto de uno de los antiguos maestros marmoleros del sector de cementerio (el sector Prieto Cruz) a principios del siglo XX, Guillermo Coronado quien continua el rubro en tercera generación:

²⁵⁶ Ana Ojeda, *Los rasgos culturales de la muerte*, pp. 265-267.

²⁵⁷ *El Sur*, “Marmolería, 29 de octubre de 1889, p. 3.

²⁵⁸ *El Sur*, “Taller de mármoles”, 1 de noviembre de 1882, p. 4.

“...había una parte por el lado de Rosamel de Solar, para el lado el cerro, que lo arrendaron unos italianos, que fueron los primeros que llegaron a trabajar al cementerio y esos italianos le enseñaron a los demás a trabajar el mármol y ahí empezaron hacer grabaciones en mármol y todo lo demás marmolería, en el primer año hay más construcciones en el cementerio que marmolería; y aprendieron de esos italianos aprendieron...aprendieron a trabajar. Incluso mi abuelo cuando él empezó con marmolería un italiano trabajó con él...él contrató un italiano para gravar”.²⁵⁹

Este testimonio nos indica de la existencia de unos italianos que comenzaron a introducir los trabajos de grabados en mármol, no obstante, lo que no coincide es que dichos italianos habrían llegado al sector aledaño al Cementerio General. Según el testimonio y a partir de la fuente escrita, el taller de Ballerini se ubicaba en la calle del comercio al interior del centro de Concepción. Otras fuentes escritas también nos hablan de la existencia de locales que ofrecían otros servicios fúnebres ubicados al interior de la ciudad de los vivos, en el diario *El Correo del Sur* se indica:

“Tienda de ataúdes y mueble calle comercio núm. 68. Ponemos en conocimiento del público que en esta nueva tienda tenemos un variado surtido de ataúdes de todas clases y tamaños, los que venderemos a un precio más bajo que en cualquiera otra tienda análoga de esta ciudad. Igualmente tenemos muebles de todas clases y nos encargamos de ejecutar todo trabajo de este ramo que se nos encomiende. El taller está situado en el teatro Nuevotaller. Ordenes se reciben en la tienda y en el Taller Núñez y Taboada”.²⁶⁰

Es interesante constatar que José Taboada continuaba en el rubro de la venta de ataúdes para el año 1910 ubicado en la calle Maipú 786.²⁶¹ En 1897 tenemos otra entidad que ofrece productos importados de Estados Unidos, se trata de la empresa de Manuel Sarmiento que va adquiriendo sucursales en Chillán y Curicó e incluso se encuentra vinculado a entidades bancarias como el Banco

²⁵⁹ Guillermo Coronado, entrevista personal, 27 de noviembre de 2015.

²⁶⁰ *El Correo del Sur*, “Tienda de ataúdes y mueble”, 16 de diciembre de 1891, p. 3.

²⁶¹ ANCh, Oscar F. Deneken, *Guía sudamericana y general de Chile III Edición 1910-1912 Chile Argentina Perú y Bolivia*, (Valparaíso, 1913), p. 932.

Alemania Trasatlántico y el Banco de Concepción. La empresa se encontraba igualmente instalada en el centro penquista, entre Freire i Castellón ofreciendo esta vez solo artículos vinculados al tema fúnebre: ataúdes y coronas.²⁶²

Hacia inicios del siglo XX, nace en Concepción una empresa fúnebre que junto con el caso anterior, constituyen entidades dedicadas especialmente a los artículos para funerales, se trata de La Central del Sur, fundada en 1905 por Salvador Polizzi, quién para 1900 ya tenía una sociedad en comandita simple bajo la firma Salvador Polizzi y Ca. para fabricación de ataúdes y el acarreamiento de los mismos.²⁶³ Hacia 1912 figura en la guía comercial ofreciendo: “Importación de toda clase de artículos finos para Pompas fúnebres, de Alemania, Italia i Estados Unidos. Tiene fábrica de ataúdes i flores artificiales. Sucursales en Talcahuano, Los Angeles, Temuco i Arauco...”,²⁶⁴ nuevamente ubicado en la ciudad de los vivos en Colo-colo esquina Freire. Hacia 1913 tenemos un aumento en las instituciones que ofrecen este tipo de servicios registradas en la guía tres fábricas de ataúdes²⁶⁵ y cuatro marmolerías²⁶⁶ distintas, ubicadas dos en Maipú y dos en Barros Arana. Desde la prensa se ha pesquisado también otro tipo de servicios más particulares como lo es la venta de mantos, artículos para el luto y coronas fúnebres, con el motivo del día de todos los santos:²⁶⁷

“Mantos y artículos para luto Llegó nuevo surtido en: Mantos velo monja especiales para luto- Mantos velo seda mui diáfanos-Mantos seda espumilla francesa extra a \$30.-Completo surtido en Cachemiras, Merinos y jéneros especiales para trajes.-Cintas para coronas, clase especial, desde \$0.80 vara. Exequiel de la Barra.”²⁶⁸

En la prensa para 1922 se hace presente una entidad que derechamente se titulan Pompa fúnebre combinando distintos servicios que incluso se insertan en la modernidad:

²⁶² ANCh, *Guía de información comercial e industrial de Chile. Comercio, industrial, agricultura, salitre i minería. 1912-1913*, (Santiago, Imprenta Sudamericana, 1912), p. 997.

²⁶³ ANCh, Protocolo de Comercio, Conservador de Concepción, vol. 40 N° 13, 1869-1900, F.10v-11r.

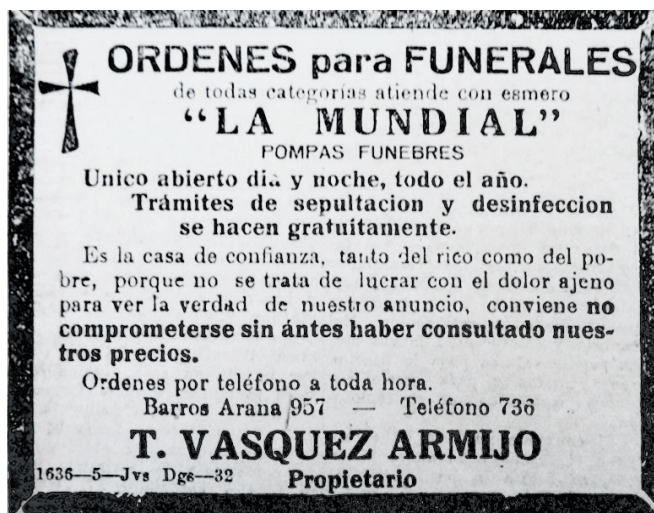
²⁶⁴ *Guía de información comercial e industrial de Chile*, p. 997.

²⁶⁵ Oscar F.Deneken, *Guía sudamericana y general de Chile*, p. 932.

²⁶⁶ Oscar F.Deneken, *Guía sudamericana y general de Chile*, p. 934.

²⁶⁷ *El Sur*, “Coronas fúnebres para todos los santos”, 31 de octubre de 1910, p. 1.

²⁶⁸ *El Sur*, “Mantos y artículos para luto”, 31 de octubre de 1911, p. 10.



El Sur, “Órdenes para funerales”, 4 de mayo de 1922.

Es de relevancia para esta investigación, considerar que ésta es un tipo de institución especializada que va ofreciendo una amplia gama de gestiones para el funeral, los tramites de sepultación y la desinfección causan un interés particular al dejar ver el aumento de especialización del negocio de la muerte; además el hecho de que se puedan ordenar los servicios fúnebres por teléfono nos habla de una ciudad que se estaba insertando en la modernidad de las comunicaciones. No podemos pesquisar si los disidentes habrían escogido alguna de estas instituciones para cubrir los servicios del funeral, pero sí podemos destacar que dos de las tres últimas empresas funerarias mencionadas (La Central del Sur y la empresa de Manuel Sarmiento) traían productos importados para el luto de alguno de los países de donde procedían los disidentes (Alemania, Estados Unidos e Inglaterra); más adelante cuando analicemos la postura de las comunidades protestantes ante la muerte y la llevemos a casos concretos, podremos establecer algunas directrices que vinculen este conjunto de servicios fúnebres con los disidentes, por el momento es necesario evidenciar que en Concepción, también se hizo presente este proceso de especialización y sofisticación del negocio de la muerte.

Si existe un fenómeno que ha sido señalado como característico de la cultura de la muerte, es el que ocurre para el primero de noviembre, el día de

todos los Santos, como indica el análisis de León²⁶⁹ es una manifestación en donde se exalta una práctica propia del cementerio de extramuros: la visita de las tumbas, constituyendo también una expresión de religiosidad. El mismo autor nos recuerda que se trata de una fecha meramente católica impuesta en la Edad Media por el papa Bonifacio IV en el año 607. No obstante, con el pasar de los años en algunos países latinoamericanos se les ha otorgado un matiz cultural propio de los procesos de sincretismo. Por ejemplo, en México, Gabriela Servín²⁷⁰ nos indica que se transformó en una festividad de devoción popular en donde se expresa la caridad funeraria materializada en las calaveras de azúcar que daban personajes de la élite a los sectores populares.

En nuestra investigación para abordar tal tema, se recogieron distintas apreciaciones sobre el día de todos los santos en el Cementerio General de Concepción y se buscó especialmente si se explicitaba alguna observación de las visitas y manifestaciones en el sector disidente. El resultado no es muy abundante, pero la prensa protestante también nos arrojó algunas apreciaciones que nos permitirán pesquisar la visión protestante sobre esta manifestación de origen católico.

En gran parte de los apartados de prensa, se deja constancia de que el cementerio será visitado y las familias toman la iniciativa de hacer limpiar las tumbas: “Alguna animación se nota ya en este lugar con motivo de la proximidad del día de todo santo. Las familia están haciendo limpiar las tumbas, a fin de que reciban dignamente a los visitantes de estilo”.²⁷¹ Es destacable indicar que las descripciones en el periodo además de enfatizar la fecha, se tornan hacia una preocupación por el aseo y ornato de las tumbas, la autoridad del cementerio indicaba por la prensa: “El administrador del cementerio... recomienda, además, a los dueños de sepulturas, el aseo y pintura de las rejas y bóvedas para antes del 1.º de Noviembre próximo”.²⁷² Es decir, hay un interés de la administración por tener un espacio presentable para un día concurrido:

“El desarrollo extraordinario de la población ha hecho necesario ensanchar el cementerio, establecimiento que está ahora completamente trasformado, lo que demuestra la atención esmerada que a la

²⁶⁹ Marco León, *Sepultura sagrada, tumba profana*, p. 179.

²⁷⁰ Gabriela Servín, “Hacia una historia cultural de los cementerios mexicanos”, *Cambios y Permanencias*, N° 5 (Bucaramanga, 2014), p. 8.

²⁷¹ *El Sur*, “Cementerio”, 30 de octubre de 1885, p. 2.

²⁷² *El Sur*, “Cementerio”, 7 de octubre de 1909, p. 8.

administración le merece. El día de hoy, como todos los años será visitado por gran número de personas”.²⁷³

Por otro lado, existe una permanencia en destacar la romería y las manifestaciones devocionales de los católicos hacia las tumbas de sus deudos e incluso hacia tumbas ajenas:

“¡Cuan dulce consuelo experimenta el alma cristiana al elevar sus ruegos al cielo, sabiendo que ellos caerán como benéfico rocío sobre los queridos que habitan el mundo de la eternidad! El espacio de las sepulturas de familia presentaba un aspecto solemne i poético. Todas las familias que poseen mausoleos, simples lápidas o bóvedas, las habían adornado con coronas, con guirnaldas i flores. Numerosos grupos de curiosos se acercaban a los mausoleos, leían las inscripciones i tomaban nota de ellas. Algunos grupos de señoras, aunque raros, se veían orando en las sepulturas de familia. Si hemos de decir la verdad, nos pareció mui edificante la actitud del pueblo que mostraba con fe serena y sin respeto humano sus creencias i sus esperanzas inmortales. Mui laudables son las coronas i guirnaldas, pero para que estas tengan su significado, preciso es agregar oración. A la vuelta del Cementerio o dormitorio (según su etimología significativa i cristiana) gran parte de los visitantes se dirigió a las Iglesias a continuar sus ruegos por los queridos finados”.²⁷⁴

En esta descripción más pormenorizada del primero de noviembre en el Cementerio General de Concepción, vemos que se habla de una mayoría de católicos que visita el cementerio y le da un carácter sagrado a esta práctica al realizar las oraciones por los difuntos, es decir, es más que el simple adorno y mantenimiento de las tumbas para ofrecer el aspecto presentable que buscaba la administración del cementerio.

²⁷³ *El Sur*, “Ciudad de los muertos”, 1 de noviembre de 1911, p. 10.

²⁷⁴ *El Sur*, “La visita al cementerio”, 4 de noviembre de 1882, p. 2.



Fotografía del Cementerio de Concepción en el día de Todos los Santos. Se aprecia la Plaza José Cardenio Avello con arboles recién plantados y los mausoleos de la calle Manuel Zañartu con esquina Pedro Lamas. Revista Sucesos, 16 de noviembre 1906.

Desde la prensa protestante, en *El Heraldo Evangélico*, no pudimos pesquisar apreciaciones específicas sobre el primero de noviembre en Concepción, pero sí una apreciación sobre la festividad a nivel general en Chile enfatizando dos aspectos claves de la postura de los protestantes en torno a los cementerios. Por un lado, se enfatiza el fenómeno social que significan las demostraciones de afecto de vivos a los muertos:

“En el día de ayer han sido éstos mui visitados i adornados por los deudos de los difuntos. Flores, coronas, cintas, tarjetas e inscripciones de toda clase se han ostentado en demostración del afecto que los vivos guardan por los muertos...”²⁷⁵ Por otro lado, enfatiza la crítica contra lo que significa la manifestación devocional de los católicos hacia los muertos, concretada en el rezo del rosario y la creencia en el purgatorio:

“...no escaseando tampoco, sobre todo en Playa Ancha, los rosarios a grandes voces i a grandes coros, con lo cual se pretende sacar las almas

²⁷⁵ *El Heraldo Evangélico*, “Los cementerios”, 4 de noviembre de 1896, p. 361.

del alambique de los frailes, llamado purgatorio. Mui eficaz debe ser esto, sobre todo si se considera que los llaveros del purgatorio son unos viejos gangosos e hipocritones, que se compujen i hacen contorciones ante los que elijen tan poderosos medios de purificación, como si las cosas consumadas fueran susceptibles del albedrío de los hombres i como si la purificacion i santidad no tuviera su origen en este mundo por medio de Jesús”.²⁷⁶

Vemos que desde *El Heraldo Evangélico* se entabla una crítica de que la festividad servía para alimentar la creencia en el Purgatorio y los servicios religiosos ofrecidos por sacerdotes católicos en su calidad de intermediarios. Más adelante, volveremos sobre esta postura, ya que involucra comprender las diferencias doctrinales y teológicas entre protestantes y católicos en lo que respecta a la muerte, la comprensión del juicio final y salvación del alma.

2. La autoridad civil se pronuncia sobre el Cementerio Disidente.

En este apartado analizaremos los mensajes de la comunidad disidente y de la autoridad civil con respecto a nuestro objeto de estudio dando a conocer resultados de la investigación, alternando el contenido de discurso y las prácticas que puedan ser susceptibles de interpretación. En una primera etapa, tenemos un periodo antecedente entre 1849 y 1879 en donde se ubican todos aquellos hallazgos que nos hablan de la formación del espacio disidente, de su división con el católico, de su funcionamiento y de quienes lo gestionan, ello es necesario para comprender nuestra problemática. En una segunda etapa, entre 1883 y 1929, se contrastan aquellos hallazgos que se vinculan directamente con nuestra problemática planteada, en donde se da cuenta de las pretensiones de la autoridad por hacer sentir las reformar modernizadoras y secularizadoras en el cementerio, terminando con las divisiones de los espacios mortuorios. Finalmente en una tercera etapa, tenemos un periodo entre 1927 a 1947, en donde se alinean hallazgos documentales y memorias que dan cuenta de la lenta unificación de los espacios y el derribamiento de las divisiones materiales.

Es interesante, observar que en el reglamento de 1846 y en los aranceles de 1913, no se menciona pasaje alguno de los disidentes y las prerrogativas

²⁷⁶ *El Heraldo Evangélico*, “Los cementerios”, 4 de noviembre de 1896.

que se tomarán para ellos, como se indicó en nuestro primer capítulo, es la Municipalidad mediante la figura del Intendente, que comienza a gestionar en 1849 un espacio anexo al Cementerio Católico para el entierro de los disidentes, quienes también participaron de la gestión por parte de algunas personalidades comisionadas. Cabe preguntarnos entonces ¿Habría regido para el Cementerio de Disidentes el reglamento de 1846?, recordemos que en la sesión del 13 de octubre de 1849,²⁷⁷ se comisionó a Olof Liljelvalch y D. Tomas Smith para que procedieran a formar el reglamento del Cementerio de Disidentes de Concepción, estos buscaron inspirarse en el reglamento del Panteón Disidente de Valparaíso. A partir de la investigación y las revisiones de fuentes no podemos concluir que no se halla creado dicho reglamento. En lo anterior, algo nos apoya un apartado de 1853 que señala a Francisco Smith y Pablo Hinckley Délano como comisionados para un reglamento,²⁷⁸ además, cuando se retoma el interés por el Panteón en 1861, no se indica la necesidad de crear reglamento alguno. No obstante, hallazgos posteriores dan cuenta de que el Cementerio católico general comienza a ofrecer servicios a los disidentes, por ejemplo para 1857 la Intendencia decreta lo que sigue:

“En cuanto a la conducción de cadáveres a disidentes y percepción de los derechos establecidos, se observara las mismas reglas que las establecida que para el cementerio de católicos llevando la administración por los mismos empleados, hasta nueva orden u acuerdo de la junta de la beneficencia”.²⁷⁹

Según esta prerrogativa, también indicada por Margarita Fernández,²⁸⁰ se estaba igualando el sistema de conducción de cadáveres de los católicos y de los disidentes, e incluso se enfatiza que la administración de dicho sistema será llevado por los mismos empleados. Desde esta primera orden de la Intendencia hacia la Junta de Beneficencia sobre el espacio disidente, se reafirma la idea de que el Cementerio General es católico y de que se estaría prestando un servicio a otro espacio, que de alguna forma carecería de sistema alguno de conducción de cadáveres. Ello coincide plenamente con otro apartado de prensa del mismo año que destaca la terminación del Cementerio de disidentes por parte de la

²⁷⁷ *El Correo del Sur*, “Panteón de disidentes”, 27 de octubre de 1849, p. 3.

²⁷⁸ *El Correo del Sur*, “Febrero 25 de 1853”, Sábado 26 de febrero 1853, pp. 3-4.

²⁷⁹ SChBC, Actas de Beneficencia, Vol.12 1838-1859, Concepción, 21 de noviembre de 1857, F.204r.

²⁸⁰ Margarita Fernández, *Historia del cementerio de Concepción*, p. 54.

Municipalidad, es decir ese año se habría establecido algunas de las condiciones de su uso.²⁸¹

Como señalamos anteriormente entre 1857 y 1861, hay un periodo de abandono del Cementerio de disidentes ¿qué habría motivado ello? Otro apartado que protesta la misma causa del abandono nos entrega un antecedente relevante para comprender la situación:

“Hemos notado que este establecimiento necesita que sea mas atendido, porque en el estado en que ahora se encuentra no llena el fin que se tuvo presente al construirse una obra de esta naturaleza. Los animales penetran en él con mucha facilidad, pues no hay una puerta que impida toda comunicación i que se abra solamente en los casos necesarios. Esta falta ha hecho que hasta la fecha no se haya enterrado ningún cadáver en nuestro panteón de disidentes; i las personas que han fallecido de una relijion diferente a la nuestra, han sido sepultadas en el Cementerio de Talcahuano, pues no es mui consolable a los deudos y amigos, que los restos del difunto vayan a servir de alimento a animales voraces”.²⁸²

En otras palabras, hubo un primer periodo en que pese a ya estar delimitado el Cementerio de disidentes y amurallado, aún las comunidades extranjeras no hacían usufructo de él utilizando mayormente el de Talcahuano, motivado por falta de otras condiciones materiales y ornato que hicieran más segura la sepultación.

Si volvemos a analizar las gestiones de Pablo Hinckley Délano, quien asume la responsabilidad por mejorar las condiciones materiales del espacio, vemos presente la autorización de la intendencia para iniciar una suscripción con el objetivo de reunir fondos para el Panteón Disidente apelando a las personas caritativas de Concepción, en general sin distinción de religión. Se puede entender esta iniciativa filantrópica considerando que Délano frecuentaba los espacios de la élite penquista como el mencionado Club Concepción. Luego se da cuenta de las pretensiones y preocupaciones materiales que se buscan hacer tangible, en ello se deja expresando la división de este espacio con respecto al católico: “Lo primero será poner una puerta al establecimiento; concluir la pared divisoria entre el Cementerio de católicos

²⁸¹ *El Correo del Sur*, “Cementerio”, Martes 30 de junio 1857, p. 3.

²⁸² *El Correo del Sur*, “Cementerio de disidentes”, Sábado 17 de noviembre 1860, p. 3.

y el de disidentes”.²⁸³ Curioso que a partir de esta fuente sería desde el sector disidente que se estaría construyendo la división material con el sector católico, previo a la problemática producida por la muerte del coronel Zañartu y las prerrogativas del decreto del 21 de diciembre de 1871. Además es interesante constatar que ya estaban presentes algunas preocupaciones de tipo higiénicas:

“...construir una pieza para el depósito de cadáveres; emparejar completamente el terreno que abraza el panteón etc.; de modo que efectuados todos estos trabajos el establecimiento será adecuado i tendrá la suficiente decencia i aseo que siempre deben reinar en lugares tan sagrados i destinados a la última morada de los mortales”.²⁸⁴

En el Correo del Sur, se aportan datos de quienes apoyaron esta subscripción, destacando personalidades como: Vicente Pérez Rosales, Guillermo G. Délano, Pablo H. Délano, Antonio Plumer, Guillermo Lawrence, Federico V. Schwager, Anibal Pinto, entre otros que reunieron 120 pesos con 12 centavos. Clave es señalar que en 1862, la responsabilidad pasa de Pablo H. Délano a Guillermo Lawrence quien manifestó interés en la obra.²⁸⁵

En 1868 la Intendencia, en la personalidad del liberal Anibal Pinto (quien cooperó con el establecimiento), expresa su preocupación por tener registro del número de disidentes enterrados, solicitando a la Junta:

“...una razón del número de disidentes de posibilidad que han sido sepultados en el respectivo cementerio desde su establecimiento hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado, con separación de los párvulos de los adultos; así mismo necesita que la oficina de su cargo pase mensualmente esta misma razón, dando principio desde el mes de enero del corriente año”.²⁸⁶

De este fragmento debemos destacar: disidentes de posibilidad ¿Qué significaba esta acepción? Rubén Elgueta²⁸⁷ señala que se trataría de aquellos sepultados en cuestionamiento por la autoridad católica, no obstante, aquí nos quedaría la pregunta ¿Se trata de personas enterradas en el Cementerio

²⁸³ *El Correo del Sur*, 27 de octubre de 1849, p. 3.

²⁸⁴ *El Correo del Sur*, 27 de octubre de 1849, p. 3..

²⁸⁵ *El Correo del Sur*, “Cementerio de disidentes”, Sábado 20 de diciembre 1862, p. 3.

²⁸⁶ SChBC, Actas de Beneficencia, Vol.21 1860-1869, Concepción, 15 de mayo de 1868, F.150r.

²⁸⁷ Rubén Elgueta, *Entre “lo tradicional” y “lo moderno”*, p. 83.

Católico o en el de disidentes? Considerando que aún no comenzaba la problemática secularizadora por los cementerios (1871-1883) podríamos atisbar que se trata de personas enterradas en el de disidentes.

Recordando algunos pasajes de la carta de Guillermo Lawrence, citada anteriormente, se puede ver que ya en 1871 se contaba con una administración estable: “Como administrador del cementerio en cuestión, puedo asegurar al Señor Ministro que nadie se me ha acercado para solicitar pase para el citado cadáver... Basta para nosotros que son los pobres restos mortales de uno de nuestros semejantes que buscan recojerse a su madre tierra. No preguntamos más.”²⁸⁸

No obstante, dicha carta no deja claridad si el espacio estaba siendo usado o no por las comunidades no católicas.

Siguiendo este derrotero cronológico, nos encontramos nuevamente con las gestiones de la Junta de Beneficencia hacia el espacio disidente, ésta en 1872 indica en una sesión ordinaria que “Por fin el administrador del Cementerio en nombre de la comisión nombrada en la sesión anterior, dio cuenta de haber designado el lugar conveniente para la sepultación de los no católicos, designación que fue aprobada por la junta i terminó la sesión.”.²⁸⁹ Este antecedente podría afirmar las conclusiones de Rubén Elgueta²⁹⁰ y Romina Ortiz²⁹¹ sobre el Cementerio de Disidentes, ya que es una gestión que emanaría desde la misma administración del Cementerio General para delimitar un espacio de entierro de los no católicos, posterior a la problemática que desembocó el caso Zañartu. Se estaría buscando desde la administración un lugar conveniente, obedeciendo al decreto del 21 de diciembre de 1871 y manteniéndose la idea de que el Cementerio General es católico, por lo que se debe buscar un espacio para quienes la legislación eclesiástica no les permita el entierro. Sin embargo, ya veíamos que existieron iniciativas que emanaron del poder de la Intendencia, la Municipalidad y personalidades disidentes, anteriores a esta designación. Nos queda la pregunta: ¿Qué se buscaba con esta designación? El mismo año, el diario *La Democracia*, nos trae a colación una situación interesante que se suscitó en el Cementerio Disidente de Talcahuano y produjo un revuelo en *La Libertad Católica*. Se trata del entierro de Porcia Crosby de Stanton, al parecer de confesión católica, quien

²⁸⁸ *La Democracia*, 23 de diciembre de 1871, p. 2.

²⁸⁹ SchBC, Actas de Beneficencia, Vol.50, 6 de febrero de 1872 [f.146v].

²⁹⁰ Rubén Elgueta, *Entre “lo tradicional” y “lo moderno”*, p. 70.

²⁹¹ Romina Ortiz, *La muerte, una ocupación de los vivos*, p. 74.

falleció en Concepción pero fue sepultada en el Cementerio de Disidentes de Talcahuano²⁹² donde yacía su padre protestante Williams Crosby, quien fuera cónsul de Estados Unidos:

“La Libertad Católica ha vuelto a insistir sobre la necesidad de exhumar los restos de la señora Porcia Crosby se Stanton, como único medio de reparar la infracción legal que, por su sepultación en cementerio protestante, se consumó...¿es efectivo que ha habido infracción legal i por consiguiente delito en la sepultación de la señora Crosby de Stanton en el cementerio protestante, cuando debían descansar sus restos en el católico?”.²⁹³

Se aporta que la voluntad de Crosby habría sido ser sepultada al lado de su padre, el diario se preguntaba sobre la disposición legal que prohibía que el cadáver de un hijo católico no pudiera reposar junto a su padre protestante. *La Democracia* en este apartado trata de responder a *La Libertad Católica*, desde donde se estaba exponiendo una situación parecida al caso Zañartu, esta vez era al revés, se trataba de una católica enterrada en un Cementerio de Disidentes, lo cual le habría propinado la pérdida de los bienes espirituales que podía gozar en el sector católico. Ante ello, la autoridad eclesiástica había aconsejado exhumar los restos para devolverlos al sector católico: “Lo que aquel funcionario contestó a la segunda nota del Prelado fue, según se nos informa, que quizá no habría dificultad por parte de los dolientes para que se llevara a efecto lo pedido por su Señoría.”.²⁹⁴ Lo destacable de esta situación es que a pesar del decreto de 1871 y del revuelo provocado por el caso Zañartu en torno a la secularización del Cementerios en la zona, aún se mantienen ideas cruzadas de que la división entre los cementerios católico y disidente constituye también una división espiritual entre lo sagrado y lo profano, para el sector católico.

Por el lado de la dimensión de las prácticas, podemos indicar que para 1873 y 1877 tenemos las defunciones y entierros más antiguos según nuestro trabajo de campo, la de Tomas Reese y Guillermo Gibson Délano²⁹⁵ respectivamente. Sobre esta última, se publica un apartado amplio en el diario *La Revista del Sur*: “Hoi

²⁹² La sepultura se encuentra en una esquina del actual Patio Ingles, destaca en las placas la información de la participación de William Crosby como Cónsul de Estados Unidos en 1846, este espacio es susceptible de abordar en otra investigación. Observación en terreno Cementerio N° 1 de Talcahuano 2017.

²⁹³ *La Democracia*, “Exhumación de los restos de la señora Crosby”, 1 de enero de 1872, p. 3.

²⁹⁴ *La Democracia*, 1 de enero de 1872, p. 3.

²⁹⁵ Ver Anexo 1.

fueron confiados a su última morada en el cementerio de los disidentes de esta ciudad los restos mortales del señor Guillermo G. Délano fallecido el 12 del presente de pulmonía.”.²⁹⁶ Estos casos dejan explícito que en esta década ya existía el funcionamiento práctico del Cementerio de Disidentes, como un espacio que recibe entierros con sus manifestaciones y ritos. Respecto a la sepultura de Reese, ésta podría facultarse como una de las más antiguas del lugar, considerando a una descripción que publica José Suarez en mayo de 1873 sobre distintos lugares de Concepción: “El local destinado para los disidentes comprende un pequeño espacio que no está todavía separado ni por reja de fierro, ni por muralla, ni por hilera de árboles, i en el cual nadie ha sido aun sepultado”.²⁹⁷ Es decir, esta descripción afirma que aún no se daba uso a un espacio que existía administrativamente como tal, por otro lado, estaría en confrontación con los hallazgos de 1857 y 1861 que advirtieron la terminación de la división con el espacio católico.

Para terminar este recorrido por el periodo antecedente y de formación del Cementerio es relevante indicar un hallazgo encontrado en el primer diario protestante de Concepción, *El Republicano*, editado por los hermanos Robert y Eneas McLean, fundadores de la Iglesia presbiteriana penquista, como se caracterizaron en nuestro primer capítulo. Se trata de un apartado de la sección de avisos, dirigido a los lectores del diario:

“Cementerio de disidentes. Se ruega la asistencia de las personas interesadas en este cementerio á una reunión que tendrá lugar el sábado 22 del presente mes á las 7 de la tarde, en el Salón del Club Musical, con el objeto de recibir la cuentas del actual administrador, nombrar en su reemplazo una comisión directiva, y arbitrar medios para el arreglo del cementerio y su conservación en buen estado. Concepción, 15 de Nov. De 1879. Guillermo Lawrence Administrador”.²⁹⁸

Desde este hallazgo desprendemos algunas conclusiones interesantes, primero para 1879 existía la preocupación desde los mismos protestantes por administrar el espacio, esto lo indica el hecho de que aparezca en un diario protestante dirigido a sus lectores, en esto la comunidad de la Iglesia Presbiteriana adquiere cierto protagonismo. Por otro lado, lo interesante

²⁹⁶ *La Revista del Sur*, “El señor don Guillermo G. Délano”, 14 de abril de 1877, p. 2

²⁹⁷ *La Democracia*, “Breve descripción”, sábado 24 de mayo 1873, p. 2.

²⁹⁸ *El Republicano*, “Cementerio de disidentes”, 20 de noviembre de 1879, p. 7.

que se estaba proponiendo es el paso de tener un administrador a tener una comisión directiva, lo que implicaría un aumento en la complejidad de la administración. Sobre esta administración nos indica la existencia de cuentas ¿De qué tipo de cuentas se trataría? Si se trata de balances de un cementerio, significa que algún tipo de servicio fúnebre se debió haber prestado y cobrado, por lo menos la sepultura. Otro punto destacable es la existencia de un administrador: Guillermo Lawrence, quien ya figuraba en el cargo desde 1871, ¿Quién era este personaje o a qué comunidad protestante podemos adscribirlo?, ya lo identificamos en la subscripción de 1861 y en 1862, había asumido como responsable de la causa por el ornato y la mejora del Panteón de disidentes, desde allí que se comprende que haya llegado a tener el cargo de administrador. La publicación sobre el funeral de Guillermo Gibson Délano, advierte la presencia de Lawrence no solo en forma de acompañamiento a los dolientes, sino como un ministro provisorio de la Iglesia Anglicana: “Llegado a la bóveda rezó don Guillermo Lawrence, en ausencia de un ministro disidente, un corto oficio del rito de sepultura anglicana, y en seguida tomó el mismo señor la palabra...”.²⁹⁹ Por otro lado, también figura entre los miembros del Club Concepción desde 1885³⁰⁰ y en el *El Sur*, dando referencias del arquitecto europeo Arnoldo Ried;³⁰¹ con esto podemos adscribirlo cercano a los disidentes anglicanos en lo confesional y a la élite penquista y mercantil en los social.

La reunión se realizaría en el Club Musical, sobre esta entidad podemos aportar que *El Sur*, deja ver que sus actividades no solo se vinculaban a conciertos musicales, sino también a causas públicas como realizar un concierto a beneficio de la construcción de la reja que circundara los jardines de la Plaza Independencia.³⁰² Comprendiendo esta tendencia benéfica, sumado a la posibilidad de que alguno de los disidentes también hubiera frecuentado el Club Musical, es que podemos comprender que esta entidad haya prestado un salón para la reunión en pro de administrar y disponer medios para la conservación del Cementerio de Disidentes de Concepción.

Ya finalizando esta primera etapa que antecede a nuestra problemática, podemos indicar que el Cementerio de Disidentes de Concepción, se fue caracterizando en un periodo 1849-1879, como un espacio vinculado a lo

²⁹⁹ *La Revista del Sur*, 14 de abril de 1877, p. 2.

³⁰⁰ Anexo XII nómina de Socios del Club Concepción, en Carlos Muñoz, *Libro de oro Club Concepción*, p. 308.

³⁰¹ *El Sur*, “Arnoldo Ried Ingeniero y arquitecto”, 13 de octubre de 1885, p. 2.

³⁰² *El Sur*, “Notas”, 9 de septiembre de 1885, p. 3.

extranjero y lo protestante, dos rasgos identitarios que se fueron perfilando por el discurso de la autoridad, las apreciaciones de la prensa y las gestiones de personalidades disidentes.

3. *De la división a la unificación de los espacios de la muerte.*

Ahora para pasar al periodo de nuestra problemática (1883-1922) recordemos que en el capítulo uno, establecimos algunas consecuencias del proceso de secularización, al interior de los cementerios: la primacía del derecho de propiedad individual y la pérdida de las diferencias entre los espacios mortuorios separados por las prerrogativas católicas que marcaban la separación entre lo sagrado y lo profano. Lo afirmaba también René Luvel Bert,³⁰³ la ley de inhumaciones de 1883, implicó suprimir las rejas de fierro o madera que separaban el terreno del Cementerio Católico del de los disidentes, cabe preguntarnos para el caso penquista ¿Se suprimió la división de los dos cementerios de forma inmediata como consecuencias de las Leyes Laicas? ¿Cuándo y por qué motivos se habría suprimido la división, de ambos espacios mortuorios? Al tratar estas preguntas abordaremos también el proceso en que se produce la unificación de los dos cementerios. En este apartado ya nos abocamos a servirnos de la metodología del análisis de contenido, comprendiendo de que cada documento que trata sobre el espacio disidente, tiene un contenido manifiesto y otro latente, es decir nos interesará identificar que se está diciendo y quién emite el mensaje sobre el Cementerio Disidente. Por otro lado, hay un contenido más oculto las intenciones que pueden existir detrás de los mensajes que si bien es cierto, pueden ser dados a conocer por un individuo, pueden representar también las posturas de un comunidad.³⁰⁴ Buscaremos acercarnos a esto ayudados por la contextualización que hemos hecho de los procesos de modernización que vivió el periodo estudiado.

Dentro de las actas de la Junta de Beneficencia, encontramos el registro del cobro de unos derechos de sepultura a un cadáver disidente en 1885: “Cargo a Derechos de sepultura al Panteón: Dos pesos pagados por el que suscribe, por el derecho de esta clase del cadáver del disidente, señor Juan Aller Holingernorth Eda Geilenfeld.”.³⁰⁵ Este caso lo podemos vincular a la realidad legal que se buscaba imponer con la Ley de inhumaciones de 1883,

³⁰³ René Louvel, *Crónicas y semblanzas de Concepción*, p. 115.

³⁰⁴ James Scott, *Los dominados o el arte de la resistencia*, p. 31.

³⁰⁵ SChBC, Actas de Beneficencia, 1885 4º trimestre manual, Concepción, 12 de mayo de 1884, p. 2.

se está dejando registro y se está dando la posibilidad de ser sepultado con la administración del Cementerio Laico, a un disidente en el Panteón, no se aclara si corresponde al de disidentes o al laico. Se trata también de un cobro de derechos de sepultura que según el reglamento de 1846³⁰⁶ que aún regía, los dos pesos corresponden a la sepultura de un cadáver por el término de un año. Es interesante por otro lado, que se le señale como disidente, ya que tal registro nos sigue dejando la pregunta ¿Se sepultó en el Cementerio de Disidentes o en el ahora cementerio laico?

Esta práctica de tomar el registro de los disidentes nos lleva a preguntarnos: ¿Luego de la problemática secularizadora de los cementerios, el Cementerio General de Concepción siguió siendo católico? Margarita Fernández³⁰⁷ desde su investigación indica que siguió siendo católico por algunos años luego de esta problemática. Tal opinión la podríamos complementar con algunos hallazgos en las actas de la Junta, como una boleta que da cuenta de la compra de grasa vegetal a José María Castro y Cia. por parte del administrador del cementerio católico,³⁰⁸ otra boleta por fanegas de Cal para el establecimiento, hace figurar a Pablo Rojas como administrador del cementerio católico de la ciudad en 1883,³⁰⁹ volveremos en breve sobre la permanencia de esta expresión en el ahora Cementerio Laico.

La idea de aunar los cementerios en el caso penquista, fue encontrada por vez primera en una sesión de 1888, el mensaje es emitido desde una autoridad cercana al gobierno central, la Intendencia:

“El señor Intendente, apoyando las observaciones del señor Collao dijo que lo más conveniente desde luego a parte de lo acordado en sesiones anteriores sobre este punto, sería tratar de que se unieran en uno solo los dos Cementerios que hai en la actualidad el Laico y el de disidentes; de esta manera se daría al Cementerio todo el ensanche que necesita y se podría realizar en él todos las reformas que se hacen sentir”.³¹⁰

Es interesante constatar que luego de 5 años, de lo que ha sido señalado como la conclusión de la problemática de secularización de cementerios (Ley

³⁰⁶ ANCh, Ministerio del Interior, Vol.186, Santiago, 24 de noviembre de 1846, De los derechos.

³⁰⁷ Margarita Fernández, *Historia del cementerio de Concepción*, p. 58.

³⁰⁸ SChBC, Actas de Beneficencia, 1880 2º trimestre, Concepción, 22 de noviembre de 1879, N° 199 [Sin foliar].

³⁰⁹ SChBC, Actas de Beneficencia, 1883 4º trimestre, 13 de septiembre de 1883, N° 8.

³¹⁰ SChBC, Actas de Beneficencia, Vol.50, 28 de junio de 1888.

de inhumaciones de 1883), aún existía el Cementerio de Disidentes separado del ahora Cementerio Laico. Pasándonos al terreno de las inferencias ¿Por qué se habría mantenido esta división pese a las consecuencias de la ley de inhumaciones? En un periodo tan próximo es claro el retraso de las prerrogativas secularizadoras en su impacto práctico en el Cementerio de Concepción; no obstante, aquí se indica que se llevan varias sesiones anteriores tratando este punto de aunar los cementerios.

La cita nos deja ver dos argumentos o trasfondos que impulsan esta idea de aunar los dos cementerios existentes; el primero sería distintas gestiones que realiza la Junta de Beneficencia para ampliar o dar ensanche al terreno, en ello el sector disidente estaría obstaculizando dicho ensanche, en otras palabras, existía una necesidad práctica de aunar los espacios. Recordemos que un problema latente para el cementerio en este periodo, fue la saturación de tumbas, por lo que también se estaba barajando la opción de instalar el sistema de nichos como vimos más arriba, a esto podemos sumarle lo que hemos caracterizado como las consecuencias de la epidemia de cólera en el establecimiento; estas problemáticas, estaban produciendo un aumento de trabajo para los empleados y por consiguiente, cadáveres y sepulturas en el espacio físico. El segundo argumento del mensaje del Intendente, es realizar en el cementerio las reformas que se hacen sentir ¿A qué se refiere esto? Aquí reconocemos una suerte de contenido latente, que no se explicita claramente, pero que a la vez pareciera ser conocido por quienes forman parte de la Junta. Hemos venido caracterizando un periodo en que se impulsaba la secularización de los cementerios y las reformas de modernidad e higiene en dichos espacios, por lo que podemos inferir que estas reformas tenían que ver con la supresión de las diferencias legales y administrativas al interior de los espacios mortuorios financiados por la autoridad civil, ya que tales diferencias venían de una época en donde el catolicismo era el centro y los disidentes la periferia a quienes se les toleraba dándole concesiones. No obstante, cabe preguntarse ¿Si el Cementerio de Disidentes de Concepción, ya estaba siendo administrado por los protestantes, no constituía este un espacio particular? ¿Quién lo financiaba? Se ha sintetizado que desde la gestión del Intendente José María de la Cruz, del empresario Pablo Hinckley Délano y más aún en la administración de Guillermo Lawrence, todo indicaba que el financiamiento iba por manos particulares en donde los mismos disidentes adquirieron protagonismo, no obstante, la Junta había determinado ciertas concesiones como el sistema de carros.

Continuando con la sesión, luego del mensaje del Intendente, la Junta toma postura frente a la idea y se comienza a fijar un curso de acción: “Aceptada por la corporación la idea propuesta por el señor Intendente, se comisionó a él mismo para que poniéndose al habla con el administrador o encargado del Cementerio de disidentes, tratara de realizar la idea propuesta”.³¹¹

Vemos que la Junta y la autoridad civil, tenían conocimiento de que este espacio tenía una administración a parte y buscaban contactarse con ésta para ejecutar la unión de ambos espacios. Es interesante destacar que luego de meses de tomada esta determinación hay un cambio de administrador³¹² en el Cementerio Laico, se nombra a un disidente conocido y vinculado a la élite penquista, del cual hemos dado algunos antecedentes: Oswald Aichel, para ese entonces presidente de la Sociedad Médica de Concepción y primer rector del Colegio Alemán. En su administración de un año y un mes dejó manifiesto el estado deplorable en que se encontraban los carros mortuorios:

“El señor Aichel, administrador del Cementerio, hace presente que los carros que hacen el servicio en el Establecimiento se encuentran en mal estado y es urgente proceda desde luego a su reparación. La Junta acordó autorizar al mismo señor Administrador para que haga los gastos que demande la separación de dichos carros”.³¹³

Interesante es destacar que durante su administración, en las sesiones no se trata el tema del Cementerio Disidente, estando Aichel vinculado a la comunidad alemana. No obstante, no podemos constatar si Aichel tenía conocimiento de la situación administrativa del Cementerio de Disidentes, para la época en que administró (diciembre de 1888 a enero de 1890) no existía aún el mausoleo de su familia, donde posteriormente quedaron sus restos³¹⁴. Lo cierto es que no trató el tema ni realizó intentos por adjuntar el espacio disidente al laico.

En 1896 las actas de la Junta, nos arrojaron una situación que dejó ver que en la práctica, la unión de los espacios aún no se había realizado y más aún se mantenían dos administraciones separadas, provocando problemas a quienes no estaban informados. Es una situación que puede entroncarse con

³¹¹ SchBC, Actas de Beneficencia, Vol. 50, 28 de junio de 1888.

³¹² Actas de Beneficencia, Vol.50, 10 de diciembre de 1888.

³¹³ SchBC, Actas de Beneficencia, Vol.50, 24 de abril de 1889.

³¹⁴ La primera persona sepultada en el mausoleo de la familia Aichel según el trabajo de Campo fue el párvulo Herman Viedt Aichel, ver Anexo 1.

lo que James Scot³¹⁵ ha llamado la tras bambalina de los discursos, un espacio fuera de escena donde se dejan ver contradicciones del discurso público, que en este caso apuntó a la idea de aunar los espacios mortuorios. La situación se desprende de dos documentos, en el primero tenemos el mensaje emitido desde un actor ajeno a la Junta y la autoridad civil: Berta Kleinert, en el segundo tenemos la contestación del secretario en representación del acuerdo de la Junta:

“Berta Kleinert a la honorable junta respetuosamente dijo:
Que según consta del certificado N° 82 de la Tesorería de Beneficencia por la suma de veinte pesos, que acompañe, soi dueña de una sepultura perpétua para familia, adquirida por mi en el cementerio laico de esta ciudad, con fecha 9 de setiembre de 1895.
Cuando hice esta compra, ignoraba que el cementerio de disidentes era completamente ajeno al católico; pues al presentarme al mayordomo de este último, solo tuvo noticia, que sepulturas para aquel cementerio no se espandian en la Tesorería mencionada.
Teniendo esto asi, no debe estrañarle a la Honorable junta que recurra á ella, solicitando: bien la devolución del dinero pagado, ó se haga traspaso de dicha sepultura á la persona que a su tiempo indicaré.
La sepultura comprada no me es útil á mi ní á los de mi familia, por encontrarse los restos de un deudo nuestro en el cementerio de disidentes”.³¹⁶

Primeramente es clave constatar que pese a su condición de disidente, Berta Kleinert pudo comprar sin ningún impedimento una sepultura perpetua para familia a la tesorería de Beneficencia en 1895, lo que corrobora que se hacía sentir la idea de propiedad privada adquirida, dicho precio estaba estipulado en el reglamento de 1846.³¹⁷ Otro punto manifiesto del mensaje de Kleinert, es que el Cementerio Laico de la ciudad, era el mismo que el Cementerio Católico y el Cementerio de Disidentes era un espacio a parte tan particular que incluso la tesorería y la Junta no tenía que ver con la venta de terrenos en su interior, por ello queda la interrogante ¿La administración del Cementerio Disidente poseía la facultad de vender sepulturas al interior del espacio?, recordemos que

³¹⁵ James Scott, *Los dominados o el arte de la resistencia*, p. 27.

³¹⁶ SChBC, Actas de Beneficencia, 1896 N° 8, Concepción, F.113r.

³¹⁷ ANCh, Ministerio del Interior, Vol.186, Santiago, 24 de noviembre de 1846, De los derechos.

en la reunión a la que cita Guillermo Lawrence en 1879, se habla de cuentas de la administración. Esta situación nos corrobora lo que indicábamos más arriba, la mantención de esta condición católica, como un aspecto simbólico del Cementerio General, pero en la práctica no habría imposibilitado que un disidente pudiera comprar sepultura. Por otro lado, también se hace explícita la posición disidente en torno al lugar donde se quiere poseer sepultura, pues en definitiva ¿Cuál es la molestia de Berta Kleinert ante la junta?, ella buscaba adquirir propiedad en el Cementerio Disidente, ya que no le sería útil tener sepultura en el Cementerio Laico-católico. ¿Qué habrá detrás de este sentido de utilidad argumentado por Kleinert? Aquí es donde nos vamos al campo de la inferencia para acercarnos a ese contenido latente del mensaje, ya que vemos que existe una identificación de Berta Kleinert con el espacio disidente, ya poseía un familiar enterrado en dicho espacio y buscaba tener sepultura en el mismo, simplemente se topó con la realidad administrativa que significaba la mantención de dos cementerios separados. La nota de Kleinert concluye solicitando a la Junta: “En vista de lo espuesto, ruego a la Honorable junta, se sirva acceder a la solicitada en esta solicitud, ya sea ordenando la devolución del dinero, o traspaso de la sepultura en referencia.”.³¹⁸ La Junta de Beneficencia le contesta y decide tomar una de las opciones que le indica la afectada:

“Anular la compra de terreno hecha por equivocación según la interesada señora Berta Kleimert; en el Cementerio Católico de esta ciudad, recibirse de dicho terreno y devolverle la suma de \$ 20 veinte pesos, que pagó; imputando este gasto a la partida de imprevisto del presupuesto de dicho establecimiento”.³¹⁹

Esta situación nos deja ver que la Junta mantiene la división y no continúa los intentos por unir ambos cementerios. En vez de utilizar la situación como punta de lanza para solucionar el problema que implicaba la separación de ambos espacios y actuar en consonancia con su discurso público, le retribuye el dinero por la sepultura, perpetuando la independencia del Cementerio de Disidentes con respecto al laico-católico.

³¹⁸ SChBC, Actas de Beneficencia, 1896 N° 8, Concepción, F.113r.

³¹⁹ Actas de Beneficencia, 1896 N° 8, 18 de noviembre de 1896, F.115r.

Existe una fuente que se puede entroncar con estas dos situaciones de registro de disidentes (la de Juan Aller Holingernorth y de Berta Kleinert), ésta es el registro general de defunciones del Cementerio General de Concepción, libros que están disponibles desde 1898, en donde se indica una inscripción cruzando las secciones de carro, terreno y elevación: “*Cementerio disidente*”.³²⁰ En nuestro anexo 2, hemos transcrito los disidentes registrados en estos libros en el periodo 1898-1922, más adelante procederemos a realizar más contrastes sobre esta fuente, por el momento es interesante tomar algunos ejemplos para vislumbrar el tipo de registro de la Junta.

Tomamos como ejemplo del libro de 1898 a 1899, donde se registran 22 fallecidos identificados como disidentes, arrojándonos no solo el registro de compra de sepultura, sino también se apunta lo gastado en caso de usar el sistema de carrozas fúnebres del cementerio.

Fecha	Nombre	Edad	Causa de muerte	Sepultura	Carro	Total
24/nov/1898	Guillermo White Blomfield	5 meses	Pulmonía	200		200
1/feb/1899	Luisa Ide Hewosy	64 años	Tuberculosis pulmonar	300	2500	2800
9/feb/1899	Teodor Finger Schmidt	60años	Diabetes	300	5000	5300
28/sep/1899	Catalina Liuzmayer Beil	52años	Parálisis del corazón	500	1000	1500

Fuente: CGC, Libro 1° Enero 1898 diciembre 1899, pp.51, 63 y 68.

Con esto podemos ver que desde el Cementerio Laico, administrado por la Junta comienza a figurar mayor información sobre las defunciones de los disidentes, más aún esto podría constituir una prueba de que la sepultura de distintos precios al interior del Cementerio de Disidentes, comenzó a venderse desde la administración del Cementerio Laico. Es interesante constatar que estos individuos tuvieron acceso a comprar distintos tipos de sepultura y pagar por distintos tipos de carros mortuorios.

Ya para principios del siglo XX se dan situaciones en que se necesita aclarar la relación legal y administrativa entre ambos espacios para proceder a cierto cobro de derechos y servicios propios del cementerio. En una sesión de la Junta en enero de 1900, el tesorero manifiesta la siguiente duda con respecto a la tarifa de extracción de cadáveres en estado de osamenta:

³²⁰ CGC, Libro 1° Enero 1898 diciembre 1899, p. 51.

“El artículo 9° de dicha tarifa dice por la extracción de un cadáver en estado de osamenta para ser trasladado en el mismo Cementerio \$10 El Art 10° cobra por esta clase de derechos para ser trasladado fuera del Cementerio \$100 Ahora bien: si una osamenta es estraída del Cementerio católico para depositarla en el de Disidentes ¿debe cobrarse 10 o 100?”.³²¹

El problema planteado por el tesorero, indica de forma manifiesta en su contenido, que existen dos cementerios ajenos en administración y reglamento. Por otro lado, también nos permite preguntarnos ¿En la práctica las personas estaban trasladando los cadáveres de sus familiares de un cementerio a otro? Frente al traslado de cadáveres del cementerio católico al de disidentes se pueden barajar diferentes hipótesis, ya que una vez muerta la persona, el cadáver pasa a ser propiedad de sus familiares quienes deciden donde enterrarlo y en este caso donde trasladar sus osamentas. Lo que nos deja el contenido latente, es que el reglamento de 1846 estaba figurando como limitado ante una realidad mortuoria que estaba cambiando. Ante esto la Junta: “...dispuso de una corta discusión comisionó al abogado para que estudiase este acuerdo i diese su informe en una de las sesiones próximas”.³²²

Esta duda presentada por el tesorero la podemos entroncar con las posteriores quejas del Administrador en torno al reglamento de 1846, en el cual: “la tarifa de derechos daba lugar a dudas en su aplicacion, por lo que creía conveniente se nombrase una comision que redactase un nuevo proyecto de reglamento interior...”.³²³

Recordemos que para la primera década del siglo XX el Cementerio General estaba gestionando el ensanche y afinando temas de espacio, es en este contexto que la Junta vuelve a pronunciarse sobre el Cementerio Disidente como un espacio a parte que debiera adjuntarse. En la sesión del 26 de diciembre de 1917, se trató entre los acuerdos e incidentes de la Junta lo siguiente:

“Se trató después del Estado en que se encuentra el Cementerio, de lo anormal i peligroso que es que permanezcan sin tapias sus deslindes i de si sería posible emplear en hacer este cierre la tapia o muralla que separa

³²¹ SChBC, Actas de Beneficencia, 1898-1903, Concepción, 16 de enero de 1900, p. 178.

³²² Actas de Beneficencia, 1898-1903, 16 de enero de 1900, p. 178.

³²³ Actas de Beneficencia, 1898-1903, 29 de mayo de 1900, p. 195.

al Cementerio general del de los Disidentes. Por fin se tomó el acuerdo siguiente.

Ac.2° Hacer que el Procurador de la junta averigue si existe el título originario del Cementerio en los archivos de Talcahuano, ya que estos terrenos pertenecían antes a aquel departamento”.³²⁴

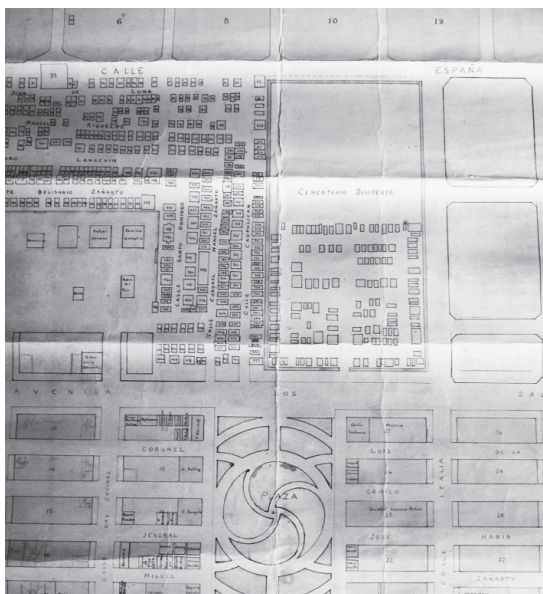
Como contenido manifiesto del mensaje del abogado de la Junta, se hace explícita la situación de búsqueda de los títulos de propiedad del Cementerio General; en un apartado anterior se nos deja ver el apoyo del Intendente a las gestiones pertinentes para que se llevara a cabo este asunto:

“Con motivos de las explicaciones dadas por el Sr. Abogado sobre los títulos de la propiedad del Cementerio y del acuerdo de estos con la cantidad de terreno que actualmente ocupa se insinuó la idea de que se asociará a estos estudios el Sr. Ingeniero de Provincia. El Sr. Intendente dijo que le parecía muy bien esta determinación i que él se encargaría de hablar con el Sr. Ingeniero para estos fines”.³²⁵

En definitiva, dentro de este contexto de búsqueda de los títulos de los terrenos, se sitúa esta pretensión de aunar ambos cementerios, que parte ahora no solo de la voz de un emisor, como lo fue el intendente en 1888, sino que de la Junta como emisor colectivo. Desde una perspectiva del contenido latente del mensaje, existe una preocupación material por el Cementerio Laico, ya que sus deslindes se encontraban sin murallas que consolidaran el cierre, por ello buscan aprovecharse de alguna forma de la muralla que separa este cementerio del de los disidentes. No obstante, es una pretensión, lo comprendemos así gracias al uso de la expresión referencial: si sería posible, lo cual nos indica que la Junta no está en conocimiento absoluto de poder ejecutar la acción, ello deja ver de que la Junta aún no posee claridad sobre la situación del Cementerio Disidente y más aún de la muralla divisoria no sabe con claridad a que espacio le corresponde disponer de ella. Por otro lado, cabe preguntarnos ¿De qué forma se quería aprovechar la muralla que separaba ambos cementerios? Para aclarar esto podemos considerar las orientaciones que nos dan los planos de la época, recordemos que ya

³²⁴ SChBC, Actas de Beneficencia, 1916-1919, Concepción, 26 de diciembre de 1917, p. 90.

³²⁵ Actas de Beneficencia, 1916-1919, 26 de diciembre de 1917, p. 89.



Plano de Horacio Smith 1904. Se aprecia el Cementerio de Disidentes como un rectángulo al interior del Cementerio General. Departamento de Arquitectura, Cementerio General de Concepción.

Tal iniciativa de la Junta, ahora de manera colectiva y no solo individualizada, se hace más directa y manifiesta en una sesión del 12 de diciembre de 1919, cuando se toma como acuerdo de manera explícita y directa:

“Ac 10º Comisionar al Administrador y Sub Administrador del Cementerio i al Secretario de la Jta para que informen a ésta acerca

³²⁶ El documento de dicho ensanche se encuentra transcrito, ver en Margarita Fenández, *Historia del cementerio de Concepción*, Anexo 10, p. 100.

de la situación en que se encuentra el Cementerio de Disidentes, su administración i servicios, respecto del Cementerio laico i si sería posible aunar las administraciones i hacer desaparecer todo vestigio material de separación entre los dos”.³²⁸

Con este acuerdo se constata que el interés por aunar los espacios pasó del mensaje de la Intendencia a una postura de toda la Junta de Beneficencia, se estaría retomando la iniciativa expuesta en 1888 y postergada por falta de conocimiento de la situación del espacio disidente. Dentro del contenido manifiesto, podemos notar que la Junta comprende que para poder aunar las administraciones y hacer desaparecer los vestigios de separación material (tapia o muralla) aún existente para 1919, era necesario tomar contacto con quienes administraban el Cementerio Disidente, una organización que de alguna forma estaba perpetuando esta situación contraria a las ideas secularizadoras y modernizantes al interior del Cementerio General.

Considerando otro aspecto del mensaje de la Junta, hay una intención de conocer detalles del funcionamiento del Cementerio de Disidentes y por primera vez se pregunta por su funcionamiento con respecto al laico: ¿Qué vinculaba a los dos espacios? En cuanto a indagar más sobre los servicios, debemos recordar que ya se registraban los derechos de sepultura de los disidentes en los libros del Cementerio General. Tales libros de registro general, nos sirven para constatar que en 1901 se toma nota de los primeros servicios de extracción y traslado de cadáveres que realiza el Cementerio General a los cadáveres de disidentes: “Augusta Pauly Gleisner se estrajo de la bóveda de don Federico Gerdtzen al C Di Familia E. Pauly”,³²⁹ otro caso que aporta una inscripción más clara de los espacios entre los que fue trasladado el cadáver: “Por traslación del cadáver del adulto María Lucas V. de G. de la bóveda Downie i Hight en el C.Disidente para llevarlo al Cementerio Valparaíso 10000”.³³⁰ Es interesante considerar que este último caso se trata de un traslado interregional del cadáver, ello explica el elevado precio, cabe preguntarnos: ¿Por qué estas personas comienzan a cancelar el servicio de extracción y traslación al cementerio general? A nivel de las prácticas *postmortem*, significa que comienzan a vincularse ambos espacios a la hora de requerir servicios, el personal del Cementerio Laico abre las bóvedas

³²⁸ SchBC, Actas de Beneficencia, 1916-1919, Concepción, 12 de diciembre de 1919, p. 331-332.

³²⁹ CGC, Libro N° 2 Enero 1900 octubre 1902, Concepción, 28 de abril de 1901, p. 100.

³³⁰ CGC, Libro N° 2 Enero 1900 octubre 1902, 31 de mayo de 1901, p. 208-209.

disidentes autorizados por sus mismos propietarios. Sin embargo, por la falta de fuentes, ya que en nuestra investigación no hemos encontrado aquellos archivos y cuentas propias del Cementerio de Disidentes, no podemos esclarecer si para la fecha ofrecía paralelamente los mismos servicios que el Cementerio Laico. Entonces queda la pregunta ¿Por qué la Junta se pregunta por el estado de los servicios del Cementerio Disidente con respecto al laico? siendo que en la práctica, éste ya estaba sirviendo a los disidentes, registrando sus defunciones y trasladando los cadáveres de sus difuntos.

En el año 1921, esta idea de aunar los espacios, se traduce en una acción concreta para estudiar la situación desconocida del Cementerio de Disidentes: “Cementerio Disidentes. Se acordó: Nombrar una comisión compuesta del Sr intendente, de los Sres Administradores del Cementerio i del Sr Abogado de la Jta, para que estudie la situación administrativa i jurídica en que se encuentra el Cementerio de Disidentes.”³³¹

Se trata de un intento serio de estudiar la situación del Cementerio Disidente comisionando autoridades puntuales: el Intendente Augusto Rivera, el administrador del Cementerio Laico Oscar Spoerer y el abogado de la Junta Jorge Salas. Cabe destacar el contenido de estudiar la situación jurídica, ya que es latente el cuestionamiento a la legalidad del espacio disidente.

En dos sesiones siguientes el desconocimiento de la Junta se transforma en un tema pendiente, el secretario anotaba en la cuenta: “(pendiente) Situación del Cementerio de Disidentes”.³³² De este periodo pendiente, es interesante constatar que en las sesiones se tratan y dan solución a otros temas del mismo cementerio, como lo es una solicitud para el aumento de los sueldos de los empleados y suplementos de diversas partidas de gastos del establecimiento; ello nos permite ver que el tema disidente no era la única prioridad del momento.³³³

En diciembre del mismo año el tema pendiente tiene resultados y las gestiones de la Junta arrojan informaciones sobre la administración ajena: “1°Cementerio de disidentes.- Se acordó citar con la comisión a los Sres Guillermo Borrowman, Otto Junge i Edmundo Meyol que forman el Directorio del Cementerio de Disidentes”.³³⁴

³³¹ SchBC, Actas de Beneficencia, 1919-1922, Concepción, 26 de septiembre de 1921, p. 280.

³³² Actas de Beneficencia, 1919-1922, 25 de noviembre de 1921, p. 293.

³³³ Actas de Beneficencia, 1919-1922, 25 de noviembre de 1921, p. 297.

³³⁴ Actas de Beneficencia, 1919-1922, 26 de diciembre de 1921, p. 309.

Se deja constancia de la existencia de un directorio del Cementerio de Disidentes para 1921, tal tipo de organización lo podemos vincular con el hallazgo de 1879 en el diario *El Republicano*, donde se indicaba que se nombraría en reemplazo del administrador una comisión directiva. Ahora bien para aclarar más el contenido manifiesto del mensaje ¿Cómo podemos identificar a estos individuos del directorio del Cementerio de Disidente? Los dos primeros figuran dentro de la lista de socios del Club Concepción, Guillermo Borrowman desde 1893³³⁵ y Otto Junge desde 1910.³³⁶ Sobre el primero un *Diccionario Personal*³³⁷ de la época, nos arroja que vivía en la avenida Pedro de Valdivia 1733, un barrio en donde se estaban acomodando los extranjeros y cercanos al templo anglicano Saint John's, en cuyos registros figura firmando una nota al margen en *Register of Marriages* en calidad de Viceconsul británico para 1906;³³⁸ en las sesiones de la Junta figuró como participe de la comisión para la fundación del Hospital Clínico de la ciudad en 1918.³³⁹

El tema vuelve a estar pendiente por sesiones y meses, hasta mayo de 1922, en donde se aportan los resultados de las sesiones con el directorio del Cementerio de Disidentes, se constata un acercamiento entre las partes, dando como resultado uno de los momentos de mayor tensión de nuestra problemática:

“Cementerio Disidentes. El Sr. Int. Da cuenta de haberse llevado a cabo una reunión de la comisión respectiva con el Directorio de este Cementerio. De las ideas cambiadas parece deducirse que es una propiedad privada. Los caballeros que forman el directorio a que se ha hecho referencia, quedaron de traer a otra reunión que se celebrará próximamente, todos los títulos que prueben esta concusión”.³⁴⁰

En este mensaje, se nos insinúa el contenido que ha estado latente en los anteriores hallazgos, que el Cementerio de Disidentes constituye una necrópolis privada, administrada por particulares. Para analizar el contenido debemos tener presente que desde la postura de la Junta, se muestra a este directorio ajeno, como defensores de la idea de propiedad privada. Esta síntesis constituye la versión más oficial de las gestiones de la comisión que fue

³³⁵ Ver Anexo XII nómina de Socios del Club Concepción. Carlos Muñoz, *Libro de oro Club Concepción*, p. 296.

³³⁶ Carlos Muñoz, *Libro de oro Club Concepción*, p. 307.

³³⁷ Carlos Pinto, *Diccionario personal de Chile*, (Santiago, Compañía editora WHOS Imp Claret, 1921), p. 44.

³³⁸ RIAC, Register of marriages, Concepción, diciembre de 1906, p. 40.

³³⁹ SChBC, Actas de Beneficencia, 1916-1919, Concepción, 25 de abril de 1918, p. 98.

³⁴⁰ SChBC, Actas de Beneficencia, 1919-1922, Concepción, 12 de mayo de 1922, p. 331.

encomendada de estudiar la situación del Cementerio Disidente, ya que se trata del resultado de una reunión entre representantes administrativos de ambos espacios mortuorios. Ahora bien podemos preguntarnos ¿Qué implicaba que el Cementerio de Disidentes fuera una propiedad privada? considerando las pretensiones de la Junta de aunar ambos cementerios, esta deducción figuraría como un obstáculo, ya que no sería solo la existencia de otra administración, sino también de una porción de terreno ajeno al Cementerio Laico, dentro de este mismo, lo cual implicaría que si la Junta busca adjuntarlo debería realizar una compra de terreno con el consentimiento de los propietarios.

El Abogado de la Junta, quien también había sido comisionado para estudiar la situación administrativa y judicial, da cuenta de una información extraoficial, de la mano de un particular:

“El Sr Abogado cree necesario informar a la H. Junta de otros antecedentes que debe a la cortesía de un miembro de la colonia inglesa de esta ciudad. Dá lectura a varios documentos del año 1861, de los cuales se desprende que en aquel año la junta de Beneficencia accedió a una petición que le hiciera el Cementerio de Disidentes para que le cediera una cantidad de suelo con las condiciones que se espresan en el acuerdo respectivo de la jta. Este acuerdo no aparece entre los antecedentes a la vista por lo que se tomó la resolución de hacerlo buscar en el archivo de la Tesorería para agregarlo a los antecedentes ya encontrados”.³⁴¹

Lo interesante es destacar que hay un emisor ajeno a la Junta desde donde toma las palabras el abogado, aquél miembro de la colonia inglesa de Concepción representante de su comunidad, quién le habría facilitado documentos al abogado, los que habrían sido efectivamente leídos, por lo que esta fuente se transforma también en testimonio de la existencia de dichos documentos de 1861. Ahora bien ¿Qué especificaban esos documentos? ¿Qué autoridad les concedió dicho terreno y con qué legalidad?, la descripción del secretario de la Junta nos deja esa incógnita.

Con este fragmento se confirma el desconocimiento documental al que había llegado la Junta con respecto al espacio disidente, debe realizar una búsqueda en sus archivos para averiguar si efectivamente en el año 1861, se

³⁴¹ Actas de Beneficencia, 1919-1922, Concepción, 12 de mayo de 1922, pp. 331-332.

realizó la cesión de terreno que comunica el abogado. Otro punto que queda latente, es que las gestiones de la comisión ya encontraron antecedentes y lo que concierne a la idea de propiedad privada, deberá buscarse para adjuntarse. No obstante, a partir de los resultados de esta investigación expuestos anteriormente sobre el periodo de formación del espacio de estudio, en el año 1861 corresponden las gestiones de Pablo Hinckley Délano, quién fue autorizado por la Intendencia para realizar una colecta y posteriormente ejecutar mejoras materiales en el espacio disidente. Desde nuestra investigación no encontramos que en aquella fecha halla figurado la Junta de Beneficencia como organismo colectivo en estas concesiones, además desde 1849 ya se venía gestionando una compra de terreno.

El diario *El Sur*, aportó una descripción de la sesión del 12 de mayo de 1922, en donde se indican antecedentes que pueden complementar lo expuesto en las actas.

“El señor rivera, intendente, noticia a la Junta de que, en cumplimiento de una comisión que se le confió se puso al habla con algunos caballeros extranjeros, de religión disidente, para conversar con ellos acerca de los antecedentes de propiedad del Cementerio Disidente. Estos le informaron de que el Cementerio Disidente es propiedad privada de una sociedad constituida desde hace muchos años con tal objeto, que posee títulos perfectamente claros de esta propiedad y que, en tal virtud, no se cree autorizada, no en el caso de transar sobre esta propiedad. Como no se tenían a la vista los antecedentes mismos, estos caballeros quedaron en reunirlos para volver a conferenciar una vez que los tuviesen en su poder acerca de los derechos de inhumación”.³⁴²

Aquellos caballeros de religión disidente, interesante el uso de la expresión en una época en que aún no se separaba el Estado de la Iglesia y con una mayoría de población católica. Aquellos corresponden al directorio del Cementerio de Disidentes, quienes desde la voz del Intendente Rivera referida por *El Sur*, estaban defendiendo la idea de que aquél espacio era propiedad privada de una sociedad constituida para el Cementerio Disidente. En el último fragmento, se expresa también la defensa de la propiedad privada

³⁴² *El Sur*, “Interesantes debates habidos ayer en el seno de la Junta de Beneficencia”, 13 de mayo de 1922, p. 12.

que hacen tales caballeros al manifestar que no trazarán el terreno del Cementerio de Disidentes y que reunirán los documentos que prueben esta conclusión. Queda la pregunta ¿Qué tipo de documentos tenían que versaran sobre derechos de inhumación?, recordemos que luego de la Leyes Laicas, las autoridades civiles realizaron esfuerzos por construir cementerios del estado, evitando la proliferación de cementerios particulares, pero previo a las Leyes Laicas y considerando las concesiones del tratado entre Chile y Gran Bretaña de 1853,³⁴³ podía darse algún espacio a reglamentos de cementerios particulares, aquí podrían calzar los intentos de Olof Liljelvalch y Tomas Smith por crear el reglamento del Cementerio de Disidentes.

El apartado de prensa también nos recuerda las intenciones que estaban detrás de todas estas gestiones y reuniones entre los cuerpos administrativos de ambos espacios mortuorios: “Como se recordará tanto esto como la necesidad de derribar la muralla de circunvalación de este recinto, es lo que ha determinado la investigación que se practica.”.³⁴⁴ Interesante que las ideas latentes en los contenidos de las actas de la Beneficencia que hemos expuesto en este periodo 1888-1919, se comprenden con estos argumentos: derribar la muralla que para 1922 que aún dividía el Cementerio Laico del de disidentes.

Nuevamente, el comentario del *El Sur*, también aporta las conclusiones extraoficiales expuestas por el Abogado de la Junta Jorge Salas, pero esta vez se hacen explícitos algunos datos más detallados de dichas conclusiones:

“El señor Salas cree necesario informar a la Junta de los antecedentes que sobre este mismo asunto ha podido recoger y que debe a un miembro de la colonia inglesa de la ciudad. Entre estos antecedentes se cuenta una nota del intendente de la provincia señor Vicente Pérez Rosales, fechada el 11 de junio de 1861, en la cual se habla de una cesion de terrenos hecha a una sociedad disidente para un cementerio y de autorizacion concedida a un señor Délano, para realizar una colecta pública para su fundacion. Hai despues otras notas y acta de una sesion, en la cual se da noticia de una comunicacion dirijida al comité disidente de que deben constar las condiciones en que se hizo la cesion del terreno para la fundacion primero y ensanche en seguida del Cementerio Disidente. Como estos datos diesan alguna luz, se acordó

³⁴³ Ricardo Donoso, *Ideas políticas en Chile*, pp. 244-245.

³⁴⁴ *El Sur*, “Interesantes debates habidos ayer en el seno de la Junta de Beneficencia”, 13 de mayo de 1922, p. 12.

comisionar al secretario para que busque en los archivos de la Junta las actas de que según ellos deben constar los antecedentes que faltan”.³⁴⁵

En este fragmento se manifiesta que en 1861 habría surgido una Sociedad Disidente para un cementerio con un personaje de apellido Délano a la cabeza de una colecta pública para fundar dicho cementerio. Esta premisa la podemos contrastar con lo expuesto anteriormente sobre las gestiones de Pablo Hinckley Délano en el mismo año, *El Correo del Sur*,³⁴⁶ advertía que Délano había realizado una colecta pública autorizado por el Intendente. Lo interesante, pero dudoso a la vez, es que desde *El Sur*, se señalan más datos que desde el acta de la sesión, por ejemplo en cuanto a otras notas de las que se deduce un posterior ensanche del Cementerio Disidente.

Además de toda esta investigación que realiza la Junta sobre el origen, estado administrativo del Cementerio de Disidentes y más allá de la existencia o no de los documentos, cabe destacar que desde los mismos disidentes se realiza una defensa del espacio mortuario, es decir, está latente una identificación clara con el espacio y una defensa de lo propio, como algo que fue gestionado de forma comunitaria hace varios años y que sigue autogestionado no viendo la necesidad de trazarlo.

La pregunta que queda luego de esta sesión es ¿La Junta encontró finalmente los documentos que corroboren que hubo una cesión de terreno en 1861? En la sesión siguiente se vuelve nuevamente tema pendiente dentro de la cuenta, pero se atisba un dato curioso y sugerente: “3º Carta del Sr Edm. Meyol”³⁴⁷ recordemos se trata de uno de los miembros del directorio del Cementerio de Disidentes, la carta no se encuentra, por lo que no podemos despachar si se trataba de algún tema correspondiente al cementerio u otro tema sin conexión con la problemática. El tema vuelve a estar pendiente otra sesión³⁴⁸ llevando ya un mes en que el tesorero estaría buscando los antecedentes solicitados, ya para el 26 de mayo del mismo año, el acta no arroja mención alguna del tema. No obstante, el comentario y apartado de prensa de *El Sur*, sobre dicha sesión, nos deja algunos datos: “El secretario da cuenta del resultado negativo que han dado sus gestiones para encontrar los antecedentes que se presumía estuvieran en el archivo de la Junta, relacionados con los títulos de propiedad

³⁴⁵ *El Sur*, 13 de mayo de 1922, p. 12..

³⁴⁶ *El Correo del Sur*, 13 de junio de 1861, p. 3.

³⁴⁷ SChBC, Actas de Beneficencia, 1919-1922, Concepción, 26 de mayo de 1922, p. 342.

³⁴⁸ Actas de Beneficencia, 1919-1922, 26 de mayo de 1922, 12 de junio de 1922, p. 348.

del Cementerio Disidente”.³⁴⁹ Si bien es cierto, no podemos quedarnos solo con el dato aportado por la prensa, coincide con que en las sesiones siguientes de 1922 la Junta no vuelve a tratar el tema del Cementerio de Disidentes, pero sí temas correspondientes al Cementerio Laico como lo son suplementos y el ensanche.³⁵⁰ Además hay otro factor propio de la Investigación documental que nos juega en contra, la pérdida de documentos, ya que el Fondo de Beneficencia posee un vacío entre 1922 y 1927.

Nos quedan preguntas luego de este análisis del contenido de las actas de la Junta que refieran sobre el tema disidente, ¿De qué forma los disidentes defendieron su espacio mortuario de las pretensiones de la Junta? ¿Cómo logró finalmente la Junta aunar ambos espacios? ¿Cuándo se derribaron las divisiones materiales?

Donde la fuente oficial no se pronuncia, la prensa aportó los datos, es así que en noviembre de 1929, aparece un apartado detallando la ceremonia de traspaso del Cementerio de Disidentes de Concepción a la administración de la Junta de Beneficencia. El director en aquél entonces el descendiente de Alemán, Julio Plesh³⁵¹ se pronunció de la siguiente forma:

“Señor Intendente: Celebro que caiga la división entre las sepulturas de los católicos y los llamados disidentes y que en este campo santo descansen todos los que creen en Dios, el Todopoderoso, en Jesucristo y en el Espíritu Santo. Entrego, pues en nombre de las colectividades que represento el cementerio que hasta ahora hemos administrado, al piadoso cuidado de la Junta de Beneficencia”.³⁵²

Con ello se corrobora la impronta que tuvo dicho cementerio como un espacio mortuario de colectividades que había sido administrado de forma particular, el cual se estaba haciendo entrega, no quedando claro si se trataba de una compra de terreno. El intendente Víctor Figueroa le responde:

“Recibo de vosotros este recinto con la seguridad que le cuidaremos con la misma solicitud que vosotros lo habéis hecho, y que, entrando al cuidado general de este vasto campo, sus tumbas y sus flores serán

³⁴⁹ *El Sur*, “La Junta de Beneficencia celebra ayer una interesante sesión”, 27 de Junio 1922, p. 7.

³⁵⁰ SChBC, Actas de Beneficencia, 1919-1922, Concepción, pp. 390-391.

³⁵¹ Curiosamente sepultado en el sector laico-católico.

³⁵² *El Sur*, “La J. de Beneficencia se hizo cargo ayer del Cementerio Disidente”, 21 de noviembre 1929.

cuidadas con la misma atención que los nuestros. A mi turno hago entrega de él al señor administrador y grato nos será dentro de poco, cuando estas murallas hayan sido reemplazadas por jardines, deciros: “Que el espíritu cristiano cobija con igual solicitud a todos los que viven en esta hospitalaria tierra” Quedad pues tranquilos, señores y llevad a vuestros connacionales la seguridad que esta era de progreso nos une en los lazos de cariñoso recuerdo para los que se fueron”.³⁵³

Está latente, un mensaje de la igualdad ante la muerte, uno de los objetivos de las reformas que se hacían sentir, enfatizándose al mencionar que se buscará cuidar las tumbas al igual que los nuestros, ello quiere decir que aún se les miraba como un otro religioso. No obstante, se refuerza este sentido de destruir las divisiones, con la intención explícita de derribar las murallas divisorias. Por último, está la alusión a la era de progreso, el proyecto modernizador al que los disidentes contribuyeron en vida y que en aquellos años ya estaba desgastado con la crisis de 1929.

Pese al hito marcado por el apartado de prensa nos parece necesario aportar algunos antecedentes para complementarlo y poder reconstruir este proceso de unificación en donde el tema de la disidencia religiosa pasa a otro plano en lo administrativo, no desapareciendo del todo en lo cultural.

En una entrevista realizada al dueño de Marmolería, Guillermo Coronado, tercera generación en el rubro, se indica que para finales de los años veinte se habría producido la unificación del Cementerio Laico con el de disidentes y ello se habría manifestado en el derribamiento de la reja:

“Bueno desde chico nosotros igual trabajábamos en el Cementerio y siempre preguntábamos a los más antiguos para que nos explicaran todo y siempre nos llamaba la atención la parte del cementerio que eran puros extranjeros, entonces ellos nos decían que ese patio se llamaba patio inglés... era un cementerio a parte del católico que se había formado y originalmente estaba todo cercado, estaba enrejado, estaba a parte del cementerio católico que se llamaba antes... cuando ya pasó a ser un solo cementerio pasó a llamarse cementerio General en ese tiempo... cuando posteriormente el cementerio católico, que se llamaba... se pasó a llamar Cementerio general de Concepción, se hizo cargo de eso, ahí sacaron las rejas”.³⁵⁴

³⁵³ *El Sur*, 21 de noviembre 1929.

³⁵⁴ Guillermo Coronado, entrevista personal, 27 de noviembre del 2015.

Este testimonio de alguien que vivió la cotidianeidad que significaba construir tumbas y trabajar el mármol, nos da cuenta de la memoria traspasada sobre cómo se vislumbraba el espacio disidente o Patio Ingles como comienza a ser llamado, como un espacio a parte marcado por la separación material representativa de la división religiosa entre católicos y no católicos. Por otro lado, también nos da cuenta de que el proceso de unificación habría traído consigo quitar la división material, lo que también se indicaba en los comentarios que hacía *El Sur* sobre la investigación en 1922 y se refuerza en 1929. Sin embargo, lo contradictorio a todos los hallazgos que hemos indicado en el periodo anterior, es que se hablaba de una tapia o muralla y no de una reja en concreto.

Para poder contrastar y apoyar en cierta medida este testimonio que emana de una memoria traspasada, cave señalar que desde las sesiones de la Junta de Beneficencia comenzó a usarse la expresión ex cementerio de disidentes. Particularmente se registra una situación en la que se constató un cambio al interior de la administración del Cementerio de Disidentes:

“Se dio lectura a una solicitud de los Sr Samuel Welson y Annie Cowgrev de Welson pidiendo autorización para vender un terreno de su pertenencia en el ex Cementerio disidente. Se dio lectura al informe del abogado que espresa que podría darse la autorizacion siempre que exista en los registros o libros del cementerio que los solicitantes son propietarios del terreno. El Administrador expresa que los interesados han manifestado que los documentos se han estraviado y que no existiendo hoy la Sociedad que tenía la Dirección del Cementerio Disidente ha sido totalmente imposible conseguir duplicados. La Junta acordó que para poder resolver los interesados deben presentar una informacion sumaria de testigos a falta de los documentos oficiales”.³⁵⁵

Tal situación nos muestra que en la práctica para 1934, ya no existía una administración particular del Cementerio de Disidentes. Aquella sociedad directora que no estaba dispuesta a tranzar su propiedad privada en 1922, había sido finalmente concluida ¿Cómo desapareció aquella entidad representativa de los disidentes en la muerte? Ello no queda claro en la ceremonia de 1929. Por ello, es representativo el uso de la expresión ex disidente que ya implica

³⁵⁵ SChBC, Actas de Beneficencia, 1930-1938, 16 de agosto de 1937, p. 5.

una mirada distinta de la Junta, considerando que también para este año ya se había logrado la separación de la Iglesia y el Estado, por lo tanto no debía porqué llamárseles disidentes desde una autoridad dependiente del poder estatal como lo era la Intendencia con presencia en la Junta. En 1938 vuelven a suscitarse dos situaciones en que disidentes solicitan vender algún terreno: Alberta T. Schmidttre³⁵⁶ y Pedro Michaelsen,³⁵⁷ indicando que se trata de sepulturas ubicadas en el ex cementerio disidente.

En el registro general de sepultura, en el año 1935, comienza a cambiarse la denominación del lugar disidente y a los cadáveres que se van a él se les inscribe en ocasiones ex cementerio disidente: “Palace Rardom Rernols trasladado de una sepultura de tierra en Bóveda Cementerio ex Dic a un nicho temporal N° 881”,³⁵⁸ otro caso en que se muestra más claramente la expresión es el de María Fany Lynh Müller quien muere de 32 años y en el lugar de entierro se indica “Bda Cement ex Disidente”.³⁵⁹

Por último, hay otro testimonio que nos arroja que el derribamiento de la reja fue un proceso paulatino, se trata esta vez de la memoria viva de María Luisa Madsen, de la comunidad alemana luterana, quién a sus nueve años en 1947, participó del funeral de un profesor del Colegio Alemán quién se enterró en el Cementerio de Disidentes: “Ese año...haber yo debía haber tenido unos nueve años... y fuimos al funeral de este profesor y bueno estaba muy cerca de la reja entonces todos los adultos pasaron hacia adentro y los más chicos nos quedamos hacia afuera donde estaba esta reja”.³⁶⁰ A partir de esta memoria viva, podemos sostener que en la entrada de ahora ex cementerio de disidentes aún existía la reja simbólica de la división anterior para 1947. Ciertamente María Luisa Madsen no recuerda si la división aún circundaba todo el espacio.

³⁵⁶ Actas de Beneficencia, 1930-1938, 21 de julio de 1938, p. 356.

³⁵⁷ Actas de Beneficencia, 1930-1938, p. 433.

³⁵⁸ CGC, Libro de registro, Noviembre 1932 octubre 1938, 19 de diciembre de 1935, pp. 245-246.

³⁵⁹ Libro de registro, Noviembre 1932 octubre 1938, 17 de agosto de 1935, pp. 248-249.

³⁶⁰ María Luisa Madsen, entrevista personal, 25 de noviembre del 2015.

Capítulo III

LECTURA CULTURAL DEL ESPACIO DISIDENTE: LA IDENTIDAD DESDE EL SIMBOLISMO Y LAS PRÁCTICAS MORTUORIAS

“Oí una voz que desde el cielo me decía: Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, descansarán de sus trabajos, porque sus obras con ellos siguen.”

Apocalipsis 14, 13.

El siguiente capítulo se dividirá en tres partes en la primera abordamos lo que hemos llamado en nuestros objetivos, como: las posturas sobre la muerte de las comunidades protestantes, para ello nos dirigimos a textos y principios que se hicieron latentes en los inicios de la reforma protestante, argumentos que fueron perfilando formas de afrontar la muerte que se separaban de la visión y tradición católica tanto desde un ámbito teológico como en las prácticas religiosas. Se matizará de forma general las tres vertientes protestantes escogidas (Luterana, anglicana y presbiteriana) y veremos algunas similitudes que caracterizaron una postura protestante. Para no caer en un anacronismo, buscamos ejemplificar la postura con fuentes de la época que se enmarquen en la dimensión nacional y regional, como lo es la prensa protestante. En la segunda parte, se realizará un análisis de los símbolos presentes en la arquitectura tumbal del espacio estudiado, considerando elementos que tienen una significación para las iglesias protestantes y otros que posean otras significaciones; estas son relevantes de considerar a la hora de responder a la pregunta ¿El Cementerio de Disidentes es exclusivo de la identidad protestante? En el último apartado, buscamos analizar ejemplos de prácticas mortuorias en el espacio centrándonos en los entierros y considerando algunas prácticas *postmortem* como la traslación de cadáveres; en definitiva se analizarán casos de individuos específicos, que hemos seleccionado considerando nuestra metodología de análisis de casos.

1. *Protestantes ante la muerte: Polvo eres y al polvo volverás*

Cuando nos referimos a una postura en torno a la muerte, aludimos a la muerte del cuerpo, ya que en el ámbito religioso también existe una muerte espiritual. Es importante comprender que esta muerte corporal implicará la separación del alma y el paso a un más allá, por ello nos preguntaremos desde la postura protestante: ¿Cómo se enfrentaba la muerte en el periodo estudiado? ¿Cuáles eran las ideas que circundaban ese hecho natural en el caso de los disidentes? Y por último responder a una interrogante más particular ¿Fue sagrado el Cementerio de Disidentes de Concepción para las comunidades protestantes estudiadas? Es relevante acercarse a esta respuesta para comprender lo que evidenciamos en nuestro capítulo anterior: la defensa del espacio disidente dentro del Cementerio General, como una propiedad privada de una sociedad disidente y administrada por un directorio. En este apartado nos preguntamos por la cualidad religiosa de esa identificación con el espacio, ello involucrará formas de concebir el más allá que se apartarán de la visión católica constituyendo lo que en palabras de Jaques Le goff³⁶¹ sería un cambio en los esquemas espacio temporales de una sociedad.

Es difícil acercarse a comprender lo que las distintas comunidades consideraban sobre la muerte de forma colectiva, para ello deberemos comenzar primero de postulados doctrinales sintetizados por líderes reformadores o consenso generales al interior de cada confesión, los cuales surgieron con una historicidad distinta al periodo. No obstante, dichas posturas serán matizadas a la hora de abordar la lectura cultural del espacio disidente en sus símbolos y prácticas mortuorias para el entierro, allí se podrá sondear actitudes concretas de estas tres comunidades y lo más interesante, constatar los matices.

Una apreciación relevante aportada por el teólogo reformado presbiteriano Charles Hodge,³⁶² es que las corrientes reformadas buscaron adherirse a la doctrina de la Iglesia primitiva aceptando las escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento como la única norma de fe y práctica, por lo que no son requeridos ordenanzas de hombres ni de intérpretes infalibles, desde este punto se desmarcan de las bulas y encíclicas papales. Este autor sintetiza

³⁶¹ Es una conclusión a la que llega Le Goff, estudiando el surgimiento del purgatorio, aquí se estudiarán comunidades que se apartarán de esa doctrina secular, por lo que se desaparece aquél tercer lugar, sobre esto ver en Jacques Le Goff, *El nacimiento del purgatorio* (Madrid, Editorial Taurus, 1981), p. 10.

³⁶² Charles Hodge, *Teología sistemática Teología reformada clásica* (Barcelona, Editorial Clie, 2010), p. 105.

que los reformadores enseñaron que la religión es un asunto de creencia individual y gracia, que no depende de la pertenencia a una estructura social externa con funcionarios, ritos y ordenanzas. En ello desde distintas vertientes reformadas se protestaba contra un principio del romanismo, el cual indicaba que todos los que están al interior de la organización externa de la Iglesia Católica, estaban cerca de la salvación y los del exterior estaban perdidos.³⁶³

Si comenzamos desde la vertiente Luterana, podemos indicar que uno de los pilares de las 95 tesis de Lutero fue la crítica contra la venta de indulgencias, que se suscitó en su época con el trasfondo de la construcción de la basílica de San Pedro, en donde se pretendía que por la compra de éstas el Papa podía disminuir las penas en el purgatorio para las almas de los familiares de quienes las compraban.³⁶⁴ El teólogo de Wittenberg, sostenía que la penitencia interior no se conseguía con obras sacramentales sino por medio de la fe, el mérito para la salvación del alma debía ser buscado por la persona en vida y no después de la muerte por intermedio de los vivos. Ya en estos escritos la confesión Luterana se planteará contraria a la doctrina del purgatorio; sosteniendo una crítica a las misas por los difuntos: “Del mismo modo: ¿Por qué subsisten las misas y aniversarios por los difuntos y por qué el Papa no devuelve o permite retirar las fundaciones instituidas en beneficio de ellos, puesto que ya no es justo orar por los redimidos”,³⁶⁵ desde este punto, la redención del alma de un difunto no puede ser conseguida por las oraciones y obras de los vivos o estos ya no pueden influir en aquella.

Otro aspecto de la postura luterana que nos permite afirmar este punto sobre la muerte, es que Lutero aceptaba solo dos sacramentos con raíz bíblica: el Bautismo y la Cena, criticando el sacramento de la Extremaunción de los enfermos que constituía para los católicos, como vimos en los registros arzobispales de Concepción, una marca de la forma de morir de un buen católico.³⁶⁶ Al analizar el texto bíblico de la carta del apóstol Santiago,³⁶⁷ Lutero no consideró que se establezca un sacramento, éstos solo fueron

³⁶³ Charles Hodge, *Teología sistemática*, p.73.

³⁶⁴ Martín Lutero, *Las 95 tesis* (Wittenberg, www.luternos.cl, 31 de octubre de 1517), p. 1.

³⁶⁵ Martín Lutero, *Las 95 tesis*, p. 4.

³⁶⁶ Martín Lutero, *La cautividad babilónica de la Iglesia* (1520), p. 57., disponible en: <http://www.ladoctrina.org/libros/La-cautividad-babilonica-de-la-Iglesia-Martín-Lutero.pdf>.

³⁶⁷ Para tener un ejemplo del texto en donde se basa el sacramento católico: “¿Esta alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la Iglesia, y oren por él, ungiendo con aceite en el nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo levantará...””, *La santa Biblia. Antiguo y nuevo testamento*, Antigua versión de Casidoro de reina revisada por Ciprino de Valera (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960), p. 1125.

establecidos por Cristo, por lo que la Unción de los enfermos no debe ser solamente en casos extremos y menos considerando premeditadamente que la persona fuera a morir, sino orando para que se recupere. Desde este punto no existe algún sacramento previo a la hora de la muerte que sea clave para la salvación del alma, más aún en la Confesión de Absburgo,³⁶⁸ se indicaba que los mismos usos eclesiásticos no deben verse como necesarios para salvación; por otro lado, el *Libro de Concordia*, documento posterior que sintetiza doctrina luterana, argumenta que pese al dolor que puedan sentir los familiares de un difunto, buscar satisfacción en oraciones y obras es inútil y no tienen fundamento en las escrituras.³⁶⁹ Sobre la resurrección de los muertos los Luteranos consideran que cuando retorne Cristo, se producirá ésta y a los santos dará vida eterna y a los impíos condenación.³⁷⁰ Por otro lado, pese a estas prerrogativas tan tajantes, la vertiente luterana posee una ritualidad ante la muerte, que en nuestro caso y periodo estudiado, dejó constancia en registros de defunción.³⁷¹

La vertiente anglicana en sus treinta y nueve artículos de fe, redactados durante el reinado de Isabel I en 1571 y vigentes en el periodo estudiado, establece el punto 22 contra la doctrina romana del purgatorio, las indulgencias, veneración de imágenes y reliquias indicando que todo ello es inventado y no tiene base en las escrituras.³⁷² Esto lo podemos entender teniendo en cuenta que también se encuentra presente la postura que la salvación del alma emana de mandatos presentes en las escrituras de libros del Antiguo y Nuevo Testamento, siendo Cristo el único mediador en este proceso.³⁷³ La persona durante su vida puede adquirir la calidad de justo por medio de la fe y no por obras. Desde el punto de vista sacramental, en el texto doctrinal anglicano se reconocen solo dos sacramentos ordenados por Cristo en el evangelio (el Bautismo y la Cena), por lo que se desmarcan del sacramento de

³⁶⁸ *Confesión de Augsburgo*, Artículo XV de los usos eclesiásticos, <http://mb-soft.com/believe/tsn/augsburg.htm>.

³⁶⁹ Aquí utilizamos una traducción del alemán al español reciente: *Libro de Concordia. Libro de las confesiones de la Iglesia luterana* (Temuco, Recopilado, digitalizado y revisado por Andrés San Martín Arrizaga, 2010), p. 169.

³⁷⁰ *Confesión de Augsburgo*, Artículo XVII De regreso de cristo a la sentencia, <http://mb-soft.com/believe/tsn/augsburg.htm>.

³⁷¹ RILC, *Kirchenbuch der Deutschen evangelischen Gemeinde Concepción*, Totenregister, 1892-1944.

³⁷² *Los treinta nueve artículos de religión*, XXII Del purgatorio, p. 5, disponible en: <http://iglesiaprovidencia.cl/wp-content/uploads/LOS-TREINTA-Y-NUEVE-ARTICULOS-DE-RELIGION.pdf>.

³⁷³ *Los treinta nueve artículos de religión*, XVIII Del obtener la salvación eterna solamente por el nombre de cristo.

la Extremaunción como algo sin basamento de las escrituras.³⁷⁴ Desde estas consideraciones la muerte natural de un anglicano no constituía un hito en su proceso de salvación más que considerar que se termina el tiempo en el mundo en donde puede buscar su salvación.

El entierro de un anglicano, poseyó una ritualidad sintetizada en el *Libro de oración común*, creado por la comisión Windsor en la que participaba el reformador Tomas Cranmer,³⁷⁵ cuya traducción al español³⁷⁶ circuló por Latinoamérica, lo utilizaremos considerando que la Iglesia Anglicana de Concepción en el periodo estudiado, realizaba sus servicios en Inglés, por lo que constituye una fuente indirecta en este sentido. En las prerrogativas del rito de sepultura anglicana se presenta al inicio: “Se debe notar, que el Oficio siguiente no debe ser usado por alguno que muere sin Bautismo, ô a puesto manos violentas sobre si mismo”.³⁷⁷ Desde este punto vemos que los anglicanos tuvieron requisitos para recibir el rito, al excluir a los no bautizados y los suicidas. Los cánticos y oraciones del rito recuerdan los pasajes bíblicos en que se promete la vida eterna, se cantan letanías y salmos tanto en la Iglesia como en el cementerio. Además, existe una gestualidad ordenada para despedir al muerto: primero se recibe el cadáver esto puede ser al interior del cementerio o al interior de la Iglesia, se leen salmos³⁷⁸ y se realiza una lección bíblica de primera de corintios capítulo 15 (sobre la resurrección de los muertos).³⁷⁹ Cuando se está en el sepulcro aparejando el cuerpo para el entierro se entonan cánticos pidiendo misericordia a Dios ante los dolores de la muerte.³⁸⁰ Luego mientras los asistentes echan tierra sobre el ataúd, está presente el simbolismo de volver al polvo, finalmente se concluye con el padre nuestro y una oración colecta. Desde esta práctica ritual podemos desprender parte importante de la postura ante la muerte de los anglicanos, ya que mientras se entierra el cuerpo se hace hincapié que el alma vuelve a Dios y el cuerpo a la tierra:

“Como agradó al Omnipotente Dios por su gran misericordia tomar para sí mismo el alma de nuestro hermano difunto, por tanto nosotros

³⁷⁴ *Los treinta nueve artículos de religión*, XXV De los sacramentos, p.6.

³⁷⁵ *Libro de oración común*, http://web.iglesiaepiscopal.org.co/?page_id=197.

³⁷⁶ *La liturgia Inglesa, o Libro de la Oración común y administración de los sacramentos y otros ritos y Ceremonias de la Iglesia, Según el uso de la Iglesia Anglicana Juntamente con el Psalterio ô Psalmos de David y Tambien el Libro de la Consagración y Ordenación de los Obispos, Presbyteros y Diaconos* (Londres, Hispanizado por D. Felix de Alvarado, Ministro de la Iglesia Anglicana, Impreso por William Boweyer, 1715).

³⁷⁷ *La liturgia Inglesa*, p. 223.

³⁷⁸ *La liturgia Inglesa*, p. 223.

³⁷⁹ *La liturgia Inglesa*, p. 225.

³⁸⁰ *La liturgia Inglesa*, p. 227.

encomendamos su cuerpo á la tierra; la tierra á la tierra, las cenizas á las cenizas, polvo al polvo, en segura y cierta esperanza de la resurrección a la vida eterna”.³⁸¹

Al final de esta oración se hace presente un contenido escatológico alusivo al juicio que tendrán las almas en el día final, ello se exagera para la oración de cierre suplicando por un lugar para el alma del difunto:

“Nosotros humildemente te suplicamos, O padre, resucitarnos de la muerte de pecado, á la vida de la rectitud; para que quando partiremos desta vida, descancemos en el, como este nuestro hermano haze, y para que en la general resurreccion en el ultimo día, seamos hallados aceptables en tu presencia y recibamos aquella bendición que tu bien amado Hijo entonces pronunciará á todos los que le aman...”³⁸²

Pese a que después de la muerte no existe algún momento clave para la salvación del alma, en esta plegaria se pide para que alma del difunto se encuentre entre la de los justos que resucitarán el último día.

Desde la visión presbiteriana una de las obras relevantes de Calvino, *La Institución de la religión cristiana*, manifiesta en un capítulo entero su oposición a las indulgencias y el purgatorio,³⁸³ considerando que la Gracia viene exclusivamente de Cristo y que ésta no puede ponerse en un pergamino vendido por el Papa, y en el caso del Purgatorio no es posible desde la escritura considerando que Jesús con su muerte pago por la culpa del pecado, con su muerte ya no son necesarias las ofrendas por los muertos,³⁸⁴ la oración por ellos no se sustenta de alguna practica establecida en las escrituras:

“La escritura refiere muchas veces por extenso cómo los fieles han llorado la muerte de los amigos y parientes, y el cuidado que pusieron en darles sepultura; pero de que hallan orado por ellos no se hace mención alguna. Y evidentemente siendo esto de mucha mayor importancia que llorarlos y darles sepultura, tanto más se debería esperar que lo

³⁸¹ *La liturgia Inglesa*, p. 227-228.

³⁸² *La liturgia Inglesa*, p. 228-229.

³⁸³ Juan Calvino, *La Institución de la religión cristiana* (Barcelona, Fundación Editorial de Literatura Reformada-FELIRE, Sexta Edición, inalterada, 2006), pp. 510-520.

³⁸⁴ Juan Calvino, *La Institución de la religión cristiana*, p. 518.

mencionara. E incluso, los antiguos que rezaban por los difuntos veían perfectamente que no existía mandamiento alguno de Dios respecto a ello, ni ejemplo legítimo en que apoyarse”.³⁸⁵

Desde el punto de vista de Calvino, el Purgatorio y estas manifestaciones por los muertos tienen un origen meramente pagano y sentimental, ya que constituyen costumbres presentes en distintos pueblos el ofrecer obsequios a los difuntos buscando consuelo y mitigar el dolor que involucraba la partida de una ser querido. Desde Calvino tales expresiones habrían sido reproducidas por antiguos cristianos por temor a las críticas de negligencia en ceremonias y pompas fúnebres, por lo que socorrer a los difuntos constituyó una imitación a costumbres no cristianas.³⁸⁶ Al contrario de ello, los cristianos reformados debían sostener el consuelo que ofrece la escritura cuando indica que son bienaventurados los muertos que mueren en el Señor, por lo que no deben dejarse llevar por sus afectos.

Otra obra posterior que representa directamente a la vertiente presbiteriana hasta nuestros días es *La confesión de fe de Westminster*, desde aquí se desprenden apreciaciones directas de como comprender la muerte corporal y la separación del alma: “Los cuerpos de los hombres después de la muerte vuelven al polvo y ven la corrupción, (1) pero sus almas (que ni mueren ni duermen), teniendo una subsistencia inmortal, vuelven inmediatamente a Dios que las dio”.³⁸⁷ Se establece entonces que el cuerpo se degrada y vuelve a la tierra perdiendo su forma.

Sobre las almas existe una división según estatus en la que se asegura que no existe un espacio intermedio en donde puedan pagar sus culpas realizando una nueva lucha por llegar al cielo, sino que su destino ya está trazado:

“Las almas de los justos, siendo entonces hechas perfectas en santidad, son recibidas en los más altos cielos en donde contemplan la faz de Dios en luz y gloria, esperando la completa redención de sus cuerpos. (3) Las almas de los malvados son arrojadas al infierno, en donde permanecen atormentadas y envueltas en densas tinieblas, en espera del juicio del gran día. (4) Fuera de estos dos lugares para las almas separadas de sus cuerpos, la Escritura no reconoce ningún otro”.³⁸⁸

³⁸⁵ Juan Calvino, *La Institución de la religión cristiana*, p. 520.

³⁸⁶ Juan Calvino, *La Institución de la religión cristiana*, p. 521.

³⁸⁷ *Confesión de fe de Westminster*, 1647 forma adoptada por la Iglesia en el siglo XIX, Capítulo 32: De la muerte y la resurrección, http://www.iglesiareformada.com/Confesion_Westminster.html#anchor_46.

³⁸⁸ *Confesión de fe de Westminster*.

Pese a estas prerrogativas doctrinales tan claras frente a las manifestaciones devocionales hacia los muertos, cabe preguntarnos ¿Qué caracterizó la ritualidad mortuoria presbiteriana? ¿Cómo se expresaba esta sobriedad en el rito? En un apartado de *El Cristiano*, diario evangélico editado en Madrid que circulaba por Latinoamérica, se aporta un manual de cómo proceder al sepelio y servicio fúnebre:

”Es, pues costumbre, después de cerrarle los ojos, vestirlo, no por vanidad o lújo, sino principalmente por decencia. Libres son los parientes ó amigos del difunto para vestirlo como mejor les parezca... Deposítese, pues, el cadáver en féretro más ó ménos suntuoso o colóquese en sitio preferente de la casa, sobre una mesa enlutada y si se quiere, iluminada. ¡Es muy solemne la muerte!... Llegada la hora ... Llegada la hora del sepelio, y reunidos en la casa mortuoria los hermanos evangélicos, debe hacerse un culto fúnebre, consistente en la lectura de una porción bíblica...”³⁸⁹

Es interesante que no está regulada por algún simbolismo esta parte previa al entierro, sin embargo, está presente el luto y una preocupación por el cadáver de tipo moral, la lectura bíblica aparece como acto central, el concepto casa mortuoria esta atribuido a la casa en donde habitaba el difunto, lugar del culto para los vivos.

“Concluido el culto, marcharán con el cadáver al cementerio. Allí depositado junto á la fosa, haráse otro nuevo culto en la forma siguiente: 1º Se cantará un himno ó un salmo. 2º Se dará lectura de alguno de los trozos bíblicos que señalaremos en su lugar. 3º Una oración. Y 4º Concluida la cual, el que preside el entierro, tomando en su mano un puñado de tierra, la echará sobre el cadáver, diciendo: ‘polvo eres y en polvo de has de convertir’ Y por último, dirigiéndose con solemnidad á los circundantes, les dirá: ‘Hermanos, acordémonos todos de que hemos de morir, y de que la muerte de los justos es preciosa á los ojos del Señor. Id en paz y que las bendiciones del Señor os acompañen á todos en vida y en muerte.’ Amen”.³⁹¹

³⁸⁹ *El Cristiano*, “La enfermedad y la muerte”, Madrid, 6 mayo de 1882, pp. 130-131.

Es clave que vemos en los presbiterianos, así como en los anglicanos, el simbolismo de la tierra para conectarse con el pasaje bíblico de génesis 3, 19³⁹⁰. Además se explicita un mensaje hacia los presentes sobre la inexorabilidad de la muerte y la preocupación por estar entre los justos; el funeral va tomando un cierto estilo que dista de la pomposidad y exageración de expresiones hacia el difunto.

En otro artículo de *El cristiano*, se reafirma lo que hemos expuesto de la confesión de Westminster:

“El momento presente es el único en que nos es dado escoger un mundo de dolores eternos y un mundo de eterna felicidad... Hay dos mundos venideros: el Cielo y el infierno... Sed pues de cristo aquí, para ser de Cristo allá. El que es de Satanás aquí ¿de quién ha de ser allá? Elegid, pues que en vuestra mano está. No culpéis a nadie.”³⁹¹

Queda aclarado entonces que para los protestantes presbiterianos la salvación se jugaba de manera individual en el mundo de los vivos, luego de la muerte ya está saldado el destino del alma, por lo que no hay necesidad de orar por el alma del difunto:

“El tiempo que ha de gastar en oraciones por un alma que no las necesita, empléelo en orar por sí mismo, que lo necesita mucho, y el dinero que había de invertir en misas y responsos, por un alma á quien no sirven de nada, gástelo en enjugar las lágrimas del pobre que lo necesita más, ó en preveer á las necesidades de las misiones entre pueblos que aún viven sin Cristo”.³⁹²

Otro tema relevante que nos deja ver esta postura ante la muerte para el periodo estudiado, es que desde *El cristiano* se condena un fenómeno que tuvo popularidad a finales el siglo XIX, se trata del Espiritismo:

³⁹⁰ En el momento que Dios castiga a Adán por su desobediencia: “Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás” *La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento* (Antigua versión de Casidoro de Reina, revisada por Cipiano de Valera, Sociedades Bíblicas Unidas, 1960), p. 7.

³⁹¹ *El Cristiano*, “Cielo e infierno”, Madrid, 10 de abril de 1880, pp. 414-415.

³⁹² *El Cristiano*, “Cielo e infierno”, Madrid, 10 de abril de 1880, pp. 414-415.

”...es abominación á Jehová el evocar á los espíritus de los muertos, consignaremos el hecho de que los hombre de Dios en la tierra siempre evitaron tales prácticas, y en cuanto pudieron, las proscribieron. ¿Cómo sus espíritus ya desencarnados habían de hacer lo que en vida reprobaron á nombre del Señor?”³⁹³

Con esto también se condenaba la creencia en la reencarnación, considerando que los espíritus que poseen los cuerpos son demonios y no espíritus de cristianos fallecidos.

Luego de este recorrido por algunos postulados de las tres vertientes protestantes escogidas, podemos sintetizar que las tres consideran que existen solo dos espacios en el más allá, o validaciones postmortuorias: el cielo y el infierno, y es en vida en donde las personas pueden jugarse su destino, oponiéndose férreamente a la existencia del Purgatorio y por consiguiente a la posibilidad de que algún ministro de la Iglesia pueda influir en el destino del alma de un difunto, por medio de alguna obra u oración. Está presente la idea de que el cuerpo vuelve a la corrupción, al polvo de donde salió, por lo que el cementerio constituye ese espacio donde ven la corrupción los cuerpos separados de sus almas. En ninguna de las tres confesiones hay presente alguna directriz sobre la sacralidad del espacio; a partir de estas pesquisas podemos sintetizar que para los disidentes no constituyó un espacio sagrado, sí un espacio donde se manifestaba la ritualidad y el simbolismo bíblico. El estudio de Miguel Mansilla, también lo afirma para el pentecostalismo, en cuanto a evidenciar un desencanto con el mundo de los muertos, lo que desembocará en una latente lejanía con la práctica de visitar la tumba por parte del mundo evangélico, ya que se esperaba el reencuentro con el familiar el día final de la resurrección de los muertos.³⁹⁴ Diferente es el templo, en donde los estudios sobre arquitectura protestante de Rodrigo Vidal,³⁹⁵ advierten que estos espacios poseen una sacralidad y están contruidos considerando la centralidad de la escritura (el pulpito) y el espacio para la comunión de los fieles, quienes constituyen el templo del Espíritu Santo.

Ahora bien, dirijámonos a analizar aquellos símbolos y prácticas mortuorias que reflejarían estas ideas, para ver si estas directrices se dieron tal cual en la práctica o presentaron excepciones en el caso del Cementerio de Disidentes de Concepción.

³⁹³ *El Cristiano*, “El Espiritismo”, Madrid, 14 de enero de 1882, p. 10.

³⁹⁴ Miguel Mansilla, *La buena muerte*, p. 4.

³⁹⁵ Rodrigo Vidal, “La arquitectura protestante ante lo sagrado”, *Academia*, Vol. 7, N° 14 (México, 2016).

2. *Leer los símbolos en la piedra.*

Este apartado se aboca a hacer un recorrido por distintos símbolos que se hacen presente en la tumbas del periodo estudiado para continuar comprendiendo la cualidad de la identificación con el espacio mortuorio.

Antes de ir de lleno a la piedra tumbal, cabe realizar algunas precisiones preliminares de los datos disponibles. El anexo 1, posee una lista de disidentes con sus fechas de nacimiento y muerte, construida a partir del trabajo de campo. Se trata de 130 personas distribuidas en 90 tumbas, cuyos nombres y fechas perduran hasta hoy en placas y lápidas grabadas o talladas que cronológicamente se ubican en el periodo 1873-1922 hasta nuestra problemática; se debe tener presente que son un conjunto de tumbas que sobrevivieron al pasar del tiempo y a los graves daños del terremoto del 27 de febrero del 2010. El anexo 2, contiene una lista de disidentes con sus fechas de muerte y edad, extraído de los libros de registro general del Cementerio General entre el periodo 1898 (noviembre) y 1922. Al momento de hacer un contraste entre ambos anexos igualando los periodos a 1898-1922, se aprecian los siguientes resultados: de las 78 personas del anexo 1 en el periodo seleccionado, solo 38 aparecen en los registros del cementerio, es decir, 43 personas cuyos nombres en las placas del sector disidente no están registradas en los libros del cementerio. Ello nos permite reafirmar los análisis hechos en nuestra problemática, que la situación del Cementerio de Disidentes no se regularizó hasta entrado el siglo XX y los registros por parte del Cementerio General no son cabales en el periodo estudiado. Por el lado del registro general, de 426 personas anotadas como disidentes, 389 no poseen tumbas ni placas que conserven sus nombres, con ello comprobamos el daño hecho por el tiempo y los terremotos en el sector estudiado, considerando que el universo de individuos en el espacio sería mucho mayor al abordado.

Luego de estas precisiones, nos dedicaremos analizar símbolos presentes en la arquitectura tumbal, que se repiten y se conectan con rasgos identitarios de las comunidades protestantes estudiadas, entendiendo que el uso de estos símbolos constituyó una forma en que los disidentes vivos reflejaron ideas en torno a la muerte, por lo que también se enmarcan dentro de las formas de practicar el espacio mortuorio. Algunos de estos símbolos nos dejan más preguntas que respuestas y otros podrán ser comprendidos aportando antecedentes sobre los sepultados en la tumba. A la hora de tipificar los símbolos buscamos hacerlo desde una postura

iconológica, como lo señala Ethel Herrera³⁹⁶ se trata de explicar el significado comprendiéndolos como representación simbólica de creencias específicas. Debemos tener en cuenta que los símbolos se diferenciarán de otros elementos presentes en el cementerio como: tipos de tumbas, estilos arquitectónicos y adornos; éstos no serán abordados con detalle pero sí se indicarán según sea pertinente.

Un símbolo que trasciende a las tres comunidades protestantes que hemos estado abordando, y otras que no abordamos en este estudio: es la cruz³⁹⁷ entendida como el instrumento de suplicio en donde Cristo murió para consumar su misión en la tierra. Si bien es cierto, se trata de un símbolo más antiguo que el cristianismo, en esta investigación se remitirá a este significado. Desde la prensa protestante el manual anteriormente citado, señalaba la relevancia de la cruz en las tumbas evangélicas:

“Así como no es está en manera alguna reñido con la fe evangélica erigir sobre el sepulcro donde descansan los restos de un ser querido, mausoleos más o menos suntuosos, ó lo que es más frecuente y más sublime, una cruz. La cruz es un símbolo cristiano, es un recuerdo que nos trae a la memoria el suplicio del Redentor, y habla al alma por el conducto de los ojos; pero la cruz que como símbolo es santa, es antievangélica como objeto de adoración, es un acto de idolatría”.³⁹⁸

Desde esta postura comprendemos que las cruces construidas en el Cementerio Disidente no hayan sido objetos sagrados, pero sí identitarios de los cristianos protestantes en la medida que representa y recuerda el suplicio de Cristo.

En nuestro rango de estudio existen variedad de cruces en distintos materiales y formas. Se encuentran frecuentadas las cruces de cabecera en las tumbas, elevadas con bloques que la separan de la tierra, tanto en mármol como en granito. Estas cruces de cabecera también se encuentran en tumbas de tipo bóveda (construcción subterránea de cemento con obertura):

³⁹⁶ Ethel Herrera, *El Panteón Francés de la Piedad*, Tomo II, p. 377.

³⁹⁷ Ethel Herrera, *El Panteón Francés de la Piedad*, Tomo II, p. 377.

³⁹⁸ *El Cristiano*, “La enfermedad y la muerte”, Madrid, 6 de mayo de 1882.



Distintas cruces de cabecera presentes en el actual Patio Inglés. F. Siegfried Obrist (2017).

La segunda cruz corresponde a Rhoda Jessie a quien se le indica como esposa de (the beloved wife of) Edwin J. Schufield, dicho matrimonio está en *Register of Marriages*³⁹⁹ de la Iglesia Anglicana de Concepción, donde también se indica que fue por el registro civil en 1887, por lo que constituye un ejemplo de disidentes anglicanos que se acoplan al proceso secularizador.

También las cruces coronan dos de los 3 mausoleos que se elevan en el periodo estudiado:



Cruces que coronan los mausoleos de Guillermo Stevens y Oswald Aichel. (2015)

³⁹⁹ RIAC, Register of marriages, N° 23, Concepción, 31 de octubre de 1887, p. 12.

Aquí también podemos hacer la observación de que se encuentra una forma de cruz reiterada, en cuanto a que los brazos transversales y la punta del eje vertical, terminan en un trébol.

Además de una cruz construida, se encuentra la cruz tallada en lápidas puesta en la tierra:



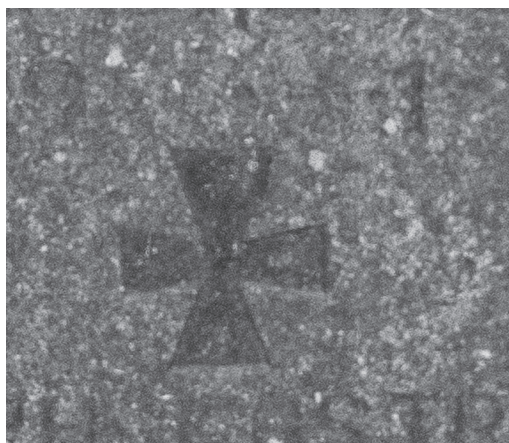
Fotografías de lápidas de Luise Hillmann y Otto Dittus con cruces talladas, F. Siegfried Obrist (2017).

La segunda Tumba corresponde a Otto Dittus, presente en los registros funerarios luteranos,⁴⁰⁰ por lo que recibió rito luterano por parte del pastor Rodolf Shulz.

Dentro de estas cruces talladas en lápidas, se encuentra una que se distingue por su historicidad y representatividad de la comunidad alemana, se trata de la cruz de hierro, insignia usada por los caballeros de la orden Teutónica en la edad media, luego pasó a convertirse en condecoración militar de Prusia para las guerras napoleónicas. Considerando el contexto de nuestro periodo, el káiser Guillermo II había ratificado la cruz de hierro como insignia militar al comienzo de la primera guerra mundial,⁴⁰¹ recordemos que habían ocurrido un episodio del conflicto a pocas millas de la costa chilena: la Batalla de Coronel.

⁴⁰⁰ RILC, *Kirchenbuch der Deutschen evangelischen Gemeinde*, Totenregister, 19 de junio de 1903, pp. 66-67.

⁴⁰¹ Cruz de hierro, orígenes y Historia, martes 21 de febrero del 2012, <https://cruzdehierro.wordpress.com/2012/02/21/cruz-de-hierro-origenes-y-historia/>.



Sepultura de Carl Gustav Seidel y Joseph Kostrzak, marineros del SMS Dresden, F. Siegfried Obrist (2015).

En este caso el símbolo particular se comprende con la historicidad de los sepultados, ambos marineros de SMS Dresden: Carl Gustav Seidel como maquinista y Joseph Kostrzak como trabajador de un horno (ober heizer, el Dresden se movía a carbón), considerando que ambos murieron en 1915 debieron haber sido parte de los 300 hombres de marinería del Dresden que sobrevivieron a su hundimiento por parte de los buques Ingleses en marzo del mismo año.⁴⁰² El primero aparece dentro de los registros luteranos de defunción de la Iglesia Luterana de Concepción,⁴⁰³ como nos indica el texto de María Teresa Parker,⁴⁰⁴ los tripulantes del Dresden, estuvieron internados en la isla Quiriquina entre 1915 y 1919 hasta que terminara la guerra, en ello recibieron la asistencia de la armada Chilena y de la comunidad alemana aledaña. Sobre la base de estos antecedentes podemos comprender que la Iglesia Luterana les haya prestado servicios religiosos más en el caso de la muerte.

Otro tipo de cruz presente, que se vincula tanto con el cristianismo como con una confesión religiosa específica, es la cruz celta; desde los aportes del diccionario de símbolos de Jean Chevalier⁴⁰⁵ comprendemos que se combina

⁴⁰² María Parker, *Tras la estela del Dresden*, (Ediciones Tusitala, 1987), p.183.

⁴⁰³ RILC, *Kirchenbuch der Deutschen evangelischen Gemeinde*, Totenregister, N° 6, 3 de octubre de 1915, pp. 80-81.

⁴⁰⁴ María Parker, *Tras la estela del Dresden*, p. 195.

⁴⁰⁵ Jean Chevalier, *Diccionarios de los símbolos* (Barcelona, Editorial Herder, 1986), p. 367.

la cruz con el círculo (cuatro elementos y la eternidad)⁴⁰⁶ representó para los irlandeses de la época carolingia una síntesis entre tradición cristiana y céltica. Pese a este origen pagano, la cruz céltica fue adoptada por la Iglesia Presbiteriana durante el periodo del liderazgo del reformador Jhon Knox como símbolo de la Iglesia en Escocia, retomando un símbolo antiguo asociado a los cristianos de las islas británicas.⁴⁰⁷ Al momento de traer el presbiterianismo a Chile, David Trumbull ya venía con este símbolo, el cual se explica en los himnarios: “La cruz céltica caracterizada por el círculo, en lugar de unión de los brazos, emblema de la victoria de Jesucristo sobre el pecado y la muerte”⁴⁰⁸ la cruz esta sobre el círculo que para los celtas simbolizaba el sol y la eternidad, para los presbiterianos representa el triunfo de la vida sobre el instrumento de muerte.



Cruces célticas en las sepulturas de Frederick Elton y familia Kind, F. Siegfried Obrist (2017).

Lo curioso sobre estos símbolos presbiterianos presentes en el Cementerio Disidente, es que la segunda tumba corresponde a dos personas que aparecen en los registros de defunciones de la Iglesia Luterana: Luise Kind⁴⁰⁹ y

⁴⁰⁶ Jean Chevalier, *Diccionarios de los símbolos*, p. 374.

⁴⁰⁷ *Estandartes de Fe*, http://oga.pcusa.org/site_media/media/uploads/oga/pdf/banners-spanish.pdf.

⁴⁰⁸ RIPC, *Himnario Iglesia Presbiteriana de Chile*, Símbolos de nuestra fe, A.Z. impresos, 1999, p. 498.

⁴⁰⁹ RILC, *Kirchenbuch der Deutschen evangelischen Gemeinde Concepción*, Totenregister, 1 de diciembre de 1916, N° 4, pp. 82-83.

Anton Kind⁴¹⁰ por lo que recibieron el rito luterano de sepultación. Sobre el primer, es clave un apartado en el diario *El Sur*, que nos confirma su vinculación a la comunidad alemana al momento de su muerte: “Natural de Franckfort (Alemania) se vino mui joven a Chile y aquí formó el hogar que ahora está en duelo”⁴¹¹ queda la pregunta ¿Sus familiares habrán puesto el símbolo presbiteriano con posterioridad? Sobre Frederick Elton, con los datos recuperados en la investigación, se encontró su nombre en *Register of Marriages* de la Iglesia Anglicana contrayendo matrimonio con Dora Margaret Lawrence,⁴¹² figurando como contador del Banco Nacional de Chile (*Bank accountant National Bank of Chile*); al momento de su deceso se indicó por el diario *El Sur*, que se encontraba vinculado a varias familias penquistas,⁴¹³ su cortejo partió de la avenida Pedro de Valdivia,⁴¹⁴ por lo que podemos vincularlo al grupo de extranjeros cercanos al anglicanismo.

Existe entre las tumbas la presencia de la cruz dentro de un conjunto de elementos que se reiteran en 4 tumbas de personas alemanas, observémoslo para describirlo y poder buscar alguna explicación:



Lapida de Albert Nielbuhr. F. Siegfried Obrist (2017).

⁴¹⁰ Kirchenbuch der Deutschen evangelischen, p. 84.

⁴¹¹ *El Sur*, “Fallecimiento”, 3 de diciembre de 1916, p. 6.

⁴¹² RIAC, Register of marriages, N° 7, 14 de octubre de 1875, p. 4.

⁴¹³ *El Sur*, “ECOS Don Federico Elton”, 26 de septiembre de 1911, p. 4.

⁴¹⁴ *El Sur*, “ECOS Don Federico Elton”, p. 2.

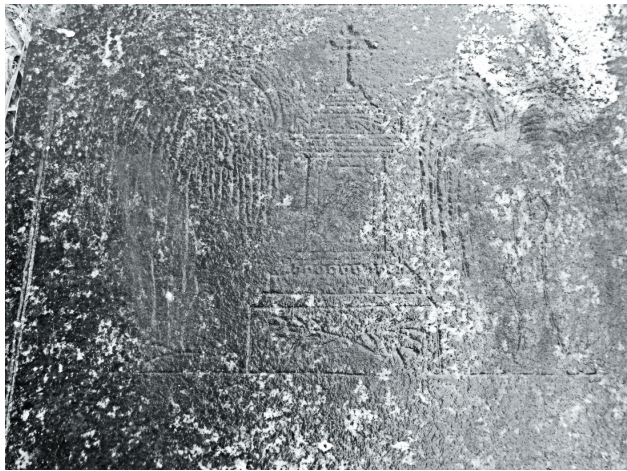
Como se aprecia en la foto, es un tallado sublime sobre la placa de mármol que está pegada a la lápida en tierra. El tallado consiste en dos sauces, en los tallos poseen dos ramas cortadas, las ramas con hojas se inclinan hacia el suelo en donde esta tallado unas líneas simulando pasto y en medio una construcción similar a una tumba con una cruz en la cúspide. La construcción posee tallado en su nivel más bajo dos ramas cruzadas.

En otra tumba encontramos el mismo conjunto tallado con detalles similares:

A primera vista podríamos considerar que estas dos tumbas constituyen un estilo particular ya que si observamos las traducciones de las inscripciones:

A nuestro personal señor Albert Nielbuhr nacido en Hamburgo 46 años muerto el 14 de diciembre de 1899 Dedicado por Mauricio Gleisner y Cía.	A nuestro empleado señor Otto Dollberg nacido en Hannover 30 años muerto en abril de 1900 Dedicado por Mauricio Gleisner y Cía.
---	---

Se trata de dos empleados de la conocida firma comercial Mauricio Gleisner y Cia. son placas de estilo y dimensiones parecidas en las fórmulas de redacción tallada y en la imagen.



Tallado con sauces y sepultura en el medio, lápida de Otto Dolberg. Fotografía del autor (2015).

Podría concluirse que consistió una placa estándar construida para los empleados de Mauricio Gleisner y Cía. con criterios estéticos más o menos definidos. No obstante, el conjunto lo volvemos a ver en otras tumbas alemanas.



Sepultura de George Grob con sauce y álamos. Fotografía del autor (2015).

Esta vez vemos el conjunto con tres árboles con forma de álamos en vez del segundo sauce, éste tallado también presenta algunas similitudes y diferencias con los sauces de los empleados de Gleisner, son cuatro ramas con hojas que se inclinan hacia el suelo. Esta vez no podemos vincular la imagen a la historicidad del sepultado, ya que la placa está quebrada, faltando un pedazo justo en el las fechas del individuo, quedando solo el nombre George Grob, el lugar de procedencia Germania y la fecha de nacimiento 1856.

En la siguiente tumba vemos el mismo conjunto de los dos Sauces y la columna en el centro con la cruz en la punta, se presencia además un símbolo mortuario: las antorchas invertidas talladas al interior de la tumba, indicando un vida que se apaga.



Conjunto de sauces y columna en sepultura de Carl Heinrich August Limpert. Fotografía del autor (2015).

Otra tumba que presenta el sauce es la de Emilio Pauly (Emil Pauly) luterano,⁴¹⁵ cuya tumba fue dañada por el terremoto del 2010, hasta la fecha continua fragmentada en una columna cuadrada que termina en forma de pináculo gótico y posee una placa de mármol de la cual se desprenden los nombres y fechas que nos permiten considerarla, en la punta de la columna figura la siguiente imagen:



Disco de mármol con tallado de sauce y álamao en sepultura de Familia Pauly Gleisner. F. Siegfried Obrist (2015).

⁴¹⁵ Aparece su nombre como padre en el rito de sepultura de Augusta Pauly, quién también aparece en la placa. RILC, Kirchenbuch der Deutschen evangelischen Gemeinde, Totenregister, p. 62.

Se trata de tres elementos tallados con relieve en un disco de mármol, de izquierda a derecha: un sauce, una copa coronada con una cruz y un árbol con forma de conífera más pequeña, el sauce aparece como cobijando con sus ramas la copa con la cruz.

Una última tumba donde volvemos a ver el sauce es la siguiente:



Sauce tallado al interior de la sepultura de María Menke. F. Siegfried Obrist (2017).

Esta vez se trata del sauce tallado al interior de la cruz, con el tallo cortado en dos ramas y cuatro ramas con hojas que se inclinan hacia el interior.

Quedan latentes la preguntas: ¿Por qué el sauce? ¿Cómo explicamos su significado y su presencia en el Cementerio Disidente? Primeramente podemos recoger algunas conclusiones que se han abordado en torno al sauce en el diccionario de Chavelier,⁴¹⁶ donde se indica que el sauce llorón en occidente se relaciona con la muerte debido a la morfología de sus ramas que se inclinan evocando sentimientos de tristeza, por otro lado, también se indica que constituye un árbol de rápida regeneración ya que las ramas plantadas en la tierra con humedad vuelven a la vida. En el estudio de Luis Alberto Salvarezza⁴¹⁷ existe un acercamiento a la presencia de los sauces en los cementerios, también se confirma su asociación a la melancolía y la resurrección. Mikel Nistal,⁴¹⁸ también aborda desde la morfología funeraria

⁴¹⁶ Jean Chevalier, *Diccionario de los símbolos*, p. 916.

⁴¹⁷ Luis Salvarezza, *De cruces alas y mármoles* (Entre Ríos, Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 2012).

⁴¹⁸ Mikel Nistal, "Morfología funeraria en el contexto urbano", *Lurralde*, N° 15 (1992), p. 181.

el protagonismo de los árboles en representar la idea de la transmigración de las almas, en ello el sauce llorón simboliza esta idea por su pronta floración. Si consideramos que en nuestro caso vemos el sauce en tumbas de alemanas nos preguntamos por la presencia del sauce en Alemania, cabe destacar que para la época se había sintetizado a finales del siglo XIX el medicamento de la aspirina y comenzaba a ser comercializada por parte del laboratorio Bayer, constituyendo la corteza de este árbol una fuente importante del medicamento que comenzaba a salvar vidas.⁴¹⁹

A partir de estas apreciaciones podemos establecer desde el plano de la interpretación una vinculación del sauce con la postura ante la muerte de los protestantes, considerando que luego de la muerte se espera la resurrección de los muertos, el sauce vendría a representar esa resurrección esperada y por otro lado, considerando el componente emocional propio de la muerte representa también tristeza por la separación del ser querido que deja a los vivos.

Además del sauce se hacía presente en la tumba de George Grob, tres álamos estos son caracterizados por Chevalier⁴²⁰ como un árbol funerario ligado al dolor y el tiempo pasado.

Siguiendo con este simbolismo arbóreo presente en el Cementerio de Disidentes de Concepción, cabe indicar otra tumba que se caracteriza por su particular tallado en mármol con relieve:



Tallado sobre relieve que representa un cementerio, en sepultura de James Larke. (2015).

⁴¹⁹ Félix Ramírez, Annia Plana, Dania Ferrandiz, Ariel Ramírez y Obdulia Ramírez, “La aspirina. El medicamento del siglo”, *Archivo Médico de Camagüey*, Vol. 3, N° 3 (1999).

⁴²⁰ Jean Chevalier, *Diccionarios de los símbolos*, p. 69.

Esta vez se trata de una tumba anglosajona de James Larke, el tallado se comprende al describir sus elementos: una construcción de una muralla que circumbala un espacio con una puerta de entrada, tumbas al interior y cruces clavadas en el suelo en distintos niveles. En la parte superior hay tres coníferas con forma de pinos y entremedio más tumbas y cruces clavadas en el suelo. En general se trata de la representación de un cementerio, el pedazo faltante de la plaza nos impide saber si la construcción con estilo de casa es un templo coronado con una cruz.

Además del tallado, existen árboles plantados alrededor de las tumbas cuya altura y frondosidad nos permiten situarlos dentro del periodo estudiado, se repite un conjunto de árboles plantados en la tumba o circundándola:



Árbol tejo plantado en dos sepulturas del Patio Inglés. F. Siegfried Obrist (2017).

¿Qué querrá indicar esta práctica de los familiares en las tumbas? En las imágenes aparece el árbol tejo, el cual tiene una simbología fúnebre en Irlanda y mundo celta según indica Chevalier⁴²¹, sus propiedades lo hacen resistente tóxico en sus frutos, de allí la relación con la muerte.

Además de la presencia de elementos que expresen la representatividad del cristianismo en el cementerio, cabe preguntarse: ¿Existen placas con símbolos no cristianos? Ciertamente, además de la existencia de placas sin algún símbolo explícito.

Un ejemplo de placas que solo llevan el nombre:

⁴²¹ Jean Chevalier, *Diccionarios de los símbolos*, p. 983.



Sepultura hecha de piedra rosada de Pelequén, perteneciente a la familia Wilkendorf.F.F. Siegfried Obrist (2017).

Se trata de una sepultura en tierra hecha con piedra rosada, con adornos de flores esculpidas, pero sin cruz u otro símbolo en la placa más que los nombres y los apellidos de familia. Es interesante considerar que pese a que, Paula Wilkendorf figura dentro de la comunidad luterana,⁴²² no posee su tumba una cruz central, por lo que constituye un ejemplo que aunque en vida halla frecuentado una comunidad cristiana, no implica que en muerte sus familiares hallan puesto la cruz en su tumba de manera obligatoria.

Ahora consideremos otros símbolos que no se enmarcan explícitamente dentro del cristianismo, un ejemplo claro son los símbolos masónicos presentes tanto en el Cementerio Disidente como en el resto del Cementerio General. Tales son la escuadra con el compás, el ojo que todo lo ve y la columna truncada.

⁴²² *Kirchenbuch der Deutschen evangelischen Gemeinde*, Totenregister, 15 de agosto de 1921, N° 7, pp. 86-87.



Simbología masónica presente en sepultura de William C. Nister y Ricardo Pfeiffer. F. Siegfried Obrist (2017).

La obra de Chavalier⁴²³ sintetiza una explicación que nos es funcional para acercarnos a la historicidad de los individuos sepultados. En la primera imagen tenemos el compás, símbolo de exactitud y precisión, las ciencias exactas y el rigor matemático combinado con la escuadra constituyen elementos de la arquitectura ambos trazan el círculo y el cuadrado; puestos en la posición que aparece en la imagen también simbolizan dos principios en occidente: lo masculino y lo femenino, el cielo y la tierra, el espíritu y la materia. En medio del compás y la escuadra aparece tallado un ojo, que para la tradición masónica posee varios planos de significado: la percepción intelectual, el sol, el logos y el gran arquitecto del universo.⁴²⁴ Para el caso particular de la tumba, nos permite vislumbrar alguna adherencia de William C. Nister a la masonería, lo interesante es que la placa lateral de Lydia Mery Hole aparece coronada por una cruz, vemos que conviven símbolos masónicos y cristianos.

Considerando que la columna es sinónimo de sostén al soportar una estructura,⁴²⁵ cuando está truncada ya no puede sostener y no es útil a la construcción, de allí el significado del deceso, como nos indica el estudio de María José Espinoza⁴²⁶ es una simbología de la muerte masónica presente en el Cementerio General de Concepción, principalmente en la actual plaza Pedro del Río (anterior sector de la capilla). El espacio estudiado la vemos

⁴²³ Jean Chevalier, *Diccionarios de los símbolos*, p. 331.

⁴²⁴ Jean Chevalier, *Diccionarios de los símbolos*, p. 774.

⁴²⁵ Jean Chevalier, *Diccionarios de los símbolos*, p. 323.

⁴²⁶ María Espinoza, *Arquitectura Funeraria Cementerio*, p. 82.

en la tumba de Ricardo Pfeifer, como único símbolo encerrado por una reja de fierro de estilo barroco; al momento de su muerte se deja constancia en *El Sur*, del llamado que realiza la familia en idioma alemán⁴²⁷ y español⁴²⁸ para que sus amigos y conocidos asistieran al funeral. El llamado al funeral nos permite vincularlo a la comunidad alemana, no nos permite corroborar cabalmente la presencia de las logias penquistas en su funeral. Más adelante tomaremos un ejemplo que nos permitirá acercarnos a la presencia masónica en el Cementerio de Disidentes, por el momento dejamos planteado que el espacio no es exclusivo de símbolos de la identidad de comunidades cristiano-protestantes, por lo que nos deja ver también otras identidades que estaban ocupando el espacio disidente en concordancia con la secularización del cementerio.

3. *Prácticas mortuorias: Entierros y traslación*

En este último apartado, nos proponemos abordar dos tipos de prácticas que caracterizan el espectro cultural de nuestro espacio de estudio, ambas son formas de hacer en el espacio por parte de los familiares de los difuntos, buscamos analizarlas para sondear su vinculación a nuestra problemática de estudio. Las abordaremos con la metodología de análisis de casos, debido a las escasas fuentes sobre los funerales de disidentes, nos remitiremos a entierros de personas que por su actividad vinculada a la vida pública, el momento de su muerte tuvo visibilidad en la prensa penquista.

Hemos estado acercándonos por medio de los símbolos a la presencia de personas de las comunidades protestantes en el Cementerio de Disidentes. Ahora bien podemos acercarnos por individuos que hemos identificado en los registros de las respectivas iglesias, cuyas tumbas por no presentar símbolos que sobrevivan hasta hoy, no los hemos indicado en el apartado anterior. Por ejemplo en la Iglesia Anglicana, el prefacio del registro de bautismos nos deja ver que existía un registro de defunciones que había sido solicitado por la compañía minera de Lota,⁴²⁹ no obstante no está disponible hasta hoy, por lo que considerando el registro de bautismos, tenemos el caso de Eleonor

⁴²⁷ *El Sur*, “Todesanzeige”, 19 de enero 1897, p. 3.

⁴²⁸ *El Sur*, “Todesanzeige”, p. 4.

⁴²⁹ RIAC, Baptisms solemnized in the Protestant episcopal Church, preface.

Trehwela quién figura bautizando cinco hijos en los registros de Bautismo⁴³⁰ de la Iglesia Anglicana, su tumba no posee una cruz.

Por el lado de los luteranos, ya hemos mencionado personas presentes en el *Totenregister* del periodo, en total se trata de 16 personas del registro luterano cuyas tumbas están presentes hasta hoy. No obstante, si lo contrastamos con el registro del Cementerio General se amplía en número de sepultados a 43 personas presentes en el Cementerio de Disidentes, por lo que queda la duda ¿Dónde se enterró entonces las 53 personas luteranas que no figuran en el Cementerio Disidente? Una respuesta tentativa, es en el mismo Cementerio General en los espacios comunes considerando la secularización y el valor por la propiedad adquirida sin discriminación de culto, nos queda esta pregunta abierta considerando que la mayor parte del registro no corresponde a personas presentes en el Cementerio Disidente⁴³¹.

Considerando a la Iglesia Presbiteriana, cabe destacar que los registros generales del cementerio dejan ver la existencia de una bóveda de una Iglesia Evangélica al interior del espacio estudiado, donde se entierran: María Ángela Selves⁴³², Marta Selves,⁴³³ y Damaris Lidia Carmi,⁴³⁴ en aquellos años, quién llevaba esa denominación en Concepción era la Iglesia Presbiteriana como indica la portada del libro de actas del consistorio: “Primera Iglesia Evangélica de Concepción”,⁴³⁵ las otras dos mantenían sus nombres en idioma extranjero (Anglican Church Saint John’s y Deutschen Evangelischen Kirchen Gemeinde). Por lo demás la tumba que destaca la presencia presbiteriana en el espacio estudiado, es la tumba de los hijos de Roberto y Eneas MacLean,⁴³⁶ a quienes hemos indicado como precursores del presbiterianismo en Concepción y además cooperadores con la administración del Cementerio de Disidentes al publicar un aviso sobre el tema en el diario *El Republicano*, prensa de donde recogemos expresiones sobre la muerte del segundo hijo de Roberto:

“Ayer á las 12 P.M. dejó de existir el 2º hijo de nuestro hermano en Cristo, Roberto Mac Lean estando aun los padres aflijidos con la

⁴³⁰ RIAC, Baptisms solemnized in the Protestant episcopal Church, N°108, 26 de abril de 1876, p. 18; N° 147, 2 de noviembre de 1878, p. 25; N° 153, 8 de diciembre de 1879, p. 23; N° 199, 16 de septiembre de 1883, p. 34; N° 251, 10 de abril de 1887, p. 42.

⁴³¹ Ver anexo 3.

⁴³² CGC, Libro de registro 1902-1904, 3 de mayo de 1904, pp. 254-255.

⁴³³ CGC, Libro de registro 1905-1907, 2 de enero de 1905, pp 4-5.

⁴³⁴ Libro de registro 1905-1907, 21 de enero de 1906, pp. 75-76.

⁴³⁵ RIPC, Minutes of the sesión of the Presbyterian Church, portada.

⁴³⁶ Carlos Eneas Mac Lean y Ralph B. Mac Lean, ver Anexo 1.

pérdida del 1° que no hacía sino como dos meses que había partido de esta vida á la patria feliz. Acompañamos en el pesar á sus padres y esperamos que el Señor los consuele en sus aflicciones. Pues el Señor les dio sus dos hijos, y el señor se los quitó, hágase en todo su santa voluntad”.⁴³⁷

De este fragmento desprendemos dos principios que sintetizamos sobre la postura protestante y presbiteriana ante la muerte; primero que existía en la muerte una dimensión emocional que trasciende a los cristianos (costumbres de distintos pueblos decía Calvino), pero que debe ser moderada a la luz de la escritura. De allí el deseo a que encuentren consuelo en el Señor, por consiguiente, constituye un acto de humanidad el acompañar en el entierro a los vivos que se ven afectados por la separación de un ser querido. Aquí se habla de que los padres (siendo uno de ellos pastor de la Iglesia) vivieron un tiempo de aflicción por la muerte de su hijo anterior, por lo que el duelo parece ser visto con normalidad entre esta comunidad evangélica. Por otro lado, el último párrafo es clave en cuanto a la postura bíblica de que es incuestionable la voluntad de Dios en torno al momento de la muerte “el Señor se los dio y el Señor se los quitó”.

Continuando con la presencia presbiteriana en el Cementerio de Disidentes, abordaremos el caso de Andrés Jackson comerciante extranjero nacido en Ayrshire (condado de Escocia) asentado en Concepción, del cual se comentan en el diario su participación política en el conflicto de 1891:

“La mayor parte de su vida la pasó entre nosotros i tenía un cariño sincero por nuestra patria, i él, como muchos extranjeros, cuando el pueblo de Chile se levantó en armas contra la dictadura, apoyó decididamente la causa Constitucional, i aquí en Concepción, trabajó constantemente en bien de ella prestando poderoso concurso al comité revolucionario”.⁴³⁸

Según este fragmento habría apoyado la causa parlamentaria contra el presidente Balmaceda, se comprende considerando el apoyo de Gran Bretaña a la causa revolucionaria.⁴³⁹ La muerte de Jackson fue anunciada tanto por

⁴³⁷ *El Republicano*, “Defunción”, 13 de noviembre de 1879, p.10.

⁴³⁸ *El Sur*, “Don Andres Jackson”, 13 de diciembre de 1892, p. 2.

⁴³⁹ Alejandro San Francisco, “Historiografía y nuevas perspectivas de estudio sobre la guerra civil chilena

el aviso de la familia⁴⁴⁰ para solicitar la participación al cortejo (obituario), como por la misma reseña que *El Sur*, le dedica para asociarse como entidad al duelo por la muerte, en donde cuenta aspectos de su vida destacando la participación política en el conflicto del año anterior.

Sobre la conducción de sus restos al Cementerio y sus funerales, *El Sur* dedica un amplio apartado donde se deja ver directamente el sector donde se encuentra la tumba: “A las tres de la tarde de ayer fueron llevados al cementerio de disidentes los restos mortales del conocido i apreciado comerciante don Andres Jackson.”.⁴⁴¹ A partir de nuestra investigación, ésta es la única ocasión en que en la prensa con motivo de un funeral, hace mención del Cementerio de Disidentes que para la fecha (1892) permanecía separado tanto física como administrativamente del Cementerio General. Es interesante considerar también, que se indica al Cementerio Disidente como un cementerio particular no indicando que se trataba de un sector al interior del Cementerio General.

Sobre el cortejo también se recogen descripciones destacando la presencia de extranjeros y chilenos cercanos al difunto:

“Un numeroso cortejo compuesto por chilenos i extranjeros, amigos i compañeros del señor Jackson le acompañaron hasta la última morada. El carro fúnebre ostentaba varias coronas, preciosas i ricas, que la mano cariñosa del amigo i del compatriota depositario sobre el féretro como un tributo de estimación i aprecio al que con tan justo pesar se le ha visto desaparecer del mundo de los vivos”.⁴⁴²

Se hace presente la solemnidad y suntuosidad de las coronas de flores, estas al momento del funeral cumplen la función representar la preocupación de los vivos por la familia dolida; en este fragmento se habla de tributo de estimación y aprecio por el justo pesar a partir de lo que hemos sintetizado sobre la postura presbiteriana ante la muerte en la época, podemos ver que se trata de la dimensión emocional permitida y la suntuosidad comprendida por motivos de decencia y estima. El estudio de Marco León en la sociedad

de 1891”, *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 5, N° 1 (Santiago, 2006).

⁴⁴⁰ *El Sur*, “Defunción”, 13 de diciembre de 1892, p. 3.

⁴⁴¹ *El Sur*, “Funerales”, 14 de diciembre de 1892, p. 2.

⁴⁴² *El Sur*, 14 de diciembre de 1892, p. 2.

Santiaguina,⁴⁴³ nos recuerda que las flores, en un siglo de romanticismo, representaban tanto la alegría de los vivos por la partida del difunto hacia un lugar mejor, como también una suerte de paliativo de los vivos para expresar su tristeza por la pérdida.

A la hora de sepultar los restos se realizan discursos de amigos “En el cementerio hizo uso de la palabra el abogado don Francisco de P. Salas, quien en sentidas i bien inspiradas frases dio el último adiós al amigo”.⁴⁴⁴ Luego se hace presente un momento que hemos caracterizado en el primer apartado de nuestro capítulo, el rito de sepultura presbiteriano por parte del pastor:

“Habló también el señor Jorquera, Pastor de la Iglesia Evangélica. Momentos después tenía lugar una ceremonia religiosa, según el ritual evangélico. Poco después se dió sepultura al cadáver del señor Jackson, retirándose la concurrencia dolorosamente impresionada al separarse del borde de la tumba recién abierta, i después de haber cumplido con el penoso deber que la amistad i el compañerismo imponen”.⁴⁴⁵

Para confirmar que se trata de la Iglesia Presbiteriana, disponemos datos de que el pastor Francisco Jorquera, pastoreo de marzo de 1890 a enero de 1895 en la misma Iglesia.⁴⁴⁶ Con este caso se deja constancia que el espacio disidente fue practicado por ritos protestantes, en este caso se realizó el servicio fúnebre en el mismo cementerio.

Ahora nos dirigiremos a casos más difíciles de situar en alguna de las tres iglesias estudiadas, como lo es el caso de Julio Roemheld, Ingeniero alemán que trabajó para la 3° Compañía de los ferrocarriles del Estado, constituye un ejemplo de lo que indicábamos en nuestro primer capítulo, como la llegada de profesionales extranjeros que se vincularon a la modernización, esta vez con el ferrocarril. Roemheld falleció en un accidente colectivo del cual se comienza a dar cuenta en *El Correo del Sur*:

“Ayer a las siete y media de la mañana salía de esta ciudad el tren pagador compuesto de la máquina y un carro, condiciendo al contador pagador de la 3° sección, señor Rómulo Castro, a don Julio Roemheld

⁴⁴³ Marco León, *Sepultura sagrada, tumba profana*, p. 162.

⁴⁴⁴ *El Sur*, “Funerales”, 14 de diciembre de 1892, p. 2.

⁴⁴⁵ *El Sur*, 14 de diciembre de 1892, p. 2.

⁴⁴⁶ Minutes of the sesión of the Presbyterian Church, p. 1.

ayudante ingeniero, al contratista señor Bravo, Leónidas Casanueva, portero, y Alfredo Contreras, ayudante caminero, se presume iban dos mozos también. En la máquina iban el maquinista de apellido Villalobos y el fogonero Alle”.⁴⁴⁷

Se muestra de igual forma el motivo laboral del viaje fatal:

“Todas estas personas iban con el contador a efectuar el pago en la tercera sección de los ferrocarriles para lo cual llevaban ochenta y cinco mil pesos. Al pasar el convoi por el puente que hai en el estero de Quilacoya hundióse éste cayendo con él al agua el carro que conducía a los empleados y arrastrando a la máquina que cayó sobre el carro haciéndolo pedazos”.⁴⁴⁸

El apartado nos da detalles de los sobrevivientes, solo dos personas, los demás cuerpos quedaron divididos entre los restos de la máquina y el río. El lugar del accidente fue visitado días después por las autoridades del la 3° Compañía, el intendente de la provincia y el juez letrado para esclarecer el accidente⁴⁴⁹. Al tercer día de ocurrido el siniestro, se comienza a poner sondas en el río logrando tocar los restos de la maquina, no aún los cadáveres perdidos. La preocupación por los familiares se vió desde el mismo día del accidente: “Con motivo de esta inesperada y tremenda catástrofe la estación de los ferrocarriles del Estado se vió durante todo el día, lo mismo que las oficinas, llena de personas que iban ansiosas a preguntar por sus deudos unos, por sus amigos o conocidos otros”.⁴⁵⁰ Cabe preguntarnos ¿qué ocurrió con los restos de Julio Roemheld?, un apartado posterior se nos indica que cinco días después del accidente aún no se encontraba el cadáver: “La Inspección del Ferrocarril del Estado ofrece una gratificación de cien pesos a la persona que encuentre cualquiera de los cadáveres: del señor Rómulo Castro o el de don Julio Roemheld, que cayeron al rio en el accidente de Quilacoya.-El inspector de sección.”.⁴⁵¹ Esta acción de búsqueda es simbólica por el lado que deja ver la carencia de alguna entidad especializada en la búsqueda de cuerpos

⁴⁴⁷ *El Correo del Sur*, “La catástrofe de Quilacoya”, 2 de julio de 1890, p. 2.

⁴⁴⁸ *El Correo del Sur*, “La catástrofe de Quilacoya”, 2 de julio de 1890, p. 2.

⁴⁴⁹ *El Correo del Sur*, “Sobre lo de Quilacoya”, 3 de julio de 1890, p. 2.

⁴⁵⁰ *El Correo del Sur*, 2 de julio de 1890, p. 2.

⁴⁵¹ *El Correo del Sur*, “Obra de caridad”, 6 de julio de 1890, p. 2.

al momento de un accidente de esta categoría. Por otro, nos deja ver que se mantiene la preocupación por encontrar los restos; la prensa no explicita más datos de cuando fue encontrado el cuerpo ni si se le dio digna sepultura.

Comprendiendo el trasfondo de las circunstancias de muerte podemos entender la placa, presente en la tumba, conmemorando su participación en los ferrocarriles del Estado y su muerte en el accidente de Quilacoya, sobre esta placa en español, vemos que se eleva un símbolo tumbal cargado de significación: el obelisco, presente en la antigüedad egipcia como símbolo del rayo solar del Dios Atum Ra, por ello apunta hacia arriba,⁴⁵² pero utilizado en el Cementerio General por los masones.⁴⁵³ En general la tumba ha sido señalada en el trabajo de María José Espinoza por su estilo neoegipcio.⁴⁵⁴



Sepultura de Julio Roemheld. F. Siegfried Obrist S(2017). f.a. (2015).

En un segundo elemento presente que nos llama la atención, una placa tallada en alemán con una cruz trebolada en tres puntas, al traducirla podemos analizar una dimensión simbólica del epitafio dejado por la viuda de Roemheld: “La muerte separó a los queridos el cielo va a unirles de nuevo La viuda 18 de febrero de 1892”. Se expresa la ruptura de la muerte y más aún la muerte inesperada en el accidente, además está presente una visión cristiana de que en el cielo las personas pueden volver a reunirse como en la tierra; esta práctica del epitafio nos habla sobre la actitud de la Viuda ante la muerte inesperada de su esposo. Debido a estas expresiones y elementos en la Tumba

⁴⁵² María Sempé, Antonia Rizzo & Virginia Dubarbier, *Los estilos egipcios y su expresión funeraria* (2019). Disponible en https://www.researchgate.net/publication/266467824_LOS_ESTILOS_EGIPCICOS_Y_SU_EXPRESION_FUNERARIA

⁴⁵³ María Espinoza, *Arquitectura Funeraria Cementerio*, p. 117.

⁴⁵⁴ María Espinoza, *Arquitectura Funeraria Cementerio*, p. 117.

de Roemheld es difícil situarlo dentro de alguna comunidad protestante, ya que convive el símbolo masónico y el cristiano en la placa dejada por la viuda, además no se le encontró en ninguno de los registros de las iglesias estudiadas.

Otro caso a considerar, ahora con más antecedentes, es la muerte de Lorenzo Berg, a quien hemos señalado como parte del grupo fundante de la primera compañía de bomberos de Concepción, la placa debajo de su retrato indica que fue además Capitán y director de la misma. En el apartado de prensa que da cuenta de su funeral se le indica como “...entusiasta i respetado miembro de la colonia inglesa i apresiabile vecino de la localidad”.⁴⁵⁵



*Retrato de Lorenzo Berg en la Primera Compañía de Bomberos de Concepción
ubicada en Salas N° 347 Fa.*

Desde el diario *El Sur*, uno de sus cercanos José Mc Donald, da aviso de su defunción para que lo tengan presentes sus amigos⁴⁵⁶, luego otro apartado nos da cuenta del recorrido del cuerpo hasta su velorio, ya que falleció en Miramar lejos de Concepción:

“Esperaban en los andenes el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Gregorio Búrgos, oficiales jenerales, voluntarios i auxiliares de las compañías, miembros de la Ilustre Municipalidad i muchos otros caballeros. Apénas desembarcado el ataúd, fue conducido hasta el carro mortuorio que esperaba en la plazuela i se veía artísticamente arreglado i decorado. Al son de toques fúnebres de

⁴⁵⁵ *El Sur*, “Homenaje a los restos del señor Lorenzo Berg”, 1 de octubre de 1895, p. 2.

⁴⁵⁶ *El Sur*, 29 de septiembre de 1895, p. 3.

la corneta se emprendió la marcha por la calle del Comercio, doblando en seguida por la de Talcahuano. Iban adelante los voluntarios de la 1° compañía, de la cual el estinto fué fundador i era director: i en pos el carro, el Directorio Jeneral del Cuerpo de Bomberos, las compañías i, por fin, los deudos i amigos. Numerosa concurrencias llenaba las aceras”.⁴⁵⁷

En estos primeros gestos de recibimiento del cadáver vemos presente el acompañamiento y la presencia de la Municipalidad y de la institución de bomberos, entidades civiles. La solemnidad institucional mostrada en las calle públicamente, se mezcla con algunos rasgos de suntuosidad como que el carro mortuario este artísticamente decorado. El mismo velorio se realiza en un salón de la Primera Compañía con gestos y elementos del luto descritos por la prensa que nos hablan de una ornamentación fúnebre cargada de simbolismo:

“El cadáver se depositó en el salón de máquinas de la 1°, local que se ha convertido en una elegante capilla fúnebre. Todas las Murallas están cubiertas con paños blancos i paños negros salpicados de lágrimas de plata. En el centro se alza un catafalco, con plataforma i graderías tapizadas de negro i sembrado de candelabros. En los costados se han encendido hachas. Completan la ornamentación preciosos jarrones i maceteros con plantas tropicales... En el féretro se han depositado valiosas coronas, con dedicatorias de la familia, amigos i compañeros”.⁴⁵⁸

En estos gestos, vemos combinada la solemnidad de una institución, con las manifestaciones suntuosas como el catafalco, candelabros y coronas de flores. Para este caso, pese a que se indicó que se trataba de un miembro de la colonia Inglesa, no vemos la presencia de un solo gesto del ritual anglicano o presbiteriano, no se indica la lectura de algún texto bíblico ni la presencia de ministros de alguna de las iglesias que estén presentes; se trata de un personaje influyente en la sociedad penquista de la época.

Cabe destacar el simbolismo del luto de la institución reflejado en el gesto de estar haciendo guardia al féretro toda la noche, colocar las banderas a media

⁴⁵⁷ *El Sur*, 1 de octubre de 1895, p. 2.

⁴⁵⁸ *El Sur*, 1 de octubre de 1895, p. 2.

asta y lo que se indicaba más arriba, ubicar en los costados del féretro hachas encendidas, se trata de herramientas del trabajo bomberil: “Representadas todas las compañías se han amanecido turnándose en la vela del cadáver En señal de duelo se han mantenido ayer isadas a media asta las banderas de las compañías, en los distintos cuarteles”.⁴⁵⁹

La prensa señala el orden en que se realizaría el cortejo en donde se ve nuevamente lo institucional: “La conducción de los restos se realizará esta tarde. El cortejo saldrá del cuartel de la primera a las 4. Asistirán todas las compañías, de uniforme i con el material completo de trabajo. Formaran en el desfile unas o dos bandas de músicos”.⁴⁶⁰

Vemos que en el caso de Lorenzo Berg existieron dos cortejos el primero desde la estación de trenes al la primera compañía y segundo desde ésta hacia el cementerio, ambos con presencia de marchas, gestos visuales y auditivos que llaman la atención; como sintetiza el análisis de Marco León,⁴⁶¹ los cortejos fúnebres en cuanto al valor visual de sus señas en la vía pública, manifestaron un claro elemento de distinción social.

El texto de Francisco Zapatta sobre la historia del cuerpo de bomberos en Concepción, dedica un pasaje a lo que significó para los bomberos la muerte de uno de sus más antiguos:

“Una nueva capilla ardiente se levanta, en el Salón de Honor de la Compañía, y allí forman Guardia de Honor, antiguos y nuevos voluntarios; todos quieren demostrarle su afecto, todos quieren estar al lado del padre espiritual de los bomberos penquista...En el camposanto, como un último adiós, le despiden los principales jefes del Cuerpo, quienes le dedican las más hermosas y sentidas piezas oratoria”.⁴⁶²

Pasando ahora a un ejemplo femenino, que tuvo mayor cobertura por la prensa, analicemos la muerte de Clementina Gleisner de la comunidad alemana, de la misma familia Gleisner conocida en la época por su casa comercial y casada con el doctor Oswald Aichel personaje recurrente en la beneficencia y en el cementerio:

⁴⁵⁹ *El Sur*, 1 de octubre de 1895, p. 2.

⁴⁶⁰ *El Sur*, 1 de octubre de 1895, p. 2.

⁴⁶¹ Marco León, *Sepultura sagrada, tumba profana*, p. 150.

⁴⁶² Francisco Zapatta, *Cuerpo de Bomberos de Concepción. Primera compañía*, pp. 70-71.

“La noticia de la muerte de la señora Gleisner de Aichel, ha tenido un eco doloroso en nuestra sociedad en general i mui especialmente entre los miembros de la colonia alemana, apreciadores de sus virtudes i bellas prendas de carácter que le habían conquistado entre ellos un puesto preferente. Sus restos serán llevados a las 4 P.M. de hoy, al cementerio, desde su casa habitacion O’Higgins 39”.⁴⁶³

Además de este apartado que resalta la persona y sus vinculaciones sociales también Oswald Aichel realiza el llamado por la prensa para que los amigos acompañen el cortejo.⁴⁶⁴ Un apartado de prensa refiere sobre la inhumación y esta vez se dejan ver los gestos de la comunidad alemana y de los grupos que frecuentaba la difunta:

“Mas de 300 personas componían el cortejo que presidía el carro mortuorio adornado con hermosísimas coronas de flores naturales i artificiales. En pos de éste seguían dos tálburis en que habían sido colocadas las coronas restantes. Entre éstas llamaban la atención una de la sociedad Médica de Concepción de flores artificiales, i una cruz de flores naturales obsequiada por el club Alemán de Canto”.⁴⁶⁵

La comunidad alemana se hace presente en cantidad y nuevamente aparecen los detalles de suntuosidad: el carro y las coronas que deben llevarse en dos carros aparte, vemos también el símbolo de la cruz obsequiada por parte de una agrupación alemana representando su acompañamiento mediante las flores. Cabe preguntarnos entonces: ¿Tenía alguna vinculación Clementina Gleisner con la Iglesia Luterana? Si bien para la época no existía la institución y el templo, podemos acercarnos desde los datos recopilados en el registro en donde para 1893 se anota el Bautismo de dos de los nietos de Clementina Gleisner y Oswald Aichel.⁴⁶⁶ Además, desde la memoria traspasada en dos de sus descendientes actuales, las hermanas Ruth y Edita Uslar, se nos señala que sus antepasados eran todos luteranos.⁴⁶⁷

Antes de sepultar los restos, se realiza también otro gesto simbólico por parte de

⁴⁶³ *El Sur*, 23 de diciembre de 1897, p. 2.

⁴⁶⁴ *El Sur*, 23 de diciembre de 1897, Defunción, p. 3.

⁴⁶⁵ *El Sur*, “Inhumación”, 25 de diciembre de 1897, p. 2.

⁴⁶⁶ RILC, *Tauf-register der Deutsch Gemeinde Concepción 1893-1925*, 9 de julio de 1893, N° 5-6, p. 2.

⁴⁶⁷ Edita Uslar, Entrevista Personal, 7 de octubre del 2015.

las entidades alemanas: “En los momentos de ser depositados en la tumba los restos de la señora Gleisner de Aichel, los miembros de esta institución contaron algunos hermosos coros”.⁴⁶⁸

Igualmente los familiares dejan un mensaje en agradecimiento por la participación y el acompañamiento: “Damos las mas espresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestra querida deudo...”.⁴⁶⁹

El mausoleo en donde reposan sus restos, juntos con los de sus familiares venideros, constituyen una excepción en el Cementerio al simbolismo de enterrarse en tierra, la tumba esta encerrada por cadenas en donde se encuentra plantado una palmera:



Mausoleo de la Familia Aichel Gleisner en el Patio Inglés (2015).

⁴⁶⁸ *El Sur*, 25 de diciembre de 1897, p. 2.

⁴⁶⁹ *El Sur*, “Espresión de gracias”, 24 de diciembre 1897, p. 3.

Siguiendo con otro caso de la comunidad Alemana, abordamos a Heinrich Rainhold, quién fue parte de las gestiones fundadoras del Colegio Alemán de Concepción. Esta vez contamos con la memoria traspasada a uno de sus descendientes más recientes Hans Routhenberg quién nos comenta los motivos que trajeron a Heinrich a Concepción:

“Bueno el que emigró ahí fue el Heinrich Rainhold eh...que era profesor y uno de sus colegas un profesor... había llegado a Chile y buscaba más personas... entonces lo contactaron a él y eh... le ofrecieron trabajo en Valdivia, en el colegio... entiendo que el Colegio Alemán... El se vino para acá y se casó acá en Valdivia... con la Ida Sonksein y de ahí tuvieron seis hijos y empezaron a trabajar en Valdivia y después de eso se vino a Concepción, y en Concepción abrió una especie de escuelita, que tenían creo que...18 alumnos una cosa así...Entonces cuando se organizó el Colegio Alemán, se integraron esos pequeños colegios a la organización Colegio Alemán y Heinrich Rainhold fue contratado como profesor”.⁴⁷⁰

Con estos antecedentes y el protagonismo dentro de la comunidad alemana, esperaríamos una cobertura de prensa similar a la de Clementina Gleisner, no obstante, no fue así en el caso de su funeral. Su muerte es avisada en idioma alemán por una compañía de seguros⁴⁷¹ y en español⁴⁷² por Ida Sonksein en la prensa. Además el Colegio Alemán presentó un interesante saludo en su idioma, indicando el pesar por la partida de uno de sus más antiguos maestros.⁴⁷³ Un club al que perteneció (Dentscher Verein Germania) también presentó un mensaje recordando asistir a sus funerales debido a la importancia de Reinhold en la agrupación.⁴⁷⁴ Por estas dos publicaciones desprendemos que habría sido un funeral concurrido por parte de la comunidad alemana, además desde el testimonio de Hans Routhenberg, se indica que frecuentaba la Iglesia Luterana así como sus descendientes.

La tumba que prevalece hasta hoy en día se caracteriza por ser una sepultura en tierra, así como parte importante de tumbas en el periodo estudiado, lo que se vincula con el sentido de que el cuerpo humano vuelve al polvo de donde lo creó Dios:

⁴⁷⁰ Hans Routhenberg, entrevista personal, 22 de septiembre de 2015.

⁴⁷¹ *El Sur*, “Deutsche Krankenkasse”, 3 de mayo de 1898, p. 3.

⁴⁷² *El Sur*, “Defunción”, 2 de mayo de 1898, p. 3.

⁴⁷³ *El Sur*, 3 de mayo de 1898, p. 3.

⁴⁷⁴ *El Sur*, “Deutscher Verein Germania”, 3 de mayo de 1898, p. 3.



Sepultura de la familia Rainhold Fahrenkrog. F. Siegfried Obrist (2017).

Pasando a un ejemplo de la comunidad británica, abordamos el caso de John Mackay, a quién hemos indicado dentro de los pioneros de la explotación carbonífera, ligado a la élite penquista tanto comercial como socialmente, por lo tanto ligado a la modernización. Nuevamente la familia hace el llamado por la prensa,⁴⁷⁵ es interesante que se hiciera hincapié en acompañar en el cortejo la traslación de sus restos, más que asistir a algún velorio o ceremonia en específico. Como personaje de la vida pública, el diario le dedica un apartado a relatar aspectos de su vida laboral, social (miembro fundador del Club Concepción y del Club Inglés) y lo inesperada que es su muerte a sus 82 años de parálisis al Corazón mientras exploraba los yacimientos carboníferos en el sector de las Vegas de Talcahuano.⁴⁷⁶

Se constatan en sus funerales la presencia de distintas instituciones y miembros de la colonia Inglesa:

“A sus funerales que tuvieron lugar ayer en la tarde, asistió una selecta concurrencia compuesta de miembros de la colonia inglesa i de connacionales. Los médicos penquistas nombraron una comisión compuesta de los doctores señores Manuel D Sanhueza, Nicanor Allende i Fernando López de Heredia, para que los representara; el Club Ingles y el club Concepción hicieron igual cosa, la de la última

⁴⁷⁵ *El Sur*, “Defunción”, 24 de marzo de 1901, p. 2.

⁴⁷⁶ *El Sur*, “Don Juan Mackay”, 25 de marzo de 1901, p. 1.

institución era compuesta de los señores placido Carmona, Fernando López de Heredia i Carlos A. Wormald. Miembros de estas comisiones tomaron los cordones del ataúd al conducirlo a la tumba”.⁴⁷⁷

Se hacen presente la representación de los distintos ámbitos sociales y laborales que frecuentó el difunto en vida, ellos realizan la última conducción del cadáver dentro del cementerio. En cuanto a la conducción del cadáver en el cortejo, para este caso, podemos servirnos de los registro del Cementerio General y constatar que se cancelaron 300 pesos por la sepultura y 5000 por el carro,⁴⁷⁸ se trataba del carro de primera clase, el más costoso. Para acercarnos a una idea de la cultura material de aquel carro considerando su valor visual para el cortejo, tenemos el testimonio del Marmolero Guillermo Coronado quién vio desde pequeño el sistema de carros que permaneció hasta finales de la primera mitad del siglo XX, considerando que algunas de las características fueron cambiando en los carro en estilo y materiales es interesante considerar la descripción:

“los de primera calidad ese eran otro tipo de carrozas...Esas carrozas...tenían de cuatro ruedas, unas ruedas grandes atrás... eh...si de cuatro ruedas ahí, dos ruedas un poco más bajas adelante, tenían la plataforma...pero eso todo era decorado por al lado, eran brillante los cuatro costados...y arriba un domo tipo una capilla, con una cruz arriba, era tipo una capilla con un domo chico y otro más grande...y todo de negro y brillante...Por los costados llevaban toda... tipo guirnalda pero en género con copones así. La parte de abajo también llevaban una alfombra al centro...y para los costados le caía la alfombra con estas con...tipo copones todo. Los caballos igual llevaban toda una...y usaban cuatro caballos, los cuatro caballos llevaban una manta arriba que le colgaban los copones a los lados igual y en la cabeza de los caballos llevaban dos copones paraíto pah arriba así... Como pluma...”⁴⁷⁹

A partir de esta descripción podemos ver que en funeral del Mackay se utilizó un carro más o menos suntuoso, símbolo de diferenciación social.

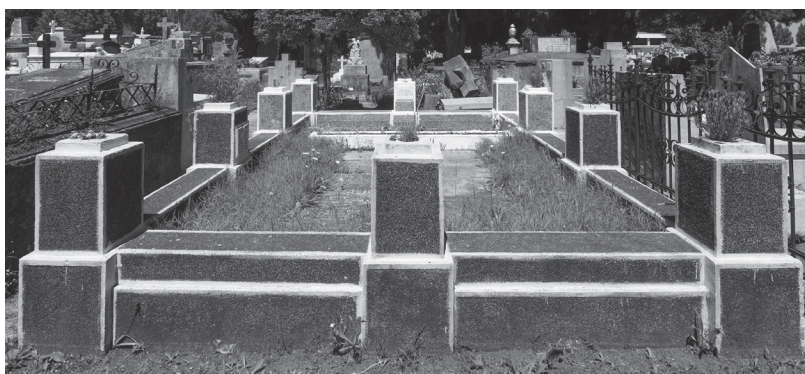
⁴⁷⁷ *El Sur*, 25 de marzo de 1901, p. 1.

⁴⁷⁸ CGC, Libro de registro 1900-1902, 25 de marzo de 1901, p. 189.

⁴⁷⁹ Guillermo Coronado, entrevista personal, 27 de noviembre del 2015.

Ahora bien, si Mackay era de la comunidad Inglesa ¿cómo vincularlo a la Iglesia Anglicana? La presencia de algún ministro de la misma no queda muy claro, en la época estaba William Henry Elkin, quién no figura entre los asistentes ni quienes dejan coronas de flores. Por otro lado, en los registros queda constancia de que una de sus nietas, Juanita Carlota Mackay recibe el Bautismo en Chiguaihue (sector de Malleco) y él figura entre los patrocinadores (Sponsors).⁴⁸⁰ La lista de coronas de flores indicada por la prensa nos permite ver la presencia de algunos individuos vinculados al Cementerio de Disidentes como Guillermo Borrowman y otros vinculados a la comunidad Inglesa.⁴⁸¹

Su tumba destaca por el amplio espacio encerrado y ser una sepultura en tierra con las placas de mármol sobre la tierra, se le puede vincular al simbolismo de volver al polvo como sintetizábamos un apartado anterior. No obstante, el material de cemento empleado nos deja ver que su construcción debió ser muy posterior a la muerte de Mackay, la tumba es una sepultura de familia hasta nuestros días.



Sepultura de la familia Mackay Price F Siegfried Obrist (2017).

Para continuar con la comunidad inglesa y anglicana particularmente, tenemos el caso del entierro del reverendo William Henry Elkin, personaje referido en nuestro primer capítulo como participe en el traslado de la capellanía británica de la localidad de Lota a Concepción. Su muerte es avisada primeramente por la familia,⁴⁸² *El Sur*, también dedica un apartado a relatar de su inusitada

⁴⁸⁰ RIAC, Baptisms solemnized in the Protestant episcopal Church, 4 de mayo de 1895, N° 382, p. 64.

⁴⁸¹ *El Sur*, 25 de marzo de 1901, p. 1.

⁴⁸² *El Sur*, "Defunción", 19 de diciembre de 1910, p. 3.

muerte: “Ayer falleció en esta ciudad, víctima de un desgraciado accidente, el Rev. William Henry Elkin, pastor de la Iglesia anglicana”.⁴⁸³ Ciertamente el registro del cementerio indica que murió de una fractura de la base del cráneo producto de una caída de cuatro metros,⁴⁸⁴ según Bárbara Bazley⁴⁸⁵ mientras preparaba una fiesta navideña para niños pobres. Su participación en la masonería se puede desprender por un obituario dejado en Inglés por la Logia Saint John’s,⁴⁸⁶ en donde se solicita una reunión temprano a los miembros con el motivo de acompañar los restos del difunto al cementerio. La logia Paz y concordia N° 13 también deja el aviso invitando al cortejo:

“De órden d-l V M cito a los HH del Taller para concurrir a los funerales del V M de la San Juan el Q H Elkin que tendrán lugar hoy a las 9 AM. El cortejo fúnebre saldrá de la casa mortuoria situada en la calle O’Higgins entre Ignacio Serrano e Hipólito Salas-El Sec.”.⁴⁸⁷

Interesante que pese a su condición de reverendo, en los tres avisos dejados no se hacía invitación a alguna ceremonia en el templo (aún no estaba disponible en Concepción), se invita ser parte del cortejo desde la casa mortuoria al cementerio. En cuanto a éste el diario nos arroja el registro de un amplio acompañamiento por residentes ingleses y norteamericanos: “Asistió a ellos una numerosa y distinguida concurrencia, compuesta en su mayor parte de residentes ingleses y norteamericanos, entre quienes el estinto de había conquistado sinceras simpatías”.⁴⁸⁸ En la lista de 117 personas indicada por *El sur* cabe destacar a tres reverendos simbolizando la presencia de la Iglesia Anglicana.⁴⁸⁹

En la tumba esta explícita la simbología masónica de la escuadra y el delta (un triangulo completo, representando la perfección), combinada con la cruz trebolada, además está presente un elemento de simbología egipcia, el disco solar alado:

⁴⁸³ *El Sur*, “Fallecimiento”, 19 de diciembre de 1910, p. 5.

⁴⁸⁴ CGC, Libro de registro 1907-1910, 20 de diciembre de 1909, p. 330.

⁴⁸⁵ Bárbara Bazley, *Somos anglicanos*, p. 194.

⁴⁸⁶ *El Sur*, “St. John’s Lodge”, 20 de diciembre de 1909, p. 7.

⁴⁸⁷ *El Sur*, “L Paz i Concordia N° 13”, 20 de diciembre de 1909.

⁴⁸⁸ *El Sur*, “Funerales”, 21 de marzo de 1909, p. 7.

⁴⁸⁹ *El Sur*, “Funerales”, 21 de marzo de 1909, p. 7.



Símbolos del compás y delta, disco alado egipcio. F. Siegfried Obrist (2015). Tercera fotografía tomada por autor (2015).

Esta tumba ha sido de interés para los estudios de María José Espinosa⁴⁹⁰ y Ramón Bastidas⁴⁹¹ por su estilo ecléctico y el uso de símbolos masónicos, lo cierto es que para comprender estos se debe tener presente que tres de las cuatro placas son en dedicatoria a Samuel Mc crea, por parte de su esposa, otro personaje vinculado a la masonería que se sepulta posteriormente a Elkin. Sin embargo, la placa de Elkin nos confirma su participación en la Logia Saint John's: "En la memoria del reverendo William Henry Elkin Capellan británico de Concepción que murió el 18 de diciembre de 1909 de 42 años de edad W. M. de la Logia San Juan Bien hecho siervo bueno y fiel entra en el gozo del señor".⁴⁹² Como señala la última parte de este epitafio, hay una clara alusión a un fragmento bíblico, (la parábola de los talentos relatada en Mateo 25,14-30), elemento que también evidencia Ana María Ojeda⁴⁹³ para las tumbas protestantes del Cementerio Disidente de Valparaíso, fragmentos que se conectan con la esperanza en la resurrección en el día final.

Cabe preguntarse por la convivencia entre protestantismo y masonería en el siglo XIX, sobre estas relación nos indica David Muñoz⁴⁹⁴ estuvieron dadas por

⁴⁹⁰ María Espinoza, *Arquitectura Funeraria Cementerio*, p. 118.

⁴⁹¹ Ramón Bastidas, *Espacios y símbolos para la muerte*, pp. 102-103.

⁴⁹² Traducción de la placa del inglés británico al español.

⁴⁹³ Ana Ojeda, *Los rasgos culturales de la muerte*, p. 162.

⁴⁹⁴ David Muñoz, "Las Iglesias protestantes en Chile y su inserción como actor social", en Marcial Sánchez (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 2014), Tomo IV, *Una sociedad en cambio*,

vinculaciones entre los proyectos misioneros, sectores liberales y masones para hacer frente a un enemigo en común: la Iglesia Católica, que hegemonizaba los espacios públicos donde buscaban difundir sus doctrinas los protestantes. En nuestro primer capítulo ya hemos establecido la vinculación entre este principio de la secularización y los afanes protestantes. Con todo ello no es de extrañar la existencia de un reverendo anglicano y masón en el Cementerio de Disidentes de Concepción, la combinación de la cruz trebolada y el compás con el delta, simboliza en cierta medida, aquellas dos corrientes que se dieron la mano para hacer frente al mismo enemigo en post de las libertades públicas.

Ahora veamos un último caso de la comunidad anglicana, se trata de Rolando Brownie administrador general de la compañía minera de Lota y Coronel en los años veinte, era hijo de padres ingleses radicados en España, formado en Inglaterra como ingeniero.⁴⁹⁵ El momento de su muerte es precedido por una enfermedad⁴⁹⁶ por lo que había también presentado su renuncia a la compañía para volver a Europa donde su familia, sin embargo, la enfermedad no lo deja salir del país, la prensa indica una apreciación de las circunstancias que lo llevaron a quitarse la vida: “Inesperadamente, se vió atacado de una violenta pulmonía que puso en peligro su vida. Nada valía las atenciones médicas con los avances de la enfermedad y fue en medio de la fiebre y delirio que ella provoca que el señor Browne atentó contra vida”.⁴⁹⁷ Esta causa de muerte es confirmada por el registro general del Cementerio General.⁴⁹⁸

Al momento de avisar su defunción e invitar al cortejo, el diario nos deja ver que la casa mortuoria es en este caso la Iglesia Anglicana de Concepción: “Sus funerales tendrán lugar hoy Miércoles a las 11 A.M. Saliendo el cortejo de la Iglesia Inglesa, ubicada en Avenida Pedro de Valdivia”.⁴⁹⁹

p. 496.

⁴⁹⁵ *El Sur*, “Ecos sociales”, 16 de agosto de 1921, p. 7.

⁴⁹⁶ *El Sur*, “Enfermos”, 14 de agosto de 1921, p. 3.

⁴⁹⁷ *El Sur*, 16 de agosto de 1921, p. 7.

⁴⁹⁸ CGC, Libro de registro 1917-1921, 17 de agosto de 1921, p. 416.

⁴⁹⁹ *El Sur*, “Defunción”, 17 de agosto de 1921, p. 2.



*Sepultura de Rolando Brawnne,
de estilo sarcófago. (2015).*

En otro apartado se confirma que el funeral de la Iglesia Anglicana al cementerio: “Ayer a las 11 horas fueron conducidos al cementerio, desde la Iglesia protestante de la Avenida Pedro de Valdivia, los restos del respetable caballero señor Rolando H. Browne. Asistieron los boy-scouts de Concepción y una numerosa y distinguida concurrencia...”.⁵⁰⁰ Destaca la presencia de los Scouts, institución de origen británico que se estaba asentado en Chile y Concepción a inicios del siglo XX.⁵⁰¹ Para este caso particular cabe preguntarnos ¿A caso el libro de oración de la Iglesia Anglicana no prohibía extender el rito de sepultura a los suicidas? Ciertamente si consideramos que el cuerpo de Browne tuvo algún rito en la Iglesia Saint John’s de Pedro del Valdivia, este caso sería una excepción en la práctica. Su tumba es un sarcófago de ladrillo revestido en concreto que posee una cruz y una lápida recordando su puesto en la Compañía Minera.

Cabe reflexionar sobre la presencia de suicidas en el Cementerio Disidente, ya que la investigación arrojó otro caso como es el de Olimpia Ide, quién

⁵⁰⁰ *El Sur*, “Funerales del señor Rolando Browne”, 18 de agosto de 1921, p. 7.

⁵⁰¹ Jorge Rojas, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006), p. 36.

aparece en el registro Luterano⁵⁰² con suicidio (*selbstmord*) como causa de muerte, por lo que desde esta iglesia tampoco se le negó el rito de sepultura a un suicida. Queda la pregunta abierta ¿No existían prerrogativas religiosas para enterrarse en el Cementerio de Disidentes? Hubiésemos podido acercarnos a una respuesta si hubiésemos contado con aquél pretendido reglamento del Cementerio de Disidentes comisionado para 1849; al parecer el rasgo identitario que está de trasfondo continúa siendo el ser extranjero no católico, estos casos de suicidio aportan mayor diversidad a nuestra óptica de estudio considerando que el suicidio no se alinean con directrices doctrinales establecidas en la biblia.⁵⁰³

Además de los entierros en el espacio posteriores a la muerte inmediata, cabe señalar que la investigación arroja dos casos en donde se trasladaron al Cementerio de Disidentes las cenizas de personas que murieron en Alemania, son los casos de Ana Gleisner⁵⁰⁴ y Oswald Aichel. De este último, ya hemos mencionado algunos datos de su protagonismo tanto en la Sociedad Médica de Concepción, como en la administración del Cementerio General; ahora con la entrevista a sus descendientes más actuales, Ruth Uslar y su Hermana Edita Uslar, se señala que: “Él falleció en Alemania y nuestra abuela... lo trajo en su cartera de mano las cenizas, escondidito”,⁵⁰⁵ ello explica el ánfora de bronce al interior del mausoleo:



Ánfora con las cenizas de Oswald Aichel. F. Siegfried Obrist (2017).

⁵⁰² *Kirchenbuch der Deutschen evangelischen Gemeinde Concepción*, Totenregister, 14 de agosto de 1902, pp. 64-65.

⁵⁰³ No mataras, uno de los mandamientos de Dios al pueblo de Israel, por consiguiente, ratificado por Jesús en el nuevo testamento: *La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento*, p. 76.

⁵⁰⁴ CGC, Libro de registro 1905-1907, 10 de febrero de 1906, p. 82.

⁵⁰⁵ Ruth Uslar, entrevista personal, 7 de octubre del 2015.

Cabe destacar que el Anexo 2, deja ver la presencia de 20 criaturas nacidas muertas, es decir no poseen nombre, por lo que queda la pregunta ¿Dónde se enterraban y cómo se indicaba su presencia en la placa? Considerando la posibilidad de que simplemente se sepultaran con sus familias, también dejamos planteado que en nuestro trabajo de campo se encontraron cuatro tumbas que no poseen ningún tipo de inscripción cuyas cubiertas de ladrillo y concreto están lisas y poseen una estructura similar:



Una de las sepulturas mudas. (2015).

Como una práctica *postmortem* recurrente en el Cementerio de Disidentes en el periodo estudiado. En el registro general del Cementerio General, arrojó 9 casos de traslado de cadáveres de nichos u otras bóvedas al Cementerio Disidentes en bóvedas y tierra de propiedad.⁵⁰⁶ Ello nos confirma nuevamente que en el Cementerio General se hacía valer el derecho de propiedad y los disidentes pudieron adquirir o arrendar nichos sin ningún problema, no obstante ¿Por qué los familiares habrían gastado dinero y gestiones en trasladar el cadáver del Cementerio General al de disidentes que permanecía diferenciado? Desde el campo de nuestra hipótesis esta práctica *postmortem* afirma el sentido de identidad que tenían estas personas con el espacio, algunos de ellos ya poseían tumbas y buscaban dejar su familia reunida en la muerte: “Por extracción del cadáver del párvulo Heriberto Lautaro Pauly de la Bóveda Federico Gedtzen Emilio Pauly 099 al C.Disidente (bóveda su propiedad)”.⁵⁰⁷ Otras trasladaron el cuerpo a una tumba particular individual: “Extracción

⁵⁰⁶ Ver apartado 2 de Anexo 2.

⁵⁰⁷ CGC, Libro de registro 1900-1902, 7 de mayo de 1901, pp. 208-209.

del nicho N° 1014 de los restos del párvulo Edgard I. Scheel H. y para el Cementerio Disidente Federico Scheel”.⁵⁰⁸ En este caso Edgar Scheel murió en 1912, es decir pasó 6 años en el nicho antes de ser trasladado a la tumba que sigue presente hasta hoy destacando por una escultura de querubín en la cabecera del rectángulo.



Sepultura de Edgar Scheel. (2015).

⁵⁰⁸ CGC, Libro de registro 1916-1921, 18 de enero de 1918, pp. 113-114.

CONCLUSIONES

Desde la segunda mitad del siglo XIX arribaron a Concepción una cantidad importante de británicos, alemanes y norteamericanos, los cuales fueron a la vez una minoría dentro de los extranjeros en Chile en el periodo abordado. La historiografía regional ha remarcado su participación en labores vinculadas a la modernización y la integración de la ciudad al sistema capitalista: en la esfera comercial, instituciones de seguridad (como el cuerpo de bomberos), implementación de servicios urbanos (transporte), industrias (molinera y textil), la explotación minera del carbón, ejerciendo profesiones requeridas por dichas actividades (ingenieros) y otras vinculadas a las necesidades de salubridad ciudadana (médicos). Sus apellidos figuraban en la publicidad de la prensa local y en las guías comerciales, ofreciendo bienes y servicios que formaron parte del rostro material de la modernidad. En definitiva, estuvieron en consonancia con el cariz moderno que buscaba la élite penquista de la época, con la cual además compartieron espacios de sociabilidad (como el Club Concepción) y vínculos matrimoniales.

Así como traían sus conocimientos técnicos requeridos por el proyecto modernizador, traían también su cultura y su religión. Las generaciones posteriores de inmigrantes perpetuaron su identidad, manteniendo lasos sociales y matrimoniales en instituciones sociales (como clubes y colegios) y religiosas. Dentro de estas últimas destaca la presencia de las iglesias protestantes, corriente cristiana que entraba en conflicto con la realidad de un Estado católico hasta 1925 y una Iglesia que detentaba protagonismo en la esfera pública y, particularmente, en los cementerios.

En la primera mitad del siglo XIX la élite penquista encarnada en la autoridad municipal, la intendencia y la Junta de Beneficencia; no tuvo

inconveniente de actuar en consonancia con las iniciativas de tolerancia a los extranjeros no católicos y respetar los tratados con sus países de origen, que establecían la necesidad de que se formaran cementerios de disidentes separados o lejanos al Cementerio Católico, con tal de que no se perpetuaran entierros en condiciones insalubres. Esta iniciativa de la división tanto en la vida como en la muerte, iba en consonancia con lo que buscaba la Iglesia y la élite católica conservadora; evitar circunstancias de proselitismo y mantener alejados los ritos católicos de los disidentes, como una manera de dejar expresa una separación entre el terreno sagrado y el profano. Esta forma de proceder en Concepción, se evidencia tanto en el libro de matrimonios de disidentes creado por el obispo José Hipólito Salas, en 1869, como en la concesión al Cementerio de Disidentes en 1849 y 1861. Estas dos concesiones fundantes del espacio abordado, se caracterizaron por presentar la coordinación de autoridades locales y personalidades disidentes que formaban parte del conglomerado empresarial extranjero (Olof Liljevalch, Tomas Smith y Pablo Hinckley Délano). En la primera concesión, se buscó inspirar el Panteón Disidente penquista en el caso porteño, que ya se caracterizaba como un espacio mortuario exclusivo para extranjeros, con un reglamento propio. Posteriormente, hay un periodo de despreocupación y abandono material del espacio entre que se señaló como delimitado y amurallado, en 1857, y que vuelve a ser de preocupación de los mismos disidentes en 1861. La segunda concesión, constituyó una preocupación material por el Cementerio de Disidentes por parte de Pablo H. Délano, quién realizó una suscripción, la que a partir de los hallazgos de Beneficencia y la prensa 1922, habría implicado la formación de una sociedad disidente reafirmando la apropiación identitaria sobre el espacio mortuario. Délano pretendió nivelar el terreno y terminar el cierre que estableció la división entre el Cementerio Católico y el de disidentes. Ya para 1879, se tiene registro que los propios disidentes habrían conformado una administración del espacio, con cuentas, archivos y un cargo de administrador en la persona del anglicano Guillermo Lawrence quien había ayudado en la iniciativa de Délano, haciéndose cargo en 1862. Estas gestiones por parte de las mismas personalidades disidentes corren de forma paralela a los conflictos que tuvo la autoridad civil con la eclesiástica, como lo fue el caso del entierro del coronel Manuel Zañartu Opazo, resaltado por la historiografía.

Esta realidad mortuoria de la división, se vio alterada por las transformaciones que trajo el proceso secularizador, que ha sido señalado por Sol Serrano y

Rubén Elgueta, como un proceso cultural en donde se privatiza la religión en post de asegurar las libertades individuales que imponía el modelo republicano liberal, desplazando a la Iglesia Católica de la esfera pública y distanciándola del Estado. En dicho proceso los disidentes se acoplaban y figuraban como beneficiados, ya que contribuían a presentar opciones de religiosidad distinta a la católica, fomentando la pluralidad religiosa y espacios de sociabilidad distintos como también lo ofrecían clubes sociales, instituciones civiles (como las agrupaciones obreras) y las logias masónicas; este varío pinto de identidades distintas a la católica, también tuvo su representatividad en la ciudad de los muertos. Sin embargo, la secularización de los cementerios, traía consigo romper las divisiones para garantizar la igualdad y el derecho de propiedad adquirido; lo que traería como consecuencia desintegrar la administración que habían consolidado y gestionado los mismos disidentes.

De las tres iglesias protestantes escogidas para este estudio dos de ellas llegaron a Concepción con el motivo de asistir espiritualmente a sus correligionarios como lo fueron la Iglesia Anglicana (*Anglican Church*) y la Iglesia Luterana (*Deutschen Evangelischen Kirchen Gemeinde*) constituyendo un modelo de iglesia de trasplante. Si bien es cierto, la Iglesia Anglicana en Chile tuvo un carácter misional, ello estuvo sectorializado en la Patagonia y la Araucanía, para el caso penquista la primera capellanía británica se instaló en la zona del carbón de Lota, trasladada a Concepción en la primera década del siglo XX. La Iglesia Luterana se forma institucionalmente a partir de gestiones de la comunidad alemana a inicios del siglo XX en concordancia con las directrices prusianas y autorizados por el Kaiser Guillermo II para integrarse al conjunto de congregaciones alemanas en el extranjero. La Iglesia Presbiteriana llega a Concepción de forma institucional como un proyecto misionero de los hermanos Mac Lean enviados por David Trumbull, sus inicios igualmente mantuvieron una marcada identidad norteamericana, que transitó luego a un mayor proselitismo hacia la población Chilena (partiendo con adecuarse al idioma) y un compromiso explícito con el ideal de libertad religiosa, considerando que no les era problema alguno que los restos de los protestantes descansaran junto a los católicos. El protestantismo en la provincia de Concepción, a partir de los datos censales, demostró hasta finales del siglo XIX una composición étnica marcada por la mayoría extranjera, para la segunda década del XX ya se va dejando ver la presencia de nacionales conversos.

En los objetivos nos planteamos identificar el rol de estas tres comunidades protestantes en el funcionamiento del Cementerio Disidente y en lo concreto pudimos pesquisar la presencia de personalidades anglicanas ligadas a la fundación y administración del espacio: Pablo Hinckley Délano, Guillermo Lawrence; otras que no pudimos descifrar su confesión religiosa como: Tomas Smith y Olof Liljevalch. En cuanto a su funcionamiento el diario presbiteriano *El Republicano*, fue clave para hacer un llamado a preocuparse por su mantención y conformar una administración; también visibilizó el espacio ante los debates que se daban entre católicos y protestantes. En el periodo previo a nuestra problemática, (1849-1879) el Cementerio de Disidentes de Concepción se le caracteriza como identitario de lo extranjero (Panteón de extranjeros indicó la Municipalidad en 1849) y lo protestante (Cementerio de protestantes se indicó por medio del diario *El Republicano* en 1883).

Ante las pretensiones de la Junta de Beneficencia por adjuntar el espacio al Cementerio General de Concepción, figuró un directorio de personas extranjeras: Guillermo Borrowman, Otto Junge y Edmundo Meyol, el primero adscrito a la Iglesia Anglicana por su función de vicecónsul británico y al segundo a la comunidad alemana considerando también que el apellido Junge es recurrente en la Iglesia luterana; del tercero no se pudieron establecer conclusiones. Los hallazgos de la Junta del 12 de mayo de 1922, así como los comentarios en *El Sur*, dejaron ver el protagonismo de un actor colectivo: la colonia inglesa que disponía de documentos que daban cuenta de que el Cementerio de Disidentes era una propiedad privada de una sociedad constituida para tales efectos desde 1861.

Como resultado de nuestro paso por el contexto modernizador y secularizador, sintetizamos que como consecuencias de las Leyes Laicas en los cementerios, se buscó hacer sentir las ideas que se hacían latentes en la ciudad de los vivos: la igualdad ante la ley, la pluralidad y la propiedad privada adquirida sin la discriminación del credo religioso; se buscaba crear cementerios del Estado, donde católicos y protestantes pudieran depositar los restos de sus familiares.

Existió también una paulatina secularización al interior cementerio vista como el distanciamiento de las figuras eclesiásticas en lo respectivo a los registros oficiales, manteniendo latente la condición de Cementerio Católico como un carácter simbólico, pero no determinante a la hora de adquirir sepultura. Por otro lado, los nuevos espacios de sociabilidad penquista comienzan a buscar

su lugar al interior de la ciudad de los muertos configurando identidades no necesariamente adscritas a alguna religión. Además se constató una mayor abertura al registrar a los individuos disidentes, ofrecerles sepultura y servicios mortuorios sin prejuicio de su religión (sistema de conducción de cadáveres, extracción y traslado de los mismos luego de su entierro). No obstante, el contraste de los datos recopilados entre nuestro anexo 1 (trabajo de campo), anexo 2 (Registro General del Cementerio) y anexo 3 (Registro Luterano de defunción), nos dio como resultado que existe una cantidad importante de disidentes cuyos nombres permanecen en las placas hasta hoy, que no están en los registros del Cementerio General.

De forma paralela a estos procesos que experimentó el cementerio existió en la época una mayor especialización del negocio de la muerte reflejada en las instituciones privadas que ofrecieron servicios fúnebres ajenos a los ofrecidos por el cementerio. Estos cambios modernizadores que apuntan a una necesidad práctica de adjuntar el Cementerio de Disidentes, sumados a un retraso de las reformas secularizadoras, abrían explicado la permanencia de un cementerio particular dentro de otro Cementerio Laico. Como producto de nuestro análisis de contenido en la dimensión de los mensajes y de la prácticas realizadas entre los disidentes y la Junta de Beneficencia, se sintetiza que ésta entidad habría establecido concesiones al espacio disidente y en la práctica le estaba ofreciendo servicios pese a permanecer las administraciones distintas. No obstante, desde 1888 hasta 1919, la Junta demostró una intención de aunar los espacios haciendo desaparecer las diferencias materiales y administrativas, con tal de concretar las reformas que se hacían sentir como contenido de su discurso público. La demora en la aplicación de esta idea y las situaciones en la práctica, (como el caso de Berta Kleinert) indicaron que no se realizó una acción concreta hasta entrado el XX, ello dejó ver también un desconocimiento de la situación administrativa y legal del espacio disidente por parte de la Junta, por ello se gestionaron varios intentos de acercarse ambos cuerpos administrativos, concretando éstos en 1921 y 1922, generando uno de los momentos de mayor tensión entre ambos espacios, al presentarse la postura disidente de que su espacio constituía una propiedad privada adquirida de forma comunitaria desde 1861, cuya autonomía no estarían dispuestos a trazar, por lo que la Junta no podía anexionar el espacio sin consentimiento de la sociedad directora. En aquellos momentos, hemos presenciado una identificación de los disidentes con el espacio mortuario en el periodo de nuestra problemática, reflejado en esta

defensa de lo propio y comunitario a la vez, ante la idea de aunarlo al Cementerio General de Concepción. En un periodo posterior a nuestra problemática pesquisamos que a finales de los años veinte y principalmente en los años 1934 y 1935, se deja constancia mediante una situación práctica, que la sociedad directora del Cementerio Disidente había dejado de existir y desde la Junta y los registros generales del cementerio, se comienza a emplear la expresión ex disidente hacia nuestro espacio de estudio. En síntesis considerando el vacío documental de la beneficencia entre 1922 y 1927, vimos que la unificación de los espacios mortuorios fue un proceso paulatino que se habría concretado en una ceremonia en 1929, donde se hizo entrega del espacio a la administración de la Junta de Beneficencia.

En la dimensión de las prácticas mortuorias, los entierros mostraron que los disidentes también participaron de aspectos propios de la cultura mortuoria de la época, la muerte constituía un acontecimiento público desde que se publicaba en la prensa y se invitaba al cortejo. Tal visibilidad periodística fue mayor en los casos masculinos y en los femeninos se resaltaba en la medida que constituía una persona relevante en la comunidad. Algunos casos dejaron ver la presencia de gestos y expresiones suntuosas, como las coronas de flores, en velorios y cortejos representativos del acompañamiento emocional y social que realizaba la comunidad de asistentes. También se constató que los disidentes estudiados en el análisis de casos, se sirvieron del sistema de carros que poseía el cementerio, perpetuando esta diferenciación social explicitada de forma visual en el cortejo masivo con carrosas de primera clase. La emocionalidad no parece haber estado restringida para los disidentes, en la medida que las comunidades abordadas, mostraron acompañamiento de los dolientes a la hora de la muerte, haciendo su presencia masiva en cortejos, dejando coronas de flores, realizando en ocasiones canticos previos al entierro e incluso, aquellas que participaron de un periodo de aflicción o duelo posterior a la muerte. El espacio disidente fue practicado por ritos mortuorios protestantes por parte de las iglesias anglicana y presbiteriana, que se caracterizaron por despedir los restos al momento que el cadáver era sepultado.

Existieron símbolos y personalidades enterradas en el sector que nos permitieron ver que el Cementerio Disidente de Concepción no fue exclusivo de las comunidades protestantes, a ello le sumamos que existen una cantidad importante de individuos registrados a quienes no pudimos situar dentro de alguna de las tres comunidades protestantes abordadas. Al momento de

identificar miembros de cada comunidad en las tumbas del trabajo de campo (1877-1922), en el registro general (1898-1922) y en sus defunciones avisadas por la prensa, pudimos identificar la presencia de 50 luteranos, 18 anglicanos y solo 6 presbiterianos, considerando que éstas dos últimas iglesias no poseen registros de defunciones de la época. Si consideráramos que un total aproximado de disidentes resultaría de la suma de los disidentes que están en tumbas, con los que están en los registros del Cementerio General, ello nos daría un universo de 512 personas, es decir, nuestro acercamiento cultural al espacio habría sido a 74 personas que representan un 14,45 %. ¿A qué identidades respondía ese otro porcentaje que nuestra investigación no pudo trastocar? Es evidente que esta pregunta queda pendiente, pero el rasgo de extranjero se asoma con fuerza.

En conclusión, nuestra hipótesis inicial, desde las fuentes analizadas y contrastadas, ha sido comprobada con matices, ya que si bien es cierto se presenció la lentitud con que calaron las ideas secularizadoras al interior del Cementerio General de Concepción y principalmente en la Junta de Beneficencia; existieron otras causas que permiten comprender el proceso de unificación de los espacios, ligadas a la modernización del espacio, como la necesidad de dar ensanche al cementerio y derribar la muralla divisoria, las cuales incitaron a la Junta a buscar que ambos espacios se unieran. Dicha lentitud, estuvo también caracterizada por el desconocimiento sobre la autoadministración que se estaba dando el Cementerio Disidente, entidad que no estuvo en consonancia con esta idea de la Junta. Los motivos identitarios de tipo religioso y cultural, se vincularon también con la defensa de una propiedad privada adquirida de forma comunitaria, que finalmente cedió en 1929 bajo un discurso de igualdad ante la muerte.

ANEXO 1

Lista de disidentes según trabajo de campo.

Nombres	Nacimiento	Defunción
Benjamín Odgers	-	2/ene/1801
Ema Odgers	-	20/sep/1802
Tomas Reese		1873
Guillermo Gibson Délano	-	1877
Carlos Eneas Mac Lean	23/may/1873	18/ago/1879
Ralph B. MacLean	12/sep/1878	12/nov/1879
Victoria de Borndo	-	nov/1881
Augusta Marta Carolina Pauly	-	5/ene/1884
Helene Biel Linke	-	19/mort/1884
Augusto Schazmannl	17/ago/1866	3/jul/1885
William Ellis Berg	-	11/jul/1885
James Larke	jul/1838	10/ago/1887
Elenor Mary Trehwela		25/ene/1887
Luisa Cornou Behrens de Genrens	-	30/sep/1887
Rodha Jessie wife of Edwin J. Schufield	1861	20/nov/1888
Lautaro Herbert Pauly	1888	1889
Arthur Vicent Berg	-	12 /abril/1889
Julio Roemheld	-	1/jul/1890
Herman Viedt Aichel	25/dic/1889	17 /nov/1890
Johnny Dunbar Mackay	1872	1890
Emma Rosa Millard	1886	10/ene/1891
Amelyta Frause Saelzer	2/mar/1888	17/nov/1891
Margaret E. Washington	-	1892
Edward William Howard	20/oct/1891	27/jun/1892
Andrew Jackson	Ayshire 12-jun/1851	dic/1892
David Fr. Schaufele	-	10/ago/1892
Whilhelm Muller	1839	oct/1893
Irene Uslar Aichel	7/oct/1892	5/nov/1893
Ortrud Michaelsen Aichel	12/ dic/1892	nov/1893
Maxito Junge	7/oct/1893	18/mar/1895

Walter Charles Millard	mar/1894	24/jun/1895
Juanita esposa de Thomas A. Mackay	jun/1859	4/may/1895
Lorenzo Berg		28/sep/1895
Beatrice Congreve	abr/1895	9 /dic/1895
Leslie Downie Infant Child of John and Jeanie Highet	7/ene/1897	25/ene/1897
Ellen Frazer esposa de George Brown	1853	29/abr/1897
Ricardo Pfeifer	8/may/1858	18/ene/1897
Juan Calsen	1829	24/jun/1895
Mary Roselle Keay	jul/1857	dic/1897
Clementine Aichel geb. Gleisner	28/jun/1841	21/dec/1897
Heinrich Rainhold	24/ago/1845	1/may/1898
Yakob Steinegger	2/jun/1851	19/oct/1898
Erwin Holz	30/oct/1897	8/nov/1898
Caroline esposa de John Mackay	1829	1899
Anna Biel Geb. Linke	1856	1899
Gh. Finger	21/dic/1888	8/feb/1899
Carl Heinrich August Limpert	7/jul/1874	15/jun/1899
Chr. Guillermine Laissle	26/ago/1819	18/oct/1899
Maryann Frazer Shaw	1862	Sep-1899
Maria Menke	Nov/1877	6/nov/1899
Otto Dollberg	-	Abr/1900
Doris Daughter of Annette and Sydney Gare	17/ene/1896	14/ene/1900
José Signorelli Genovese	5/jun/1883	6/ene/1900
John Percy	-	21/feb/1901
Felicitar Michaelsen	15/jun/1906	8/abr/1901
John Mackay	1819	1901
Walter Haschke	18/ene/1895	14/ene/1902
Roberto 2º Haschke	7/oct/1891	10/ene/1902.
Olimpia Ide	9/feb/1886	14/ago/1902
Robert Horst Mackay	1852	1902
Amelita Keller de Schovelin	10/nov/1868	20/ene/1903
Otto Dittus	18/feb/1848	19/jun/1903
Marta Elisa Bachmann V. de Koch	-	27oct/1903
Anna Luise Pauly	21/nov/1846	16/may/1905
Ana Jenkin de Odgers	1872	9/abr/1906
Lydia Mary Hole	-	23/ene/1906

Ella Van Gerpen de Haschke	-	10/oct/1906
Robert Leuscher	17/sep/1863	7/dic/1906
Otto Guillermo Swenson	-	22/abr/1907
Ana Yordi de Loosli	20/oct/1844	19/sep/1907
Luisa Varbeck de Bufe	26/jul/1830	19/abr/1908
Oscar Sinsterbusch Jerwin	25/may/1827	29/may/1908
Dr. Phil Paul von Schroeder	20/jun/1877	26/dic/1908
Williams Henry Elkin	1867	18/dic/1909
Samuel Mc Crea		1910
Edwin J. Mills	1881	29/sep/1910
Frau Therese Duncker	4/jun/1878	28/oct/1910
Max Schluckebier	16/1/1896	29/nov/1910
Reinaldo Behrens	-	10/may/1911
Edgar Scheel	4/jun/1911	15/jun/1912
Frederick Elton	31/dic/1850	25/sep/1911
Guillermo Nelton Enero	-	1912
Edgar Scheel	4/jun/1911	15/jun/1912
Hulma Ulriksen Petersen	27/may/1912	25/may/1913
Dr. Oswald Aichel	25/nov/1841	29/ene/1913
William C. Nister	-	nov 1913
Sarita Dietelbach J.	9/dic/1906	14/may/1913
Mercedes Wilhelmine Amalie	18/dic/1891	18/nov/1913
Heinrich Kersien	5/dic/1873	12/jul/1913
Albert Johaness Wilhel	feb/1885	25/ago/1913
Philip Thomas Smith	13/mar/1845	8/mar/1914
Hilbert Thagen Ruhestatte	8/abr/1913	8/ene/1914
Juana Jimenez de Espinoza	-	2/sep/1914
Hans Fahrenkrog	2/oct/1914	26-feb-1915
Ilse Marie Junge	27/oct/1914	29/mar/1915
Carl Gustav Seidel Maschinistenmaat	5/abr/1889	1/oct/1915
Brownluy Cray Mackay	1853	1915
Joseph Kostrzak Oberheizer	20/feb/1892	19/nov/1915
Cristine Tahrenkrog	23/oct/1884	Kanada may/1916
Luise Kind	16/feb/1855	1/dic/1916
Elise Dorothea Zinke	8/mar/1856	mar/1916
Anton Kind	25/ago/1851	27/8/1917
Duncan Graic Morrison V.	15/jun/1894	9/abr/1917
Oscarcito	9/ene/1915	22/apr/1917
Wilhelmine Weber	23/abr/1872	27/jun/1917
Maximiliano Kowald	22/mar/1847	13/feb/1918

ANEXOS

George Lankin	1863	30/jul/1918
Anton H Duncker Bramsche	1870	1918
Luise Hillmann	10/jul/1918	6/nov/1919
Maria Michaelis	9/abr/1852	8/jun/1919
Mathilde Ester Salom	21/oct/1915	1919
Samuel Loosli Hertig	2/ene/1848	9/ago/1919
William Percy Young	28/may/1882	28/ago/1919
Katharnia Sigrist	3/dic/1877	4/jun/1919
Frau Luise Lund	6/jun/1854	10/abr/1919
Marcelino Espinoza	-	11/jun/1919
Elisabeth Kaiser	Munchen 29/ ene/1841	Cerro verde 19/ may/1919
Bertha Walsh	1874	1/may/1919
Charles Robert David Millie	19/dic/18	31/mar/1920
Son of Thomas and Annie Turner	24/ene/1920	24/ene/1920
Rolando H. Browne	-	15/ago/1920
Joseph Hofstetter Wolf	-	30/mar/1921
Ted Hosgson		23/feb/1921
Elisabeth Gernard	2/abr/1887	31/abr/1921
Paula Wilkendorf	7/jul/1887	15/ago/1921
Walter Junge Rodewald	23/sep/1919	9/abr/1921
Walter Junge Rodewald	23/sep/1919	9/abr/1921
Natalia Koch de Junge	Santiago 27/ jul/1860	21/feb/1921
William Day	1853	1922
Natalia Junge Rodewald	2/ene/1914	25/ene/1922

ANEXO 2

Lista de disidentes según registro general del Cementerio general de Concepción (1898-1922).

Nombre	Fecha de sepultación	Edad (A,M,D)
Guillermo White Blomfield	24/nov/1898	5 meses
Albert Eduardo Wlyt Perling	29/nov/1898	3 meses
Marta Clara Hauser Venegas	19/dic/1898	16 días
Arturo Brentor Wesley Harkeon Boom	17/ene/1899	10 meses 7 días
Blanca Peña Bustamante	18/ene/1899	10 años
Luisa Ide Hewosy	1/feb/1899	64 años
Cornelia Rocha Cortes	6/feb/1899	1 año 3 meses 15 días
Teodor Finger Schmidt	9/feb/1899	60 años
Francisco Reyes Sardon	3/mar/1899	5 meses 10 días
Ana Cristina Juliana Luike Krause	8/mar/1899	43 años
Una criatura nacida muerta	14/jun/1899	-
Augusto Limpert Heldt	16/jun/1899	28 años
Alberto Stowhas Sebauer	8/jul/1899	41 años
Carolina Pavordith de Mackay	29/jul/1899	76 años 7 mese
Catalina Liuzmayer Beil	28/sep/1899	52 años
Walterio Loveday	7/oct/ 1899	44 años
Cristina Guillermina Leissle	19/oct/1899	80 años
María Guillermina Lobeck Schneider	7/nov/1899	32 años
Ricardo Cordua Brunst	11/dic/1899	20 años
Alberto Nieburd	15/dic/1899	44 años
Elza Berta Saip Dreher	21/dic/1899	1 mes
Viola Juana Ines Singlaire Moore	23/dic/1899	7 meses 6 días
José Signorelli	7/ene/1900	18 años
Doris Arnette Dore Monk	15/ene/1900	3 años 11 meses 27 días
María Magdalena Huve Loosli	21/ene/1900	2 meses 22 días
Lily Withe Blomfied	3/feb/1900	3 meses 25 días
Otto Dollberg	6/abr/1900	50 años
Felipa Soto Araya	28/abr/1900	37 meses
José María Serrato Smith	30/abr/1900	2 años
Laura Elena Chacon Vaecaro	7/jun/1900	1 mes 11 días
Lucrecia Molina Sardener Sardener	2/jul/1900	66 años
Guillermo Hardie Mac Donald	11/ago/1900	52 años
Gustavo Adolfo Frause Saelzer	26/ago/1900	4 meses 26 días
Sofía Paredes Gutierrez	29/ago/1900	2 años 1 mes 8 días
María Micaela Faundez	11/sep/1900	1 mes 15 días

Jorge Bravón	6/nov/1900	73 años
Carlo Alberto Rengo	7/nov/1900	6 meses 7 días
Eduardo Otto Carrtens Drebrig	27nov/1900	10 años, 6 meses
Blanca Ester Inostroza Rivera	10/dic/1900	2 años 5 meses 11 días
Rosa Sophia Eustaquia Kate Vatsky Edwards	18/dic/1900	3 meses 16 días
Eva Elisa Emmy Christener Niemann	25/dic/1900	10 meses 24 días
Mary Lucas Lucas	31/dic/1900	84 años
Ernesto Reinhardt	8/ene/1901	42 años
Sumercinda Rodriguez	14/ene/1901	1 mes 3 días
Angélica Margarita Korter Steigerthal	19/ene/1901	1 año 4 meses
Adelina Kauser Lagos	5/mar/1901	1 año 11 meses
Enrique Grabitz	3/abr/1903	45 años
Samuel Conejero Parra	13/may/1903	3 días
Otto Dittus Dittus	21/Jun/1903	56 años
María Clara Vasquez Tolosa	7/Jul/1903	15 años
Carlos Eduardo Mickte Danisgnen	18/Jul/1903	1 año 1 mes 2 días
Damaris Lidis Cami	4/ago/1903	1 año 6 meses 21 días
Juan Eduardo Parker Kavermal	22/ago/1903	8 meses 19 días
María Juana Pablina Hanoch Ilesch	12/oct/1903	31 años
Marta Clara Elisa Baschman	10/ oct/1903	71 años
Luis Albert Saip Drehen	9/dic/1903	6 meses
Aurora del C. Hermosilla Sepúlveda	31/dic/1903	1 año 3 meses 22 días
Guillermo Odgers	8/ene/1904	2 meses 10 días
Dina Famdes	14/ene/1904	1 año 4 meses
Nicolas Alejandro Wernekinck Lippert	9/feb/1904	1 año 2 meses
Igae Ruiz Irebecht	10/feb/1904	23 años
Elena Haskero Charpentier	16/feb/1904	83 años
Escolastica Silva Barrera	22/feb/1904	49 años
Delfin Gonzalez	28/feb/1904	32 años
Elena Ortiz Buckle	9/mar/1904	5 años 16 días
Manuel Uniceto Cisterna Rermuz	25/mar/1904	9 años 6 meses 11 días
Mary Warden	21/abr/1904	70 años
James Stronuar	22/abr/1904	58 años
Mari Angela Jilves	3/may/1904	52 años
Ana María Niklaus Urni	12/may/1904	52 años
Brumilda Janrndes	18/may/1904	1 día
Constanza Seisen Debelstein	5/ago/1904	60 años
Isabel Patillo Aguilera	5/sep/1904	11 años
Roberto Leay	6/sep/1904	55 años
Enrique Samuel Búnster Bíenter	8/sep/1904	71 años

Bernardo Müller	4/oct/1904	42 años
Tomas Albares Sepúlveda	8/oct/1904	3 años 20 días
Fanny Setyelperger Elnér	9/nov/1904	32 años
Ignacio Seguel	26 /nov/1904	50 años
Juana Catalina Potter Gill	8/dic/1904	55 años
Arsenio Espinoza Lemeny	18/dic/1904	18 años
Guillermina Anjela Hube Loosli	31/dic/1904	6 meses 9 días
Marta Lerez	2/ene/1905	11 meses 18 días
Alvina Elena Luisa Pfeil Schele	28/ene/1905	1 año.
Joé Santiago Robetson Sterdman	1/feb/1905	8 meses
Flademiرو Randor	22/jul/1905	75 años
Guillermo Laurence Muldfor	30/ jul/1905	85 años
Carlos Raul Koppmam	20/sep/1905	2 años 9 meses 11 días
Matilde Luisa Hauser Venegas	28/ sep/1905	11 meses 9 días
Eduardo Meyer	1/nov/1905	44 años
Alberto Odgers FenKin	9/ nov/1905	14 días
Una criatura nacida muerta (hombre)	12/ nov/1905	-
Samuel Mac Crea Slark	23/nov/1905	70 años
Erick Elyel Mayer	9/dic/1905	2 años
Una criatura nacida muerta(hombre)	1/ene/1906	-
Tacobina Gerat	12/ene/1906	60 años
Damaris Lidia Carmi	20/ene/1906	1 año 1 mes 11 días
Lidia Mery Hole Roberts	24/ene/1906	25 años
Eugenio Dittus Rieg	3/feb/1906	30 años
Ema Gleisner (sus cenizas traídas de Alemania)	10/feb/1906	57 años
Ana Jenkur Sippet	10/abr/1906	40 años
Guillermo Ketther Glasse	2/jun/1906	13 años
Isabel Luamta Rauson Mackay	4/jun/1906	1 año 1 mes 15 días
Creiva Silva Martín	28/ago/1906	32 años
Eleazar Cabrera Vera	14/sep/1906	15 años
Luisa Van Gerpen Weber	11/oct/1906	33 años
Luisa W. Rawson	13 /oct/1906	52 años
Otto Carlos Enrique Hauser B.	17 /oct/1906	3 meses 15 días
Guillermo Hartung	27/oct/1906	50 años
José Lolank Berlmeros Henriquez	29/oct/1906	18 años
Emilio Pauly Sdolieter	12/nov/1906	61 años
Benjamín Retehe Robearn	27/ nov/1906	39 años
Roberto Antonio Lenschner	10/dic/1906	43 años
Carlos Federico Guillermo Merssner	13/dic/1906	1 año 2 meses 27 días
Guillermo Stevens Weslan	28/dic/1906	71 años
Elza Leonor María Luncke Schaefer	3/ene/1907	25 años

Oscar Adolfo Luis Linche Lchaefer	11/ene/1907	1 año 1 mes 15 días
Guillermo Agustín Learn Montsion	25/feb/1907	31 años
Enrique Maximo Frick Tictos	19/may/1907	2 años
Flora Mendel Morgus	11/jul/1907	56 años
Luis Burman Artz	25/ago/1907	45 años
Ivar Mendel Mendel	23/ago/1907	36 años
Hans Werner Caupolican Wünkhans Lühl	7/sep/1907	-
Ana María Jordi Beycht	20/sep/1907	69 años
Un feto muerto	12/nov/1907	-
Matilde Jesus Gray Prudhar	23/dic/1907	6 meses 8 días
Maximo Elzel	2/ene/1908	48 años
Enrique Juan Doggrell White	19/ene/1908	32 años
Antonia Cabeza Muñoz	27/feb/1908	70 años
Juana Rams Kaun Rücher	27/mar/1908	52 años
Luis Alberto Enriques Henning F.	8/abr/1908	22 meses
Cristobal Segundo Michaelsen Trebiano	5/may/1908	22 años
Oscar Fusterbusch Widor	31/may/1908	82 años
Santiago Douris Millar	5/jun/1908	30 años
Luisa Varbeck Moreno	20/jun/1908	72 años
Adela Holunye Varas	30/jun/1908	45 años
Mariana Smith Torres	19/jul/1908	50años
Anita Agne Keay Simpson	2/ago/1908	4 días
Luisa Bendjeradt	17/ago/1908	72 años
Emma Cronsham Cronsham	26 /ago/1908	41 años
Schimmelpmingg	31/ago/1908	63 años
Ida Dulin Mass	16/oct/1908	28 años
María Juana Meseditt N.	8/nov/1908	40 años
Rosendo Bustos	17/nov/1908	36 años
Juan Heggi Perez	5/dic/1908	35 años
Pablo Von Schroeder	28 /dic/1908	31 años
Juana Wallace Templeton	5/ene/1909	57 años
Federico Pfeil Schimmelppenning	17/ene/1909	44 años
María Ortencia Cornou Chaly	26/ene/1909	68 años
Ramberto David Fatila Apolonio	8/may/1909	3 meses
Adelaida Crosby Luiroz	22/jun/1909	57 años
Emilio Riess Frener	1/jul/1909	8 días
Jorge Alberto Blakeley	7/jul/1909	53 años
Richad Blake Smith	17/jul/1909	68 años
Federico Schmalfelde	18/jul/1909	22 años

Luis Benjamín Espinoza	6/ago/1909	11 meses
Lidia Ester Cisterna Ramos	16/ago/1909	2 años 1 mes
Juana Dina Heggne Perez	23/nov/1909	2 años 11 meses
Guillermo Enrique Elkin Jacobsen	20/dic/1909	42 años
Un feto nacido muerto (aborto)	14/feb/1910	-
Arturo Juan Richards	21/feb/1910	45 años
Alfonso Imanumase Lincka Pecherfer	28/feb/1910	2 años
Herbert Escherman Sahit	1/abr/1910	18 años
David Rosplan Durnetsoff	19/abr/1910	5 horas
Emilio Hahne Hatsky	20/abr/1910	68 años
Rubén Dario Espinoza Carrillo	8/may/1910	1 año 2 meses
Una criatura nacida muerta	24/may/1910	-
Francisca Hama Gonzales	26/may/1910	61 años
Ada María Hoselli Gusman	4/ago/1910	15 años 7 meses
Roberto Adon Hood	6/ago/1910	1 años 3 meses
Eduarmin John Milla Davies	26/oct/1910	29 años
Victoria Pacheco Urzua	17/nov/1910	75 años
Maximo Ricardo Ernesto Schluckers	22/nov/1910	1 año 9 meses
Heriverto Sepulveda	24/nov/1910	9 años 11 meses
Stanly Relfh Scott Ruthadger	3/dic/1910	11 meses
Bhine Morgaut Apolonia Michth	20/dic/1910	11 meses
Immanuel Zur Linden Berlon	22/dic/1910	21 años
Ricardo Narvaio Maximo Yienck El.	6/ene/1911	2 meses
Irofinia Patricia Wolf Ringer	10/feb/1911	9 años 5 meses
Guillermo Huberto Camphell	17/mar/1911	53 años
Heldejon Ycousen B.	17/mar/1911	1 día
Hemz Gulerno Minchen Birkenhit	18/mar/1911	28 años
Enrique Lomvarcherz Darcend	25/abr/1911	10 años
Reinaldo Behrens Tetsem	11/may/1911	81 años
Ana Zunliz Semgmolez	4/ago/1911	41 años
Florinda Parra	9 /ago/1911	27 años
Carlos Reimer Dilbem	1/sep/1911	58 años
Roberto Adger Wasden	5/oct/1911	54 años
Jorge Mascuell Baford	12/oct/1911	57 años
Olga Margarita S. Mikle	14/nov/1911	8 meses
Domingo Flores Ramos	14/nov/1911	11 meses
Omega Saldaña Vallejos	14/nov/1911	6 años
Elena Jackson Struvich	6/dic/1911	24 años
Talidi Pantoja Libra	17/ene/1912	3 años
Guillermo Nelton N.	24/ene/1912	1 día
Tmas 2° Dammise F.	6/feb/1912	26 años
María Luisa Rocha Cortes	28/feb/1912	18 años

Pedro Michaelses Rek	16/abr/1912	10 minutos
Otto Betz	24/abr/1912	18 años
Guillermo Wbejt N.	1/may/1912	43 años
Araneda Odgers Darrigran	17/may/1912	6 días
Jua Breitling Breitling	21/abr/1912	44 años
Reina Berens Leans G.	26/jun/1912	30 años
Beine L Besenstein	22/jul/1912	1 mes 13 días
Augusto K. Guillermo Z.	3/sep/1912	5 meses
Ricardo Crosby Alborno	9/sep/1912	48 años
Femins Higgne Rossell	21/oct/1912	44 años
Elsa Raquel Espinoza Castillo	9/dic/1912	1 año 1 mes
Victor Octavio Gopreri M.	26/dic/1912	5 meses
Ema del C. Mikle R.	11/ene/1913	4 meses
Armando S. Flores	10/feb/1913	6 años
Enrique Rerstten	3/jul/1913	40 años
Eduardo Guttnfeld Gattel	31/jul/1913	32 años
Alberto Juan Mucrin	30/ago/1913	28 años
Roberto Taylan Dempster	30/ago/1913	4 años
Luisa Hunser	6/sep/1913	16 años
Robert G. Erim M. Rude	8/sep/1913	6 meses
Jorge Buschman Messe	9/sep/1913	76 años
Juana Leid	10/nov/1913	80 años
Luah Mills	1/dic/1913	35 años
Anna 2° Hunamy	5/dic/1913	42 años
Una criatura nacida muerta	8/ene/1914	-
Roberto Ihaudeu Ibach	9/ene/1914	7 meses
Irma Klan Reusel	12/ene/1914	4 días
Graciela Alicia Ray Muller	24/ene/1914	1 año 1 mes
José M. Sepulveda R.	18/feb/1914	80 años
Juan Seuck M.	19/feb/1914	2 meses
Martin Walttes Krauser	22/feb/1914	3 meses
Berta Lea Del Reng G.	2/mar/1914	1 día
Daniel Leh Lich	14/mar/1914	68 años
Isabel Davis D.	16/mar/1914	66 años
Un feto nacido muerto	27/mar/1914	-
Una criatura nacida muerta	9/may/1914	-
Carlo A Mackay G.	13/jun/1914	29 años
Rernilh Ilometer	19/ago/1914	26 años
Eduardo Grebe G.	30/ago/1914	76 años
Luis Youngman	26/sep/1914	59 años
Inseques Phillips	30/sep/1914	68 años
Federico Larssle	13/oct/1914	52 años

Felicinda Mendoza U	27/dic/1914	26 años
Juan Gmo Fahrenkrog	27/feb/1915	4 meses
Anni Emile Erna Gndt	1/mar/1915	1 año 2 meses
Marta Luisa Dep Rens	22/mar/1915	20 días
Ilse Yhae Yunge Doelling	18/abr/1915	4 meses
Enrique Shlotplo Mordhorst	23/may/1915	55 años
Samuel Arevalo Espinoza	28/jun/1915	7 meses
Carlos Gustavo Seidel	3/oct/1915	26 años
Bruns Osse	10/oct/1915	89 años
Una criatura nacida muerta	30/oct/1915	-
Joseph Kostrzak	22/nov/1915	23 años
Fernando Ernesto Van Bischoffhausen	22/nov/1915	19 años
Amadeo Mast Hurst	2/ene/1916	52 años
Karl Frarz Erub Damseh	31/ene/1916	30 años
Julio Mickle Darrigrandi	25/feb/1916	25 años
Elisa Zencke Sandmeger	13/mar/1916	58 años
María Raquel Apolonia Mickle	16/mar/1916	1 año 6 meses
Carlos Sitzleberger	20/mar/1916	71 años
Francisco Ramdohr Lievers	54/abr/1916	54 años
Dida Sansan Morgenslen	23/may/1916	7 años
María Berndt Veld	5/jun/1916	64 años
Juan de Dios Rivera	9/jun/1916	18 días
Carlos Fernando Mart Geissihlser	12/jun/1916	6 meses
María Elena Naden	23/jun/1916	70 años
Juan José Fanasco	1/ago/1916	46 años
Magdalena Hardie Maes Inloch	11/ago/1916	68 años
Fresa Girallert Hurtre	30/oct/1916	38 años
Luisa Münch Hoff	3/dic/1916	62 años
Una criatura nacida muerta	9/ene/1917	-
Luis Simon Rarvcon Makay	19/ene/1917	38 años
Agusto Barckers Weuhous	19/feb/1917	32 años
Pedro Hovenier Schulling	26/feb/1917	26 años
Oscar Bellour Bischeffhausen	23/abr/1917	2 años 3 meses
Elias Kitchener Laureano McBride Bullenor	30/abr/1917	10 meses
William Davis	2/may/1917	27 años
Florence Annie Wrigley Slervart	23/may/1917	7 años
Juan de Dios Espinoza Carrillo	17/jun/1917	59 días
Guillermina Krefft Raddatz	26/jun/1917	44 años
Max Carl Agust Alolph Wimmel	25/jul/1917	43 años
Noel Solanas Burrons	16/ago/1917	22 días
Antonio Kand Warochall	29/ago/1917	70 años

Gumeranda Breggs Jones	5/sep/1917	50 años
María Brovn Hutter	16/oct/1917	47 años
James Rufus Bennett	10/dic/1917	34 años
Eduardo Mentugue Hunter Ainslie	17/dic/1917	2 días
Carlos Arnolfo Gray Alvear	27/dic/1917	5 meses
Landesig Richard B. Balck Vasquez	31/dic/1917	1 año 2 meses
Margarita Wilezznski Lües	3/ene/1918	3 días
Rodolfo Samuel Loosli Grisobuhler	14/ene/1918	6 meses
Jorje Guillermo Schuerman	17/ene/1918	59 años
Francisco Llores	7/feb/1918	2 meses
Maximiliano Korvald Beyer	18/feb/1918	70 años
Carlos Gmo Docfking Godbeck	26/abr/1918	7 meses
Teresa Rees John	4/may/1918	54 años
German Federico Guillermo Hahne W.	27/may/1918	27 años
Elias Orlando Venegas Reira	4/jun/1918	19 años
Criatura nacida muerta (hombre)	9/jun/1918	-
Criatura nacida muerta (hombre)	11/jul/1918	-
Federico Leppert	24/jul/1918	79 años
Jorje Lankins Hass	31/jul/1918	55 años
Antonio Dunkan Brancke	5/ago/1918	49 años
Luis Urelhaber	26/ago/1918	44 años
María del C Jara Reyes	3/sep/1918	57 años
Francisca Shudarik Luchi	26/sep/1918	66 años
José Bulleman D.	24/oct/1918	61 años
Lorenzo Berg MacDonlad	27/oct/1918	32 años
Emilio Rerth Echich	4/nov/1918	77 años
Hermenda del C° Bobadilla Riquelme	8/nov/1918	23 años
Margaret Hulton	28/nov/1918	93 años
Francisco Federico Harris Kuk	17/dic/1918	39 años
Grundrun A Gudt V.	1/feb/1919	8 meses
Blanca Luisa Margarita Hittman	7/feb/1919	7 meses
Cecul Eduardo Cooper Mackay	13/feb/1919	4 años 5 meses
Luisa Hllalgumsen	12/abr/1919	78 años
Simforosa Aravena Sepulveda	13/abr/1919	56 años
Helmut Oscar Linch Müller	18/abr/1919	1 año
Jerman Carbe Grill Guerra	6/may/1919	1 mes
Catalina Seiler Burger	6/jun/1919	42 años
Marcelino Espinoza Soto	13/jun/1919	65 años
Sejismundo Medel Medel	16/jun/1919	44 años
Elisabeth Van Derrauer Van Linder	21/jun/1919	76 años
Alejandra Bullus	18/jul/1919	65 años
Lestor Loos Donatz	21/jul/1919	48 años

Lely Marrey Bin Klelin	1/ago/1919	6 horas
Samuel Loosley Heringer	11/ago/1919	70 años
Matilde Ester Balk	22/ago/1919	3 años
Adolfo 2° Stegman Putck	28/ago/1919	24 años
William Percy Lony	30/ago/1919	37 años
Bárbara May Bullenor Clark	28/oct/1919	33 años
Tomas Alfredo Mackay P.	24/nov/1919	68 años
Jorje Hans Omar Zinik Scharfer	8/dic/1919	2 años
Lidia Mills Davis	13/ene/1920	33 años
Bernardo Grein	30/ene/1920	43 años
Carlos Millie Wainreigle	2/abr/1920	54 años
Una criatura nacida muerta	22/abr/1920	-
Gerald Jaharmes Schilling K.	1/may/1920	56 años
Berta Jane Goodard	3/may/1920	42 años
Ernest Herman Beth K. Ben Hui	17/jun/1920	31 años
Ester Hudchisen	24/jun/1920	32 años
Una criatura nacida muerta	19/oct/1920	-
Herman Düepking Galdberck	4/nov/1920	15 horas
Wanterio Willson Reese	3/dic/1920	3/dic/1920
Eduardo Carstens Wüller	24/dic/1920	74 años
Juan Pedro Krebs	7/ene/1921	1 año 3 meses
James Duncan Mcmillan	11/ene/1921	39 años
Guillermo Adolfo Hasselfald D.	26/ene/1921	1 año
Natalia Koch Balman	22/feb/1921	60 años
Eward Hodgson	24/feb/1921	26 años
Una criatura nacida muerta	31/mar/1921	-
Herbert Isitt Illing	3/abr/1921	37 años
Harald Roberto Loosli Lühte	8/abr/1921	9 meses
Bruno Stolzenhein Dubig	14/abr/1921	25 años
Regina Adriana Schazman B.	24/abr/1921	15 años
Franz Kastner	3/may/1921	28 años
Alevalam Luis Mendel	15/may/1921	73 años
Francisco Greenkill Blacker	23/may/1921	25 años
Rolando Hanry Browne Dyer	17/ago/1921	41 años
María Steenffatt Ralmuss	24/ago/1921	75 años
Santiago Gray Rudhor	5/sep/1921	30 años
Una criatura nacida muerta	19/nov/1921	-
Santiago Downie Makei	20/nov/1921	87 años
Stephanie Gower	24/nov/1921	61 años
Siegnied Raneder Guardt V.	2/ene/1922	1 año
Aurora Paz	7/ene/1922	55 años
Una criatura nacida muerta (hombre)	12/mar/1922	-

Ana Morjens Sax	20/mar/1922	37 años
James Paton Leitherdant	9/jun/1922	53 años
Rosa Haucheer Gober	12/jun/1922	37 años
Margarita Jara Tapia	22/jun/1922	44 años
Pablo Alfredo Docpking Golberck	21/jul/1922	19 días
José Santos Villa	17/oct/1922	4 años
Ana Amanda Dretrig Gucher	19/nov/1922	63 años
Eulojia Ropdriguez Matamala	19/nov/1922	49 años
René Víctor Loosli Lühti	8/dic/1922	10 meses
Paloma Margarita E. Nugnet Grald	24/dic/1922	45 años

Casos de traslado de cuerpos desde otros lugares del Cementerio General al Cementerio de Disidentes, según el registro general presente en el el establecimiento, se indica además el precio.

- “*Por extracción del cadáver del párvulo Heriberto Lautaro Pauly de la Bóveda Federico Gedtzen Emilio Pauly 099 al C.Disidente (bóveda su propiedad) 1000*” 1900-1902, 7 de mayo de 1901, pp. 208-209
- “Derecho de Extracción del cadáver de Julio Lund Algrensen del nicho 274 al Cementerio Disidente 1000” 1905-1907, 14 de noviembre de 1905, pp. 60-61
- “Derechos de Extracción del cadáver de la señora Guillermina I. de Kehl del nicho 268 al cementerio de Disidentes 1000” 1905-1907, 13 de febrero de 1906, pp. 83-84
- “Extracción del Nicho N° 454 de los restos del párvulo Carolina Olsen Crause y sepultura en el Cementerio Disidente 1900” 1907-1910, 8 de junio de 1910, pp. 400-401“
- Extracción del nicho N° 277 de los restos del párvulo Sara R. Detellach y para el Cementerio Disidente en tierra 1300” 1916-1921, 9 de enero de 1917, pp. 36-37
- “Extracción del nicho N° 1014 de los restos del párvulo Edgard I. Scheel H. y para el Cementerio Disidente Federico Scheel 1300” 1916-1921, 18 de enero de 1918, pp. 113-114
- “Extracción del nicho N° 504 de los restos del adulto María Drahen M. Y para el Cementerio Disidente Luis Saip 1000” 1916-1921, 18 de abril de 1929, pp. 310-311

- “Extracción del nicho N° 443 de los restos de don León Reues y pasa al Cementerio disidente Luis Reues 2500” 1916-1921, 17 de marzo de 1921, pp. 387-388
- “Estracción del nicho N° 607 de los restos del adulto Evyn Faulton L. y pasa al Cementerio Disidente Laura Baulatde G. 2500” 1916-1921, 14 de agosto de 1921, pp. 418-419

ANEXO 3

Registro de defunciones de la Iglesia Luterana 1900-1922

Nombre	Fecha de rito sepultura	Lugar de la tumba
Hugo Rettig	15/ago/1900	Concepción
Frau Bischoff	19/ago/1900	“
Otto Cartens	27/nov/1900	“
Augusta Pauly	17/ene/1901	“
Annelise Koster	18/marz/1901	“
Eduard Heidsieck	10/abril/1901	“
Felicitas Michaelson	6/may/1901	“
Otto Dittus	12/may/1901	“
Adalbert Henning	10/oct/1901	“
Frau Luise Breckwoldt	10/dic/1901	“
Valentin Koch	10/dic/1901	“
Louis Becker	23/dic/1901	“
Robert Haschke	10/ene/1902	“
Walter Haschke	15/ene/1902	“
Friedrich Krefft	1/mar/1902	“
Helene Hagen	7/may/1902	Coronel
Carl Bittner	23/may/1902	Concepción
Otto Hildebrand	13/jun/1902	“
Olimpia Ide	16/ago/1902	“
Andreas Gaus	19/ago/1902	Lota
Julius Lund	22/nov/1902	Concepción
Otto Reinhold Grabitz	9/ene/1903	“
Ida Gericke	2/mar/1903	“
Dolores Geilenfeld	3/abr/1903	“
Heinrich Grabitz	3/abr/1903	“
Pauline Zsenman	20/may/1903	“
Otto Dittus	2/jun/1903	“
Gustav Schnertfeger	27/ago/1903	“
Marta Bohlmann	30/oct/1903	“
Nikolaus Alexander Wernrkinck	9/feb/1904	“
Friedrich Reuff	4/mar/1904	“
Fanny Stuck	11/nov/1904	“
Gustav Brautigam	23/mar/1905	“
Carl Paschen	27/mar/1905	“
Wilhelm Vyhmeister	20/abril/1905	Los Ángeles

Karl Yunginger	13/sep/1905	“
Eduard Meyer	1/nov/1905	Concepción
Ludwig Frauz	28/mai/1906	“
Ljuijog Vijuidf	25/jul/1906	“
Luisa (Gauamt Illa) geb Wan Ozangun	11/oct/1906	“
Wiljalm Lyanting	27/oct/1906	“
Lûmuill Rallnn	7/nov/1906	“
Luil Pauly	12/nov/1906	“
Gildogûad Lauran Wiljalmina Myll	23/ene/1907	“
Ima María Jлма Gaunyel	19/feb/1907	“
Max Ginorij Frick	19/mai/1907	“
Jano Wanuan Caupolican	7/sep/1907	“
Biermann	1/oct/1907	“
Max Elzel	2/ene/1908	“
Ljnidorf Michaelsen	5/mai/1908	“
Paul von Schimmelpfennig	31/ago/1908	“
Jorje Behnke	23/dic/1908	Coronel
Fritz Schumalfeld	18/jul/1909	Concepción
Wolrad Schumacher	26/ago/1909	“
Hamester	20/oct/1909	“
Lyobod Eckermann	1/abril/1910	“
Maug Fry Robinson	1/ago/1910	Coronel
Max Schulckebier	22/nov/1910	Concepción
Feil Heysen	7/mai/1911	“
Raul Schlui Rabier	11/dic/1911	“
Wilma Maria Cristina Ulriksen	24/feb/1913	“
Dora Kauke	10/ago/1913	“
Niklas Wenckuig	27/ago/1913	“
Albert Munn (Tohaunnes Wilhelm)	30/ago/1913	“
Mercedes Wilhelmine Analia Grebe	19/nov/1913	“
Melissa Treme Hirzel	17/dic/1913	“
Emil Hejs	30/abr/1914	Talcahuano
Theodor Tohames Grebe	21/jun/1914	Concepción
Adolfo Eduardo Greber Geisse	23/ago/1914	“
Friedrich Laissle	13/oct/1914	“
Emma Kilian geb Missler	17/nov/1914	“

Clara Ulrich (vernitwert)	3-mar-1915	Perquenco
Tumi Guadt Emilie Erna	6-mar-1915	Concepción
Ilse Marie Junge	30-mar-1915	“
Heinrich Schlosfeldt	23-mai-1915	“
Wilgelnz Ruecll	3-jun-1915	Talcahuano
Karl Gustav Seidel	3-oct-1915	Concepción
Bruno Hause	10-oct-1015	“
FerdinandVon Bischoffshausen	22-nov-1915	“
Frauz Ramdohr	28-abr-1916	“
Maria Michaelis	5-jun-1916	“
Friedrich Bukighofer	26-ago-1916	“
Luisa Kind	2-dic-1916	“
Keiur Uofeister	20-dic-1916	“
Max Karl August Wolf Wimmelgen	25-jul-1917	“
Anton Kind	28-ago-1917	“
Wilhim Carolina Auller verw. Frau Bittner	27-jul-1917	“
Max Kowald	17-feb-1918	“
Cruj. Rol. Friedr. Lippert	25-jul-1918	“
Theod. Loos	21-jul-1919	“
Anton Heim Dunsker	18-ago-1919	“
Baular Griern	29-ene-1920	“
Eust Bethke	16-jun-1920	“
Br Vielhafer	16-ago-1918	“
Carl Hans Peter krebs	7-ene-1921	“
Willy Wanelfeldz	25-ene-1921	“
Natalia Junge Geb Koch	22-feb-1921	“
Bruno Shalzenhain	12-abr-1921	“
Dr Fraug Kastner	2-may-1921	“
Walter Junge	11-may-1921	“
Paula Wilkendorf geb Kacher	17-ago-1921	“
Wephaine Gower	20-nov-1921	“
Albert Fryderep	10-feb-1922	“
Ameliese Friesd	21-oct-1922	“



Sepultura de Tomas Reese, 1873, en Patio Inglés, ex Cementerio de Disidentes de Concepción.

BIBLIOGRAFÍA

- Araneda, Fidel, *El obispo José Hipólito Salas* (Santiago, Ediciones de la Universidad Católica, 1963).
- Ariés, Philippe, *Morir en occidente desde la edad media hasta nuestros días* (Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora, 2007).
- Ariés, Philippe, *Historia de la muerte en occidente. Desde la edad Media hasta nuestros días* (Barcelona, Traducción de F.Carbajo y R. Perrin, El Acanilado, 1975).
- Ariés Philippe, *El hombre ante la muerte* (Madrid, Traducción de Mauro Armiño, Taurus, 1977).
- Balmori, Diana, Stuart F.Voss y Mels Writman, *Las alianzas de familias y la formación del país en A. Latina* (México, FCE, 1990).
- Balaresque, Jorge, “Operaciones navales en el cono sur de América durante la Primera Guerra Mundial”, *Trabajos de Investigación*, N° 7 (Academia de Guerra Naval, 2014).
- Bastidas, Ramón, *Espacios y símbolos para la muerte* (Chillan, Universidad del Bio Bío, 2004).
- Bernal, Diego, “La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín Virreinato del Nuevo Reino de Granada”, *Boletín de Monumentos históricos*, N° 19 (Ciudad de México, 2010).
- Bazley, Bárbara, *Somos anglicanos* (Santiago, Editorial interamericana, 1995).
- Burns, Bradford, *La pobreza del progreso* (Madrid, Siglo XXI, 1990).
- Campos, Fernando, *Historia de Concepción 1550-1970* (Concepción, Editorial Universitaria, 1979).

- Campos, Gustavo, Alejandro Mihovolovich y Marlene Fuentealba, *Carretas, carros de sangre y tranvías en Concepción. Transporte público entre 1886 y 1908* (Concepción Ediciones del archivo histórico de Concepción, 2014).
- Calvino, Juan, *La Institución de la religión cristiana* (Barcelona Fundación editorial de literatura reformada FELIRE, 2006).
- Carmagnani, Marcelo, *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930* (Barcelona, Editorial Crítica, 1982).
- Chartier, Roger, *El mundo como representación* (Barcelona, Editorial Gedisa, 1992).
- Chalco, Genaro, *continuidad cultural y ritualismo en la mentalidad andina. Sobre el culto a los muertos la celebración de todos los santos en la ciudad de Arequipa* (Arequipa, 2005).
- Chevalier, Jean, *Diccionarios de los símbolos* (Barcelona Editorial Herder, 1986).
- Donoso, Ricardo, *Ideas políticas en Chile* (Santiago, Fondo de cultura económica, 1946).
- Duran, Francisco, Carlos Fernández y Jesús Sánchez, “Asilos de la muerte. “Higiene, sanidad y arquitectura en los cementerios gallegos del siglo XIX”, *Semana de ciencias sociales e humanidades*, Volº 17 (Santiago de Compostela, 2006).
- Duran, Manuel, *Medicalización, Higienismo y desarrollo social en Chile y Argentina, 1860-1918* (Santiago, Tesis para optar al grado de doctor en Estudios Americanos, 2012)
- Elgueta, Rubén, *Entre “lo tradicional” y “lo moderno”: El proceso de secularización en Concepción, (1860-1910)* (Concepción, Programa de Magister en Historia, Universidad de Concepción, 2013).
- Espinoza, María José, *Arquitectura Funeraria Cementerio General de Concepción* (Concepción, Tesis para optar al grado de arquitecto, Universidad de Concepción, 2003).
- Eliade, Mircea y Ioan Couliano, *Diccionario de las religiones* (Barcelona, Paidos Orientalia, 1994).
- Eliade, Mircea, *Lo sagrado y lo profano* (Barcelona, Paidos, 1957).
- Fernández, Margarita, *Historia del cementerio de concepción (desde 1823 hasta 1989)*, (Concepción, Corporación social Municipal de Concepción de Servicio educacional, Salud atención a menores- SEMCO, 1989).
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas* (Barcelona, Gedisa, 2002).
- Guerra, Camila, *Intervención antropológica en el Cementerio parroquial de Penco: Impresiones sobre los proceso de la muerte y experiencia revivida, a partir del derrumbe de los nichos*

- (Concepción, Universidad de Concepción, Antropología, 2010).
- Herrera, Ethel, *El Panteón Francés de la Piedad como documento histórico: una visión urbano-arquitectónica* (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013), Tomos I y II.
- Hodge, Charles, *Teología sistematica Teología reformada clásica* (Barcelona, Editorial Clie, 2010).
- Jarpa, Geraldine, Consuelo San Martín y Juan Soto, *Ley de Cementerio Laico: Visión de la Iglesia Católica a través del obispado de la Concepción* (Concepción, Universidad San Sebastián, 2012).
- Lagos, Humberto, *Herejía en Chile Evangélicos y protestantes desde la colonia hasta 1925* (Santiago, Ediciones SBCH sociedad bíblica chilena, 2009).
- Larraín, Jorge, *Identidad Chilena* (Santiago, Ediciones LOM, 2001).
- León, Marco, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, LOM, 1997).
- León, Marco, *La cultura de la muerte en Chile* (Santiago, Ediciones RIL, 1999).
- León, Marco, *Estudios sobre la "Capital del sur": Ciudad y sociedad en Concepción 1835-1930* (Concepción, Ediciones del archivo histórico de Concepción, 2015).
- Le Goff, Jacques, *El nacimiento del purgatorio* (Madrid, Editorial Taurus, 1981).
- Louvel René, *Crónicas y semblanzas de Concepción* (Concepción, Editado por sucesión René Louvel Bert, 1994).
- López, Andrés, "Historia de la Iglesia Luterana de Concepción. Geschichte der Evangelisch Lutherischen Kirche zu Concepción", *Iglesia evangélica luterana centenario 1904-2004* (Concepción, 2004).
- López, Andrés, *Perspectiva histórica teológica con una mirada al futuro, Iglesia Evangélica luterana Martín Luther Gemeinde Concepción 1904-2014* (Concepción, 2014).
- Loyola, Verona, *Círculo personajes y familias Históricas. Guía Patrimonial. Cementerio General de Concepción* (Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015).
- Mac Lean, John, *Historia de la iglesia presbiteriana en Chile* (Santiago, Escuela nacional de artes gráficas, 1954).
- Mansilla, Miguel, *La buena muerte. La cultura del morir en el pentecostalismo* (Santiago, RIL Editores, 2016).
- Mayer, Alberto, *Cementerios disidentes y Ley de inhumación, el pedregoso camino a una sepultura digna 1819-1883* (Santiago, Universidad Adolfo Ibáñez, 2013).

- Mazzei, Leonardo, “Los británicos y el carbón en Chile”, *Atenea*, N° 475 (Concepción, 1997).
- Mazzei, Leonardo, *Gestiones empresariales de un norteamericano en Concepción en el Siglo XIX: Guillermo Gibson Délano*, *Revista de Historia*, N° 8 (Concepción, 1998).
- Mazzei, Leonardo, *Conformación de los sectores empresariales en la economía de Concepción. Siglo XIX y comienzos del siglo XX*, *Revista de historia*, N° 1 (Concepción, 1991).
- Mazzei, Leonardo, *Orígenes del establecimiento británicos en la región del Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en la minería de carbón*, *Historia*, N° 28 (Santiago, 1994).
- Mazzei, Leonardo, *Estudios de Historia económica regional del BioBío* (Concepción, Ediciones del archivo histórico de Concepción, 2015).
- Millar, René, Aspectos de la religiosidad porteña Valparaíso 1830-1930, *Historia*, N° 33 (Santiago, 2000).
- Miranda Rodrigo, *La inmigración francesa en Concepción 1885-1930. Un estudio de caso* (Concepción, Tesis para optar al grado de Licenciado en educación con mención en Historia y geografía, Universidad de Concepción, 1994).
- Molina David, *Tumba de indigos: Cementerios no católicos en Colombia 1825-1991*, *Universidad nacional de Colombia, Facultad de ciencias humanas y económicas* (Medellín, Doctorado en Historia, 2013).
- Montemuíño, Eduardo y Mauricio Bruno, *Cementerio Central: Historia, memoria y recuerdo* (Montevideo, Cdf Ediciones, 2017).
- Muñoz, Carlos, *Libro de oro Club Concepción. 1867-2000* (Talcahuano, El Sur S.A., 2001).
- Muñoz David, “Las Iglesias protestantes en Chile y su inserción como actor social”, en Edith Münzel, *La casa gleisner cuenta su historia* (Concepción, Litografía de Concepción S.A., 1955).
- Narvez, Evelyn, *Evolución urbana de los cementerios de Concepción. Del tradicional al Cementerio parque* (Concepción, Tesis para optar al grado de Arquitecto, Universidad de Concepción, 2009).
- Nistal, Mikel, *Morfología funeraria en el contexto urbano*, *Lurralde*, N° 15 (1992).
- Ojeda, Ana, *Los rasgos culturales de la muerte 1860-1930 Cerro Panteón Valparaíso*, (Santiago, Menssage Producciones publicitarias, 2015).
- Orellana, Luis, *El fuego y la nieve: Historia del Movimiento Pentecostal en Chile 1909-1932* (Concepción, Ceep ediciones, 2006).

- Ortiz, Juan, *La génesis de un protestantismo autóctono: El pentecostalismo chileno, El rostro popular del protestantismo chileno*, *Revista Chilena de historia y geografía*, N° 172 (Santiago, 2012).
- Ortiz, Juan, *Historia de los Evangélicos en Chile 1810-1891 de disidentes a canutos* (Concepción, CEEP Ediciones, 2009).
- Ortiz, Juan, *Chile evangélico 1909-1910. Testimonio gráfico del origen del Movimiento Pentecostal chileno* (Santiago, Editorial Parousia, 2015).
- Ortiz, Romina, *La muerte, una ocupación de los vivos: Ritos fúnebres de la élite de Concepción (1883-1964)* (Concepción Universidad Católica de la Santísima Concepción, Pedagogía en historia, 2013).
- Oviedo, David, “Modernidad y cristianismo evangélico chileno: Evolución socio-histórica en los siglos XIX y XX”, en Alejandro Bancalari, Mauricio Rojas, Mario Valdés & José Ventura (Editores), *Concepción y el Bicentenario. Miradas a su historia republicana* (Concepción, Editorial Universidad de Concepción, 2012).
- Pacheco, Arnoldo, *Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX sectores populares urbanos, 1800-1885* (Talcahuano, Trama impresores S.A., 2003).
- Parker, María, *Tras la estela del Dresden* (Ediciones Tusitala, 1987).
- Paul, Irven, *Un reformador Yankee en Chile. Inicios del protestantismo* (Santiago, Ediciones IPCH, 1973).
- Peña, Ana, *El silencio de la ciudad blanca. Cementerio de Lota* (Lota, Proyecto financiado fondo de cultura, Gobierno del BioBio, 2014).
- Pérez Francisca, *Inmigrantes en Valparaíso: Influencia de los protestantes en el quehacer social porteño durante el siglo XIX* (Valparaíso, Tesis para optar al grado de Pedagogo en Historia y geografía, Universidad de Playa Ancha, 2014).
- Pérez, Juan, “Los primeros censos chilenos de población (1854-1920). Análisis crítico de las fuentes de datos censales y sugerencias de uso”, *Boletín de la academia chilena de la historia*, N° 119 (Santiago, 2010).
- Pinto, Carlos, *Diccionario personal de Chile* (Santiago, Compañía editora WHOS Imp Clare, 1921).
- Ramírez, Félix, Annia Plana, Dania Ferrandiz, Ariel Ramírez y Obdulia Ramírez, “La aspirina. El medicamento del siglo”, *Archivo Médico de Camagüey*, Vol. 3, N° 3 (1999).
- Rojas, Jorge, *Los boy scouts en Chile: 1909-1953* (Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006).

- Sánchez Sánchez, Marcial (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 2014), Tomo IV. *Una sociedad en cambio*.
- San Francisco, Alejandro, “Historiografía y nuevas perspectivas de estudio sobre la guerra civil chilena de 1891”, *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol.5, N° 1 (Santiago, 2006).
- Salinas, Maximiliano, *Historia del pueblo de Dios en Chile. La evolución del cristianismo desde la perspectiva de los pobres* (Santiago, Ediciones Rehue, 1987).
- Salvarezza, Luis, *De cruces alas y mármoles* (Entre Ríos, Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 2012).
- Schneider, Carlos, *El libro de oro de la historia de Concepción* (Concepción, Litografía Concepción, 1950).
- Scott, James, *Los dominados o el arte de la resistencia* (México, Ediciones Era, 2000).
- Serrano, Sol, *La definición de lo público en un Estado católico. El caso de chileno 1810-1885*, *Estudios públicos*, N° 76 (Santiago, 1999).
- Serrano, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la república? Política y secularización en Chile (1845-1885)* (Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2008).
- Servín, Gabriela, “Hacia una historia cultural de los cementerios mexicanos”, *Cambios & Permanencias*, N° 5 (Bucaramanga, 2014).
- Sotomayor, Hernán, “Hoy es una día para recordar, un año para no olvidar 5 de junio de 1987”, *Annales Médicos*, Vol. 25, N° 1 (Concepción, 1988).
- Thomsen, Rosmarie, *150 años Iglesia Luterana en Osorno Una historia de fe y perseverancia* (Osorno, Imprenta América, 2013).
- Venegas, Fernando, *Los herederos de Mariana Osorio. Comunidades mestizas de Olmué: Repúblicas campesinas en los confines del Aconcagua inferior, ss. XVII-XXI* (Santiago, Impresión Carlos Jaña Muñoz, 2009).
- Vergara, Ignacio, *El protestantismo en Chile* (Santiago, Editorial del pacífico, S. A., 1962).
- Vidal, Rodrigo, *La arquitectura protestante ante lo sagrado*, *Academia*, Vol. 7, N° 14 (México, 2016).
- Vovelle, Michel, *Ideologías y mentalidades* (Barcelona, Editorial Ariel, 1985).
- Weber, Max, *Economía y sociedad* (México D.F., Fondo de cultura económica, 2014).
- Wehrli, Juan, *El reverendo, Doctor don David Trumbull. Su influencia en el desarrollo de las libertades religiosas y públicas en Chile” 1846-1889* (Santiago, Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile, 1989).

- Wehrli Juan y Humberto Lagos, *El Cementerio General de la ciudad de Santiago y el patio de los disidentes* (Santiago, Sociedad bíblica Chilena, 2010).
- Wilhelm, Ottmar, *Historia de la medicina penquista* (Concepción, Conferencia dedicada con motivo del 75° aniversario de la Sociedad Médica de Concepción, 1962).
- Zapatta, Francisco, *Cuerpo de Bomberos de Concepción. Primera compañía "LABOR OMNIA VINCIT" 1883-1953* (Concepción, 1953).

Sitios Web

- Archivo histórico de Concepción, http://www.archivohistoricoconcepcion.cl/ed_publicaciones.php.
- Boletín de leyes y decretos del gobierno, Segundo semestre, Santiago de Chile, Imprenta nacional, 1883, <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/mc0007162.pdf>.
- Censos de población históricos, http://www.ine.cl/canales/usuarios/censos_digitalizados.php.
- Club deportivo alemán, historia disponible en: <http://deportivoaleman.cl/historia/>
- Constitución política de la república de Chile, Capitulo III, art. 5°: La religión de la república de Chile es la católica, apostólica, romana; con exclusión del ejercicio público de cualquier otra. Disponible en: https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion/c_1833.pdf.
- Confesión de fe de Westminster*, 1646, disponible en: <http://www.ipch.cl/cfw.pdf>.
- Confesión de Augsburgo*, Artículo XV de los usos eclesiásticos, <http://mb-soft.com/believe/tsn/augsburg.htm>.
- Cruz de hierro, orígenes y Historia*, martes 21 de febrero del 2012, <https://cruzdehierro.wordpress.com/2012/02/21/cruz-de-hierro-origenes-y-historia/>.
- Deutsche Schule Concepción, Historia, http://www.dsc.cl/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=35&Itemid=55&lang=es.
- Estandartes de Fe*, http://oga.pcusa.org/site_media/media/uploads/oga/pdf/banners-spanish.pdf.
- Las 95 tesis*, www.luternos.cl.
- Libro de oración común*, http://web.iglesiaepiscopal.org.co/?page_id=197.
- La guerra civil de 1891*, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-706.html>.
- Lutero Martín, *La cautividad babilónica de la Iglesia*, 1520. <http://www.ladoctrina.org/libros/La-cautividad-babilonica-de-la-Iglesia-Martin-Lutero.pdf>.

Los 39 artículos de religión, 1571, disponible en: <http://www.iach.cl/que-es-la-iach/>.

Libro de Concordia. Libro de las confesiones de la Iglesia luterana, Recopilado, digitalizado y revisado por Andrés San Martín Arrizaga, Temuco, 2010, http://escriturayverdad.cl/wp-content/uploads/Librodeconcordia/LIBRODECONCORDIA_COMPLETO.pdf.

Seminario presbiteriano de New York fundado en 1818, ver en: <http://www.auburnseminary.org/>.

Sempé María Carlota, Rizzo Antonia & Dubarbier Virginia, *Los estilos egipcios y su expresión funeraria*, <http://www.municipalidad.lapлата.gov.ar/files/estilos.pdf>

Fuentes primarias:

Entrevista personal, Hans Routhenberg, Concepción, 22 de septiembre del 2015.
Entrevista personal, Guillermo Coronado, Concepción, 27 de noviembre de 2015.
Entrevista personal, Ruth y Edita Uslar, Concepción, 7 de octubre 2015.

A. Archivo Arzobispal de Concepción:

Libro disidentes matrimonio de extranjeros. 1869-1884.
Muertos Libro 5° setiembre de 1854 hasta Junio de 1857.

B. Archivo Nacional de Chile:

Fondo del Ministerio del interior, Vol. 186, Santiago, 24 de noviembre de 1846.

C. Cementerio General de Concepción:

Registro general Libros del Cementerio General de
Concepción: (1898-1921, 1932-1938).
Tumbas del sector disidente del Cementerio General de Concepción, (1877-1922).

D. Registro Iglesia Anglicana de Concepción Saint John's the Evangelist.

Baptisms solemnized is the protestant episcopal Church
of Lota, Concepción, 1870-1922.
Register of Marriages, Concepción, 1875-1922.

E. Registro Iglesia Luterana de Concepción Martin Luther.

Evangelisdjer ober kirchenrat E.O.M. 1876, Berlín, 25 de abril de 1906.
Kirchenbuch der Deutschen evangelischen Gemeinde Concepción
1892-1944, Concepción, Totenregister, 1900-1922.
Tauf-register der Deutsch Gemeinde Concepción 1893-1925.
Konstituierende Hauptversammlung, Conepción, 18 de enero de 1904.

F. Registro Iglesia Presbiteriana de Concepción:

Minutes of the session of the Presbyterian Church.

Primera Iglesia Evangélica de Concepción.

Presbyterian board of publication and sabbath-school work, Philadelphia, 1911-1925.

G. Sala Chile Biblioteca Central Universidad de Concepción:

Actas de la Junta de Beneficencia, Concepción, 1857-1945.

Fuentes primarias impresas:

Censo Jeneral de la República de Chile Levantado el 19 de abril de 1865, Santiago, Imprenta nacional calle de la moneda, 1866.

Censo de la población de la república de Chile levantado el 15 de diciembre de 1920,

Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1925.

Código civil de la república de Chile, Santiago, Imprenta Nacional, 1856.

Cox y Taylor, Guía comercial de Chile. Para el año de 1870, Valparaíso, imprenta albion, 1870.

Deneken, Oscar F., Guía sudamericana y general de Chile III Edición 1910-1912 Chile Argentina Perú y Bolivia, Valparaíso, Lit.Barcelona, 1913.

Empresa Franco-chilena, Guía de información comercial e industrial de Chile. Comercio,

industrial, agricultura, salitre i minería. 1912-1913, Santiago, Imprenta Sudamericana, 1912.

Guía de Chile, Santiago, Empresa Zig-zag, 1912.

Graham, María, Diario de su residencia en Chile (1822) y se su viaje a Brasil (1823), Madrid, Editorial América, 1900.

Himnario Iglesia Presbiteriana de Chile, A.Z. impresos, 1999.

Las reformas teológicas de 1883 ante el país y la historia, Santiago, imprenta "victoria" de H. Izquierdo i ca, 1884.

- La santa Biblia, Antigua versión de Casidoro de reina revisada por
Ciprinao de Valera, Sociedades Bíblicas Unidas: EE.UU., 1960.
- La liturgia Ynglesa, o Libro de la Oracion comun y administracion de los
sacramentos y otros ritos y Ceremonias de la Yglesia, Segun el uso de la Ygles
Anglicana Juntamente con el Psalterio ô Psalmos de David y Tambien el Libro de la
Consagracion y Ordenacion de los Obispos, Presbyteros y Diaconos,
Londres, Impreso por William Boweyer, 1715.
- Mackay, John, Recuerdos y apuntes 1820-1890, A.L.
Concepción, Murray & Co, 1912.
- Memoria presentada al supremo Gobierno por la comisión
central del censo, Imprenta Universo, Santiago, 1907.
- Quinto Censo Jeneral de la Población de Chile levantado el 19 de
abril de 1875 I compilado por la oficina central de estadísticas
en Santiago, Imprenta Del Mercurio, Valparaíso, 1876.
- Salas, José., Los cementerios por el obispo de la Concepción, Valparaíso,
imprenta del mercurio de tornero y Letelier, 1872.
- Sétimo censo general de la población de Chile levantado el 28 de noviembre
de 1895 i compilado por la oficina central de estadísticas, Tomo II,
Imprenta El Universo de Guillermo Helfmann, Santiago, 1900.

Diarios y revistas:

- Diario *El Sur* (1883-1922).
- Diario *La Libertad Católica* (1872).
- Diario *El Republicano* (1879-1883).
- Diario *El Evangelista Chileno* (1893-1894).
- Diario *La Democracia* (1871-1873).
- Diario *La Revista del Sur* (1877).
- Diario *El Correo del Sur* (1849-1890).
- Diario *The Record* (1879).
- Diario *El Cristiano* (1880-1882).
- Diario *El Heraldo Evangélico* (1896-1919).

El Cementerio de Disidentes de Concepción fue un cementerio particular situado adjunto y, más tarde, dentro del Cementerio General, durante el siglo XIX y hasta principios del XX. A través del análisis de su historia, el texto aborda la vinculación entre la ciudad de los vivos y la ciudad de los muertos. Pone, también, bajo observación la problemática de la secularización de cementerios, que se caracterizó por buscar la creación de un espacio de la muerte común, público y estatal, que hiciera desaparecer las diferencias, que se producían por motivos religiosos al interior de los ahora cementerios laicos.

El libro busca invitar al lector a una lectura del espacio funerario desde la perspectiva de la historia cultural, en el cual las comunidades religiosas disidentes han plasmado su actitud ante la muerte. Se han escogido tres de las colectividades protestantes que se asentaron en Concepción y sus zonas aledañas, en el siglo XIX, las Iglesias Anglicana, Luterana y Presbiteriana, a fin de acercarse a su historicidad y vinculación al Cementerio de Disidentes, revisando, a la vez, sus perspectivas ante la muerte. La obra que el lector tiene entre sus manos, finalmente, invita a reflexionar, desde la historia local, sobre distintas formas de afrontar la muerte y plasmarla en la piedra.